



FLACSO
MÉXICO

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Académica México

Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con mención en
Sociología

XI Promoción
2016-2019

Continuo de conflictos megamineros en México: oposición y
negociación en los casos de Cerro de San Pedro, Mineral de la Luz,
Zautla y San José del Progreso

Tesis que para obtener el grado de Doctor de Investigación en Ciencias Sociales con
mención en Sociología

Presenta:

Ulises Pavel Martínez Romero

Directora de tesis:

Dra. Ligia Tavera-Fenollosa

Lectores

Dra. Alba M. Ruibal

Dr. Darcy Victor Tetreault

Seminario de investigación: Actores y Procesos Contenciosos en las Sociedades
Latinoamericanas Contemporáneas

Línea de investigación: Sociedad civil, diversidad y multiculturalismo en América Latina y el
Caribe

Ciudad de México, febrero 2020

Esta tesis fue realizada gracias a una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Resumen

El nuevo escenario de extracción de minerales ha ocasionado una cantidad importante de conflictos socioambientales y México es uno de los países más afectados en América Latina. Dentro de las características de estos nuevos métodos de extracción y beneficio de metales están la necesidad de grandes cantidades de recursos como agua, energía y superficies de tierra, al mismo tiempo que, comparado con los ciclos de bonanza pasados, esta nueva minería intensifica de forma sustancial los ritmos de trabajo. Además, en estas disputas por lo general hay tres actores principales involucrados: la empresa, la comunidad y las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno.

A partir de un trabajo inductivo que consistió en la elaboración de una base de datos de los conflictos generados por megaminería de mediano y alto perfil, pude distinguir dos consignas o peticiones preponderantes en ellos: una que alude a la oposición del proyecto minero y otra que refiere a mejores condiciones en la relación entre la empresa y la comunidad. En ese mismo trabajo inductivo registré varias características de las comunidades en donde se desarrolla el conflicto y después de un análisis estadístico encontré que hay una fuerte asociación entre las demandas en el conflicto y la estructura económica y social de la comunidad. Por tanto, las preguntas que surgieron fueron: ¿Por qué en algunos conflictos hay oposición y en otros no a los proyectos megamineros? y ¿Cómo se construyen los conflictos, tanto de oposición como de negociación, generados por megaminería en México?

Con el objetivo de dar respuesta a estas interrogantes, analicé cuatro casos de conflictos megamineros: dos en un lugar con vocación minera y dos con vocación campesina. Entre los primeros se encuentran Mineral de la Luz, Gto. y Cerro de San Pedro, S.L.P., y entre los segundos están Zautla, Puebla y San José del Progreso, Oaxaca. Estuve en trabajo de campo entre febrero de 2018 y febrero de 2019, en el cual llevé un diario de campo y realicé un total de 60 entrevistas en profundidad. Después utilicé el método de rastreo de procesos (*process tracing*) y encontré que las comunidades cercanas a proyectos megamineros tienen diferentes estadios de conflicto dependiendo, sobre todo, de la vocación económica del lugar donde se instala el proyecto, las formas de violencia ejercidas por la empresa minera, la disponibilidad de información y la etapa del proyecto minero en relación con su intensidad y la irrupción en la vida cotidiana de los pobladores.



Estos resultados, me permitieron hacer un mecanismo que llamé *continuo del conflicto megaminero*. Dar dinamismo a los procesos de conflictividad en torno a la megaminería es uno de los aportes más importantes de este trabajo de investigación. A diferencia de las radiografías de conflictos y los estudios de caso, aquí planteo que las posturas discursivas de los pobladores son dinámicas y responden a los factores antes mencionados.

Palabras Clave: continuo de conflictos megamineros, neoextractivismo, conflictos de oposición, conflictos de negociación.

Abstract

The new mineral extraction scenario has caused a significant amount of socio-environmental conflicts and Mexico is one of the most affected countries in Latin America. Among the characteristics of these new methods of extraction and benefit of metals are the need for large amounts of resources such as water, energy and land surfaces, while, compared to past bonanza cycles, this new mining intensifies in a substantial way the work rhythms. In addition, in these disputes there are usually three main actors involved: the company, the community and the authorities of the different government orders.

From an inductive work that consisted in the elaboration of a database of the conflicts generated by medium and high profile mega-mining, I was able to distinguish two slogans or preponderant requests in them: one that alludes to the opposition of the mining project and another that It refers to better conditions in the relationship between the company and the community. In that same inductive work I recorded several characteristics of the communities where the conflict develops and after a statistical analysis I found that there is a strong association between the demands in the conflict and the economic and social structure of the community. Therefore, the questions that arose were: Why in some conflicts there is opposition and in others there is no megaminer projects? And how are conflicts, both opposition and negotiation, generated by mega-mining in Mexico built?

In order to answer these questions, I analyzed four cases of megaminer conflicts: two in a place with a mining vocation and two with a peasant vocation. Among the first are Mineral de la Luz, Gto. and Cerro de San Pedro, S.L.P., and among the latter are Zautla, Puebla and San José del Progreso, Oaxaca. I was in fieldwork between February 2018 and February 2019, in which I kept a field diary and conducted a total of 60 in-depth interviews. Then I used the process tracing method and found that communities near mega-mining projects have different stages of conflict depending, above all, on the economic vocation of the place where the project is installed, the forms of violence exerted by the mining company, the availability of information and the stage of the mining project in relation to its intensity and the emergence in the daily life of the inhabitants.

These results allowed me to make a mechanism called *continuous megaminer conflict*. Giving dynamism to the processes of conflict around mega-mining is one of the most important contributions of this research work. Unlike the radiographs of conflicts and the case studies, here I propose that the discursive positions of the inhabitants are dynamic and respond to the aforementioned factors.

Keywords: continuous of the megaminer conflict, neo-extractivism, oppositional conflict, negotiation conflict.



FLACSO
MÉXICO

A Mynos, luchador incansable.

A Coco y Ulises, padres inigualables.

*A todas aquellas personas que se levantan día a día
contra la megaminería, el despojo y la barbarie.*

Agradecimientos

Esta tesis es el producto de constantes procesos de reflexión, colaboración y diálogo. Por tanto, es el resultado de un trabajo colectivo en el que confluimos muchas personas e instituciones, tanto en el ámbito académico como en el personal. Es por esto por lo que quiero agradecer y reconocer a todas ellas sin deslindarme de la responsabilidad de este trabajo, la cual es sólo mía.

Primero quiero agradecer a las personas que desde sus diferentes trincheras me permitieron conocer los conflictos que analicé. En orden de aparición: a las comunidades de Cerro de San Pedro y especialmente al Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier; a las comunidades del municipio de Zautla y los colaboradores del Cesder; a las comunidades de San José del Progreso, Magdalena Ocotlán y Maguey Largo, en los Valles Centrales de Oaxaca, y en este mismo lugar a EDUCA y a Erika Martínez por su apoyo, consejos y comprensión; por último, a la comunidad de Mineral de la Luz en Guanajuato. En todas estas comunidades encontré gente alegre y bondadosa que me permitió conocer más sobre sus modos de vida y problemas en torno a la minería.

En Flacso México, agradezco al seminario de movimientos sociales y acción colectiva. A las coordinadoras de este seminario: María Luisa Torregrosa y especialmente a Ligia Tavera, de quien recibí un importante apoyo académico y personal, estoy convencido de que su calidad humana tiene un impacto en todas las personas que estamos inmersas en este mundo cada vez más frío y competitivo. Asimismo, a Alba Ruibal y Darcy Tetreault por las lecturas, comentarios y recomendaciones las cuales aportaron sustancialmente a este trabajo. Al personal de esta institución, quienes abonan a que nuestras estancias sean más agradables y eficientes; aquí incluyo al personal de biblioteca, del comedor y de las diferentes secretarías. En suma, no me queda más que agradecer a la Flacso México por todo lo que me ha brindado. Estoy convencido de que este es un gran lugar de trabajo.

A mis amigos y colegas de generación: Giovanna Aldana, Erick Aguilar, Itzel Coca, Juan Jesús Ramírez, Álvaro Martos y Matías Mitla. A mis amigas Virginia Lorenzo y Dani Loaeza, quienes estuvieron al pendiente en mis naufragios. A Lilia Ávalos, Alejandra Torres, Dani Moran, Dani Márquez, Adria Haro, Ale Vazquez y Hugo Borjas, que en San Luis Potosí me apoyaron en situaciones difíciles. A Cecilia Costero y al



proyecto *Agua, mujeres y territorio: La minería canadiense en México* de El Colegio de San Luis A.C. por el espacio de interlocución y el apoyo brindado. A Adriana Zárate por sus lecturas y acompañamiento en el largo y sinuoso camino para llegar hasta aquí.

A mi familia: mis padres, hermanos, sobrinos, abuelos y tíos, quienes han llenado de alegría mi corazón. Especialmente a mi abuelo Mario, que también es compañero de lucha y ejemplo de vida, con quien estoy en constante diálogo y con quien tengo una gran deuda, pues sin su conocimiento y disposición este trabajo no hubiera sido posible.

A todos ustedes, muchas gracias.



Índice

Resumen.....	i
Abstract	iii
Agradecimientos	vi
Índice	viii
Índice de tablas	xiii
Índice de figuras	xiii
Índice de mapas	xiv
Índice de gráficas.....	xiv
Introducción	1
Neoextractivismo y conflictos causados por megaminería	4
Megaminería en México.....	7
Preguntas de investigación	11
Hipótesis.....	12
Estructura del texto.....	14
Pautas metodológicas	16
Process tracing	17
A manera de conclusión	21
Capítulo I – Marco teórico.....	23
El conflicto social de Touraine.....	24
Conflictos sociales y neoextractivismo	30
Conflictos socioambientales.....	31
Ecología política.....	31
Relación comunidad-ambiente	34
Conflictos socioambientales.....	35
Sobre el no conflicto.....	36
Historia ambiental. La dimensión histórica del conflicto	37
Acumulación por desposesión y el papel del Estado	39
Dispositivo expropiatorio. Estrategias de las empresas-Estado.....	42
A manera de conclusión, recapitulación y reorganización	49



Capítulo II – Minería y nuevos conflictos mineros en México	54
Minería	54
Breve historia de la minería en México	55
La nueva minería - Modelo de desarrollo basado en el Extractivismo	64
Conflictos mineros contemporáneos. La minería salvaje	73
La REMA. Lugar de encuentro ¿y desencuentro?	74
Minería y antropología mercenaria.....	79
Guía de Ocupación Superficial o Manual de Contrainsurgencia.....	82
Análisis de los conflictos megamineros en México	85
Oposición y Negociación a proyectos megamineros - ¿David contra Goliat?	88
Vocación campesina/Población indígena	92
Redes de Movimientos Sociales.....	95
Conclusiones	98
Capítulo III – Conflictos de oposición.....	100
“El caso de Cerro de San Pedro fue el laboratorio, tanto para nosotros como para las empresas canadienses” – Caso de conflicto de oposición con vocación minera, sin vocación campesina	100
El escenario y sus actores.....	101
Historia minera	102
El proyecto.....	104
Primer momento. Contexto de Cerro de San Pedro	106
Segundo momento: “Este pueblo resurgirá como el ave Fénix”	111
Tercer momento: Inicio del conflicto expreso	115
Autoridades y permisos. Ganaron pero no ganaron.....	122
Cuarto momento. Se intensifican las movilizaciones y la represión	128
Al cierre. Cerro de San Pedro ¿pueblo mágico?	132
Conclusiones.....	139
“Yo no creo que algo como lo que sucedió en Zautla vuelva a ocurrir. Se conjuntaron muchos factores que dieron lugar a esto”. Mina La Lupe, Comunidad de Tlamanca, Zautla, Puebla – Caso de conflicto de oposición sin vocación minera, con vocación campesina	141
El escenario y sus actores.....	141



La Sierra Norte de Puebla, semillero de conflictos	145
Ciudades Rurales Sustentables. De Calderón a Moreno Valle	147
El proyecto minero de JDC Minerales	150
Primer momento. Contexto en Zautla	152
Segundo y último momento del conflicto	157
¿Cómo se desarrolló el conflicto?	161
Cesder, aliados de la comunidad	163
De las asambleas a la acción	167
Apoyo de las autoridades	176
La despedida.....	177
Después del conflicto	178
Conclusiones.....	183
Conclusiones	184
Capítulo IV – Conflictos de negociación	186
“No venimos a pedir limosna, venimos a pelear lo de nosotros”. Mina Bolañitos, Mineral de la Luz, Guanajuato - Caso de conflicto de negociación con vocación minera, sin vocación campesina	187
El escenario y sus actores	187
Historia minera	190
El Proyecto.....	193
Primer momento	195
Segundo momento: “Ellos vienen a trabajar, pero a llevárselo en un instante todo, más rápido”	198
Proyecto turístico.....	204
Desarrollo del conflicto	206
Después de este, otro conflicto	220
Conclusiones.....	223
Garroteros vs Varilleros. San José del Progreso, Oaxaca – Caso de conflicto de negociación sin vocación minera, con vocación campesina	224
El escenario y sus actores	224
El progreso agrícola y ganadero.....	226
El proyecto.....	227



Primer momento. Pobreza, migración y luchas de poder.....	229
Segundo momento: la llegada de la empresa. “No sé de qué me hablan ustedes”	234
Tercer momento ¿Cómo se desarrolló?.....	237
Aliados	239
Nuevas autoridades, acciones y respuestas violentas	240
Cuarto momento. “Se impuso a base de violencia y de miedo”	241
Horizonte de coerción.....	245
Después de la violencia.....	250
Al cierre	256
San José II.....	258
Conclusiones.....	263
Conclusiones	264
 Capítulo V – Análisis e interpretación de los casos y el <i>continuo del conflicto</i>	
<i>megaminero</i>	266
Conflictos de oposición.....	268
Cerro de San Pedro.....	268
Primer momento.....	268
Segundo momento	269
Tercer momento	270
Cuarto momento	271
Zautla.....	273
Primer momento.....	273
Segundo momento	273
Conflictos de negociación	275
Mineral de la Luz	275
Primer momento.....	275
Segundo momento	276
San José del Progreso	277
Primer momento.....	278
Segundo momento	278
Tercer momento	279
Cuarto momento	280



Recapitulando	281
Territorialidad	282
Horizonte de coerción.....	283
Información	284
Fase del proyecto	285
Continuo de conflictos megamineros en México.....	286
Conclusiones	289
Trabajos citados	298
Anexos	307
Anexo 1 – Tabla de los conflictos causados por megaminería en México en 2017	307



Índice de tablas

Tabla 1.- Países de América Latina con más conflictos mineros denunciados hasta 2018	2
Tabla 2.- Ventajas a las corporaciones mineras.....	45
Tabla 3.- Estrategias de dominación.....	48
Tabla 4.- Número de conflictos mineros por estado de la República.....	85
Tabla 5.- Tabla cruzada Oposición/Vocación Minera.....	91
Tabla 6.- Tabla cruzada Oposición/Vocación Campesina-Población indígena	93
Tabla 7.- Tabla cruzada Oposición/Redes.....	96
Tabla 8. - Línea del tiempo por año del conflicto en Cerro de San Pedro, S.L.P.....	136
Tabla 9.- Línea del tiempo por año del conflicto en Zautla, Puebla.....	181
Tabla 10.- Proyecto de la empresa Endeavour Silver Corp	193
Tabla 11.- Línea del tiempo por año del conflicto en Mineral de la Luz, Guanajuato	221
Tabla 12.- Línea del tiempo por año del conflicto en San José del Progreso, Oaxaca	261

Índice de figuras

Figura 1.- Principios de los conflictos según Touraine.....	25
Figura 2.- Mapa conceptual de dos propuestas sobre conflictos ecológico-distributivos.....	34
Figura 3.- Proceso para acceder a yacimientos minerales.....	46
Figura 4.- Mecanismo causal. Cerro de San Pedro – Segundo Momento.....	269
Figura 5.- Mecanismo causal. Cerro de San Pedro – Tercer Momento.....	271
Figura 6.- Mecanismo causal. Cerro de San Pedro – Cuarto Momento.....	272
Figura 7.- Mecanismo causal. Zautla – Segundo Momento.....	274
Figura 8.- Mecanismo causal. Mineral de la Luz – Segundo Momento.....	277
Figura 9.- Mecanismo causal. San José del Progreso – Segundo Momento..	279



Figura 10. – Mecanismo causal. San José del Progreso – Tercer Momento....	280
Figura 11. – Mecanismo causal. San José del Progreso – Cuarto Momento...	281
Figura 12. – Continuo del conflicto megaminero.....	288

Índice de mapas

Mapa 1. - Principales distritos mineros de la Nueva España.....	58
Mapa 2. - Provincias Metalogénicas de la República Mexicana.....	72
Mapa 3. - Conflictos mineros de oposición y negociación.....	90
Mapa 4. - Conflictos mineros y vocación minera.....	92
Mapa 5. - Conflictos mineros y vocación campesina/población indígena	94
Mapa 6. - Conflictos mineros, vocación campesina/población indígena y vocación minera	95
Mapa 7. - Ubicación del proyecto minero San José	228

Índice de gráficas

Gráfica 1. - Número de conflictos por variables de interés.....	87
--	----

Introducción

México es un país con vastos recursos naturales, tanto renovables como no renovables. Dentro de los no renovables, los recursos minerales con los que cuenta han sido de suma importancia en diferentes momentos de su historia. Incluso antes de la llegada de los españoles varios grupos indígenas oriundos de la región practicaban la actividad minera; por ejemplo, para extraer material de construcción, minerales preciosos o rocas preciosas como la obsidiana. Sin embargo, con la llegada de los españoles otros minerales como el oro y la plata cobraron especial importancia para el desarrollo de este lugar, ya no sólo como materiales ornamentales, sino también como moneda de cambio en el mercado internacional. Además, desde entonces dicha actividad ha tenido diversos altibajos en los mercados, entre otras cosas, por la obsolescencia o innovación en los métodos para la extracción y beneficio de minerales, así como por diversos sucesos políticos y económicos locales e internacionales.

El historiador Juan Luis Sariago (1994; 2009) propone entender la historia minera de México a través de cuatro modelos de organización territorial, “cada uno de ellos revela una forma particular de relación entre la actividad económica, la estructura social y el territorio” (Sariago, 1994: 327). Estos modelos son: Reales de minas, durante la Colonia; implantación basada en la gestión urbana de los enclaves mineros (donde se nombraron muchos Minerales), en el siglo XIX; la pequeña minería, caracterizada por una “simbiosis” entre la minería y la agricultura; y el nuevo extractivismo ligado a capitales extranjeros. En este último modelo se encuentra inserto el objeto de estudio de la presente investigación: me refiero a las decenas de conflictos sociales en México y el resto de América Latina.

Según el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), hasta 2018 se registraron, en 20 países de la región, un total de 252 conflictos relacionados con esta industria extractiva. Podemos ver en la **Tabla 1** que México tiene el mayor número de conflictos con un total de 45.¹ Pero otros conteos tienen cifras muy superiores para el

¹ El conteo que realiza OCMAL incluye conflictos laborales.

caso mexicano. Por ejemplo, Sol Pérez Jiménez (2014) identifica 103 conflictos, J. Jesús Lemus (2018) encuentra más de 1,400 conflictos al cierre de 2017 y según la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) hay más de 15,000 conflictos en el país.² Estas diferencias en los números están marcadas por diferentes factores como pueden ser los tipos de conflictos que se registran (algunos consideran conflictos laborales), pero también por el periodo en el que se llevó a cabo el registro. Por lo que podemos observar, los conflictos mineros tienen un lugar importante en México y la región.

Tabla 1.- Países de América Latina con más conflictos mineros denunciados hasta 2018

País	Número de conflictos mineros
México	45
Chile	43
Perú	39
Argentina	29
Brasil	26
Colombia	16
Bolivia	10
Guatemala	10

Fuente: Elaboración propia con información de OCMAL

Como veremos más adelante en el Capítulo II, los conflictos generados por megaminería en México se distribuyen en casi todo el territorio mexicano, de norte a sur y de este a oeste; tanto en lugares donde la jerga minera sigue siendo parte de la vida cotidiana, como en aquellos donde palabras típicas de la actividad campesina, como *milpa*, *arado* y *temporal*, se han ido extinguiendo y cambiado por otras palabras como *malacate*, *barrenos* y *tiros*, las cuales son propias de la actividad minera. De igual manera, en todos los conflictos hay por lo menos tres actores en constante interacción: la comunidad que hace los reclamos, la empresa que quiere llevar a cabo su proyecto extractivo y las autoridades, en los diferentes órdenes de gobierno, encargadas de dar permisos y autorizaciones a las empresas mineras.

Por otro lado, las demandas de los grupos involucrados en estos conflictos son también muy diferentes. Si revisamos el estado actual de los conflictos megamineros en

² Reuters (2018). “La minería causa más de 15000 conflictos sociales en México”. En Línea: <https://actualidad.rt.com/actualidad/264129-mineria-causa-15000-conflictos-sociales-mexico>

México, podemos distinguir, por lo menos, dos tipos de conflictos que llamaré *conflictos de oposición* y *conflictos de negociación*. En los primeros hay partes antagónicas en una relación directa de oposición respecto a algo que no es compatible y sobre lo que se tienen intereses contrapuestos, diferencias esenciales y/o proyectos incompatibles. En los segundos existe una relación de cooperación o negociación ante algo que es compatible y sobre los que se tienen intereses compartidos, sin diferencias esenciales y/o proyectos incompatibles. Es decir, hay conflictos en los que las batallas que se libran son de suma cero (por ejemplo, que se vaya la empresa y su proyecto de la comunidad), y otros en los que hay margen para llegar a acuerdos de distintos tipos (por ejemplo que el proyecto se instale y opere, pero que pague bien la renta de tierras y que ofrezca y garantice fuentes de empleo bien remunerado). Sobre estas definiciones se profundiza en el Capítulo I.

Otra de las características más importantes de estos conflictos es que hay una fuerte asociación entre el tipo de conflicto y la vocación económica del lugar. En el Capítulo II se encuentra un *Análisis de los conflictos megamineros en México*, en el cual se registraron 57 conflictos megamineros de carácter socioambiental de alto y mediano impacto. Los resultados del análisis arrojaron que: 1) cuando el proyecto minero se quiere llevar a cabo en un lugar con vocación minera y se genera un conflicto, éste tenderá a ser del tipo de negociación; y 2) cuando el proyecto se quiere instalar en un lugar con vocación campesina, el conflicto tenderá a ser de oposición. No obstante, hay algunos casos en los cuales se presentan conflictos de oposición en lugares con vocación minera y también en los que el conflicto es de negociación aun cuando la vocación es campesina.

Frente a este paisaje de conflictos, el objetivo de este trabajo de investigación es identificar y analizar diferencias y similitudes en los conflictos de oposición y conflictos de negociación en torno a la megaminería, así como dar cuenta de los procesos y mecanismos que inciden en la configuración de dichos conflictos. Por lo cual analizaré la relación que hay entre la vocación laboral del lugar y el carácter social de la población con la posición inicial del conflicto. Y finalmente buscaré dar cuenta de la importancia de la relación entre la comunidad, la empresa y los aliados en este tipo de conflictos.

Neoextractivismo y conflictos causados por megaminería

El actual *boom minero* se debe entender en el contexto más amplio referente al nuevo extractivismo de materias primas que en las últimas dos décadas se ha presenciado en América Latina. Maristella Svampa considera que el origen del extractivismo, en términos de modelo de acumulación “está vinculado a la invención de Europa y la expansión del capital” (Svampa, 2018:16); sin embargo, a inicios de este siglo el extractivismo tiene nuevas dimensiones. Este nuevo extractivismo se ha caracterizado, entre otras cosas, por el desarrollo de megaproyectos que necesitan de grandes extensiones de tierra, la alta intensidad de trabajo (no en cantidad de empleos generados, sino en rapidez de extracción y beneficio) y por los grandes impactos que genera al paisaje y al medio ambiente. Estas son algunas de las razones por las que este tipo de proyectos han generado numerosos conflictos sociales relacionados con la apropiación y explotación de tierras y otros recursos naturales.

David Harvey denomina *acumulación por desposesión* al rango amplio de procesos que:

incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc.– en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito (Harvey, 2004:113).

En este sentido, la industria extractiva a gran escala (minería, transgénicos, energías verdes, entre otros) es una expresión de esta “nueva forma de imperialismo contemporáneo”, la cual responde a un ajuste espacio-temporal del capitalismo. Además, ha generado nuevos mecanismos de acumulación por desposesión donde el Estado desempeña un papel de mucha relevancia como agente de respaldo y promotor de dichos megaproyectos.

De forma similar, Maristella Svampa señala que:

el extractivismo fue asociado no sólo al despojo y el saqueo a gran escala de los bienes naturales, sino también a las ventajas comparativas y las oportunidades económicas que emergieron al compás de los diferentes ciclos económicos y del rol del Estado. No por casualidad, ante los progresismos reinantes, el

neoextractivismo volvió a instalar con fuerza la ilusión desarrollista, expresada en la idea de que, gracias a las oportunidades brindadas por el nuevo auge de los commodities y más aún del papel activo del Estado, sería posible lograr el desarrollo (2018:17).

Svampa (2011; 2013) denomina *consenso de commodities* a este nuevo orden económico en América Latina impulsado por el alza de los precios internacionales de materias primas y bienes de consumo, dentro de los cuales se encuentra la energía, minerales y metales industriales. Se considera que es un *consenso* en tanto invoca un sistema de dominación que “alude menos a la emergencia de un discurso único que a una serie de ambivalencias, contradicciones y paradojas que van marcando la coexistencia y entrelazamiento entre la ideología neoliberal y el neodesarrollismo progresista” (Svampa, 2011:18). En este contexto se ha generado y popularizado una opción extractivista “comprendida como aquel patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales, en gran parte, no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como ‘improductivos’” (Svampa, 2011:17). En este sentido, la industria minera ha jugado un papel preponderante en América Latina y de manera sobresaliente en México.

Este nuevo *boom* neoextractivo ha venido acompañado del incremento de conflictos sociales, los cuales están relacionados con la lucha “por los derechos territoriales de la tierra, el agua y los recursos naturales” (Veltmeyer & Petras, 2014:13). Muchos de ellos, quizá la mayoría, originados por megaminería, “donde se enfrentan grupos organizados de pobladores locales y sus aliados contra grandes empresas mineras respaldadas por el gobierno federal” (Tetreault, 2013:216).

Una de las dimensiones más estudiadas de los conflictos sociales generados por el neoextractivismo ha sido la ambiental. Por esto, se les conoce también como conflictos socioambientales (Allier, 2004; Alimonda, 2011; Tetreault & Ochoa-García, 2012; Delgado, 2013; Paz & Risdell, 2014). En ellos se incluyen los conflictos generados por proyectos referentes a represas, transgénicos, *fracking*, tala de árboles y megaminería. Darcy Tetreault & Ochoa García (2012) se refieren a los conflictos socioambientales haciendo énfasis en los problemas de degradación ambiental, pobreza y desigualdad en donde la dimensión social está en el centro del análisis y soluciones.

Otro enfoque es el de Alimonda (2011), quien junto con su grupo de trabajo no niegan la asimetría en las relaciones de poder que permiten a algunos actores el acceso, exclusión y toma de decisiones sobre algunos recursos, pero creen que el problema antes que de distribución, se encuentra en la apropiación:

nos parece una visión de excesivo corto plazo analizar la eclosión de movimientos indígenas “ambientalizados” que recorre toda América apenas como un problema de “distribución”, cuando en realidad esos conflictos han sido configurados a lo largo de complejos procesos de explotación y exclusión de más de cinco siglos de vigencia (Alimonda, 2011:44-45).

Un punto a destacar desde esta perspectiva es el papel que le designa al Estado en la conformación y desarrollo de estos conflictos:

El Estado, sin embargo, a través de sus múltiples mecanismos (el Derecho, para empezar), de sus instituciones, de sus políticas visibles e invisibles, de sus rutinas, es el gran Distribuidor originario que fundamenta los actuales conflictos de distribución (Alimonda, 2011:45).

Aquí el énfasis lo hace en el Estado como organizador de espacios territoriales y legitimador de conflictos en relación a la distribución y no a la apropiación.

Por último, el libro coordinado por Fernanda Paz & Nicholas Risdell (2014) hace una apuesta por poner especial atención en el conflicto. Se apoya en una concepción simmeliana, desde la cual el conflicto se entiende como una forma de interacción social y, al mismo tiempo, diferencia los conflictos de los problemas; es decir, hace notar que no todo problema conlleva un conflicto, pero también que el conflicto no debe tener necesariamente una connotación negativa. Vale la pena mencionar que este libro contiene experiencias de conflictos socioambientales en México exclusivamente.

En las referencias que he mencionado hasta aquí se incluyen conflictos socioambientales de diferente índole. Hay textos sobre *fracking*, parques eólicos, explotación maderera, transgénicos, represas, entre otros. También hay experiencias de varias partes del mundo, con énfasis en América Latina. Este recuento nos permite encuadrar los conflictos generados por megaminería en un contexto más amplio, el cual incluye distintas actividades extractivas no sólo dentro de México.

En el presente trabajo de investigación abordo cuatro casos de conflictos megamineros en México. Aunque hay textos que hacen diferencias entre distintos tipos e intensidades de los conflictos megamineros, aquí hago especial énfasis en los tipos de

conflictos (oposición y negociación), así como la dinámica de éstos. Dentro de los principales aportes de esta investigación está ofrecer una explicación a la diferencia en los tipos de conflictos, pero además dar cuenta de la forma en que éstos inician, se desarrollan y se transforman. Es decir, además de destacar la estructura económica del lugar donde se llevan a cabo los proyectos mineros y la dinámica entre los diferentes actores involucrados, también doy cuenta de los elementos clave para entender cómo se van definiendo los conflictos generados por megaminería, tales como el *modus operandi* de la empresa y la afectación en la vida cotidiana de las comunidades donde se instalan los proyectos. Estos son algunos de los elementos que inciden en la transformación o traslado de los conflictos de la negociación a la oposición y viceversa que serán desarrollados en los capítulos III, IV y V.

Megaminería en México

Se entiende por megaminería la actividad de apropiación y explotación de recursos minerales (generalmente oro, plata, cobre, hierro, titanio y otros metales estratégicos) a gran escala. Algunas diferencias entre la megaminería y la minería tradicional son las siguientes: la megaminería utiliza considerablemente más extensión de tierra que la minería tradicional, pues con los avances tecnológicos se hizo posible explotar grandes cantidades de material por día de tal forma que los métodos de explotación cambiaron, siendo la megaminería de tajo a cielo abierto uno de los más utilizados. Estos nuevos métodos de extracción conllevan el uso de grandes cantidades de agua y químicos para el beneficio del metal, que a su vez tienen fuertes impactos en el medio ambiente y la salud de las poblaciones aledañas. Y, por último, el tiempo de vida de los megaproyectos generalmente no rebasa los diez años, mientras que antiguamente se espera que las empresas mineras estuvieran en el lugar por décadas (en el apartado *Breve recuento histórico de la minería en México* del segundo capítulo retomo y ahondo sobre estos puntos).

El ascendente impulso de la minería en México en las últimas dos décadas tiene profunda relación con la entrada en vigor, del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) en 1994, así como con las múltiples reformas que se hicieron a su

alrededor; principalmente la que se efectuó al artículo 27 constitucional, en particular al Marco Legal Agrario. Al respecto, López Bárcenas & Eslava Galicia mencionan que:

[...]el primero [el TLCAN] permitió el cambio en la orientación de la legislación minera, mientras el segundo [Art. 27] marcó las pautas de lo que debería aprobarse, lo cual no sólo se reduce a la legislación minera, pues incluye el acceso a la tierra bajo la cual se encuentran los minerales, el uso del suelo, el uso del agua para el procesamiento del mineral, la prevención o remediación de la contaminación ambiental y la inversión extranjera en este rubro (2013:5).

Sin embargo, hay otras leyes que también desempeñan un papel central en la entrada de empresas extranjeras relacionadas con megaminería. Tetreault (2013) argumenta que la liberalización del sector minero culminó en 1992 con la promulgación de una nueva Ley Minera y después en 1996 con la Ley de Inversión Extranjera. En este sentido, este mismo autor (Tetreault, 2013:217) resalta el papel del Estado como propulsor de las reformas estructurales que dan cabida al boom de la megaminería en México. De forma muy similar, Feliciano Aguirre (2012) busca identificar algunas características de la minería en México, así como el papel del gobierno y la emergencia de las luchas sociales.

Como ahora sabemos, este gran impulso a la minería en México contrajo consigo decenas de conflictos en los lugares donde se ha buscado operar estos proyectos. Los problemas generados por megaminería han sido ampliamente estudiados, aunque mucho de lo que se ha analizado se trata de estudios de caso. Algunos de los conflictos más abordados son: Minera San Xavier en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí (Madrigal, 2009; Lamberti, 2010; Martínez R., 2016); Blackfire en Chicomuselo, Chiapas (Rojas, 2013); y Caballo Blanco en Veracruz (Panico & Garibay Orozco, 2004; Esteva Cruz, 2016). No obstante, hay otros casos en Oaxaca, Guerrero, San Luis Potosí, Morelos y Puebla que han dado mucho de qué hablar en medios de comunicación.

Por otro lado, también hay estudios que se han dedicado al análisis de los conflictos en México de forma más general. Estos estudios se han hecho a manera de “radiografías” de los conflictos mineros en México. Uno de los trabajos más conocidos es el de Sol Pérez Jiménez (2014), quien contabilizó 103 conflictos mineros en México distribuidos en 22 estados de la República. Las entidades que no registran conflictos son Aguascalientes, Tabasco, Yucatán, Tamaulipas, Sinaloa, Jalisco, Nuevo León, Campeche, Tlaxcala y la Ciudad de México. Según su base de datos, los estados con más conflictos son Chihuahua y Zacatecas, seguidos por Puebla y Oaxaca. Asimismo, Pérez Jiménez encontró que en el

32 por ciento de los casos la población es indígena, mientras que en el resto la población es rural o urbana.

Sol Pérez Jiménez (2014) analiza el actual panorama de la minería metálica en México y los conflictos derivados de ella muestran que muchos de éstos se encuentran relacionados con 1) excesiva demanda de agua de esta actividad; 2) áreas destinadas a la conservación ecológica; 3) violación a los derechos de los pueblos originarios o indígenas; 4) proyectos mineros en zonas arqueológicas; y 5) proyectos mineros en zonas económicamente marginadas. En este sentido, en su informe dice que:

[...] la mayoría de los conflictos emergen cuando o bien, la comunidad se entera de que sus autoridades llegaron a un acuerdo con la empresa sin consultar a la población o cuando los mismos representantes se dan cuenta de que los pagos acordados son irrisorios a comparación de lo que ganará la empresa. Otra gran causa de los conflictos mineros son las afectaciones ambientales y a la salud, ya sea en un tono preventivo o como denuncias puntuales respecto a los proyectos que ya están operando. Así mismo, el descontento inicial de las comunidades es la falta de consulta y consideración del gobierno federal que da una concesión minera sobre -o bajo, mejor dicho- sus territorios sin preguntarles o avisarles siquiera. El carácter vertical del proceso y el modo sospechoso (muchas veces déspota) con el que las compañías entran a las comunidades agravia aún más el sentimiento de injusticia de las mismas. Queda claro que dichas anotaciones no son regla general (Pérez, 2014:102).

De forma similar, Darcy Tetreault (2013; 2014; 2014a) hace análisis generales sobre conflictos mineros en México. El interés específico de este autor se encuentra en lo que él denomina *conflictos eco-territoriales de alto perfil* (Tetreault, 2014), en donde reconoce que no todos los conflictos son de oposición y resistencia, pues también hay algunos que buscan mejores redistribuciones de las ganancias por la explotación minera.

Destacar que existen varios tipos de conflictos tiene gran trascendencia para entender el actual escenario de conflictos mineros en México. Es dejar atrás la idea romántica de las luchas contra la megaminería, pues con frecuencia se cree que todos los conflictos megamineros en México retratan la clásica imagen de la comunidad indígena y campesina luchando contra los empresarios mineros canadienses que buscan extraer metales preciosos de las sagradas tierras. Sin embargo, un número importante de estos conflictos no son precisamente de oposición y resistencia. También hay un número importante de conflictos en los cuales son mejores acuerdos, muchas veces económicos, entre la comunidad y la empresa lo que está en juego en el conflicto.

En este sentido, es importante mencionar que no es mi intención desestimar la dimensión de los problemas que generan las actividades extractivas a gran escala. Por el contrario, considero que los impactos que tienen dichas actividades en el medio ambiente, la sociedad y sus culturas sobrepasan cualquier posible beneficio o contribución al crecimiento de las localidades en donde se instalan y del país en general. Pero también estoy seguro que es importante diferenciar los tipos de conflictos, sus orígenes, actores y dinámicas, para así tener un panorama más claro del problema.

Para esto, iniciaré diciendo que distingo dos tipos de conflictos: de oposición y de negociación. Los primeros corresponden a la idea clásica de David contra Goliat, donde David es la pequeña comunidad que combate a la gran y rapaz empresa minera y al Estado; como es de imaginar éstos dos últimos representan a Goliat y al soldado que hace de escudero respectivamente. Los segundos serían más bien una versión distorsionada de esta analogía, en la cual David presiona a Goliat y a su escudero para llegar a un mejor acuerdo.

Para realizar este análisis de los conflictos construí una base de datos, la cual puede verse en el **Anexo 1**, en la cual registré 57 conflictos megamineros presentes en 22 estados de la república. Del total de conflictos, 33 fueron categorizados como conflictos de oposición y 24 como conflictos de negociación. Otros de los resultados fueron:

a) 22 de los 57 conflictos están en un lugar con vocación minera y el 72.7% de estos conflictos son de negociación, frente al 27.3% que son de oposición. Los 35 casos restantes están en un lugar con vocación campesina o con comunidad indígena y, de éstos, el 77.1% de los conflictos son de oposición al proyecto minero, mientras que en el 22.9% de los casos se busca negociar;

b) donde la vocación es campesina o hay población indígena (32 casos), el 75% de los conflictos son de oposición, mientras que el 25% restante son de negociación. A su vez, en los lugares de no población indígena (25 casos), en el 64% de los conflictos hay negociación frente al proyecto minero y en el 36% restante hay oposición.

Con esta información podemos decir que hay una fuerte asociación entre las demandas en el conflicto y la estructura económica y social de la comunidad en donde éste busca ser operado. Noto que hay una fuerte relación positiva entre los conflictos de negociación y la vocación minera del lugar, y los conflictos de oposición y la vocación campesina. También veo que en los conflictos megamineros hay una dinámica central

entre tres actores, a saber: las comunidades, la empresa y las autoridades en sus distintos órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal). Asimismo, un cuarto actor importante en los conflictos son aquellos que fungen como *aliados* de la comunidad, que pueden ser académicos, sociedad civil organizada, agentes del gobierno, etcétera. Como veremos, la presencia o ausencia de este actor tiene un impacto importante en los conflictos y su orientación. Por esto, mi interés se centra en estudiar tanto los conflictos de oposición, como los de negociación. Sin embargo, como dije antes, aquí sólo tenemos una primera aproximación que nos permite ver, por decirlo de alguna manera, una fotografía de dichos conflictos y me parece que vale la pena poner en movimiento dicha fotografía.

El interés que tengo por estudiar los conflictos megamineros en México no sólo está dado por la gran relevancia que tiene como problema social en prácticamente toda América Latina. También he de decir que mi historia de vida me ha permitido tener un acercamiento a varios de estos conflictos y sus diferentes actores. El interés académico en este tema lo reflejé por vez primera en mi tesis de maestría titulada “*Hemos hecho de todo, hemos intentado todo lo que te puedas imaginar*”: *Decisiones estratégicas del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier* (Martínez, 2016).

Preguntas de investigación

Una vez dicho lo anterior, son dos las preguntas que vale la pena hacernos: ¿Por qué en algunos conflictos hay oposición y en otros no a los proyectos megamineros? Y ¿Cómo se construyen los conflictos, tanto de oposición como de negociación, generados por megaminería en México?

Con estas preguntas busco dar un paso adelante de la mera descripción. Si bien en el análisis inductivo que realicé para la construcción de este proyecto de investigación encontré una fuerte relación entre variables, ahora es el turno de indagar con más detalle dicha relación. Es decir, en lugar de preguntarnos por el *qué* de los conflictos, las interrogantes que planteo están más orientadas hacia el *por qué* y el *cómo*.

Por otro lado, también sugiero las siguientes preguntas secundarias:

- ¿Cuáles son las dimensiones de los conflictos megamineros?
- ¿Qué está en juego en el conflicto?
- ¿Cuáles son las demandas?

- ¿Cómo se movilizan? ¿En qué momento se movilizan?
- ¿Bajo qué condiciones prevalecerá un conflicto de oposición o un conflicto de negociación ante un proyecto megaminero?
- ¿Cómo inciden el carácter social de la población, la vocación/actividad laboral del lugar y la presencia de organizaciones/redes solidarias en los conflictos contra megaminería en México?
- ¿Cómo es la relación entre la comunidad, la empresa y las autoridades dentro de los conflictos?

Con estas preguntas quiero hacer notar algunas precisiones y matices. En la quinta pregunta secundaria utilizo la palabra <<prevalecer>> porque usualmente los conflictos generados por megaminería no son enteramente de oposición o negociación, pues las comunidades son heterogéneas y habrá quienes se opongan y quienes no; sin embargo, hay una posición que sobresale o se impone sobre la otra. En este sentido, tampoco se descarta la posibilidad de que en una misma comunidad frente a un proyecto megaminero se desarrollen diferentes conflictos. Esto sería igual a tener diferentes grupos organizados con distintos intereses, aunque con mucha probabilidad serían los mismos oponentes.

Con la segunda y tercer pregunta busco destacar, tanto las variables de interés, como los actores que están inmersos en la dinámica del conflicto. Por un lado, el análisis inductivo nos proporciona información sobre la incidencia de variables y el tipo de conflicto, pero no nos dice cómo o por qué esas variables están relacionadas con un tipo de conflicto u otro. Y por otro lado, para dar cuenta de la dinámica de los conflictos se deben considerar por lo menos la relación entre tres actores: la comunidad, la empresa y las autoridades.

Hipótesis

Entiendo que la hipótesis es una herramienta que nos ayuda a guiar la investigación. En tanto es la bisagra entre el problema de investigación y el marco teórico, se utilizan categorías analíticas que son desarrolladas en el Capítulo I, referente al marco teórico. De modo que el argumento principal es:

La prevalencia de oposición o negociación en los conflictos generados por megaminería en México varía en función de elementos estructurales y coyunturales. Dicha

prevalencia no es estática ni uniforme, sino que está en movimiento y es multiforme. En un primer momento, como variables estructurales, inciden la vocación económica y el carácter social de la población del lugar donde se pretende llevar a cabo el proyecto minero; y dentro de las variables coyunturales inciden principalmente la disponibilidad de aliados y el *modus operandi* (llamado *horizonte de coerción* (Garibay, 2010)) que utiliza la empresa y el Estado. Este primer momento se refiere a la llegada y presentación del proyecto minero. Por tanto, se espera:

- 1) Una mayor oposición cuando en el lugar la vocación económica es muy distinta o antagónica con la minería, hay alguna comunidad indígena, existe disponibilidad de aliados y un débil o inexistente dispositivo expropiatorio.
- 2) Menor oposición si el lugar es de vocación minera, no hay vocación campesina ni disponibilidad de aliados ni un fuerte dispositivo expropiatorio.
- 3) Por otro lado, intermedio a las dos anteriores, cuando en el lugar hay vocación minera, sin vocación campesina, pero con disponibilidad de aliados, se espera mayor oposición; y cuando en el lugar hay vocación campesina, sin vocación minera, sin disponibilidad de aliados y un fuerte dispositivo expropiatorio, se espera menor oposición.

En un segundo momento, y subsecuentes, la condición y posible transición del conflicto de oposición o negociación varía en función de las potenciales transformaciones que tengan los elementos estructurales y coyunturales. Es decir, no obstante las posturas discursivas de las comunidades que se generaron en un inicio, éstas pueden cambiar. Dichos cambios suelen ser evidentes conforme el proyecto avanza y se atenta la *certidumbre personal en la vida cotidiana* o se activan otros niveles en el *continuum* del *dispositivo expropiatorio* (Navarro & Composto, 2011, 2014). También si la relación entre los actores cambia o si llega uno nuevo, como puede ser un aliado.

En suma, la condición de los conflictos generados por megaminería en México y sus distintas posturas discursivas no son inmutables, sino que tienden a cambiar moviéndose hacia un lado y al otro en un *continuo*. Estas transiciones están condicionadas nuevamente a factores estructurales y coyunturales:

- Estructurales. Si los modelos económicos, culturales y políticos, así como lo que está en juego, cambian.

- Coyunturales. Si hay disponibilidad de aliados o cambios en el dispositivo expropiatorio.

Se espera que la postura del conflicto tienda a ir de oposición a negociación o al *no conflicto* cuando se activa certeramente algún mecanismo del *horizonte de coerción* (Garibay, 2010). Irá en sentido contrario cuando para las comunidades lo que está en juego (*enjeu*) es su *certidumbre personal en la vida cotidiana*. En este último caso, ante un escenario donde la vida de los pobladores se pone en juego, las comunidades tenderán a la formación de un conflicto de oposición. Para entonces se activarán otros niveles del *continuum del dispositivo expropiatorio* (Navarro & Composto, 2011, 2014).

Por tanto, mi propuesta es entender estos conflictos a través de un *continuo*. Llamaré *continuo del conflicto megaminero* al modelo compuesto por dos extremos. De un lado tenemos el *conflicto de negociación* y del otro el *conflicto de oposición*. Es continuo porque los conflictos generados por megaminería tienden a cambiar de forma dependiendo de los mecanismos que intervengan. Así, el conflicto puede ir de un *conflicto de oposición* a un *conflicto de negociación* o viceversa. Pero también puede ocurrir que el conflicto pase a la dimensión de *no conflicto* (Madrigal, 2014), una “armonía bajo tensión” impuesta por las asimetrías de poder “a cambio de recibir certidumbre personal en la vida cotidiana como la garantía de empleo y seguridad personal” (Garibay, 2010).

Estructura del texto

Además de la presente introducción y las ineludibles conclusiones, este trabajo de investigación está estructurado en cinco capítulos. En el Capítulo I se encuentra el marco teórico. Allí encontraremos las dimensiones analíticas de esta investigación, desde algunas muy abstractas como el concepto de conflicto social de Alain Touraine, hasta otras más enfocadas en los conflictos generados por el neextractivismo y en especial por la megaminería. Dentro de éstas últimas están, por ejemplo, el dispositivo expropiatorio y la dimensión histórica de los conflictos ambientales.

En el Capítulo II, titulado *Minería y nuevos conflictos mineros en México*, primero abordé aspectos básicos pero necesarios para entender la actividad minera y algunas especificidades para llevarla a cabo en México. Enseguida el lector encontrará un breve recuento histórico sobre la minería en México, desde la colonia hasta la actualidad;

profundizo en el actual panorama minero, algunas de sus particularidades y las diferentes respuestas sociales ante este nuevo escenario extractivo, tales como la conformación de la REMA y otras organizaciones sociales. Asimismo, destaco el papel tan importante que ha tomado la academia en estos conflictos, para ello refiero a lo que se ha conocido como *antropología mercenaria*. Finalmente, se encuentra el *Análisis de los conflictos mineros en México*, el cual fue parte fundamental para la elaboración de este trabajo de investigación en tanto fue un punto de llegada y de partida a la vez.

Una vez dado un panorama general de la actividad minería y sus respuestas, introduzco los cuatro casos de estudio y ofrezco un primer análisis en cada uno de ellos. Los casos están divididos en dos bloques. En el Capítulo III - *Conflictos de oposición*, se encuentran los conflictos de Cerro de San Pedro, en San Luis Potosí y el de Zautla, Puebla; ambos son considerados, de alguna manera, emblemáticos. El primero, por ser el primer caso en el que surge un movimiento contra una empresa megaminera en México y tal vez en América Latina, pues desde 1995 y hasta la actualidad un sector de la comunidad ha mantenido una férrea lucha contra la empresa canadiense Minera San Xavier New Gold; una lucha que ha tenido como escenario principal la arena judicial y en la cual ha derrotado a la empresa en varias ocasiones. Además, esta primera experiencia corresponde a una comunidad con una importante vocación minera y con tierras que pocas veces han visto producir algún tipo de cosecha. El segundo caso se trata de una empresa minera de capital chino que en 2008 intentó instalarse en la comunidad de Tlamanca, municipio de Zautla, Puebla. Éste se convirtió en un referente importante para las luchas contra la megaminería en el país porque la comunidad, con la ayuda de organizaciones solidarias, logró expulsar a la empresa en menos de cinco meses. Esta comunidad, contrario al primer caso, cuenta con una amplia vocación campesina, en la cual el agua es considerada como un recurso poco menos que sagrado, pero también cuenta con importantes flujos migratorios en busca de oportunidades de empleo.

El Capítulo IV- *Conflicto de negociación*, contiene los otros dos casos: el de la comunidad de Mineral de la Luz, en el estado de Guanajuato; y el de San José del Progreso, en el estado de Oaxaca. De este capítulo, el primer caso corresponde a una comunidad muy similar a la de Cerro de San Pedro: allí se encuentra la mina descubridora del importante corredor minero que dio origen a la ciudad de Guanajuato y por tanto

cuenta con una vocación minera de varios siglos; y, de igual manera, carece de otra actividad económica de relevancia. El conflicto en esta comunidad comenzó varios años después de que la empresa minera canadiense Silver Fortunes iniciara operaciones, y está muy relacionado con la intensidad de trabajo de la empresa, la cual no se había visto en los proyectos mineros anteriores. El caso de la comunidad de San José del Progreso en Oaxaca tiene orígenes diferentes, pues éste inició antes de que la empresa minera canadiense empezara a operar. Es un conflicto que inició con fuertes ímpetus de oposición pero que después de varios hechos de violencia en los cuales fueron asesinados algunos líderes sociales y campesinos, la comunidad tuvo que ceder a los intereses de la empresa y ahora, después de años de operación, los pobladores tiene que negociar mejores condiciones de trabajo y más recursos para mejorar sus condiciones de vida.

Después de haber abordado de forma descriptiva los casos de estudio y haber hecho un primer análisis de los casos, en el Capítulo V realizo el análisis e interpretación de los casos en su conjunto. Éste se realizó en diferentes niveles: primero por caso, identificando los mecanismos causales; después por bloque de casos, es decir, un análisis conjunto de los conflictos de oposición y otro para los conflictos de negociación; y finalmente el análisis de todos los casos en el cual se destacan las diferencias y similitudes de las dinámicas de los cuatro conflictos. Por último, dedico un espacio a la profundización de la propuesta del *continuo del conflicto megaminero*.

Pautas metodológicas

Para lograr alcanzar los objetivos de investigación desarrollé una estrategia cualitativa que me permite abarcar aspectos de congruencia tanto con mis objetivos, como con el marco teórico planteados.

La técnica de recolección de información fue la entrevista en profundidad y la revisión de material hemerográfico. Elaboré un guion de entrevista semiestructurado con preguntas que abarcaron diferentes dimensiones de estudio, eventos, actores y periodos de la trayectoria de los conflictos, así como los datos de los entrevistados. Realicé un total de 60 entrevistas a informantes clave de los cuatro casos seleccionados entre febrero de 2018 y febrero de 2019. Asimismo, llevé un diario de campo durante mis estadías en los

lugares de conflicto. Después de que las entrevistas fueron transcritas, me apoyé en la herramienta informática Atlas.TI para su análisis.

Uno de los supuestos en esta investigación es que la realidad es compleja y que los conflictos sociales, en tanto fenómeno, cuentan con su propia complejidad multicausal. Por tanto, el método que utilicé para hacer el análisis de los casos fue el *process tracing*, método que se encuentra entre las perspectivas interpretativas y de causalidad, lo que me permite hacer un análisis historiográfico e identificar los elementos explicativos del problema que aquí planteo.

Así, para llevar a cabo el *process tracing*, inicié con una fase inductiva (ver el apartado *Análisis de los conflictos megamineros en México*, del Capítulo II). Esta primera fase me permitió identificar la relación entre variables para después ir a trabajo de campo y hacer una lectura profunda sobre los casos de estudio. A continuación elaboré el proyecto de investigación con hipótesis y preguntas guía que responden a un modelo de explicación de procesos. Enseguida, construí los instrumentos de recopilación de datos y, de forma paralela, fui clarificando y aumentando las dimensiones analíticas referentes al conflicto y especialmente a los conflictos en el contexto neoextractivo y megamineros.

Process tracing

La estrategia de análisis de la información por cada caso fue fundamentalmente el método *process tracing* (rastreo o trazado de procesos). Este método es utilizado en estudios de caso para analizar con detalle el funcionamiento de los mecanismos causales de algún fenómeno. Según Leonides, este método está dirigido a responder preguntas de investigación que implican un diseño explicativo con “una hipótesis causal compleja que, en lugar de establecer una relación directa entre una variable independiente y otra dependiente, deben lidiar con «descripciones densas» de procesos políticos caracterizados por la interacción de múltiples elementos explicativos” (Leonides, 2017:149). Como se atestigua en los párrafos anteriores, este es el caso de la presente investigación.

Hay diversas definiciones de *process tracing*. Hay quienes consideran que es un método que consiste en establecer el vínculo o varianza entre diferentes factores en un periodo sustantivo de tiempo (Pierson & Skocpol, 2002). Por su parte, Bennett (2008) lo define como:

técnica orientada hacia la búsqueda de las implicancias observables de procesos causales hipotéticos en el marco de un único caso de estudio (...) [cuyo] objetivo es documentar si la secuencia de eventos o procesos dentro del caso encajan con aquellas predichas por las distintas explicaciones [teóricas] (Bennett, 2008:705).

Asimismo, Brill-Mascarenhas *et al.* lo definen como una “técnica correlacional que sólo retóricamente puede ‘controlar’ los efectos de las potenciales variables independientes sobre la dependiente” (2017:660). Para estos últimos, este método se distingue por tener un papel protagónico entre las herramientas para alcanzar inferencias causales. Su propuesta parte del supuesto de que el trabajo de inferencia causal no recae precisamente en la comparación entre casos, sino en el *análisis intra-caso*. Por su parte, Charles Tilly (2001) es conocido por darle una importancia fundamental al análisis histórico como parte de la investigación de dinámicas de procesos de cambio político y social, tales como los movimientos sociales, las protestas, revoluciones, etcétera.

Si bien hay diferentes énfasis y matices en las definiciones sobre este método, en lo que hay un claro consenso es en que su objetivo general es desentrañar lo que sucede entre variables. Es decir, “la lógica explicativa del trazo de proceso causal se basa en la definición teórica y prueba empírica de los mecanismos causales que median entre la variable dependiente y las independientes” (Leonides, 2017:151). Esto lo podemos expresar de la siguiente manera:

$$X \rightarrow M \rightarrow Y$$

En donde X es la variable independiente, Y la variable dependiente y M el o los mecanismos que explican la relación entre variables. El trazado de procesos es, entonces, el proceso de “identificación de las consecuencias observables de los mecanismos causales (M) a partir del análisis de sus partes constitutivas, con el propósito de probar su presencia a partir del estudio de piezas de evidencia «diagnóstica» en el marco de un estudio de caso” (Leonides, 2017:152).

Lo que distingue a este método de otros utilizados para el análisis de casos de estudio es el énfasis en los *mecanismos causales*. Siguiendo a Beach & Pedersen (2013:29-31), un mecanismo causal puede ser entendido como una teoría de un sistema de partes encadenadas que transmiten fuerzas causales entre dos variables. Estos autores utilizan el ejemplo de una máquina como analogía para entender los mecanismos causales, en donde las partes de los mecanismos teóricos hacen las veces de engranes que transmiten

la energía causal dinámica del mecanismo causal hacia otros engranes de nuevos mecanismos causales, esto sucesivamente hasta llegar al resultado <<Y>>. A su vez, estas partes de los mecanismos son conceptualizadas como *entidades*: factores que participan en actividades que producen cambios.

Beach y Pedersen (2013) coinciden en que el objetivo del método *process tracing* es ir más allá de la simple identificación de la correlación entre variables. La definición que nos ofrecen los autores es: “los métodos de process tracing son herramientas para el estudio de mecanismos causales en diseños de investigación de casos de estudio” (Beach y Pedersen, 2013:2). Los autores distinguen tres tipos de variantes o usos del process tracing: *theory-testing*, *theory-building* y *explaining-outcome process tracing*. Cada una de estas variantes será utilizada según los objetivos de la investigación: “[para] probar si un mecanismo causal está presente en un caso, construyendo un mecanismo teórico, o elaborando una explicación que explique un resultado particular” (Beach y Pedersen, 2013:11). En el caso del *theory-testing*, el objetivo es evaluar el mecanismo causal frente a varios casos de algún fenómeno; el *theory-building* busca la construcción de teoría para dar cuenta de mecanismos causales que operan entre las variables, para eventualmente ser generalizado a varios fenómenos; y el *explaining-outcome* se utiliza para explicar un resultado histórico particular, el objetivo es dar una explicación suficiente del resultado.

Contrario a la propuesta de estos últimos, Bril-Mascarenhas *et al.*, (2017) consideran que entre los “tipos” inductivos e hipotético-deductivos de *process tracing*:

[...] no existen diferencias metodológicas fundamentales. Al contrario, lo central es que todos los caminos conducen a Roma, es decir, los análisis vía process tracing, sean iniciados inductiva o deductivamente, arriban a la inferencia causal y, finalmente, producen narrativas causales complejas. Por lo tanto, más fructífero que hablar de tipos inductivos o deductivos de process tracing, es identificar lo que llamamos entradas y momentos inductivos y deductivos en el process tracing (Bril-Mascarenhas *et al.*, 2017:661).

Los autores proponen trascender la dicotomía entre los tipos inductivos y los deductivos para plantear las *entradas* y *momentos inductivos* y *deductivos*. Entonces, lo fundamental es “la articulación entre eventos, variables y mecanismos causales” (Bril-Mascarenhas *et al.*, 2017:664). La entrada es el inicio del proceso de investigación, que puede ser deductivo o inductivo, y los *momentos* sólo se entienden en tanto son interacciones inductivas y deductivas. Lo que se espera es que, independientemente de las diferentes

entradas, el desarrollo del análisis bajo este método siga “un curso de progresión y ajuste equivalente, para llegar a un resultado del mismo orden” (Bril-Mascarenhas *et al.*, 2017:666).

Para operacionalizar los mecanismos causales, Leonides propone conceptualizar de forma integral tanto los mecanismos causales como el trazado de procesos. El objetivo es, según el mismo autor, establecer “cómo es que el resultado observado en un caso de estudio puede ser explicado por las variaciones en las variables independientes” (Leonides, 2017:150). Parte fundamental de este método será:

[...] prestar atención a piezas de evidencia posiblemente no sistemáticas, cualitativa o cuantitativa, que nos informan respecto al proceso que conecta X e Y en nuestro caso de estudio, ya sea identificando aspectos relevantes del contexto o de las entidades sociales involucradas en él (Leonides, 2017:150).

Así, los mecanismos pueden ser entendidos como:

[...] conjuntos compuestos por pares de entidades/actividades asociados entre sí, y que cada uno de ellos constituye una parte necesaria —aunque no siempre suficiente— para producir el resultado bajo estudio; siempre en el marco de referencia de un sistema definido por el observador (Leonides, 2017:154).

Y enseguida señala que “describir un mecanismo causal es construir una representación teórica sobre procesos empíricos complejos que nos permite sugerir una relación de causalidad que, de hecho, puede apelar explícitamente a entidades, acciones, procesos o asociaciones meramente conjeturales” (Leonides, 2017:155).

La propuesta para la operacionalización de los mecanismos es clasificarlos según el nivel de organización sistémica (micro, meso y macro), el tipo de mecanismo interviniente (cognitivo, relacional y contextual) y el agente causal asociado a él (individual, asociativo o el sistema mismo) (Leonides, 2017:156-157). El nivel macro se asocia al contexto y al lugar donde ocurren los fenómenos externos que activan el mecanismo; en el nivel meso se observan las transacciones y la estructura de asociaciones internas; y en el nivel micro están las entidades constitutivas de los sistemas y sus acciones individuales. En los mecanismos intervinientes, el cognitivo opera en el nivel micro y se asocia a las acciones individuales de los agentes y lo que los motiva; el relacional se asocia a las pautas organizacionales entre los actores y sus transacciones; y el contextual opera en el nivel macro y se asocia a los efectos del contexto o a la conducta general del sistema. Por último, se refiere al agente causal como la entidad social que <<transmite la energía

causal>> cada una de las entidades opera en un nivel distinto: las entidades individuales operan en el nivel micro, el mecanismo asociativo refiere a pequeños grupos u organizaciones que operan en el nivel meso, y los sistemas operan en el nivel macro.

Con lo dicho hasta ahora podemos decir que esta investigación partió de un trabajo inductivo. La estructuración del problema de investigación no hubiera sido posible sin la elaboración de la base de datos que se encuentra en el Anexo 1. Sin embargo, una vez que formulé una pregunta de investigación, el siguiente momento se distinguió por una revisión de las teorías sobre conflicto. Después fui a trabajo de campo para la recolección de información. Y por último regresé a la revisión de la teoría con respecto a conflictos generados por megaminería.

En lo que respecta a este trabajo de investigación, el fenómeno a explicar es la prevalencia de un conflicto de oposición o de un conflicto de negociación; esta es la variable a explicar (Y). Dichos conflictos son generados por proyectos megamineros los cuales son la variable dependiente (X). Pero además sabemos, –según el *Análisis de los conflictos megamineros en México*– que esta prevalencia está fuertemente asociada a factores estructurales como la vocación económica y la estructura social. Y dado que el conflicto no es estático ni tampoco el resultado es el mismo frente a los mismos factores estructurales, con este método me propuse encontrar los mecanismos causales que den explicación a los diferentes resultados. Para de esta manera establecer la varianza entre diferentes factores en un periodo de tiempo de los conflictos que analizo. Esto se puede representar de la siguiente manera:

X (Proyecto minero) → **M** (factores estructurales y coyunturales) → **Y** (Conflicto social)

Para operacionalizar estos mecanismos causales seguí la ruta trazada por Leonides (2017). Por lo tanto me avoqué a ver los mecanismos según el nivel de organización sistémica (micro, meso y macro), el tipo de mecanismo interviniente (cognitivo, relacional y contextual) y el agente causal asociado a él (individual, asociativo o el sistema mismo).

A manera de conclusión

En México y el resto de América Latina se vive un crucial panorama de conflictividad ocasionado por el neoextractivismo. Dentro de las diferentes actividades neoextractivas, la minería es una de las que más conflictos genera y México uno de los países más

afectados. Aunque en muchas ocasiones se dibuje una imagen estereotipada de la lucha romántica en la cual David se enfrenta a Goliat, la realidad es que no siempre es de esta manera, pues en ocasiones las comunidades no tienen intención de derrotar al proyecto minero. Por el contrario, lo que buscan es negociar su estada en ese lugar a cambio de diferentes cosas dependiendo de las necesidades y posibilidades de las comunidades en cuestión.

En esta introducción hice referencia a algunos de los más importantes trabajos de investigación que tienen como objetivo dar cuenta de conflictos socioambientales generados por megaminería. Dentro de éstos existe una gran variedad de textos que hacen estudios de caso y varios otros que muestran un panorama general de estos conflictos en México, incluso trabajos que reconocen que existen diversos tipos de conflictos. Sin embargo, no existen trabajos que se adentren en los procesos de conflictividad.

En esta investigación – además de hacer un análisis inductivo que nos ofrece un panorama general de los conflictos de mediana y alta intensidad en México – estudio cuatro casos con diferentes características para observar los procesos y mecanismos que inciden en estos conflictos. Es decir, este trabajo de tesis busca dar cuenta del dinamismo de los conflictos, cómo las posturas discursivas cambian y cuáles son los factores más importantes que inciden en que existan diferentes resultados. Una vez identificados los mecanismos y puestos en comparación es que podemos armar un continuo de conflictividad que explique el surgimiento, cambio e incluso desaparición en el espacio público de los conflictos megamineros en México.

Capítulo I – Marco teórico

En este capítulo presento y discuto los ejes teóricos que guiaron esta investigación. El lector encontrará propuestas teóricas y conceptos sobre el conflicto social, con especial énfasis en lo que se ha escrito sobre los conflictos generados por megaminería. Uno de los objetivos más importantes de este apartado es presentar las diferentes respuestas que se han dado a las siguientes preguntas: ¿cómo se crea un conflicto social?, ¿por qué se generan los conflictos sociales? Y, más enfáticamente, ¿cómo y por qué lo hacen los conflictos en contextos megamineros?

Para lograr estos objetivos, la presentación de los ejes está dividida en dos. Primero abordo el conflicto social visto como una categoría de análisis abstracta en la sociología. En este apartado presento la propuesta de Alain Touraine referente al estudio de los conflictos sociales. En la segunda parte me centro en los ejes teóricos sobre los conflictos sociales relacionados con el neoextractivismo y de forma más puntual los relacionados con la megaminería. Por último hago una recapitulización y reorganización de conceptos para proponer aquellos que guiarán el análisis e interpretación del trabajo empírico. En esta última parte destacan la diferenciación de conflictos (*no conflicto*, *conflicto de negociación* y *conflicto de oposición*), *horizonte de coerción* dentro del cual se encuentra el *dispositivo expropiatorio* y la importancia de las *territorialidades* en este tipo de conflictos.

El capítulo inicia con el trabajo de Alain Touraine con respecto al conflicto. Esto ha generado ciertas discusiones sobre la congruencia o no del pensamiento de este sociólogo francés con la problemática que aquí estoy abordando: conflictos megamineros en México, los cuales tienen factores materiales en juego. Si bien es cierto que Touraine es ampliamente conocido por su teoría de los “nuevos movimientos sociales”, en este trabajo estoy retomando categorías analíticas previas a ésta.³ Es decir, no es mi intención seguir la teoría de los nuevos movimientos sociales, sino hacer uso de las categorías analíticas sobre el conflicto social. Dicho de otra manera, la propuesta de Touraine me

³ Según Geoffrey Pleyers (2018:169-187), Alain Touraine conceptualizó los “nuevos movimientos sociales” en 1979, “que impulsaban y reivindicaban dimensiones más ‘culturales’, y que surgieron a partir de los años 1960”. Sin embargo, sus primeras obras (sobre todo en *Sociología de la acción* de 1965) se centraron en una visión global de la sociedad, concretamente en la producción de la sociedad, donde afirma, según Pleyers que “la sociedad debe estar representada como un campo de creación conflictiva”. En estos estudios, el centro de análisis eran las fábricas, los obreros y patrones. Todos ellos justamente en torno al conflicto.

permite darle forma a los conflictos, pero en este caso no el contenido. Esto me permitirá identificar y organizar tipos de conflictos en relación con sus principales características.

Además, no podemos negar la influencia que tuvo Touraine para el pensamiento académico en América Latina. Contribuyó a la formación de varios sociólogos, con quienes incluso correspondió relaciones de amistad y trabajo. Algunos de éstos fueron Vinicius Caldeira, Fernando Calderón, Guillermo Campero, Fernando Enrique Cardoso, Jerónimo De Sierra, Enzo Faletto, Manuel Antonio Garretón, Julio Labastidas, Cecilia Montero, Eugenio Tironi, Juan Cados Torre, Francisco Zapata, Sergio Zermeño (Sulmont, 1993:193).

El conflicto social de Touraine

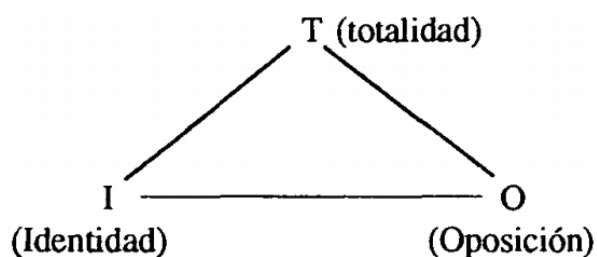
Alain Touraine argumenta que el conflicto tiene un rol central en las sociedades modernas. Para Touraine, el principal motor de la vida social son los cambios, los cuales se dan desde los *sujetos* que “son capaces de elegir su organización, sus valores y procesos de cambio, sin tener que legitimar estas elecciones conforme a las leyes naturales o históricas” (1987:66). En *An introduction to the study of social movements*, Touraine (1985) busca ofrecer un marco de referencia sobre el estudio de los movimientos sociales y para ello recurre a la noción de conflicto social. Según este autor, el estudio de los movimientos sociales ha tenido una serie de problemas de objetividad, pues muchos autores expresan su opinión e ideología y, aunque ninguna teoría es completamente objetiva, de alguna manera hay que ponerle límites a estos sesgos. Para lograr esto, Touraine inicia diciendo que un conflicto no puede ser analizado como una característica de un sistema social y que los agentes de estos conflictos deben ser identificados como categorías sociales específicas. Y finalmente, un conflicto presupone una clara *definición de oponentes* o actores en competencia y los recursos *por los que están luchando* para negociar su control.

Hay dos nociones que son de suma importancia traer a colación: *historicidad*, entendida como un “conjunto de modelos culturales, cognoscitivos, económicos y éticos con los cuales una colectividad construye sus relaciones con el medio”; e *institución*, “que designa lo instituyente [...], los mecanismos a través de los cuales ciertas orientaciones culturales se transforman en prácticas sociales. En este sentido, todas las instituciones son políticas” (Touraine, 1987:67). La propuesta de Touraine tiene el acento en el sujeto capaz

de autoproducirse, pero que también está, en cierto grado, constreñido por el medio. Son esta contradicción, la capacidad creadora y la lucha por retomar el control de la historicidad, donde el conflicto social tiene un rol central. Los actores más comprometidos en un conflicto social son, considera el autor, los *movimientos sociales*.

En la propuesta de Touraine los movimientos sociales son centrales para entender la ruptura del orden. Uno de los supuestos más importantes es que ningún actor o conjunto de actores dominantes es capaz de dominar sobre toda la sociedad, por lo cual siempre queda un resquicio para el cambio. Estos movimientos son el resultado de los siguientes tres elementos o principios: totalidad, identidad y oposición.

Figura 1.- Principios de los conflictos según Touraine



Fuente: Touraine (2006)

En otras palabras, para Touraine un conflicto o movimientos social “se presenta como la combinación de un principio de identidad, un principio de oposición y un principio de totalidad” (2006: 259); es decir, quién lucha, contra quién y sobre qué terreno se lucha.

Ahora bien, para Touraine hay un vínculo indisociable entre conflictos sociales y movimientos sociales, pero también hay diferentes tipos de conflictos. Estos se diferencian en buena medida por el *enjeu* (“lo que está en juego”) o, dicho de otra manera, el objetivo o apuesta de la lucha. El *enjeu* es un elemento que se encuentra en total interdependencia con los actores, pues es el elemento que marca la relación entre un actor y su oponente en una situación conflictual. De allí que “*La relación del actor con el adversario*, dimensión conflictiva del movimiento social, asume un sentido diferente según se ubique en relación del actor con el *enjeu* o al contrario con la relación del actor hacia el adversario” (Touraine, 2006:259).⁴

Las luchas son definidas como:

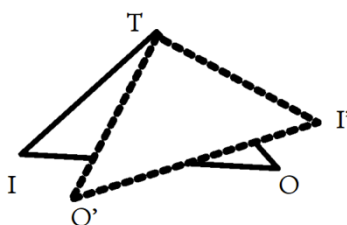
⁴ Las cursivas en esta cita son del texto original.

todas las formas de acción conflictivas organizadas y conducidas por un actor colectivo contra un adversario por el control de un campo social. [...] Una lucha sólo puede ser reconocida como tal si responde a cuatro condiciones principales. En primera instancia, ésta debe ser conducida en nombre de una población particular. [...] En segundo lugar, estas luchas deben estar organizadas y no pueden existir solamente al nivel de la opinión, puesto que es necesario que exista cierta organización para que el conflicto se precise y para que el movimiento alcance cierta integración. En tercer lugar, se debe combatir un adversario que pueda estar representado por un grupo social, aun si –como a menudo sucede–, el adversario es definido en términos más abstractos: el capitalismo o el Estado. [En cuarto lugar] el conflicto con el adversario no debe estar especificado; éste debe ser un problema social que concierna al conjunto de la sociedad; que separe una lucha de acción de un grupo de presión en donde los objetivos son más limitados (Touraine, 2006:262).

En este sentido, se pueden distinguir dos tipos de luchas: afirmativas y críticas. La diferencia entre ellas es que, mientras que en las primeras un actor busca incrementar su dominio en un campo, en las segundas el actor expresa la defensa ante una dominación; es decir, “esta relación es a la vez de dirigente a contestataria y de dominante a dominado” (Touraine, 2006:259). Estos dos tipos de luchas se subdividen a su vez en tres niveles de luchas cada una: el nivel de historicidad, el nivel institucional y el nivel organizacional. Los seis tipos de lucha son (Touraine, 2006:263-267):

Luchas afirmativas - nivel de la historicidad: Movimiento social

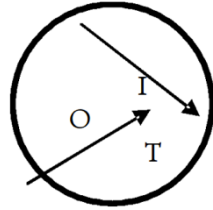
Los dos actores son adversarios para el otro y tienen en común la apuesta por la Totalidad (T).



Fuente: Touraine (2006)

Luchas afirmativas - nivel institucional: posiciones institucionales o políticas

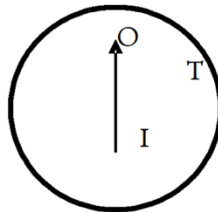
El actor busca obtener influencia sobre la toma de decisiones en los límites definidos por las orientaciones culturales de la historicidad. Se disputa la influencia por obtener una decisión institucional.



Fuente: Touraine (2006)

Luchas afirmativas - nivel organizacional: reivindicaciones

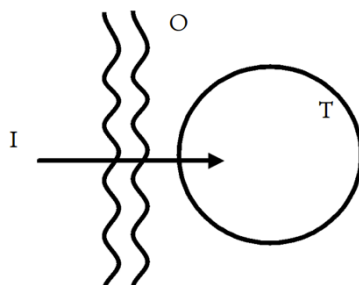
Luchas por el mejoramiento de la posición relativa del actor al interior de una organización jerarquizada que lucha contra la autoridad. Pueden buscar mejores salarios o cambios en las formas de mando. En este esquema, la organización (T) sería todo el círculo, el actor (I) tiene reivindicaciones dirigidas a la autoridad o dirigentes (O) para modificar su posición relativa.



Fuente: Touraine (2006)

Luchas críticas - nivel organizacional conductas de crisis

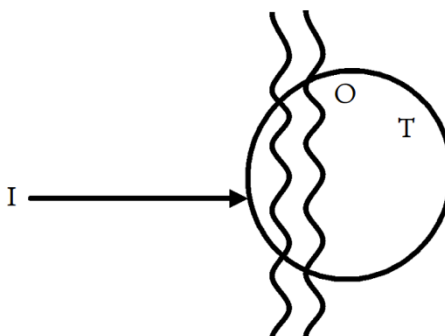
No apuntan más que a mejorar la posición relativa del actor en una unión pero a la defensa contra una crisis. Por ejemplo, después de la incursión de una nueva actividad económica que amenaza las antiguas formas de organización social y cultural. Busca restablecer la organización social que ya ha sido quebrantada. El adversario es entonces aquel que separa al actor (I) de la organización (T); entonces el adversario es un obstáculo (O) más que un enemigo; esto puede ser representado así:



Fuente: Touraine (2006)

Luchas críticas - nivel institucional: conductas de bloqueo

Esta acción crítica apunta menos a transformar un sistema social, aquí es el sistema político que reemplaza un vacío.

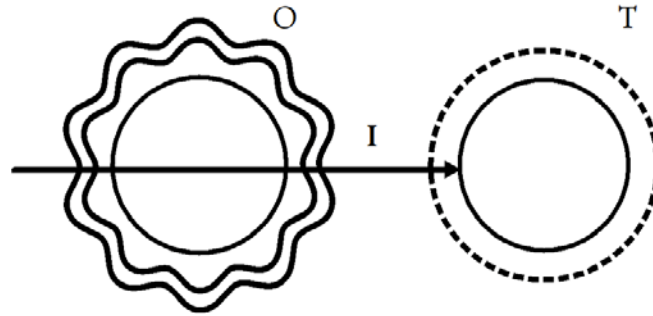


Fuente: Touraine (2006)

El actor (I) no puede acceder al campo de decisión (T); este es ocupado por el adversario (O), quien vigila las puertas. El actor está en lucha directa contra su adversario pero busca forzar la entrada de una institución pues él no pone en tela de juicio la legitimidad.

Luchas críticas - nivel de la historicidad: acción revolucionaria

Se levantan contra una dominación que no está asociada a una acción dirigente de la clase superior, que se opone a la historicidad y la destruye. Se ejerce contra el Estados, el despotismo y la autocracia.



Fuente: Touraine (2006)

Con esta tipología podemos ver que los seis tipos de comportamiento conflictivo corresponden a tres niveles de vida social: procesos sociales, instituciones políticas y orientaciones culturales. Como ya dije, estos conflictos los podemos ver como dos grupos de tres niveles cada uno, o como tres niveles que vienen en dupla (luchas afirmativas – críticas). Visto de esta segunda forma, podemos ejemplificar las luchas de la siguiente manera:

Nivel organizacional

- Afirmativas. Grupos de interés. Son movimientos ofensivos. El conflicto es instrumental.
- Críticas. Conflictos por la reconstrucción de una identidad social, cultural o política. El oponente es considerado como extranjero. Son movimientos defensivos. El conflicto es expresivo.

Nivel institucional

- Afirmativas. Fuerza política. Busca cambiar las reglas del juego.
- Críticas. Conflicto de defensa de un status o privilegios.

Nivel de la historicidad

- Afirmativas. Movimientos sociales. Conflicto por el control social de los principales patrones culturales. El sistema busca autoreproducirse.
- Críticas. Conflictos por la creación de un nuevo orden. El más extremo es la revolución.

Es importante destacar que cuando se habla de niveles se está haciendo referencia a una situación en la que existen grados. En este caso, quiere decir que tenemos dos tipos de

luchas que asemejan una pirámide cada una. En estas pirámides, el nivel más bajo es el organizacional, seguido por el institucional y al final está el nivel de historicidad. Pero además no se descarta que las luchas asciendan o descendan en estas pirámides o que incluso los actores cambien del tipo de lucha (p.e. de afirmativa a crítica o viceversa).

Pongamos de ejemplo una comunidad a la cual llega una empresa minera con un nuevo proyecto. La empresa llega inesperadamente y le anuncia a los pobladores que tendrán que desalojar el lugar. Esta situación genera de forma repentina un conflicto, en el cual la comunidad se organiza para, en principio, combatir a la empresa y evitar el desalojo. Podríamos esperar que este tipo de lucha sea crítica en el nivel institucional, en la cual el oponente es la empresa minera con su proyecto minero (que representa una nueva actividad económica) y se convierten en un obstáculo para la comunidad (el actor) para continuar con las antiguas formas organización social y culturales. Sin embargo, después de un largo tiempo intentando defenderse de la intromisión del proyecto minero, la comunidad no ve respuestas contundentes de parte de sus autoridades gubernamentales (que son las que tienen que dar los permisos de operación a la empresa minera), y es entonces cuando decide cambiar su actitud, de una defensiva a una ofensiva. En este caso, la lucha estaría yendo de crítica a afirmativa en el mismo nivel: organizacional. Y así el conflicto puede ir escalando hasta que en la definición de los actores se estén jugando el todo por el todo; es decir, una lucha afirmativa en el nivel de historicidad.

Una vez que el conflicto como categoría analítica fue abordado desde la perspectiva de Touraine, a continuación presento algunas dimensiones de los conflictos generados por el neoextractivismo y más concretamente por la megaminería.

Conflictos sociales y neoextractivismo

En el apartado anterior esboqué de forma general en qué consisten los conflictos sociales. Siguiendo a Touraine, los conflictos sociales constan de identidades (el actor y el oponente), objetivos (o algo que está en juego) y totalidad (campo de conflicto), así como hay dinamidad entre las formas y niveles del conflicto. No obstante, las dimensiones de estudio de los conflictos relacionados con neoextractivismo y megaminería en particular, no han sido profusamente abordadas. Este es el objetivo del presente apartado. Como

veremos, estos conflictos tienen varias dimensiones de análisis, tanto ambientales, como sociales e históricas.

Conflictos socioambientales

No ha sido fácil llegar a un consenso sobre cuáles son los límites y alcances de la dimensión ambiental de estos conflictos, ni tampoco sobre las definiciones y terminología. Un ejemplo de esto es que nos podemos encontrar con diferentes nombres para los conflictos con una dimensión fuerte de lo ambiental, tales como: conflictos ambientales, conflictos socioambientales, conflictos ecológico distributivos y conflictos de contenido ambiental. Según Walter (2009), hay tres aproximaciones sustancialmente diferentes en cuanto a la cuestión ambiental, a saber: el post-materialismo, la ecología política y aquellos que ven el conflicto más allá de la geografía del conflicto.

De estos tres enfoques, la *ecología política* es el más conocido y desde el cual se han estudiado más los conflictos generados por el neoextractivismo. No obstante, el enfoque *relación comunidad-ambiente* también puede aportar interesantes dimensiones de análisis. Por tanto, son estos dos enfoques los abordados en este capítulo.

Ecología política

La ecología política es un enfoque que abreva del marxismo y pone especial énfasis en el metabolismo social. Para Martínez-Alier (2008), el marxismo hace referencia al metabolismo social pero nunca lo desarrolla con detenimiento. No es sino a partir de los años 70 cuando se empezó a estudiar el uso de recursos y la producción de residuos; es decir, a considerar las cuentas económicas en clave del uso de materiales y energías, tomando en cuenta aspectos biológicos, físicos, químicos y sociales.⁵ La piedra angular de este enfoque está en que el metabolismo social causa deterioro de la naturaleza y genera protestas que están lideradas, en la mayoría de las ocasiones, por comunidades pobres y mujeres. Estas protestas “son luchas por la justicia ambiental, luchas del ecologismo de los pobres” (Martínez-Alier, 2008:12).

Martínez-Alier (2004; 2006) es quien ha popularizado los términos *conflictos ecológico-distributivos* o *conflictos de “justicia ambiental”*. Según el autor hay un

⁵ En el siguiente sitio se aborda de forma más profunda todo esto: <http://www.ecologiapolitica.info/?p=3650>

crecimiento de conflictos sociales en torno al derecho o el título sobre el medio ambiente y la disputa por los “patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenibles de los recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de vida” (2004: 104).⁶ Un aspecto central en esta propuesta es que los conflictos ecológicos-distributivos se expresan en distintos lenguajes de valoración, por lo tanto:

[...] los perjudicados pueden pedir la internalización de las externalidades y una indemnización monetaria pero también pueden argumentar (si su cultura local se lo permite) que el medio ambiente en cuestión tiene un gran valor ecológico o paisajístico, o que esa tierra es sagrada, o que los recursos de ese territorio están excluidos del mercado por disposiciones internacionales que protegen a grupos indígenas (Martínez-Alier, 2006).

Es decir, el lenguaje de valoración puede ser económico, pero también un lenguaje de valores inconmensurables: “En un conflicto ambiental se despliegan valores ecológicos, culturales, de subsistencia de las poblaciones, y también valores económicos. Son valores que se expresan en distintas escalas, no son conmensurables” (Martínez-Alier, 2008:26).

Por su parte, Alonso & Costa (2002) argumentan que

el principal obstáculo al desarrollo de una sociología del ambientalismo en Brasil es la fragilidad de sus fundamentos teóricos y, como consecuencia, la ausencia de una agenda de investigación de problemas ambientales autónoma en relación a las preocupaciones del movimiento ambientalista (2002:117).

Los autores consideran que en los años 80 hubo, desde las ciencias sociales, un creciente número de estudios sobre la cuestión ambiental en Brasil sin una planeación de programas y, por el contrario, fueron especialistas de diversas áreas que a título individual se sumaron a su estudio sin dejar de lado su “tono militante”. Después, en los 90, dicen los autores, inició una progresiva especialización en el área, con lo cual se dividen dos grandes perspectivas: una políticamente comprometida que critica el modelo de desarrollo capitalista; y otra que se considera una “proto-área” de estudios ambientales que busca explicar la formación y las estrategias de acción del movimiento ambientalista (Alonso & Costa, 2002:118). La propuesta de los autores se encuentra más cercana a esta última.

⁶ Se empieza a hablar de ecología política desde principio de la década de los 70. Quien lo difunde con gran fuerza es el francés Alain Lipietz, pero quien lo populariza en la lengua española es Joan Martínez Alier.

Para dar cuenta de la relación entre los problemas ambientales y la dinámica de los conflictos sociales en los espacios urbanos, Alonso & Costa (2002) proponen tomar en cuenta los argumentos de Pacheco *et al.* (1992), quienes centran su análisis en aspectos estructurales, grupales e individuales que permitan dar cuenta de conflictos de intereses, así como de dimensiones culturales tales como el estilo de vida:

El foco analítico se vuelve, por lo tanto, a la esfera pública, simultáneamente arena de conflicto y negociación entre actores. Los conflictos ambientales se definen a partir de tres componentes cruciales: "Acción (de los agentes involucrados), determinación (de los procesos estructurales) y mediaciones (políticas y culturales)" (Pacheco *et al.*, 1992:42; citado en Alonso y Costa, 2002:125).

Uno de los puntos más interesantes desde esta perspectiva es que la (Navarro, 2015)interacción entre los agentes involucrados puede ser cooperativa o conflictiva; es decir, en torno al control de bienes o recursos (intereses) o del poder de generar e imponer ciertas definiciones de la realidad (valores) (Alonso & Costa, 2002:125).

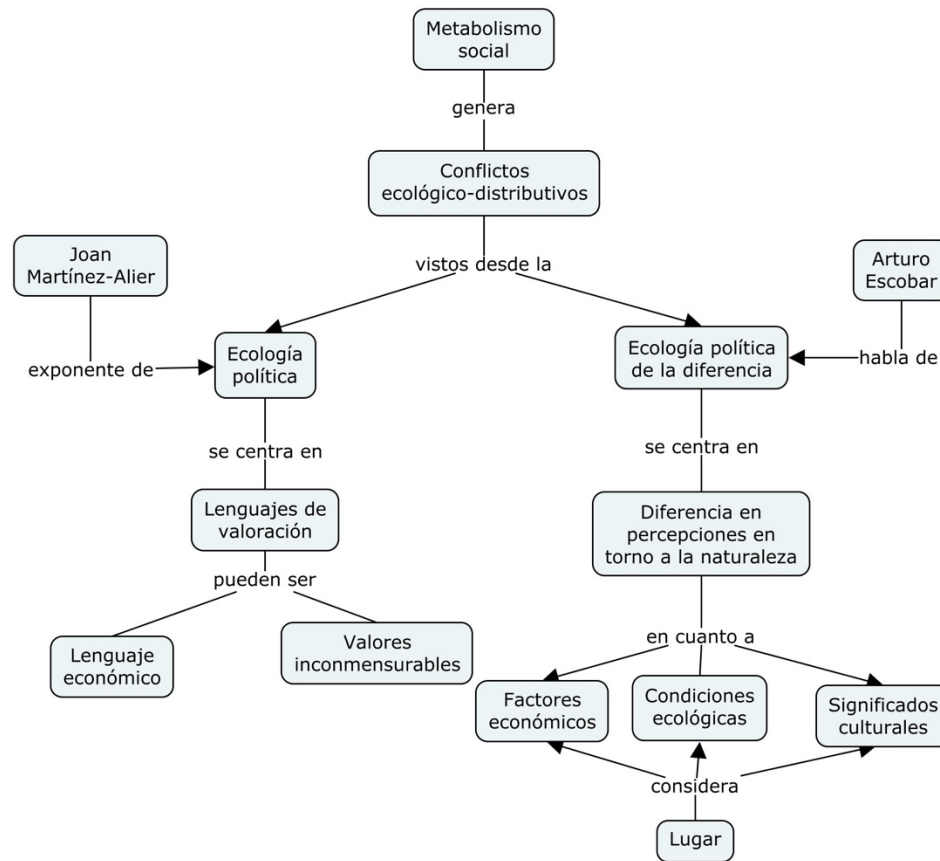
Por otra parte, Arturo Escobar (1999; 2010) estudia el pacífico colombiano y habla sobre la *ecología política de la diferencia* para argumentar que:

[...] la gente se moviliza en contra de los aspectos destructivos de la globalización desde la perspectiva de lo que ellos han sido y de lo que son en el presente: sujetos históricos de culturas, economías y ecologías particulares; productores particulares de conocimiento; individuos y colectividades comprometidos con el juego de vivir en paisajes y con los otros de manera específica (Escobar, 2010:23).

En este sentido, los conflictos se generan en buena medida por las diferentes percepciones y prácticas en torno a la naturaleza; es decir, "la diferencia no está sólo en los factores económicos y las condiciones ecológicas, sino en los significados culturales, que define las prácticas que determina cómo la naturaleza es apropiada y utilizada" (Escobar, 1999:124).

En su propuesta los siguientes seis conceptos están en el centro del análisis: lugar, capital, naturaleza, desarrollo, identidad y redes. Todos estos conceptos se interrelacionan complejamente entre sí. Sin embargo, para entender el inicio de los conflictos ecológicos-distributivos la dimensión más importante es el *lugar*. Esto porque en muchas ocasiones las luchas tienen en el foco de la disputa el control del territorio y, además, porque éste continúa siendo una importante fuente de cultura e identidad (Escobar, 2010).

Figura 2.- Mapa conceptual de dos propuestas sobre conflictos ecológico-distributivos



Fuente: Elaboración propia

Relación comunidad-ambiente

Este enfoque tiene muchos puntos de encuentro con la ecología política, pues abrevia de ésta. Sin embargo, Folchi considera que el ecologismo popular no es del todo convincente, sobre todo porque, dice, hay un “evidente ‘sesgo ambientalista’ [...], que supone que los móviles de quienes entran en conflictos son de corte valórico o ideológico: defender el medio ambiente natural” (2001:82). Por el contrario, los conflictos de contenido ambiental

[...] no comprometen valores o ideales “ambientalistas” (en el sentido moderno de la expresión), sino una amalgama de percepciones, tradiciones y urgencias materiales que les han dado (y les seguirán dando) esa ‘impureza ideológica’, en la que se funden y confunden, los problemas sociales, con los intereses económicos y las disputas de poder, teniendo como trasfondo lo que se suele llamar un conflicto ambiental (Folchi, 2001:82).

El esquema interpretativo propuesto por Folchi considera el concepto *relación* como clave para entender los diversos tipos de conflictos sociales en torno al medio ambiente:

En la medida que una comunidad consigue estabilizar su relación con el ambiente, logra consolidar históricamente un espacio socioambiental caracterizado por una relación sociedad/naturaleza específica que tiende a hacerse “tradicional” o “normal”, en tanto funciona en armonía con las distintas expresiones culturales de esa sociedad: organización política, sistema de creencias, distribución o asignación de recursos, nivel de desarrollo tecnológico, etc. (Folchi, 2001:91)

Utilizar este concepto implica que cuando se habla de conflictos en torno al medio ambiente no se refiere en particular a una relación sustentable o ecológica entre una comunidad y su hábitat, sino a un periodo histórico concreto y un espacio socioambiental en función de la disponibilidad de recursos y condiciones de habitabilidad. Por todo esto, Mauricio Folchi prefiere hablar de *tensión ambiental* en lugar de problema ambiental, y así aludir a la situación que antecede al establecimiento de un conflicto; y de *conflictos de contenido ambiental* en lugar de conflictos ambientales “para abarcar la pluralidad de conflictos vinculados a la dimensión ambiental y no sólo aquellos en los que se ‘defiende el medio ambiente’, o sea, como una forma para diferenciar el ‘contenido’ de la ‘apariencia’ externa” (Folchi, 2001:91).

Conflictos socioambientales

María Fernanda Paz define los conflictos socioambientales como los procesos en los que se enfrentan:

individuos, colectividades y autoridades por el acceso y uso de ciertos bienes naturales; altercados por invasiones legales e ilegales en territorios oficialmente protegidos, en zonas de conservación o en parques ecológicos; oposición a decisiones y prácticas, públicas o privadas, que afectan o amenazan con afectar el entorno e impactar desfavorablemente en la vida de grupos poblacionales; reclamos y protestas ante acciones de despojo de territorios y privatización de bienes naturales de uso colectivo, etcétera (Paz, 2014:5).

Para la autora es de suma importancia la dimensión de conflicto. Señala que a menudo se confunde *problema* con *conflicto* y esto es un error porque no necesariamente se implican. Por ello, apela a una definición basada en Simmel, donde el conflicto es una forma de interacción que requiere de dos o más personas opuestas o confrontadas entre sí, con conciencia de agravio y que actúen en consecuencia (Paz, 2014). Asimismo, Fernanda Paz

considera que cuatro características distinguen a estos conflictos sociambientales de los del pasado: 1) la principal causa de los conflictos es la afectación o posible afectación socioambiental; 2) lo que está en juego en estos conflictos es el ambiente mismo como ámbito de vida y espacio de sobrevivencia ecológica, económica y sociocultural; 3) por las respuestas organizativas que se generan (arenas de lucha, lenguajes y actores); y 4) son conflictos insertos en la trama del poder global (Paz, 2014:13-14).

No es posible la negociación en los conflictos socioambientales. Según Fernanda Paz, en este tipo de conflictos lo que está en juego son “las condiciones sociales, económicas, ecológicas y culturales” de alguno de los actores en pugna; es decir, lo que se juega son las condiciones materiales, sociales y culturales que permiten y garantizan la existencia de dicho actor en pugna (Paz, 2014: 16). Como es de esperar, entonces, la existencia no es negociable.

Sobre el no conflicto

Madrigal (2014) desarrolla la propuesta del *no conflicto* como una dimensión conflictiva de lo socioambiental. Los *no conflictos* son procesos

[...] que se producen tanto en contextos de conflictividad o tensión permanente [...], como en los contextos donde se ha presentado un conflicto socioambiental de larga duración. [...] [En dichos procesos] la construcción de vida social se desarrolla sobre la conflictividad y la tensión permanentes, lo que aquí se denomina en forma sintética, “armonía bajo tensión” (Madrigal, 2014: 59 - 66).

Dicho en otras palabras, los procesos de *no conflicto* se construyen y sostienen sobre formas sutiles de violencia y la invisibilización de asimetrías de poder:

Las valoraciones culturales que subyacen a los procesos de conflicto y de *no conflicto*, obedecen a una misma distribución de poder que afianza su dominación no sólo a través de la acción directa de un actor sobre otro, sino a partir de la preponderancia de cierto conocimiento, así como de la imposición de una visión de la realidad sobre otras posibles (Durand, Figueroa y Guzmán, 2011: 289); además, esto yo lo agregó, la dominación es una forma de legitimación territorial de dicha visión impuesta que, a través del *no conflicto*, normaliza el sometimiento o subordinación de otras visiones como las tradicionales u otras de carácter emergente (Madrigal, 2014: 60).

Estos procesos generan lo que el autor denomina una “armonía bajo tensión”. A mi entender, esta tensión está dada por la imposición de una valoración económica del deterioro ambiental y los daños a la salud y las formas no visibles de la violencia.

En los procesos de *no conflicto* existen oposiciones objetivas y subjetivas, donde dichas oposiciones pueden ser conscientes o meramente deducidas, queridas o impuestas por las circunstancias. Igual que en los conflictos, las oposiciones que construyen el no conflicto son multiformes y se expresan en coaliciones, alianzas, acuerdos, desacuerdos, disgustos, arreglos, etcétera (Madrigal, 2014:67-68).

El *no conflicto* genera sus propias formas de intensidad en función del grado de participanes de las oposiciones. Y el surgimiento del *no conflicto* puede ser indicador de “formas menos visibles de violencia como la amenaza o el ultimátum (Dahrendorf, 1996: 350)” (Madrigal, 2014:68).

Por tanto, según David Madrigal, el *no conflicto* es un tipo de conflicto visto como un dispositivo heurístico que nos permite dar cuenta de procesos de construcción de la vida social en torno a los recursos naturales.

Historia ambiental. La dimensión histórica del conflicto

Tal vez la persona que más se ha preocupado por estudiar la *historia ambiental* en relación con el conflicto, y sobre todo de los conflictos neextractivos en México, es Francesco Panico (Panico *et al*, 2012; Panico & Garibay, 2014; Panico, 2018). Su propuesta tiene como fundamento no separar la historia geográfica de la social y política. En este sentido, uno de los supuestos más importantes es que en las territorialidades se construyen redes sociales y formas de producción materiales y simbólicas. Así, el autor sugiere que los conflictos generados por el devorador modelo neextractivo tienen una importante relación con la abrupta (violenta) ruptura que genera este modelo a los patrones territoriales del lugar (arreglos territoriales).

Esto no quiere decir que los territorios no sufran de transformaciones, pero lo esperado es que los cambios sean constantes y de forma gradual, de tal manera que no rompan con la continuidad del dominio que tienen los actores sobre los territorios. En cambio, el nuevo modelo se caracteriza por utilizar nuevos métodos de extracción que implican una transformación radical del lugar donde se instalan, lo que genera que surjan nuevos arreglos territoriales que no siempre serán bien recibidos.

El primer principio entonces que no podemos hacer a un lado en la definición del conflicto, es el del aspecto ambiental de la relación con lo social. Éste, históricamente (aunque en no todos los casos) representa un factor externo el cual se deriva de una problematización crítica del desarrollo de la civilización moderna y que, por ende, no podemos separar de las circunstancias sistémicas representadas por el desarrollo capitalista. Lo que rompe el esquema de una posible clasificación del conflicto en estos términos, es el *ethos* local que éste adquiere como consecuencia de las idiosincrasias históricas regionales. En este sentido creemos que no podemos pasar por alto la historia. Al mismo tiempo y como consecuencia de lo primero, no podemos pensar “lo ambiental” como un concepto analítico externo, sin considerar el significado que adquiere para los actores involucrados en el conflicto. En este sentido, sólo se podrá definir socioambiental aquel conflicto producto de una negociación histórica (pero que se realiza en la emergencia de una coyuntura) entre las praxis locales de conformación del territorio, y aquellas externas familiarizadas con los principios de lo que, en otros contextos, definimos “episteme ambiental” (Panico & Garibay, 2014:106-107).

Los autores concluyen que (Panico & Garibay, 2014:107):

- 1) Los conflictos son determinados por praxis territoriales distintas, que actúan tanto a nivel material como simbólico;
- 2) En el marco del conflicto, las praxis territoriales se modifican en consecuencia de la acción, pues todo el repertorio de tradiciones consolidadas (lo que definimos territorialidad) se utiliza como herramienta práctica para salvaguardar las respectivas prerrogativas territoriales (lo que llamamos territorialismo) (Allen, 2009; Shaw, 1997);
- 3) Los significados socioculturales son trasladados al campo del conflicto adquiriendo, de esta manera, nuevas significaciones y nuevas prácticas;
- 4) Tal redefinición del espacio se lleva a cabo a lo largo de un tiempo histórico que es más que la suma de los conflictos que lo han atravesado.

En consecuencia, la piedra angular en esta propuesta se encuentra en el *ethos*. Son las formas de vida que genera la comunidad a lo largo de años las que generan lo que se denomina la territorialidad. El problema surge cuando llega un nuevo proyecto con una visión y una práctica territorial que modifique de forma drástica (más bien antagónica) las estructuras sociales, económicas y políticas del lugar. Esto sucede incluso en lugares con vocación minera, como es el caso del conflicto minero en el municipio de Mazapil en el estado de Zacatecas, México (Panico *et al*, 2012; Panico, 2018).

Acumulación por desposesión y el papel del Estado

Para David Harvey el proceso de acumulación por desposesión está generando amplias resistencias. En el texto *El “Nuevo” Imperialismo*, Harvey (2005) dice que la acumulación por desposesión comprende un rango amplio de procesos a través de los cuales la acumulación de capital busca un nuevo ajuste espacio-temporal. En este sentido, el ajuste espacio-temporal es una metáfora de las soluciones a las crisis capitalistas; la expansión, reorganización y reconstrucción geográfica son formas de absorber los excedentes de capital y trabajo. Dentro de los procesos de acumulación por desposesión se encuentran, por ejemplo: la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad (colectiva, ejidal, comunal, estatal) en derechos de propiedad exclusiva; y los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales. No obstante, siempre aparecen nuevos mecanismos o formas de imperialismo. La respuesta ante estas “olas de acumulación por desposesión” son amplios procesos de resistencia y resentimientos.

Dos cosas parecen de suma importancia en la propuesta de Harvey: por un lado el papel del Estado y, por el otro, los diferentes *modus operandi* que se utilizan para llevar a cabo la acumulación por desposesión. Sobre el primero, “el capitalismo de rapiña” funciona mejor cuando hay una estructura de acuerdos institucionales mediante la cual el Estado, con su monopolio de violencia y sus definiciones de legalidad, juega un papel crucial al respaldar y promover los procesos de acumulación por desposesión. Así, el Estado muchas veces se convierte en orquestador y propulsor de múltiples estrategias para poder llevar a cabo la acumulación por desposesión, y ésta “puede ocurrir de diversos modos y su *modus operandi* tiene mucho de contingente y azaroso” (2005:115).

En este sentido, Veltmeyer & Petras (2015) coinciden con D. Harvey en que el punto en cuestión para entender el neoextractivismo – y los conflictos que éste genera – está en subrayar la dinámica de un sistema en crisis. Los autores sugieren que para entender el proceso del neoextractivismo es conveniente centrarse en la dinámica del *Estado imperial*: “El Estado capitalista que se encuentra en el núcleo del sistema y que apoya activamente al capital extractivo-, que despeja el camino para la operación del capital extractivo y respalda estas operaciones con el poder que tiene a su disposición”

(2015:15). El primer elemento a destacar en esta dinámica es no perder de vista que el imperialismo extractivo ha tomado diversas formas a lo largo del tiempo; dicen los autores: “resulta importante considerar el imperialismo extractivo desde una perspectiva histórica de <<continuidad y cambio>> en la evolución del capitalismo mundial” (2015:15). Estos cambios en las diferentes etapas del capitalismo han estado marcados por: distintas formas de explotación laboral; procesos de innovación tecnológica; y reestructuración interestatal internacional (Veltmeyer & Petras, 2015:16).

Hay varios factores relacionados en la dinámica en la que está inmerso el *imperialismo extractivo*. Para Veltmeyer & Petras (2015) el factor más importante son las impresionantes ganancias que genera la extracción de recursos ante la gran demanda de los mercados emergentes de Asia, pero no es el único. Para los autores en esta dinámica están implicados una serie de factores que están relacionados entre sí, algunos de ellos son (2015:18-19):

- El papel del Estado imperial en el apalancamiento del acceso a los recursos para sus empresas multinacionales en estados periféricos.
- Las distintas tácticas empleadas por el Estado imperial para intervenir en procesos políticos locales, incluyendo los acuerdos de libre comercio, los acuerdos de inversión bilateral, la contrainsurgencia y la <<guerra contra las drogas>>.
- El papel del Estado periférico en ayudar a las empresas multinacionales a asegurar el acceso a tierras, minerales y otros recursos en un contexto de resistencia y de reclamos por parte de campesinos, comunidades indígenas y otros grupos que tienen la ocupación de los recursos, y el acceso a los medios para resolver estos conflictos, incluyendo el despliegue del aparato estatal represor y las Fuerzas Armadas.

Entonces, aclaran Veltmeyer & Petras (2015), el imperialismo extractivista ha adoptado distintas formas dependiendo del contexto; es decir, tiene diversas estrategias y prácticas empleadas para el acaparamiento de tierras, la privatización y mercantilización de los recursos naturales y de degradación del medio ambiente:

El Estado imperial –que en este libro se refiere, primordialmente a Estados Unidos y Canadá– con sus regímenes colaboracionistas en Latinoamérica, Europa y en otras partes, tiene a su disposición diversos poderes y un arsenal de armas que se despliegan según lo exijan las circunstancias (Veltmeyer & Petras, 2015:21).

Por tanto, el enfoque de estos autores es centrarse en el papel del Estado imperial. Si bien su propuesta tiene muchos puntos de coincidencia con lo dicho por Harvey, también

consideran que se ha prestado poca atención al papel que desempeña el Estado canadiense respecto al capital extractivo en América Latina. La pregunta sería ¿cómo ha hecho el Estado imperial para incursionar y sostener la actual ofensiva imperialista en América Latina? Como ya apunté antes, los autores consideran que la relación entre estos Estados imperiales y los Estados periféricos es central y las formas, estrategias o prácticas para desarrollar esta ofensiva han sido múltiples y variadas, dentro de las cuales se pueden incluir más concretamente:

- La globalización en la forma de políticas (reformas estructurales) impuestas a los gobiernos periféricos en apoyo al interés nacional de los países imperialistas
- El desarrollo con la cooperación internacional y la participación social como los medios para debilitar a la resistencia (movimientos sociales) brindando a la *pobreza rural* una alternativa a la movilización social y una confrontación directa con el poder de clase como un medio para producir cambios sociales sustanciales.
- El despliegue del poder del Estado en apoyo directo a las operaciones del sector privado del capital extractivo en los países periféricos. (Veltmeyer & Petras, 2015:24-25)

Según Veltmeyer & Petras (2015) la dinámica funciona más o menos así (con sus múltiples variantes): se llevan a cabo reformas estructurales en los países periféricos (en este caso de América Latina) para permitir el acceso de los grandes capitales y extraer recursos naturales; y después el mismo Estado concilia una disposición favorable hacia las empresas extractivas o simplemente cede frente a sus demandas. Esta actitud conciliadora de los Estados periféricos hacia las empresas extractivas es clara cuando:

[las corporaciones] reciben licencia para explorar y extraer los recursos bajo un régimen regulatorio diseñado para proteger el medioambiente y la subsistencia de las comunidades locales afectadas por las operaciones mineras. Sin embargo, en realidad la meta del gobierno al emitir esta licencia y exigir una revisión o un estudio de impacto ambiental consiste en encontrar una forma de promover proyectos en los que tiene un interés vital, al tiempo que, de algún modo, elude los conflictos sociales y la oposición que estos invariablemente generan. (Veltmeyer & Petras, 2015:71)

Por otro lado, los autores consideran que las compañías mineras tienen su propio repertorio de acción para evitar conflictos o bien combatirlos. Enlisto las tácticas de las empresas que identifican Veltmeyer & Petras (2015:74):

1. visitar a las comunidades para reunir información y evaluar la situación;

2. arreglar reuniones públicas con la ayuda de aliados locales oficiales <<amistosos>>;
3. sobornar a los funcionarios de gobierno con la promesa de conseguirles empleos y fondos de desarrollo social;
4. crear una licencia social mediante la negociación con grupos locales que apoyen el proyecto, aunque no sean representativos de la comunidad;
5. crear un grupo y organización de apoyo cuando no exista dentro de la comunidad un grupo sumiso o quejoso;
6. buscar apoyo para un proyecto minero propuesto mediante el ofrecimiento de obtención de empleo a miembros sin trabajo de la comunidad, y trabajo o contratos de servicio a contratistas locales;
7. compra de tierras con acceso a las concesiones;
8. infiltrar a la comunidad y espiar a la oposición además de litigios estratégico contra la participación pública, acusaciones falsas, intimidación y amenazas de muerte, además de acciones paramilitares;
9. y, por último, uso de la violencia directa de las fuerzas militares, paramilitares o policiacas para vencer a la oposición.

Como podemos ver, estas tácticas van en grado ascendente en función de la probabilidad de conflicto o la intensidad de éste si es que ya existe. A estas tácticas se les conoce como dispositivo expropiatorio.

Dispositivo expropiatorio. Estrategias de las empresas-Estado

Uno de los temas más recurrentes en el estudio de los conflictos generados por megaminería son los mecanismos de despojo. El actual modelo extractivo necesita de grandes cantidades de recursos para que la inversión sea rentable. En el caso de la megaminería, los dos recursos más utilizados son los territorios y los cuerpos de agua. Éstos tienen que ser adquiridos de alguna manera u otra por las empresas megamineras para poder llevar a cabo sus actividades. Las diferentes estrategias que dichas empresas utilizan se conocen como dispositivos expropiatorios o dispositivos expropiatorios múltiples.

Para Machado Aráoz (2010), las condiciones de posibilidad del auge minero sólo se puede comprender si se pone de trasfondo el papel del Estado y el uso de la violencia para el impulso del modelo neoextractivo. Para este autor, la nueva geopolítica del neoliberalismo ha generado “nuevos dispositivos de subalternización de territorios, poblaciones y ‘recursos’” (Machado, 2010:77), caracterizados por ser más complejos y difíciles de percibir que los dispositivos de antes, que utilizan la violencia a capa y espada.

Machado (2010) propone dividir el nuevo dispositivo en tres modalidades: expropiación geográfica, expropiación económica y expropiación ecológica. La segunda tiene que ver con con las “transferencias de recursos financieros desde las regiones periferizadas hacia los centros de poder económico mundial” (Machado, 2010:80), y la tercera “con las dinámicas de apropiación diferencial de bienes y servicios ambientales cristalizadas en la distribución geográfica de los procesos de extracción y de consumo, y materializadas en la división del trabajo a escala global” (Machado, 2010:83). Sin embargo, la que interesa más para este trabajo de investigación es la primera, la expropiación geográfica, la cual:

tiene que ver tanto con la capacidad de disposición sobre los territorios, como con las reconfiguraciones territoriales que la dinámica globalizada del capital tiende a producir sobre los territorios locales. [...] tiene que ver, en consecuencia, con la desintegración productiva de los espacios locales cuyas consecuencias van mucho más allá de los ‘estrictamente geográfico’, en tanto implica una expropiación de la diversidad ecoterritorial y sociocultural de los lugares (Machado, 2010:79-80).

Para ello, según este autor, apoyándose en D. Harvey, los territorios son subordinados a procesos productivos de alcance global mediante la destrucción de la cohesión y desarticulando los flujos socioproductivos endolocales.

Por su parte, Claudio Garibay (2010) señala que en los lugares donde han habitado durante largo tiempo comunidades campesinas no es posible la convivencia con la nueva megaminería. Según el autor, la antigua minería era capaz de convivir con otras actividades en el espacio social local; en cambio, con el nuevo modelo de extracción se juegan significados diferentes: “para la corporación, la inversión de capital en expectativa de ganancias excepcionales; para la comunidad, su territorio, su vida y su cultura” (Garibay, 2010:134).

Esta incompatibilidad de significados o proyectos genera conflictos de “suma cero” por la disputa territorial. Conflictos en los que hay una clara asimetría en las capacidades de lucha. Mientras que las comunidades campesinas luchan con lo que está a su alcance a pesar de los grandes costos, los grandes corporativos instauran un “régimen de dominación” que Garibay (2010, 2017) denomina *horizonte de coerción*. Éste es entendido como una:

realidad local así construida. Se trata de un dispositivo de dominación establecido sobre una red de relaciones sociales donde los intercambios se tratan como si

fueran positivos (relación entre individuos libres, vínculos contractuales por consenso, derechos civiles y políticos vigentes) y a la vez se minimiza y silencia el papel de la reciprocidad negativa —entendida como la intención de tomar todo a cambio de nada— (Sahlins, 1977) que de manera subyacente, a través de la coerción, define el carácter amenazante de los términos de intercambio entre dominador y dominado.

De este modo, el horizonte de coerción subyugará familias, comunidades y comarcas en un escenario que asegura, mediante la dominación, la transferencia de trabajo, bienes o territorios al perpetrador a cambio de casi nada —o bien, a cambio del permiso a seguir vivo— simulando una transacción positiva. Desde la mirada de la víctima, el horizonte de coerción aparece como un cerco establecido donde en el horizonte no se encuentra nadie a quien recurrir por ayuda efectiva para hacer valer la causa propia y liberarse de la influencia amenazante del captor. Desde la mirada del captor se trata del mismo cerco, pero dispuesto para aislar a su víctima del exterior y sostener en la vida social interna una atmósfera de amenaza subyacente. El miedo continuo provocado se orienta a lograr el efecto de sumisión de los individuos ante la captura de las instituciones locales y su cooperación con los fines del captor. En este sentido, el horizonte de coerción es un orden fundado en la violencia [...] (Garibay, 2017:22-23).

En este dispositivo de dominación las autoridades en sus diferentes órdenes de gobierno tienen un papel preponderante, pues asegura este autor que:

los agentes gubernamentales, las leyes, los tribunales, los partidos políticos, se les presentan [a las comunidades] como agentes mineros a sueldo que les presionan a ceder tierras y recursos, a firmar convenios leoninos, a aceptar pequeños beneficios, a convencerles de un futuro mejor, a amenazarles lo que sea necesario. Con frecuencia, la compra de autoridades comunitarias, el temor a represalias y la distribución de regalos y promesas suele romper el consenso y disolver a la comunidad como sujeto colectivo. En ese momento la corporación logra, finalmente, la captura política de la institucionalidad comunitaria y apropiación del territorio para sus fines. Al momento que el aparato industrial se instala, la comunidad campesina ya fue derrotada y la desposesión consumada. Para la población campesina la alternativa que le queda es el intentar negociar mejores montos de “renta” e indemnizaciones por la inevitable destrucción del paisaje cultural que les fue heredado (Garibay, 2010:135).

Lo que dice Garibay resulta de sumo interés e importancia porque no sólo destaca la incompatibilidad de proyectos entre las comunidades y las corporaciones mineras, sino también la posible dinámica del conflicto: de un conflicto de oposición a uno de negociación. Este cambio de un extremo al otro es adjudicado al *horizonte de coerción* con el que cuentan las empresas en conjunto con el aparato gubernamental.

Además, Garibay nos deja ver la importancia de diferentes momentos en el conflicto y su relación con este *horizonte de coerción*, desde la formulación de leyes, pasando por el momento en el que se presenta la empresa minera y su proyecto, hasta la instalación de la industria extractiva en el lugar. Las asimetrías que hay entre los corporativos mineros y las comunidades inician desde las *ventajas formales e informales* concedidas a las corporaciones mineras por parte del Estado mexicano para apropiarse de territorios y recursos. En la siguiente tabla se enumeran estas ventajas y se sistematizan sus consecuencias.

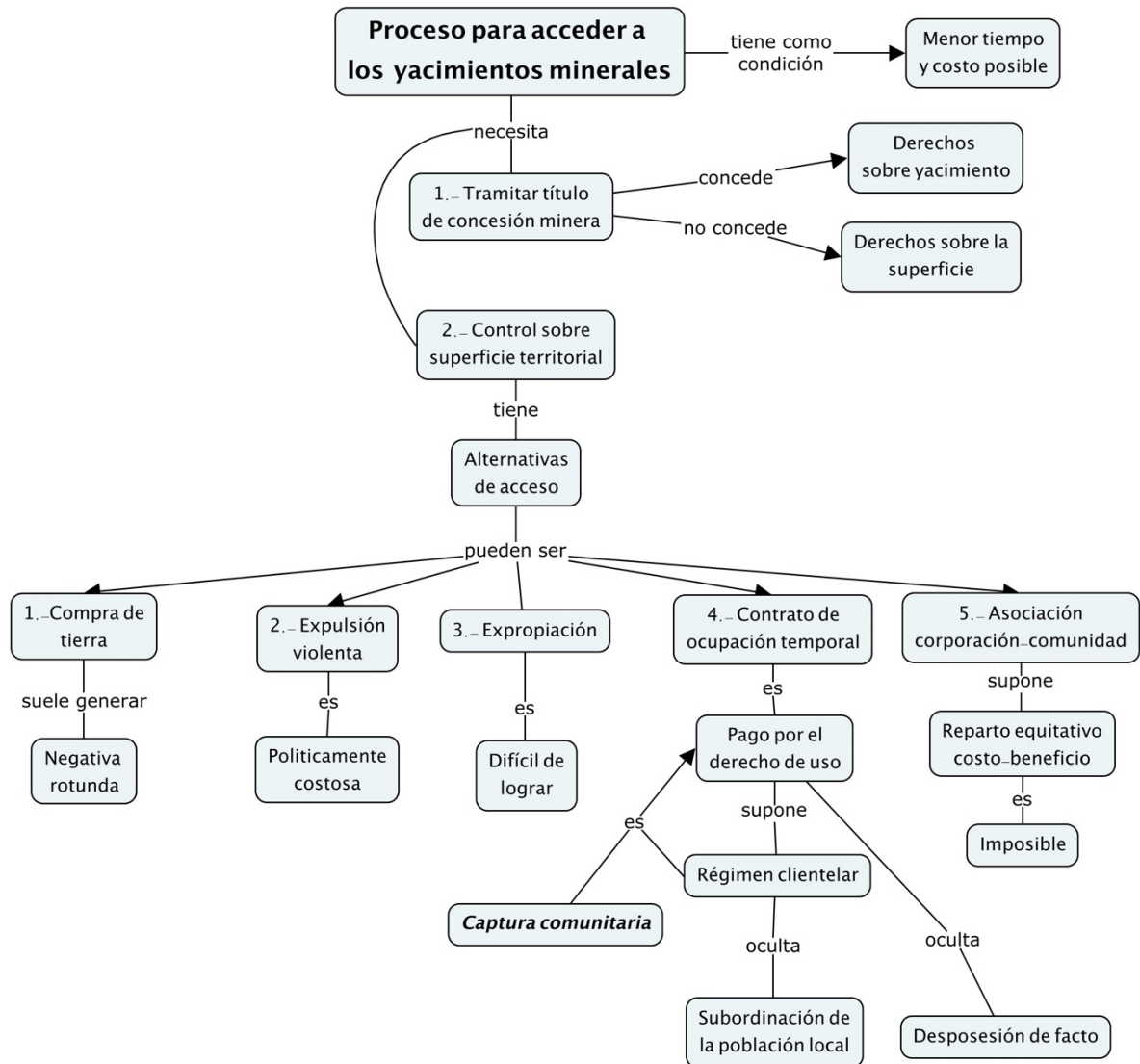
Tabla 2.- Ventajas a las corporaciones mineras	
Formales	Informales
1.- Reformas neoliberales -Permite la apertura de fronteras GATT (1980) TLCAN (1994)	1.- Corrupción de políticos y agentes operativos del Estado -Funcionan como militares del “progreso”, “empleo”, “riqueza por venir”, “desarrollo” -Desestiman evidencia de daños al ambiente o a la salud -Operan activamente en el despojo
2.- Reforma a Ley minera (1992) -Otorga la concesiones mineras por 50 años -Facilita el derecho de expropiación, ocupación temporal o constitución de servidumbre sobre terrenos	2.- Discriminación social de clase y etnia -Excluye a los campesinos de su calidad de ciudadano -Incorpora como población mendicante, objeto de política social para el Estado y filantropía para corporación privada
3.- Reformas al Art. 27 constitucional -Permite la privatización de tierras colectivas	3.- Crónica carencia de empleo - Toda oferta de empleo es recibida con desespero e ilusión
4.- Precariedad técnica y operativa de agencias gubernamentales -Dificulta la regulación y sanción a minas sobre temas ambientales, laborales, de salud, agrarios y de ciudadanía	4.- Debilidad relativa de ejidos, comunidades y pueblos -Facilita la coerción y captura de instituciones
	5.- Atmósfera ideológica por parte de la élite política, empresarial y mediática, cimentada en los beneficios del “Desarrollo” -Desacredita los procesos de lucha

Fuente: Elaboración propia con base en Garibay (2010:143-146).

Si bien éstas son ventajas que marcan el inicio de las asimetrías entre los actores de un conflicto, las empresas mineras todavía se encuentran con el problema de tener control sobre los territorios en los que buscan trabajar. Como ya he dicho, las concesiones mineras otorgan derechos sobre los yacimientos mineros, pero no sobre la superficie, la cual en muchas ocasiones es propiedad privada o colectiva. Por tanto, para poder acceder a los

yacimientos mineros, las empresas tienen que emprender un proceso distinto en el cual se involucra a las comunidades y pueblos. En la siguiente imagen se sintetiza el proceso que puede tener lugar para acceder a los yacimientos mineros según Garibay (2010).

Figura 3.- Proceso para acceder a yacimientos minerales



Fuente: Elaboración propia con base en Garibay (2010:159-162)

Dos supuestos importantes sobre los que descansa la propuesta de Garibay son: 1) que las empresas mineras están intentando trabajar en lugares donde la mayor parte de la población es campesina y la tierra tiene un significado incompatible con la actividad minera neoextractiva; y 2) que las empresas buscan el control del territorio en el menor tiempo y costo posible, esto incluye costos políticos, económicos y jurídicos. De esta manera, lo ideal es evitar el conflicto y que este escale a niveles de violencia.

Por esto, Claudio Garibay (2010) considera que la *captura comunitaria* es la alternativa más factible para tener el control del territorio. Este concepto lo define como:

La instauración de un régimen autocrático de dominación fundado en la coerción, impuesto por un poder externo sobre estructuras institucionales y discursivas del espacio social comunitario. El objeto de dicha captura es la subordinación de voluntades y recursos de la población local a los intereses establecidos por el poder externo. La finalidad es la dilución de la comunidad como “sujeto social” y el resultado es la pérdida de la autonomía local (Garibay, 2010:169).

En esta propuesta el momento de llegada (o por lo menos el de presentación) de las empresas mineras y sus proyectos es clave. La forma en que llega la empresa y presenta su proyecto puede ser determinante en el desarrollo o no de un conflicto con la comunidad; la persona o institución que acuerda el encuentro entre la empresa y la comunidad, el discurso y los ofrecimientos son algunos de los elementos que más peso tienen para evitar fricciones y que la comunidad acepte la entrada de la compañía minera.

Dependiendo del resultado obtenido después de la presentación y el proceso de despojo de tierras, podemos esperar tres posturas discursivas de las comunidades locales (Garibay, 2010:180-181):

Ética fuerte: “rechaza la ocupación y destrucción minera del territorio por considerarlo un bien patrimonial inalienable.” Hay un *lenguaje de patrimonio* que presenta paisajes y recursos como no negociables;

Ética negociada: “acepta una relación contractual corporación-comunidad en la que la destrucción del paisaje puede ser compensada por dinero calculado bajo criterios de justicia distributiva.” Hay un *lenguaje de justicia distributiva* que busca una reciprocidad balanceada: el territorio se puede vender a cambio de una transacción justa;

Ética débil: “se rinde ante la imposición de un régimen de alienación del territorio y dilución coactiva del sujeto colectivo en grupos clientelares a cambio de recibir certidumbre personal en la vida cotidiana como la garantía de empleo y seguridad personal.” Hay un *lenguaje subalterno* que eventualmente resiste replegándose en la ironía.

Por otro lado, para Mina Navarro (2015) las luchas socioambientales en México son *luchas por lo común orientadas a la reproducción de la vida*. Su argumento parte de que el avance del capitalismo conlleva la destrucción de la naturaleza y de lo político comunitario. Esto, a su vez, propicia diversos procesos de desposesión de muchas comunidades. Las respuestas son “luchas por la reconexión de la existencia productiva

humana con las condiciones naturales que ofrece la naturaleza. Lo que en cualquiera de los casos implica recomponer el metabolismo sociedad-naturaleza como eje sustantivo de la reproducción de la vida” (Navarro, 2015:27). Lo cual supone una acción directa por parte de las comunidades para cuidar, compartir y regenerar los bienes o ámbitos comunes.

Un punto nodal en la propuesta de Navarro es voltear a ver las estrategias de despojo y cercamiento de lo común. Propone la noción de *despojo múltiple* para pensar y distinguir formas, niveles, estrategias y condiciones de la acumulación del capital (Navarro, 2015:31). Para desarrollar su propuesta, la autora hace un recorrido a través de las obras de Marx y otros autores de tradiciones marxistas para determinar que los procesos de despojo y separación –así como las respectivas estrategias para llevarlo a cabo- de los medios de existencia se repiten, reiteran y actualizan teniendo como eje central la relación capital-Estado:

El Estado interviene entonces en la reproducción del capital y en los procesos de valorización del valor, así como en el control, el disciplinamiento o la directa eliminación de aquellas formas sociales que presentan resistencia o capacidad alguna de autodeterminación. [...] En caso de la implementación del régimen de acumulación promovido por la doctrina neoliberal, sostenido sobre los pilares de la privatización, la liberalización del mercado y la reconversión del rol del Estado, ha implicado el disciplinamiento, el reflujo y/o la directa eliminación de aquellas formas de resistencia que se han convertido en obstáculos para la acumulación del capital, como sucede con el importante caso de las luchas socioambientales (Navarro, 2015:46-47).

Para el estudio y análisis de estos procesos de dominación, Mina Navarro y Claudia Composto (2011; 2014) proponen sistematizar las estrategias de despojo en un *dispositivo expropiatorio* visto como un *continuum* ejercido en diferentes grados por el Estado y las empresas. Estas estrategias de dominación las podemos apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla 3.- Estrategias de dominación
1. Legalidad institucional
2. Consenso y legitimidad
3. Captura y cooptación
4. Disciplinamiento y normalización
5. Criminalización de la protesta
6. Represión
7. Militarización y contrainsurgencia

Fuente: Mina Navarro (2015:48).

Estas estrategias son las formas en que el Estado propicia los procesos de acumulación. Según las autoras (Composto & Navarro, 2011; 2014; Navarro, 2015:48-49), en las primeras dos “el Estado se presenta como árbitro neutral, garante de la igualdad de derechos y del bien común”. Las siguientes dos (3 y 4) son entendidas como “‘diques de contención’ contra la disidencia y la movilización social, en pos de debilitar y aislar su capacidad de acción, moldeando deseos, necesidades y/o lealtades de distinto tipo”. Las últimas tres formas (5, 6 y 7) “representan un progresivo corrimiento del Estado hacia el uso del monopolio legítimo de la violencia”. A mi entender, las siete formas no representan necesariamente pasos insoslayables uno tras otro, pero tampoco son únicas e inequívocas; es decir, por recordar a Harvey, pueden estar combinadas o saltar de una a otra de forma contingente y azarosa.

De forma similar, Gian Carlo Delgado (2015) habla sobre *ingeniería del conflicto* para referirse a esquemas elaborados antes y después de arrancar proyectos extractivos. Según el autor, estos esquemas pasan por la fractura y desgaste de la comunidad, lo que permite calificar el asunto en un “conflicto interno”. Después se utiliza la fuerza como medida justificable, lo que permite la ocupación y reestructuración de la gestión concreta del territorio. Generalmente a los opositores se les descalifica de irracionales y opositores al progreso, y no se descarta la intimidación e incluso asesinato a integrantes de asociaciones civiles y defensores de derechos humanos.

A manera de conclusión, recapitulación y reorganización

Acorde con las hipótesis que planteé en la Introducción, una forma sistemática de analizar los conflictos generados por megaminería es poniendo atención a momentos. Como dije antes, el argumento que guía esta investigación contempla que la prevalencia del tipo de conflicto megaminero no es estática ni uniforme, sino dinámica y multiforme. Dicha prevalencia depende de variables estructurales y coyunturales. En este sentido, cada uno de los conflictos tiene por lo menos dos momentos: 1) el momento anterior a la llegada del proyecto extractivo en el cual hay ciertas condiciones estructurales relacionadas con los modelos económicos, étnicos y culturales del lugar; y 2) el inicio de algún tipo de conflicto, expreso o no. Pero dependiendo de cómo se desarrolle el conflicto puede haber otros momentos, generalmente marcados por cambios importantes como la llegada de

algún *aliado* o la activación de alguna forma o nivel del *dispositivo expropiatorio*. Todos estos elementos inciden en la posición discursiva de la comunidad.

El primer momento es importante porque, como di cuenta en los apartados anteriores, los conflictos generados por megaminería tienen su origen en las diferencias que hay en torno a la relación con el lugar de posible explotación entre las comunidades y quienes pretenden emprender un proyecto extractivo. Ya sean entendidas como las diferencias en las percepciones, prácticas y significados culturales en torno a la naturaleza (Escobar, 1999; 2010), las diferencias en relaciones con el ambiente que consolidan históricamente las comunidades con un espacio socioambiental y que funciona en armonía con las distintas expresiones culturales (Folchi, 2001), diferencias en el significado que adquiere “lo ambiental”, las praxis territoriales y tradiciones consolidadas (Panico & Garibay, 2014). Por esto, es insoslayable dar un panorama sobre la situación que antecede al establecimiento de un conflicto o lo que Folchi (2001) considera *tensión ambiental*.

Para ello hablaré de *territorialidad* para referirme las formas de vida que genera la comunidad a lo largo de años. Son las prácticas, percepciones y significados que ha adquirido el entorno material y simbólico que rodea a las comunidades, tales como la tierra, el agua, el trabajo, las autoridades y festividades. Es la conjunción de la historia geográfica, social y política sobre las cuales se construyen redes sociales y formas de producción materiales y simbólicas (Escobar, 2010; Panico *et al*, 2012; Panico & Garibay, 2014; Panico, 2018)

En este caso, la territorialidad es equiparable con lo que Touraine conoce como *totalidad*: “conjunto de modelos culturales, cognoscitivos, económicos y éticos con los cuales una colectividad construye sus relaciones con el medio” (Touraine, 1987)

El segundo momento de análisis es el inicio de algún tipo de conflicto. Los conflictos suponen: 1) actores en competencia (*actor* y *oponente*), 2) un lugar sobre el que se lucha (*totalidad*) y 3) el *enjeu* que es “lo que está en juego” (que no descarta que pueda ser la *totalidad*) (Touraine, 1987; 2006). Entonces, un *conflicto* es entendido como una forma de acción organizada y conducida por un actor colectivo contra un adversario por el control de un campo social. Para ser conflicto deberá cumplir con las siguientes condiciones: 1) ser conducida por una población particular, 2) estar organizada y no existir

sólo en el nivel de la opinión y 3) debe combatir a un adversario representado por un grupo social.

Podemos distinguir tres tipos de conflictos *oposición, negociación y no conflicto*. Cada uno de estos tipos se distingue por la relación que haya entre los *actores*, la cual está a su vez condicionada en buena medida por lo que está en juego (*enjeu*) y la *totalidad*. Esto supone que los elementos del conflicto pueden cambiar: ya sea la relación que hay entre los actores o los actores mismos, lo que está en juego o incluso el terreno sobre el que se lucha. Por tanto, así como Touraine (2006) advierte la posibilidad de transformación en los seis tipos de lucha que distingue, en los conflictos generados por megaminería las posturas discursivas también pueden cambiar. Pueden cambiar de una prevalencia de negociación a una de oposición o viceversa. O incluso que se generen diferentes conflictos en un mismo espacio y tiempo protagonizados, en la mayoría de los casos, por *actores* diferentes.

La noción de *no conflicto* que aquí trabajo tiene como base la acuñada por David Madrigal (2014): refiere a una etapa que puede existir antes al conflicto explícito y durante éste; se trata de una “armonía bajo tensión” impuesta por las asimetrías de poder. Entiendo el *no conflicto* como una *lucha crítica* que, en la jerarquía de Touraine (2016) está un paso anterior al *nivel organizacional*. Es crítica puesto que el actor expresa la defensa ante una dominación y es anterior al nivel organizacional porque el hecho de no ser precisamente un conflicto expreso, sino es más bien de latencia. En este tipo de conflicto se presume una postura discursiva de *ética débil*, que es la rendición de la comunidad y se expresa en un *lenguaje subalterno*, un mutis en el espacio público “a cambio de recibir certidumbre personal en la vida cotidiana como la garantía de empleo y seguridad personal” (Garibay, 2010).

Los *conflictos de negociación* son *luchas críticas* en las cuales los *actores* tienen una relación de cooperación o negociación sobre algo que es compartible y sobre los que se tienen intereses compartidos sin diferencias esenciales y/o proyectos incompatibles; es decir, aquello por lo que se lucha, el *enjeu*, no es un elemento en disputa en un juego de suma cero. En este tipo de conflictos hay un *lenguaje de indemnización* (Martínez-Alier, 2008) que refleja una suerte de intercambio por los recursos, patrones sociales, espaciales y temporales. Hay una postura discursiva orientada a la *ética negociada* (Garibay, 2010),

que implica la compensación monetaria por la destrucción y es expresada en un *lenguaje de justicia distributiva*

Por último, los *conflictos de oposición* son *luchas afirmativas* en donde los *actores* son partes antagónicas en una relación directa de oposición respecto a algo que no es compartible; es decir, el *enjeu* se refiere a cosas contrapuestas, diferencias esenciales y/o proyectos incompatibles. Siguiendo a Fernanda Paz (2014), en este tipo de conflictos lo que está en juego son “las condiciones sociales, económicas, ecológicas y culturales”. En estos casos las *posturas discursivas* son de *ética fuerte* (Garibay, 2010), que es el rechazo a la ocupación y destrucción minera expresada en un *lenguaje de patrimonio* o de inconmensurabilidad de los bienes patrimoniales, recursos y paisajes. Es este tipo de conflictos no hay posibilidad de intercambio, el conflicto se convierte en un juego de suma cero.

En cuanto a los *actores*, María Fernanda Paz (2014) considera que los más importantes en los conflictos socioambientales son individuos, colectividades y autoridades. Para Harvey (2005), el Estado juega un papel crucial al respaldar y promover los procesos de acumulación por desposesión, convirtiéndose en propulsor y orquestador de múltiples estrategias para llevarla a cabo. Para Veltmeyer & Petras (2015) el *Estado imperial* “despeja el camino para la operación del capital extractivo y respalda estas operaciones con el poder que tiene a su disposición”. De forma concreta, el Estado imperial cuenta con un amplio repertorio de tácticas para propiciar el acceso a los diferentes recursos y ponerlos a merced de empresas neoextractivas. No sólo el Estado, sino también las empresas despliegan su repertorio táctico. Para Maristella Svampa, los colectivos, ONG’s y agrupaciones juegan un papel importante en los conflictos. Según esta autora, el estado actual de lucha contra el neoextractivismo ha “apuntado a la creación de una red densa de organizaciones y a la multiplicación de lugares de cruce” (Svampa, 2010).

Siguiendo con lo anterior, para Arturo Escobar (2010) lo que está en juego (*enjeu*) en los conflictos ecológico distributivos, además de los factores económicos y condiciones ecológicas, son los *significados culturales*. El autor argumenta que el *lugar* es el foco del conflicto puesto que éste por lo general está representado por el territorio que es una fuente de cultura e identidad. Folchi (2001) considera las percepciones, tradiciones y urgencias

materiales de las comunidades, son los espacios socioambientales caracterizados por una relación sociedad/naturaleza específica que tiende a hacerse “tradicional” o “normal”. Asimismo, para María Fernanda Paz (2014) lo que está en juego son “las condiciones sociales, económicas, ecológicas y culturales”. Como he dicho, en ocasiones lo que está en juego es la *totalidad*.

Por último, tomaré como base el concepto de *horizonte de coerción* de Garibay (2010, 2017) para referirme al dispositivo de dominación conformado por un conjunto de formas, niveles, estrategias y condiciones utilizadas por las empresas, en conjunto con el Estado, para lograr la “desintegración productiva de los espacios locales [que] implica una expropiación de la diversidad ecoterritorial y sociocultural de los lugares” (Machado, 2010:79-80) y despojar a las comunidades de sus recursos; es decir, son mecanismos de acción del Estado y las corporaciones mineras para lograr lo que Harvey (2005) conoce como *acumulación por desposesión*. Este dispositivo refleja las asimetrías de poder en las capacidades de lucha de los actores que podemos ver en las *ventajas formales e informales concedidas a las corporaciones mineras* (Garibay, 2010), pero también en el *dispositivo expropiatorio* (Navarro & Composto, 2011, 2014) que contiene siete estrategias de dominación y procesos de acumulación. Como dije antes, estas estrategias no son necesariamente consecutivas ni excluyentes. Pueden estar combinadas o saltar de una a otra de forma contingente y azarosa en un *continuum*.

En relación con el *horizonte de coerción*, para entender los conflictos generados por megaminería hay que situarnos en el tiempo en el que éste estalla o cambia de un tipo a otro. Garibay hace referencia a varios momentos importantes. Uno de ellos es la llegada o presentación del proyecto minero el cual condicionará en buena medida la *postura discursiva* que genera el *actor*. Un tercer momento importante (pero no obligatorio) es la instalación de la industria extractiva minera. Pero no se descarta que haya más momentos, como en realidad generalmente sucede.

Hasta aquí lo referente a los conceptos que guiarán esta investigación. En el siguiente capítulo hago un recuento histórico sobre la minería en México hasta llegar a dar un panorama actual sobre esta actividad extractiva. Después, en el Capítulo III, se dará inicio al análisis de los casos.

Capítulo II – Minería y nuevos conflictos mineros en México

Este capítulo se divide en dos apartados. En el primero comienzo hablando sobre la minería y su historia en México; y en el segundo hago una radiografía sobre los conflictos mineros en México de cara a la nueva etapa de producción minera en la que se encuentra el país. La primera parte es importante porque constituye un elemento imprescindible para entender la vocación minera en México y las regiones donde ésta tuvo mayor auge. Asimismo, considero que es importante para dar mayor alcance y potencia a la ruta metodológica que planteé; es decir, el trazado de procesos.

En el segundo apartado de este capítulo abordo el actual panorama minero, desde aspectos normativos, hasta la respuesta que han tenido las comunidades, así como la conformación de amplias redes para combatir el actual modelo extractivo.

Minería

Para el mejor entendimiento de este apartado vale la pena preguntarnos: ¿Qué es la minería? La respuesta puede ir desde lo más simple a lo más técnico, pero por ahora será suficiente con decir que es la actividad a través de la cual se explotan y extraen minerales que se encuentran en el suelo, los cuales generalmente son utilizados como materias primas para la fabricación de otros productos. Estos minerales son clasificados en metálicos, no metálicos y energéticos. A su vez, los metálicos se clasifican en metales preciosos (como el oro y la plata), metales industriales no ferrosos (como plomo y cobre) y metales siderúrgicos (como el carbón, fierro y manganeso). Dentro de los minerales no metálicos podemos encontrar la arena y la sal, mientras que en los energéticos están el petróleo y el gas. Además, para el caso de México, los minerales también se pueden clasificar en concesibles (por ejemplo: oro, plata, carbón y fierro) y no concesibles (por ejemplo: arena, cantera y mármol); para los primeros se necesita un permiso o concesión que haya sido otorgado por el gobierno, mientras que para los segundos no.

Convendremos en que la minería es una actividad que se ha venido desarrollando desde muchísimos siglos atrás y que, además, imaginar la vida sin minería resulta tremendamente complicado, casi imposible. Por un lado, esta actividad se volvió piedra angular para el desarrollo de las sociedades sedentarias alrededor del mundo, sobre todo

para la extracción de materiales para la construcción. Por el otro lado, basta con mirar a nuestro alrededor y pensar en nuestras actividades diarias y nos daremos cuenta de que estamos rodeados de elementos y actividades que serían imposibles sin la existencia de la minería; desde tomar una ducha con agua calentada con gas, hasta utilizar una computadora o el celular.

En este trabajo de investigación el tema central son los conflictos generados por la industria extractiva, principalmente minería metálica y con especial énfasis en los minerales concesibles. Este tipo de minería se ha convertido en uno de los sectores dentro de los cuales se han generado los conflictos de más impacto en torno a lo socioambiental.

Breve historia de la minería en México

En el presente apartado busco ofrecer un breve recorrido sobre la historia de la minería en México acentuando aspectos de importancia para la presente investigación. Para ello destaco y estructuro el presente apartado a partir de los cuatro modelos de organización territorial de la minería propuestos por Sariago (1994; 2009), quien dice que desde la llegada de los españoles a América, la minería ha tenido por lo menos cuatro momentos oscilatorios marcados por los distintos modelos de implantación socioespacial en asentamientos ligados a la minería, “cada uno de ellos revela una forma particular de relación entre la actividad económica, la estructura social y el territorio” (Sariago, 1994: 327). Estos modelos son: Reales de minas, durante la Colonia; implantación basada en la gestión urbana de los enclaves mineros (donde se nombraron muchos Minerales), en el siglo XIX; la pequeña minería, caracterizada por una “simbiosis” con la agricultura; y el nuevo extractivismo ligado a capitales extranjeros (Sariago, 1994; 2009).

No pretendo hacer un detallado recorrido histórico sobre la minería en México, pues ese trabajo se ha desarrollado ya en diferentes ocasiones. Si se quiere conocer más a detalle sobre la historia de la minería en México se puede revisar el libro de Pedro Reygadas, *Las vetas del lenguaje minero: viaje al centro del inframundo* (2010), en el cual nos narra, a través de la importancia del lenguaje, la importancia de la minería antes de la llegada de los españoles al México antiguo y cómo esta actividad se transformó de forma radical con la Conquista. También están los textos del antropólogo Juan Luis

Sariego (1994; 1988; 2009) que se han convertido en clásicos sobre la relación entre la historia social, el territorio y la actividad minera en el norte de México. O los varios textos de Moisés Gámez (2001; 2011; 2014), quien también ha centrado sus esfuerzos en ahondar sobre los estudios en torno a la minería y la sociedad en el centro-norte de México. Geográficamente más amplio, está el libro *Comercio y Minería en la Historia de América Latina* coordinado por José Alfredo Uribe Salas y Eduardo Flores Clair (2015), en el cual se presentan 25 trabajos que dan luz sobre la actividad minera en América Latina durante el periodo que va del siglo XVI al XX.

Minería prehispánica

Al hablar de historia de la minería nos podemos remontar hasta varias decenas de siglos antes de Cristo. Si atendemos a la definición de minería, entonces no es difícil pensar que ésta tuvo un *boom* cuando los diferentes grupos humanos se convirtieron en sedentarios y se vieron en la necesidad de construir casas y lugares para resguardar provisiones. También, a lo largo de la historia, se ha necesitado de minería con fines bélicos y de avance tecnológico o para la fabricación de monedas de cambio.

América no es la excepción en cuanto al uso y desarrollo de la minería desde hace varias decenas de siglos. Desde antes de la llegada de los españoles se ha utilizado la minería como factor de importancia para el desarrollo de las diferentes civilizaciones originarias. Según Pedro Reygadas:

A pesar del carácter sagrado de la tierra y de que los grupos étnicos antiguos carecen de dominio del hierro con el cual partir la roca –las culturas originarias de nuestra América, como bien ha sostenido León Portilla, tienen sus propios elementos definitorios, diferentes a los de Europa y sus edades– recogen minerales que permiten desarrollar la economía (Reygadas, 2010:11).

De forma similar, Joaquín Muñoz se adentra en los estudios sobre minería en territorio mexicano y sostiene que “existen abundantes indicios acerca de los acontecimientos minero-metalúrgicos de los pueblos prehispánicos” (1986:146). En este sentido, la construcción de grandes ciudades como la de Teotihuacán (100 a. C – 700 d. C), Tula y Tenochtitlán (1325 - 1521) no hubiesen sido posibles sin la minería; ni tampoco el uso de rocas y minerales para elaborar puntas de flecha o utilería con fines estéticos, suntuarios y religiosos, como la obsidiana que es considerada “la clave del mundo antiguo” dada su

importancia para “impulsar la agricultura, la artesanía, el comercio, la construcción, la labor militar y las actividades religiosas” (Reygadas, 2010).

No obstante, la minería en América y específicamente en México tiene un quiebre de suma importancia a partir de la época de la Colonia. Esta ruptura genera una nueva cosmovisión sobre la actividad minera en el territorio americano. Y aquí no puedo dejar de retomar las palabras de Reygadas cuando dice:

Al llegar los españoles el inframundo abrió su garganta y se tragó de un golpe la antigua palabra y a sus portadores en la noche de la Colonia, más negra que la más oscura piedra de obsidiana, más triste que el inframundo: en menos de un siglo nueve de cada diez pobladores murieron, ese fue el precio de la nueva lengua que hoy gozamos, del establecimiento de la nueva minería, de la explotación de oro y plata que funda la acumulación originaria del capitalismo europeo (Reygadas, 2010: 33).

A partir de entonces, la minería del México antiguo dejaría de ser vista como un ritual y pasaría a ser una imposición hecha a través de la violencia física y simbólica de la minería productiva; se desligaría lo sagrado, mítico y trascendente de la minería y se vincularía con el dinero, los valores monetarios y la esclavitud (Reygadas, 2010).

Los reales de minas

Sariego (1994) registra que la distribución geográfica de los principales centros mineros de México se distribuyen en su mayoría desde Taxco, en Guerrero, hacia el norte del país; y destacan estados como Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Durango, Chihuahua e Hidalgo. Vale la pena puntualizar que durante la Colonia algunos de los primeros lugares de explotación minera fueron: Sultepec y Zumpango (1530), en el ahora Estado de México, Taxco y Tlalpujahua (1534), Zacatecas (1546), Guanajuato (c. 1550), Sombrerete (c. 1558), Santa Bárbara (1567), San Luis Potosí (c. 1592) y Pachuca (1552) (Bethell, 1990:51).

Todos estos centros mineros fueron conformando rutas y caminos conocidos sobre los cuales se transportaban mercancías que pasaban por la ciudad de México y de allí al puerto de Veracruz para llevarlos a España, o al de Acapulco para llevarlos a Filipinas; uno de los caminos más conocidos fue el Camino Real de Tierra Adentro y Camino de la Plata. Este Camino Real comprendió la ruta que iba de Ciudad de México a Santa Fé,

Nuevo México y estuvo activo durante tres siglos. El tramo que va de Ciudad de México a Zacatecas era conocido como el Camino de la Plata, ya que fue allí donde se fundaron Reales de mucha importancia en cuanto a su producción de plata. Hay que resaltar que además de sacar de la Nueva España las mercancías también se ingresaba el mercurio que se utilizaba para el beneficio de minerales, por eso en ocasiones se conoce a esta ruta como la Ruta del Mercurio y la Plata. Así, en la nueva colonia española, los ejes vertebrales de las comunicaciones del territorio y la fundación de ciudades capitales de estados de la República Mexicana como San Luis Potosí, Zacatecas, Durango y Chihuahua tienen su origen en la tradición minera de esos lugares (Sariego, 1994).

Mapa 1.- Principales distritos mineros de la Nueva España



Principales distritos mineros de Nueva España

Fuente: (Bethell, 1990:53).

No obstante, ese auge minero fue claro apenas cerca de cien años. Según Rosario Sevilla (1990), no es claro qué sucedió en materia de minería durante la primera mitad del siglo XVII en la Nueva España; así como hay quienes denominan a este siglo como *Siglo de la Depresión en la Nueva España*, hay otros que rechazan rotundamente tal depresión. Lo que parece más claro, porque hay un mayor consenso, es que entre 1630 y 1690 la

exportación de metales a Europa se redujo considerablemente, así como que durante esa época hubo un desabasto de azogue (mercurio necesario para el beneficio del metal) en la Nueva España (Romero, 2000; Treviño, 2012). Sin embargo, las causas de estos hechos son justo lo que ha generado mayor disputa.

No es este el lugar para entrar en discusiones sobre la minería en la Nueva España durante el siglo XVII, pero sí es importante mencionar que: durante la Colonia había dos métodos de beneficio: fundición y amalgama en frío con azogue. De éstos, era más popular el uso del azogue. Por otro lado, durante este siglo el método de extracción era a través de tiros verticales y la creación de socavones, y aunque ya había malacates para sacar el agua de las minas, éste no era tan popular y las constantes inundaciones ocasionaban que se abandonaran las minas. También, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, empezaron a surgir nuevos propietarios de minas y terratenientes, lo cual ocasionó una menor dependencia tanto de la metrópolis (ciudad de México), como de la Corona Española (Langue, 1991; Sevilla 1990).

Durante la primera mitad del siglo XVIII la minería siguió el mismo curso que el medio siglo anterior: algunos vaivenes de producción minera, exploración de nuevas minas y el fortalecimiento de una nueva clase económica (nuevos e independientes empresarios mineros y terratenientes). Algo que es importante remarcar es que durante las primeras décadas este siglo el uso de la pólvora se empezó a hacer muy popular para el desarrollo de la actividad minera.

No fue sino durante la segunda mitad del siglo XVIII, con la puesta en marcha de las Reformas Borbónicas, que la minería tuvo otro momento de esplendor. Uno de los cambios más sustanciales que hubo con la llegada de estas reformas para el sector minero fue que se procuró la profesionalización de esta actividad; pasó de ser una actividad mecánica a una digna de títulos de nobleza (Langue, 1991). La visita de José de Gálvez durante esta época posibilitó, entre otras cosas, garantizar el abastecimiento regular de azogue, mejores condiciones crediticias para los dueños mineros (para la compra de azogue, pólvora y otros insumos), ampliar la legislación minera y en 1777 la creación de un Tribunal Minero (Langue, 1991). Es decir, con la creación de estas nuevas instituciones

se puso orden a la actividad mineras, al mismo tiempo que se fueron dando las condiciones para el mejor desarrollo tecnológico en el área.

Vale la pena recordar que, como se muestra en el *Mapa 1*, los principales centros mineros durante la Nueva España se ubicaron primero en el centro sur del territorio, después se descubrieron las minas de Zacatecas y con éstas se dio paso al florecimiento de la minería en centros como San Luis Potosí, Guanajuato, Pachuca, Durango y Real del Monte. Posteriormente, en el siglo XVII, Chihuahua representó uno de los centros mineros más importantes. En el XVIII fueron Sonora y Bolaños, en Jalisco (Commons, 1989). En este sentido, la vida social de estos lugares difícilmente se puede ver separada del mundo laboral, en donde una de las actividades económicas más importantes fue en efecto la minería (Sariego, 1988; Romero Gil, 2001). Si bien existían minas hacia el sur de la Ciudad de México (como Taxco, en Guerrero y algunas más en Oaxaca), éstas no fueron tan importantes como las del lado norteño; incluso hay quienes aseguran que la minería al norte de la Nueva España hizo más prolífero el mercado interno toda vez que se aumentaba la producción de alimentos y textiles al sur para ser trasladados al norte, ya que acá no existían tan buenas condiciones para su producción (Bethell, 1990).

No obstante, con el proceso de Independencia de México, hacia 1810, hubo un importante depresión de la minería. Durante los diez años de guerra interna algunas minas como las de Guanajuato fueron ocupadas por los insurgentes, otras tantas quebraron, algunas haciendas de beneficio fueron derrumbadas, los sitios abastos se vieron forzados a cerrar y muchos de los caminos por los que se trasladaban insumos mineros ya no eran transitables, ya sea por la inseguridad o porque fueron deshechos (Flores, 1986). Así la consumación de la Independencia de México marcó el fin a los grandes Reales Mineros de la Nueva España, el primero de los cuatro modelos de organización territorial marcados por la minería propuestos por Juan Luis Sariego (1994).

Los minerales

Siguiendo con el análisis de Juan Luis Sariego, los minerales tuvieron su origen durante el porfiriato, entre 1880 y 1910. Periodo durante el cual se vivió una restructuración y modernización productiva en torno a la minería. Gracias a la generación de infraestructura,

surgieron nuevos pueblos mineros al norte del país que empezaron a ser conocidos como “minerales”, los cuales tenían dos características particulares: el aislamiento geográfico y una estrecha dependencia del poder empresarial (Sariego, 1994).

Durante el Porfiriato se suscitó en México un periodo de grandes avances tecnológicos y reestructuraciones económicas; uno de los sectores en donde esto tuvo más impacto fue en la minería. Según Juan Luis Sariego (1985), durante finales del siglo XIX y hasta 1905 hubo un auge productivo y colonizador de la nueva minería. Los años precedentes al porfiriato estuvieron marcados por inestabilidad política y constantes luchas militares al norte de México, pero con la llegada de Porfirio Díaz al poder se empezó a vivir un clima de paz en el cual muchas y variadas empresas norteamericanas llegaron al territorio para posicionarse en esferas productivas como la minería, el ferrocarril y el latifundio. Para Sariego (1985), la minería en este periodo estuvo marcada por:

- Reforma de viejos código mineros. A partir del porfiriato se estipula la libre propiedad del subsuelo
- Modernización tecnológica. Llegó la electricidad y perforadoras neumáticas para la extracción, por un lado, y los sistemas de cianuración y flotación para el beneficio, por el otro
- Diversificación productiva. Se empezó con la exploración y explotación de otros minerales industriales como el plomo, zinc, carbón y hierro.

Estos tres aspectos dieron cabida a un nuevo auge minero en México. Tan importante fue que no podemos decir que sea poca cosa que durante esta época

la producción nacional de oro, plata y cobre aumentó en 2, 704%, 122% y 752% respectivamente. [...] las inversiones mineras crecieron 340%, alcanzando en 1911 un total de cerca de 324 millones de dólares invertidos en minas y fundiciones. De ellos, más de dos terceras partes eran de origen norteamericano y controlaban el 80% de las empresas establecidas en el país (Sariego, 1985:112).

Vale la pena resaltar que al norte de México, donde se concentraba la actividad minera, se reactivaron reales de minas de la época de la Colonia, destacando estados como Chihuahua, Zacatecas y San Luis Potosí. Pero también hubo expropiaciones importantes de tierras ricas en minerales en Durango, Sonora, Chihuahua y Sinaloa. Lugares considerados “el México de las minas”, en donde se destacaba la pequeña minería y la precaria producción agrícola. Asimismo, se fundaron nuevos grandes enclaves mineros

que fueron colonizados y algunos urbanizados al estilo del oeste norteamericano, lugares tales como Cananea en Sonora, y El Boleo en Baja California (Guerra, 1983; Sariego, 1985).

Post porfiriato y la simbiosis minera

En 1910 estalló la Revolución Mexicana y con ella vinieron varios años de desestabilización política en el país. En 1917 se promulga una nueva Constitución para el país y uno de los ejes más importantes de ésta estuvo en relación con respecto a la posesión y explotación de tierras y recursos naturales de la nación. En este sentido, el modelo porfiriano basado en la propiedad privada de los recursos minerales tuvo los cambios más sustanciales en la década de los 30 con la promulgación de nuevas leyes mineras y los proyectos de industrialización nacional, y después en la década de los 60 con la mexicanización de la minería (Herrera, 1997-1998).

Con base en el trabajo de Delgado y Del Pozo (2001), enseguida se muestran algunos de los aspectos más importantes del sector minero después del porfiriato y hasta el revés neoliberal:

- Hacia 1908 la mayor parte del sector minero en México estaba controlado por empresas estadounidenses, algunas inglesas y un par de empresas francesas. Éstas siguieron sus operaciones incluso durante el periodo revolucionario.
- La Constitución de 1917 emanada de la Revolución, en su artículo 27, estipula que las concesiones mineras sólo pueden ser para mexicanos por nacimiento, naturalización o sociedades mexicanas.
- En 1926 se promulgó una nueva Ley Minera en la cual se beneficiaba a las grandes empresas sobre la pequeña minería.
- En 1930 se introdujeron cambios legislativos sobre el dominio de la nación sobre la actividad minera, los recursos minerales y el tratamiento de los inversionistas extranjeros. Al poco tiempo los inversionistas extranjeros poseían el 98% del sector.
- En 1956 inició el proceso de mexicanización de la minería que inició con la imposición de gravámenes al sector y endurecer las políticas fiscales. Los

siguientes años se vio una notable disminución en la inversión minera, el abandono en las actividades mineras y la caída de la producción

- En 1961 se expidió la Ley Reglamentaria del Artículos 27 Constitucional, también conocido como la Mexicanización de la minería, que no fue otra cosa que la promulgación de reformas al artículo 27 constitucional en materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Naturales. Uno de los puntos más importantes a considerar de estas reformas es que sólo mexicanos podían ser acreedores de concesiones mineras. Así, en este contexto, muchas empresas mineras de capital extranjeras salieron del país o fueron compradas por empresas mexicanas, como el caso de la American Smelting and Refining Company (ASARCO) que fue comprada ese mismo año por Grupo Minero México.
- Hacia 1963 ya se habían creado 100 nuevas empresas y otras 150 se habían reestructurado bajo el nuevo régimen. Las principales empresas para ese entonces eran: Peñoles, Empresa Frisco e Industria Minera México
- Entre 1960 y 1977 se vio un incremento en las inversiones mineras en México.
- En 1975 se promulgó una Ley Minera que estipulaba una mayor participación gubernamental en el sector.
- Hacia 1983 la minería paraestatal poseía un 40% de la producción minera del país, en buena medida a costa del erario público.

Este modelo basado en la nacionalización de la minería duró todavía hasta la década de los 80, pues a pesar de que para 1982 se empezaron a implementar fuertes reformas neoliberales impulsadas a su vez por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la restricción de la participación del capital extranjero establecida en 1962 seguía vigente. Esta particularidad marcada entre el neoliberalismo y el proteccionismo en la minería duraría poco más de diez años, hasta la llegada del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

Por otra parte, es importante mencionar que el tipo de minería que se desarrolló durante estas siete décadas seguía siendo de tipo tradicional: socavón o subterránea. Las bocaminas, galerías, tiros y líneas eran las palabras que más se escuchaban en el ámbito minero. La entrada de una mina asemejaba una cueva si estaba horizontal, o un pozo si

era vertical, y la actividad consistía en seguir los yacimientos de minerales a través de la barrenación y explosión de éstos para posteriormente sacar el material la mayor parte de las veces a través de carros que se guiaban por vías de ferrocarril; enseguida este material era trasladado a los lugares donde se hacía el beneficio. Este tipo de minería empezó a ser poco rentable para las grandes empresas y éstas cerraron varios de sus proyectos ocasionando que muchos pueblos conocidos por su esplendor minero fueran abandonados y quedaran como pueblos fantasma (Muñoz, 1986).

También hubo algunas comunidades mineras a las cuales no llegó la modernidad de Porfirio Díaz ni la revolución. Estas comunidades luchaban contra la tendencia de la época marcada por el abandono de los centros mineros. Sin redes de comunicación, ni electricidad, varios centros mineros de la Sierra Madre Occidental pasaron por lo que Sariego considera una simbiosis entre la agricultura y la minería. Estos lugares se distinguen por haber sido grandes centros mineros, pero también por estar ubicados en zonas de difícil acceso y con precarios servicios e infraestructura en comunicaciones, son lugares que se convirtieron en refugios para muchos pueblos indígenas, pero también para grandes narcotraficantes; sin embargo, la minería no ha cesado en todos estos lugares, pues la minería a muy pequeña escala siguió practicándose (Sariego, 1994).

La nueva minería - Modelo de desarrollo basado en el Extractivismo

En la década de los 90 del siglo XX América Latina se vio envuelta en un nuevo *boom minero* y México no fue la excepción. Este ascendente impulso de la minería en México tiene profunda relación con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte [TLCAN] y las múltiples reformas que se hicieron a su alrededor; principalmente la reforma al artículo 27 constitucional, en particular al Marco Legal Agrario. Al respecto, López Bárcenas y Eslava Galicia nos dicen que:

[...]el primero [el TLCAN] permitió el cambio en la orientación de la legislación minera, mientras el segundo [Art. 27] marcó las pautas de lo que debería aprobarse, lo cual no sólo se reduce a la legislación minera, pues incluye el acceso a la tierra bajo la cual se encuentran los minerales, el uso del suelo, el uso del agua para el procesamiento del mineral, la prevención o remediación de la contaminación ambiental y la inversión extranjera en este rubro (2013: 5).

Sin embargo, hay otras leyes que juegan un papel central en la entrada de empresas extranjeras relacionadas con megaminería. En este sentido, Darcy Tetreault (2013: 217), resalta el papel del Estado como propulsor de las reformas estructurales que dan cabida al boom de la megaminería en México. Tetreault argumenta que la liberalización del sector minero culminó en 1990 con la promulgación de una nueva Ley Minera y se consolidó en 1996 con la Ley de Inversión Extranjera. De forma muy similar, Feliciano Aguirre (2012) busca identificar algunas características de la minería en México así como el papel del gobierno y la emergencia de las luchas sociales.

Siguiendo los modelos de implantación socioespacial de Sariego (2009), el cuarto modelo implanta una *tercera frontera de la minería mexicana*,

[...] incluyendo dentro de sí nuevas regiones sin un pasado minero o con sólo algunos antecedentes remotos del mismo, [que] se encuentran dispersas en todo el país, la mayoría de ellas se ubica en lugares recónditos de las cadenas montañosas de México [...] en donde se asientan diferentes grupos étnicos pero donde también la presencia de poblaciones mestizas de origen colonial es notoria. La expansión de esta tercera frontera minera es en gran medida obra de las empresas canadienses. (Sariego, 2009: 186)

Pero además hay otra diferencia importante, pues las formas de acción colectiva que giran en torno a la relación sociedad civil-empresa cambiaron. Así:

Las dos tendencias son también distintas en tanto que, mientras la primera ha suscitado reacciones y movimientos de tipo claramente sindicalista, en un período en donde éstos parecían haber decaído, la segunda, por su parte, ha desencadenado protestas y movilizaciones de campesinos, indígenas y organizaciones no gubernamentales en defensa de los derechos humanos y el medio ambiente. (Sariego, 2009: 174)

Con esto quiero hacer notar que han existido diferentes tipos de conflictos sociales en torno a la minería en México, pero también con diferentes demandas. De esta manera, a mediados de la década de los noventa nació el primer movimiento contra megaminería en México: el Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier. Sobre esto ahondaré enseguida.

En este contexto, Maristella Svampa (2011; 2013) denomina *consenso de commodities* al nuevo orden económico en América Latina impulsado por el alza de los precios internacionales de materias primas y bienes de consumo, dentro de los cuales se encuentra la energía, minerales y metales industriales (Veltmeyer & Petras, 2014:13). En este contexto se ha generado y popularizado una *opción extractivista* “comprendida como

aquel patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales, en gran parte, no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como ‘improductivos’” (Svampa, 2011). En este sentido, la industria minera ha jugado un papel preponderante en América Latina y de manera sobresaliente en México.

La nueva industria minera se caracteriza por llevar a cabo proyectos de apropiación y explotación de recursos minerales (generalmente oro, plata, cobre, hierro, titanio y otros metales estratégicos) a gran escala, por ello se le llama megaminería. Algunas diferencias entre la megaminería y la minería tradicional son: la megaminería utiliza considerablemente más extensión de tierra, pues con las avances tecnológicos se hizo posible explotar grandes cantidades de material por día de tal forma que los métodos de explotación cambiaron, siendo la megaminería de *tajo a cielo abierto* uno de los más utilizados; estos nuevos métodos de extracción conllevan el uso de grandes cantidades de agua y químicos para el beneficio del metal, que a su vez tienen fuertes impactos en el medio ambiente y la salud de las poblaciones aledañas; y, por último, el tiempo de vida de los megaproyectos generalmente no rebasa los diez años, mientras que antiguamente se acostumbraba que las empresas mineras estuvieran en el lugar por décadas.

Actualmente los dos métodos de extracción de mineral más utilizados son el tajo a cielo abierto y el subterráneo.

Tajo a cielo abierto

La extracción de material a través de tajo a cielo abierto consiste en la excavación de la superficie para extraer recursos minerales, ésta es la diferencia más notoria frente a la minería subterránea. Se espera que al final del proyecto minero quede un cráter que va bajando y haciéndose cada vez más pequeño en forma de espiral.

La creación de los tajos mineros se hace a base de explosiones a través de varias decenas de hectáreas. Para tal efecto, las empresas mineras requieren el uso diario de cerca de 25 toneladas de explosivos para derrumbar las montañas y una gran cantidad de agua para barrenación y control de polvos. Aproximadamente el 50% de este material se tritura

y deposita en un área de un millón de metros cuadrados, área que es llamada patio de lixiviación, el resto del material se deja en terrero o tepetateras a un costado del tajo.

Minería subterránea

Este tipo de minería consiste en acceder a las zonas mineralizadas a través de la perforación del subsuelo desde la superficie de forma horizontal (galerías, túneles), vertical (tiros, chimeneas) o inclinadas (rampas). La construcción de las entradas y salidas de las minas se hace con voladuras de rocas, barrenando el lugar para poner explosivos e ir avanzando en la construcción de los túneles. Por lo general, el material explotado se saca de la mina con camiones de volteo o carros de ferrocarril.

Resulta muy interesante que la minería subterránea es la que se ha venido desarrollando en México con mayor generalidad a partir de las reformas borbónicas. Aquellas minas que dejaban ver por lo menos la entrada a un túnel en los cerros o un tiro en el suelo son las que se venían trabajando hasta por lo menos los inicios de la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, la nueva minería subterránea tiene diferencias sustanciales con respecto a la tecnología que utilizan, el tiempo de vida de los proyectos y la cantidad de empleados que se necesitan.

Fases de un proyecto minero

Según la *Guía para conocer los principales trámites y permisos ambientales en las diferentes etapas del proceso minero* de la Secretaría de Economía, los proyectos mineros constan de cuatro fases: prospección, exploración, explotación y beneficio y cierre y remediación. En cada una de estas etapas, la empresa a cargo del proyecto deberá cumplir con las normativas y obligaciones legales.

La prospección se refiere a la identificación de las áreas de interés en materia minera. La identificación de la probable mineralización del lugar se hace entre otros métodos por visita presencial al lugar, información documental (muchas veces dada por la misma Secretaría de Economía) y la aplicación de algunos métodos geológicos indirectos. Si la zona en cuestión es propiedad privada se tendrá que llegar a algún acuerdo con el o los dueños para que se permita la posible visita, sino no es necesario tramitar ningún permiso adicional.

Se le llama etapa de exploración a la evaluación o reconocimiento detallado de la zona de interés. La finalidad de esta etapa es conocer y confirmar las características físicas y químicas del probable depósito mineral. A diferencia de la etapa previa, en ésta se utilizan métodos geológicos directos, por lo cual se necesita de una autorización de la Semarnat en materia de impacto ambiental, cambio de uso de suelo y actividades en áreas naturales protegidas si así fuese el caso; así como de las autorizaciones correspondientes para trabajar en el lugar.

Una vez identificados los yacimientos mineralizados, se puede proceder a la explotación y beneficio de minerales. Las empresas se encargarán de hacer estudios de factibilidad costo-beneficio y para ellos tendrán que hacer un proyecto en el cual se detallan tanto el cronograma de trabajo, hasta los métodos de extracción y beneficio, necesidades básicas como mano de obra, combustibles, agua, extensiones de tierra requeridas para la explotación y depósito de residuos, entre otros. Con base en este proyecto se solicitan nuevos permisos como el uso de explosivos y la propia instalación de la mina (oficinas, patios de beneficio y demás infraestructura requerida).

Por último, una vez terminada la etapa de explotación y beneficio, la empresa empieza a hacer el cierre de operaciones. Esta etapa no sólo contempla la liquidación de trabajadores y desmantelamiento de las instalaciones, sino que está pensada para ir de la mano de la remediación del lugar. Según las leyes mexicanas, las empresas mineras están obligadas a reintegrar el predio a su entorno natural o urbano a través de acciones para subsanar el impacto ecológico de la actividad minera.

¿Qué necesita una empresa minera para operar?

Según la *Guía de Procedimientos Mineros* de la Secretaría de Economía (2013), el procedimiento básico para establecer una empresa minera en México está dado por los siguientes pasos y en el siguiente orden:

1.- Tramitar el permiso para la constitución de sociedades ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. Este paso consiste en otorgar la razón social o denominación de la empresa. Una vez constituida la empresa, ésta obtiene derechos y obligaciones ante el

Estado mexicano; por ejemplo, tendrá que contribuir al gasto público del país a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

2.- Tramitar la concesión minera y hacer el registro de inversiones extranjeras. A través de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Minera, la Secretaría de Economía es quien se encarga (entre otras cosas) de regular y orientar la inversión extranjera; formular y conducir la política nacional en materia minera; fomentar el aprovechamiento de los recursos minerales; otorgar contratos, concesiones⁷, asignaciones, permisos y asignaciones en materia minera.

La SE se auxilia de dos direcciones: de la Dirección General de Inversión Extranjera (DGEI) para promocionar e incrementar el interés por México como destino de interés, así como vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentos tanto domésticos, como internacionales; y de la Dirección General de Regulación Minera (DGRM) para garantizar seguridad jurídica a la actividad minera nacional.

Es importante señalar que las concesiones mineras no otorgan derechos sobre las superficies de los terrenos que se quieren explotar. La empresa se tiene que encargar de pedir y obtener una resolución de ocupación temporal o servidumbre sobre la superficie requerida, o hacer contratos de arrendamiento o compra de los terrenos con los dueños de los mismos; en caso de querer expropiar terrenos ejidales, la resolución de ocupación temporal tendrá que hacerse ante la Reforma Agraria.

Una vez resuelto lo anterior, la empresa minera tiene que encargarse de conseguir los siguientes permisos.

3a.- Solicitar ante SEMARNAT una evaluación de impacto ambiental y posteriormente entregar la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). Toda vez que la actividad de exploración, explotación y beneficio de minerales pueden causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones para proteger el ambiente y preservar y restaurar ecosistemas, según la Ley Minera, esta actividad deberá estar sujeta a la evaluación de materia de impacto ambiental y trámite de cambio de uso de suelo.

⁷ Las concesiones se dan por 50 años con la posibilidad de extender el plazo por otros 50 años.

Estos procedimientos están a cargo de la SEMARNAT, a través de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Una vez que el proyecto se encuentre en la fase de explotación, la empresa minera deberá presentar su Manifestación de Impacto Ambiental. Según el sitio en internet de SEMARNAT (2012), entre otras cosas, en la MIA se precisa qué tipo de proyecto es (métodos de explotación y beneficio de los minerales); descripción del sistema ambiental detectada en el área de influencia del proyecto; identificación, descripción y evaluación de impactos ambientales; medidas preventivas y de mitigación de impactos ambientales. Dependiendo del proyecto, se le puede requerir una Estudio de Riesgo.

3b.- *Tramitar permiso por uso de agua ante la Comisión Nacional del Agua (CNA).* Dependiendo del dictamen de Impacto ambiental emitido por SEMARNAT y conforme a la Ley de Aguas Nacionales y la Ley Federal de Derechos, la empresa minera deberá pagar el título de asignación, concesión para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales

3c.- *Obtener el permiso de uso de explosivos ante la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).* La empresa minera necesita de permisos sobre uso y manejos de explosivos. Son tres los permisos, a saber:

- Permiso General para la Compra, Almacenamiento y Consumo de Material Explosivo en la Industria de la Minería.
- Permiso General para la Compra y Consumo de Material Explosivo en la Industria de la Minería
- Reconocimiento del Representante o Apoderado Legal, así como Cambio del Mismo designado por el titular del Permiso General

Para obtener estos permisos, la empresa deberá entregar un expediente en el que se incluya:

- Conformidad del presidente municipal respecto a seguridad y ubicación de los lugares de consumo conforme a modelo oficial que ubica el área de trabajo donde se emplearán los explosivos
- Tramitar la revisión de los polvorines (“Barreras de protección) ante la Zona Militar correspondiente.

- Anuencia de Protección civil del Estado para que se obtenga la opinión favorable del C Gobernador del Estado.

Una vez reunidos esto documentos, el expediente se remite a la Cd. De México para que la SEDENA, a través de la Dirección General de Registro de Armas de Fuego y Control de Explosivos, analice la petición y emita o no la autorización.

4.- También se puede necesitar de otras autorizaciones dependiendo del lugar. Por ejemplo, se puede requerir una autorización del INAH si es que es una zona de monumentos protegidos; o de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, si el proyecto se lleva a cabo en un pueblo o comunidad indígena.

Además, como ya se dijo, la empresa necesita arrendar las superficies de tierra de donde extraerá material, por ello puede estar inmiscuida la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, la Procuraduría de la Reforma Agraria y el Registro Agrario Nacional.

Panorama minero actual en México

Este apartado bien podría comprender el *Manual del Inversionista en el Sector Minero Mexicano* elaborado por la Secretaría de Economía a través de la Subsecretaría de Minería. En este manual se destacan las virtudes que tiene invertir en México en materia minera y lo hace aportando la mayor cantidad de información posible. En este sentido, según la Secretaría de Economía, en su sitio en internet⁸, para 2018 México:

- Ocupa el 1er lugar en la producción de plata a nivel mundial.
- Se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: plata, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro y cobre.
- Es el 1er destino en inversión en exploración minera en América Latina y el 4° en el mundo de acuerdo con el reporte publicado por SNL Metals & Mining 2015.
- Es el 5° país con el mejor ambiente para hacer negocios mineros, de acuerdo con el reporte de la consultora Behre Dolbear publicado en agosto de 2015.

⁸ <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>

A su vez, esta actividad económica aporta el 4% del Producto Interno Bruto Nacional y ha generado más 350 mil empleos directos. Aquí hay que señalar la minería no metálica aporta el 1% y el resto se completa si se considera la industria de procesamiento de metales. En 2015 la producción minera alcanzó 26mil millones de dólares, de los cuales el 19.1% estaba representado por la producción de oro, 12.4% por la producción de cobre y el 11.4% por la producción de plata; casi la mitad entre estos tres metales.

Una de las ventajas que destaca la Secretaría de Economía para invertir en México en el sector minero es por su gran riqueza mineral. Hay actividad minera en todo el país, pero minería concesible hay en 24 de los 32 estados de la república; destacando la zona del norte y centro de México destaca por tener los principales yacimientos mineros. Los tres principales estados productores de mineral son Sonora, Zacatecas, Coahuila y Chihuahua. Sin embargo, en los últimos años los estados de Guerrero y Oaxaca han cobrado mucha relevancia. En el siguiente mapa podemos ver una aproximación de cómo se distribuyen los recursos minerales en México.

Mapa 2.- Provincias Metalogénicas de la República Mexicana



Fuente: Secretaría de Economía, Manual del Inversionista en el Sector Minero Mexicano, pág. 8.

Además, se destacan ventajas como los costos competitivos en donde se incluyen los costos de insumos con grandes proveedores y la mano de obra calificada. También se presume de una gran infraestructura vial y una impecable certidumbre jurídica.

Con todas estas ventajas, al cierre de 2016 la Secretaría de Economía registró un total de 25, 652 concesiones mineras, las cuales amparan 22.1 millones de hectáreas, o lo que es lo mismo, 11.25% del territorio mexicano (México tiene una superficie de 196.4 millones de hectáreas). Sin embargo, se calcula que al cierre de 2012 cuando terminaba el sexenio del presidente Calderón las concesiones amparaban 30.7 millones de hectáreas (Miranda, 2017). De estas concesiones no todas están en explotación, algunas están en fase de exploración o incluso en ninguna de estas fases, sino simplemente están asignadas.

La Subsecretaría de Minería estima que para 2017 había cerca de mil proyectos mineros operados por compañías de capital extranjero. La mayoría de estas compañías son de origen canadiense, después estadounidense y chino. De todos estos proyectos, la mayoría está en fase de exploración y postergación, pero también hay una cantidad considerable de proyectos en fase de desarrollo y producción. También llama la atención que una buena parte de los proyectos están destinados a la búsqueda y producción de oro y plata.

Conflictos mineros contemporáneos. La minería salvaje

La respuesta ante este escenario ha sido el surgimiento de importantes conflictos. Uno de los primeros conflictos en México y en América Latina es el que se suscitó en el municipio de Cerro de San Pedro, estado de San Luis Potosí. Como veremos en el siguiente capítulo, este conflicto se originó en 1995 y pasó de un conflicto en el cual la comunidad buscaba mantener en pie su poblado a otro en el que un grupo de pobladores conformaron un movimiento social; primero contra el proyecto minero y después contra la megaminería en México.

No pasó mucho tiempo para que se empezara a escuchar con mayor frecuencia de conflictos generados por proyectos mineros a lo largo de todo México. En el apartado sobre el *Análisis inductivo* que dio pie a esta investigación se presenta una fotografía sobre estos conflictos. Pero aquí vale la pena mencionar que una parte importante de estos

conflictos, al reconocerse y diagnosticarse como parte de un problema más amplio, consideraron unir esfuerzos y formar frentes y redes más amplias para combatir estos proyectos. Dos de estos esfuerzos más importantes son la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) y el Movimiento Mesoamericano contra el Modelo extractivo Minero (M4). Enseguida presento el caso de la REMA.

La REMA. Lugar de encuentro ¿y desencuentro?

La Red Mexicana de Afectado por la Minería (REMA) se fundó en 2008 en el marco del V Encuentro del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER) en Temacapulín, Jalisco, del 19-22 de junio de 2008. Según Gustavo Castro Soto, líder de la organización *Otros Mundos A.C. Chiapas*, desde 2007 surgió la idea de conformar una red que se centrara en conflictos causados por megaminería y desde entonces se empezó a hacer trabajo de enlace con diferente luchas en México a través de sitios en internet; sin embargo, tenían la necesidad de “encontrarse cara a cara” y aprovecharon el Encuentro de MAPDER para reunirse (Soto, 2008).⁹ Así, en la “Declaración de Temacapulín” de 2008, se decide crear la REMA y se considera que esa primera reunión sea considerada como el “I Encuentro de REMA”.

La “Declaración de Temacapulín”¹⁰ empieza describiendo el panorama que alienta la creación de una red de luchas contra megaminería; de forma resumida pueden ser punteados de la siguiente manera:

1. Invasión de territorios por parte de empresas mineras que dejan contaminación en el lugar.
2. Un discurso de “falsa idea del ‘desarrollo’, del ‘progreso’ y ‘la modernidad’”
3. La anuencia de autoridades para entregar concesiones mineras y engañar a los pueblos para que permitan el ingreso y explotación de las tierras
4. Una Ley Minera obsoleta;
5. Represión de las luchas contra las empresas;

⁹ Es importante mencionar que el MAPDER se fundó como un espacio particular de luchas que se reconocieron a partir de la creación de la Red Mexicana de Afectados por el Libre Comercio (REMALC), la cual empezó a operar en la década de los 90 cuando se firma el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

¹⁰ La Declaración se puede consultar en el siguiente sitio: http://www.movimientos.org/es/show_text.php3%3Fkey%3D12565 [Consultado: 1 de junio de 2017]

Por ello, dice la Declaración, los propósitos de la REMA son:

- Frenar y eliminar la minería a cielo abierto por ser inherentemente in-sustentable.
- Fomentar la organización de las comunidades para la acción, la prevención y la defensa integral de nuestros derechos y recursos.
- Crear redes de acción y defensa local, nacional e internacional, contra ese tipo de minería.
- Proporcionar a las comunidades afectadas información, sobre derechos, leyes y medios de defensa efectivos.
- Construir un espacio común, permanente, transdisciplinario, amplio, democrático y popular, para avanzar en propuestas alternativas, justas y efectivas, desde los intereses populares, a la dramática situación causada por la minería destructiva y a cielo abierto.
- Contribuir a generar leyes y normas alternativas que regulen la minería.
- Proponer alternativas de bienestar no basadas en la minería en nuestras comunidades.
- Promover la solidaridad, la reciprocidad y el apoyo comunitario a nivel comunitario, nacional y hemisférico contra la minería transnacionalizada y destructiva.

En esa misma declaración, además de hacer el diagnóstico de los conflictos en México y proponer algunas líneas de acción, también quedó plasmado quienes constituirían en ese momento la Red y quienes conformarían el Secretariado General. Por un lado, sobre éstos últimos, se dijo que estaría compuesto por cuatro organizaciones (Soto, 2008):

- 1) Oaxaca: Bety Cariño del Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (CACTUS)
- 2) Jalisco: Oscar González Garí de la Red Jalisciense de Derechos Humanos.
- 3) San Luis Potosí: Martín Faz Mora del Frente Amplio Opositor (FAO); sin embargo, Faz rápidamente delega sus funciones a Mario Martínez Ramos, líder del FAO.
- 4) Nacional: Alejandro Villamar de la Red Mexicana de Acción contra el Libre Comercio (RMALC).

Por otro lado, en la REMA confluyen luchas de varios estados de la República Mexicana, así como organizaciones internacionales. Se destacó la presencia de 12 estados: Chihuahua, Sonora, Nayarit, Jalisco, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Distrito Federal, Estado de México, San Luis Potosí, Coahuila y Veracruz. Asimismo, como aliados estratégicos se encontraban: Andariega Radio “La palabra que camina”, Ríos Internacionales/Estados Unidos, CODIGO SUR/Argentina, RIGHTS ACTION/Canadá, HIC-AL y Espacio Desc.

De esta manera, la REMA tiene como uno de sus principales propósitos hacer un frente de lucha a nivel nacional en el cual se discuta, analice y propongan soluciones para los conflictos. Sin embargo, hasta ese momento no eran claros los objetivos y propósitos concretos. Tal vez el más aterrizado fue consolidar canales de comunicación para organizar el II Encuentro Nacional de la REMA, el cual estuvo a cargo del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier (FAO) junto con el resto del Secretariado Nacional y se llevó a cabo en el municipio de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, los días 24 y 25 de abril de 2010.¹¹ Según la convocatoria a este II Encuentro, el objetivo principal fue “Reunir, analizar y acordar entre los representantes de comunidades participantes en REMA, las tareas necesarias para afrontar los retos de los próximos años: Defensa Integral de los DDHH bajo un Plan de Acción 2010-2012”.

Poco he encontrado sobre ese “Plan de Acción”, pero en un informe que publica en 2010 la agrupación Otro Mundos A.C. se da cuenta de algunas actividades que ha hecho la REMA, dentro de las cuales están talleres, foros, investigación y trabajo de campo, acciones solidarias con luchas concretas, fortalecimiento de alianzas nacionales e internacionales, realización de videos y manuales, fortalecimiento de los sitios en internet, entre otros.¹²

Después de ese II Encuentro tampoco eran muy claras las propuestas, pero se sabía que tendrían algo de recursos económicos y había posibilidad de programar algunas actividades. Se sabía que debían organizar el III Encuentro, pero había oportunidad de

¹¹ Los días 29 y 30 de agosto de 2009 hubo una reunión de integrantes de la REMA que fue denominada “II Encuentro REMA Chiapas”. Sin embargo, la convocatoria no fue nacional, sino una muestra de apoyo al activista Mariano Abarca, quien fue encarcelado durante 10 días por luchar contra la minera Blackfire Exploration en el municipio de Chicomuselo, Chiapas, y tres meses después asesinado afuera de su casa; el asesinato sigue impune a pesar de que hay evidencia de que el grupo de choque de la empresa fue quien lo asesinó <http://www.jornada.unam.mx/2009/11/29/estados/029n1est>

¹² Este informe está disponible en: <http://otrosmundoschiapas.org/docs/informe2010om.pdf> [Consultado: 1 de junio de 2017]

hacer algo más. Y aquí hubo un primer roce entre quienes creían que debían organizar una “escuela para formar cuadros contra las empresas mineras” y aquellos que pensaban que era mejor apoyar organizaciones de Derechos Humanos.

El día 11 de noviembre de 2011 se llevó a cabo el III Encuentro Nacional de la REMA en Guanajuato, Guanajuato. A diferencia de las ediciones anteriores, en esta ocasión no circula en internet mucha información, ni siquiera una minuta o declaración sobre lo ocurrido y los acuerdos.

Del 26 al 29 de enero de 2012, en Valle de Siria, Honduras, se realiza un encuentro de movimientos contra megaminería para fundar el Movimiento Mesoamericano contra el Modelo extractivo Minero (M4)¹³. El evento fue convocado principalmente por el líder de la REMALC, Alejandro Villamar, y la REMA. Al lugar acudieron organizaciones de Panamá, Costa Rica, Honduras, Guatemala, El Salvador y México, así como redes de organizaciones aliadas de Estados Unidos y Canadá. En el encuentro, a través del intercambio de experiencias, se reconocieron algunas características del modelo extractivo en esos países, por ejemplo:

1. La mayoría de las empresas son canadienses y tienen un discurso de “economía verde”;
2. En muchos de los casos, las empresas llegan a dividir pueblos, crear conflictividad y destruir el medio ambiente;
3. Las empresas tienen la capacidad de corromper a las autoridades locales, asimismo, el gobierno canadiense tiene una política de cabildeo para beneficiar a empresas canadienses dentro de los países;
4. De esta manera, se ha fomentado el cambio de legislaciones locales a favor de las empresas y se ha criminalizado a los movimientos que luchan contra ellas, provocando represión y muertes.

Así, con la frase “Desde Panamá hasta Canadá, la minería no va”, se acordó que el M4 sería un espacio de difusión de información, denuncia y coordinación de acciones conjuntas.

¹³ La declaración de ese primer encuentro está disponible en: <https://justiciaambientalcolombia.org/2012/01/31/declaracion-del-primer-encuentro-del-movimiento-mesoamericano-contra-el-modelo-extractivo-minero-m4/> [Consultado: 3 de junio de 2017]

Al poco tiempo en anunció la realización del diplomado “Alternativas al modelo extractivo minero” para combatir a empresas megaminerías en México, el cual se llevó a cabo desde el 20 de julio de 2012 en las instalaciones del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. Estuvo dirigido a líderes comunitarios y tuvo como objetivo formar personas capaces de entender la problemática causada por la megaminería y así llevar una defensa en su comunidad, dando especial énfasis al aspecto legal.

Para este momento eran evidentes algunas divisiones dentro de la REMA. Los roces que hubo un año antes, cuando se discutió el destino de los recursos económicos, cada vez eran más notorios. Justamente uno de los momentos de quiebre fue durante la planeación del diplomado para formar cuadros que combatan a las empresas mineras. No obstante, éste se realizó y concluyó sin mayores cambios.

Aún así, del 17 al 20 de enero de 2013, se llevó a cabo el *Encuentro de Pueblos Mesoamericanos “Sí a la vida, no a la minería”*, en Capulálpam de Méndez, Oaxaca.¹⁴ Según la organización Servicios y Asesoría Para la Paz (SERAPAZ):

Durante los días de trabajo intensivo, las luchas y comunidades afectadas, organizaciones sociales acompañantes y medios libres y alternativos discutieron sobre los impactos de la minería en la salud, el ambiente, el tejido social comunitario y el territorio, al igual que sobre propuestas de acciones jurídicas, de organización, articulación, movilización e incidencia a nivel local, nacional e internacional, y de alternativas desde los pueblos para el Buen Vivir. (SERAPAZ, 2013)

Pero de nueva cuenta no son muy claros los acuerdos concretos. Hasta donde he podido indagar, no hubo compromisos de actividades concretas.

Al poco tiempo, el 30 de abril de 2013, la senadora por el PRD Iris Vianey presentó una Iniciativa de Ley Minera. En su discurso dijo lo siguiente:

Esta ley no nace en los gabinetes del senado, en los corrillos legislativos, es una ley que nace en las comunidades y pueblos lastimados y agraviados por el poder económico y político de empresas que desarrollan impunemente la segunda colonización minera del país, con un saldo más trágico y doloroso que los 300 años de explotación minera en el México colonial e independiente. Resalto en particular el esfuerzo de los compañeros del Frente Amplio Opositor de San Luis Potosí (FAO), ellos fueron el motor, al lado de nuestros compañeros del Movimiento de Afectados por la Minería (REMA) de esta iniciativa construida desde abajo, desde

¹⁴ La Declaratoria está disponible en: <http://endefensadelosterritorios.org/2013/01/21/declaratoria-encuentro-de-pueblos-de-mesoamerica-si-a-la-vida-no-a-la-mineria/> [Consultado: 1 de junio de 2017]

las extrañas terribles de la minería a cielo abierto en nuestro país (Agencia-Quadratín, 2013).

La iniciativa no prosperó mucho. En realidad, después del largo camino que llevó hacerla, no se concretó prácticamente nada. Después de estos sucesos, la REMA tuvo poca actividad.

En el mes de marzo de 2014 se llevó a cabo el tradicional encuentro de REMA. Éste se llamó Encuentro de Pueblos en Resistencia contra el Modelo Neoextractivo y tuvo lugar en la comunidad de Tlamanca, municipio de Zautla, estado de Puebla. Vale la pena mencionar que, como veremos en el Capítulo IV, la comunidad de Zautla estaba librando una importante lucha contra la empresa minera de origen chino JDC Minerales.

En la declaratoria final de este encuentro se destacó la presencia de agrupaciones, comunidades y delegados de los estados de Chiapas, Guerrero, Colima, Guanajuato, Oaxaca, Morelos, Estado de México y Veracruz. Además, se recordaron a las personas que murieron en la lucha contra proyectos megamineros. En la declaración dice:

[...] recordamos con rabia a quienes han luchado y han sido asesinados. Retomando su fuerza para continuar en la resistencia y en la lucha, exigimos justicia y nos comprometemos a seguir el ejemplo de Noé Vázquez de Veracruz, Bernardo Méndez Vázquez y Bernardo Velázquez Sánchez de Oaxaca, Mariano Abarca del estado de Chiapas.¹⁵

Y, por último, se hizo un llamado a que las autoridades respeten las decisiones de las comunidades y que dejen de responder a intereses privados. Asimismo, se invitó a las comunidades a que decretaran sus territorios libres de minería y proyectos de muerte.

Minería y antropología mercenaria

<<Antropología contrainsurgente>>, <<antropología mercenaria>> y <<militarización de la antropología>> son algunos de los términos que se han utilizados para referirse al papel que ha jugado la labor de los científicos sociales en la industria de la guerra. Estos términos surgen en el marco de la invasión estadounidense a tierras afganas entre 2001 y 2014. El afamado reportero David S. Rohd, en un artículo publicado el 5 de octubre de 2007 en el

¹⁵ En línea: <http://www.remamx.org/2014/03/declaratoria-final-del-encuentro-de-pueblos-en-resistencia-contra-el-modelo-extractivo-puebla-marzo-2014-tlamanca-zautla/> [Consultado: 30 de noviembre de 2018]

New York Times titulado *Army Enlists Anthropology in War Zones* (Ejército enlista la antropología en zonas de guerra)¹⁶, dice:

En este aislado bastión talibán en el este de Afganistán, los paracaidistas estadounidenses están desplegando lo que consideran una nueva arma crucial en las operaciones de contrainsurgencia: un antropólogo civil de voz suave llamado Tracy.

A esta nueva táctica se le llamó “la perspectiva humana [de la guerra], desde la perspectiva de los científicos sociales”. El antropólogo Tracy fue presentado como miembro del primer Equipo Humano de Terreno, un experimento del Pentágono que enrola antropólogos y otros científicos sociales en la guerra contra el terrorismo en Irak y Afganistán. Si no supiéramos que están trabajando para misiones bélicas estadounidenses, bien podríamos pensar que sus objetivos son meramente académicos: “entender elementos finos de las relaciones tribales de la sociedad”.

Uno de los resultados más importantes del uso de las herramientas de análisis sociales fue el *Manual de Campo de Contrainsurgencia 3-24*, publicado en 2007. Al poco tiempo de que la Universidad de Chicago elaboró este nuevo manual, el antropólogo estadounidense David Price señaló en un artículo algunas de sus características¹⁷: “una edición elegante, color verde olivo, supuestamente listo para su uso sobre el terreno y diseñado para que cupiera en una chaqueta militar o en un bolso de complemento de *Urban Outfitter*”. En palabras de Price, el Capítulo 3 del Manual es el más largo y crucial pues “introduce puntos de vista básicos de la ciencia social sobre elementos de cultura que subyacen al enfoque del Manual a la enseñanza a los contrainsurgentes sobre cómo convertir en un arma la información cultural indígena específica que encuentran en teatros de batalla específicos”. Por si no fuera poco, el artículo de Price hace una fuerte denuncia hacia los autores de este capítulo por introducir secciones de otras obras sociológicas sin dar el crédito correspondiente.

Este manual generó debates importantes en torno al papel de la academia estadounidense, toda vez que para su elaboración fue necesario el trabajo de científicos sociales de gran reconocimiento. Algunos de los nombres que figuran en este sentido son

¹⁶ El artículo puede verse en el siguiente sitio: <https://www.nytimes.com/2007/10/05/world/asia/05afghan.html>

¹⁷ El artículo se puede revisar en español en el siguiente sitio: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=58547>

Montgomery McFate, antropóloga de la Universidad de Yale, y David Kilcullen, académico australiano.

Imaginemos un escenario en el que, con el fin de llevar a cabo una investigación académica, vamos a entrevistar a personas de una comunidad donde exista un conflicto generado por un proyecto megaminero. Estas personas se muestran muy preocupadas por lo que yo pudiera encontrar con mi investigación, pero sobre todo con lo que dichos hallazgos pudieran ser capaces de desencadenar. La preocupación no sería exagerada, pues nuestra investigación en algún momento sería divulgada públicamente y, aunque no a propósito, ésta podría poner al desnudo las fortalezas y debilidades de la población, lo cual ayudaría a la empresa involucrada en el conflicto.

Ciertamente, el poder económico, político y de coordinación que tienen las empresas mineras les da para analizar estas investigaciones y hasta mandar hacer las suyas propias. Por ejemplo, en el caso de Minera San Xavier en Cerro de San Pedro, José de Jesús Ortiz en su libro *La batalla por Cerro de San Pedro* (2009) documenta que la empresa minera le pagó a una fundación dedicada a la investigación y docencia en ciencias sociales para que realizara un estudio enfocado en la antropología de los habitantes de Cerro de San Pedro. Este estudio concluyó que:

[...] los habitantes de Cerro de San Pedro y sus comunidades mostraban en ese momento, poco después de la llegada de la minera, ‘gran disponibilidad de incorporarse a programas y proyectos de desarrollo económico de tipo minero, así como de economía alterna que les permita un planteamiento autosuficiente’.

‘[...] sería verdaderamente irresponsable el negarle a los habitantes de las localidades que integran el municipio de Cerro de San Pedro la posibilidad de encontrar en el desarrollo minero que plantea la empresa, el sustrato de energía que los arranque de la situación socio-económica en que se encuentran’ (Ortiz, 2009:65).

Otro ejemplo es el que mencionan Legarreta *et al.* en el texto *Ética, política y trabajo en la antropología mexicana del siglo XXI* (2016) cuando hablan sobre el proyecto *México Indígena*. Las autoras documentan que el programa fue diseñado y administrado por geógrafos estadounidenses y financiado por el Departamento de Defensa de Estados Unidos, en el cual geógrafos mexicanos y estadounidenses aplicaron técnicas de mapeo y desarrollaron sistemas de información geográfico en San Luis Potosí y Oaxaca para

“mantener la paz, resolver conflictos y proveer ayuda humanitaria” (Legarreta *et al.*, 2016:25). Según las autoras:

Hoy, las comunidades zapotecas se preguntan si el proyecto *México Indígena* no habría estado vinculado con la serie de concesiones mineras que recientemente el gobierno federal ha otorgado a una minera canadiense, en su territorio, sin su consentimiento (UNOSJO, 2016) (Legarreta *et al.*, 2016:25).

Más de veinte años después del inicio del *boom minero* en México, las redes de movimientos contra megaminería y otros proyectos neoextractivos coinciden en que hay ciertos *modus operandi* por parte de las empresas que se repiten en diferentes partes de la República mexicana.

Guía de Ocupación Superficial o Manual de Contrainsurgencia

Por si no fuera poco –aunque esto ya es muy conocido–, los gobiernos procuran las herramientas a las empresas para que puedan operar con la menor cantidad de problemas posibles. Al estilo de un manual de contrainsurgencia, la Secretaría de Economía de México creó la *Guía de Ocupación Superficial. Alianzas Estratégicas para la Promoción y el Desarrollo de la Competitividad el Sector Minero Mexicano*¹⁸ la cual, además de hacer un llamado a todos los órdenes de gobierno para cooperar e incentivar la actividad minera:

presenta de manera detallada los procedimientos y las actividades que se deben de llevar a cabo de manera oportuna, con la finalidad de formalizar las relaciones con las comunidades. Esto no exime a la empresa de trabajar en búsqueda del establecimiento de buenas relaciones con las comunidades antes y durante la operación minera; esto conducirá a una mayor certeza y seguridad para la inversión.

Si la relación con la comunidad se genera desde un principio, la posibilidad de conflicto o interferencia en la operación minera será menor (p. 3).

El problema al que esta guía trata de dar solución es muy claro: los conflictos entre las empresas mineras y las comunidades donde pretenden llevar a cabo sus proyectos de extracción. Según esta dependencia, el problema no es el Estado mexicano y sus leyes,

¹⁸ La Guía se puede consultar en línea en el siguiente sitio: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/938/guia_de_ocupacion_superficial_0414.pdf

pues éste ha hecho lo más posible para que puedan instalarse y operar; el problema es la gente de las comunidades:

La Legislación Minera cuenta con procedimientos para que los propietarios de concesiones mineras puedan tener acceso a la tierra, es por esto que los problemas que surgen no están relacionados con la Ley, sino con los hechos, y son la negativa de los propietarios de la superficie a cumplir con la resolución de la Secretaría, soportándose legalmente con un amparo (p. 4).

Por tanto, en seis capítulos la Secretaría de Economía pone a disposición de quien sea esta Guía que describe y explica desde el marco legal y los fundamentos técnicos concernientes a la actividad minera, hasta recomendaciones muy precisas para que la comunidad acepte los proyectos extractivos. Se trata de presentar una estrategia con siete puntos y proveer de instrucciones y recomendaciones puntuales ante los distintos escenarios en los que se encuentre el proyecto; ya sea en una etapa de exploración, desarrollo u operación, o en donde las tierras son propiedad privada o agraria. Es, pues, una Guía para buscar el mejor proceso de negociación posible con la recomendación de:

[Tener] en cuenta que cada proyecto se encuentra en diferentes lugares, que los usos y costumbres de cada comunidad o región son diferentes y que en todo momento los inversionistas deben tener asesoramiento profesional con el fin de negociar el acceso a sus respectivos proyectos. (p.5)

Tal vez los dos capítulos que llaman más la atención son el 3 y el 4, sobre las *Herramientas* [a utilizar] y *Tres casos de éxito*, respectivamente. El primero de ellos ofrece información en forma de consejos y recomendaciones sobre las alternativas que tiene una empresa minera para establecer y mantener buenas relaciones con la comunidad o los dueños de los terrenos donde se pretende llevar a cabo el proyecto. Estos consejos y recomendaciones varían según la fase en la que se encuentre el proyecto, ya sea exploración, desarrollo u operación. Al final de este apartado, se recomienda conseguir asesoría profesional porque, según la Guía, al momento de buscar acuerdos legales con los ejidos y ejidatarios debe considerarse que:

[Éstos tengan] Un fuerte vínculo con la tierra a negociar por parte de los ejidatarios; Los Ejidos implican una voluntad colectiva; La gente de los ejidos suele considerarse históricamente como víctimas; Por lo general, mantienen la propiedad de la tierra circundante a la negociada; Utilizan a la opinión pública y toman medidas de facto como instrumentos de presión principales. (p. 11)

En este punto en la Guía se referencia a una firma de abogados llamada *Baker Mackenzie*, la cual, dice su sitio en internet, se basan en la Responsabilidad Social Empresarial como parte integral de su trabajo y a través de su trabajo pro bono contribuyen a negociaciones pacíficas, protegen a los perseguidos, asesoran sobre proyectos ambientales y guían la política gubernamental.

El capítulo 4 muestra tres casos de empresas que lograron instalar exitosamente sus proyectos mineros, a saber: Industria Peñoles, Farallon Minera Mexicana y Goldcorp. A través de estos tres casos se muestra cómo las empresas hicieron diagnósticos sobre la situación de la comunidad: cómo era su estructura social, económica y política, cuáles eran sus necesidades y cuáles son los aprendizajes generales para evitar conflictos. Algunos de los objetivos que se plantearon estas empresas fueron: “Comprender los anhelos y aspiraciones de las comunidades, así como su grado de cultura; Obtener el perfil grupal e individual de la comunidad, así como identificar a sus líderes”. Mientras que algunos de los aprendizajes fueron: “Las comunidades son diferentes y reaccionan de acuerdo a la cultura de los líderes influyentes; Es perjudicial darles todo lo que piden, ya que nunca se podrán cubrir todas las necesidades”.

Una vez dicho esto, no es extraño que algunas voces se hayan alzado para reclamar la existencia de esta Guía. En el diario *Contralínea*, la abogada Claudia Gómez Godoy denuncia que el contenido de la guía es omiso en cuanto a las obligaciones del Estado mexicano frente al respeto a los derechos territoriales de campesinos e indígenas mexicanos, convirtiéndose en “un manual para hacer trampa y engañar a ejidos y comunidades, pues recomienda a las empresas mineras que en las etapas exploración prospectiva y avanzada, e incluso en las primeras etapas de desarrollo, preferir los acuerdos de ocupación temporal, que les permiten tener acceso a las tierras ejidales y comunales con prácticamente muy pocas contraprestaciones, pues todavía no hay un avalúo”, así como que “En la ocupación previa no hay que demostrar la utilidad pública, basta con convencer al propietario del terreno para firmar acuerdos”.¹⁹

¿Cómo no hacer un vínculo entre el Manual de contrainsurgencia publicado por la Universidad de Chicago y la Guía de ocupación superficial que ofrece la Secretaría de

¹⁹ El artículo completo se puede revisar en: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2015/04/12/guia-de-ocupacion-superficial-gobierno-promueve-violacion-de-derechos-humanos/>

Economía? Resulta difícil no asociar ambos documentos toda vez que tienen objetivos similares: dar pautas con un “rostro humano” que pretende legitimar la ocupación de territorios para llevar a cabo diversos proyectos.

Análisis de los conflictos megamineros en México

Según Barriga y Henríquez (2003), rara vez se logra definir con claridad lo que es un objeto de estudio, ni mucho menos aclarar cómo se logra construirlo. Según los autores, la forma más sencilla de definir objeto de estudio es: lo que queremos saber. En este sentido, quiero saber sobre los conflictos generados por la industria neoextractiva, específicamente la megaminería. Así, el problema de investigación que abordo se inscribe en varias discusiones: en la literatura sobre conflictos sociales y movimientos sociales; en los trabajos sobre conflictos socioambientales; y específicamente en los conflictos generados por megaminería. Sin embargo, este es un proyecto con el que busco concentrar mis esfuerzos en dar cuenta sobre el conflicto, más que de un movimiento social o de la dimensión socioambiental.

Para la estructuración del problema que da pie a este trabajo de investigación, realicé un importante trabajo de investigación inductivo. En este sentido, esta primera fase del proceso investigativo puede ser considerada como un punto de llegada, pero también de partida, pues se convirtió en la base para la estructuración del problema.

Con fines exploratorios, construí una base de datos sobre conflictos megamineros en México. Si bien hay varios trabajos que buscan hacer un recuento de dichos conflictos, yo me centré en ciertos aspectos que hacen que considere algunos casos y otros no. Sobre esto ahondaré más adelante. En mi base de datos (Anexo 1) la relación entre estados de la república y número de conflictos es la siguiente:

Tabla 4.- Número de conflictos mineros por estado de la República

Estado	Número de Conflictos
Baja California	2
Baja California Sur	2
Chiapas	5
Chihuahua	6
Coahuila	2
Colima	3

Durango	4
Guanajuato	1
Guerrero	3
Hidalgo	1
Jalisco	1
México	1
Michoacán	1
Morelos	1
Oaxaca	8
Puebla	5
Querétaro	1
San Luis Potosí	2
Sonora	3
Veracruz	2
Zacatecas	3
Total general	57

Fuente: Elaboración propia

Al igual que Sol Pérez Jiménez (2014), encuentro estos 57 conflictos en 22 estados de la República mexicana y, por otro lado, los estados de Aguascalientes, Tabasco, Yucatán, Tamaulipas, Sinaloa, Jalisco, Nuevo León, Campeche, Tlaxcala y la Ciudad de México no presentan conflictos. En el estado de Oaxaca es donde registré más conflictos mineros, seguido de Chihuahua y en tercer lugar Puebla y Chiapas.

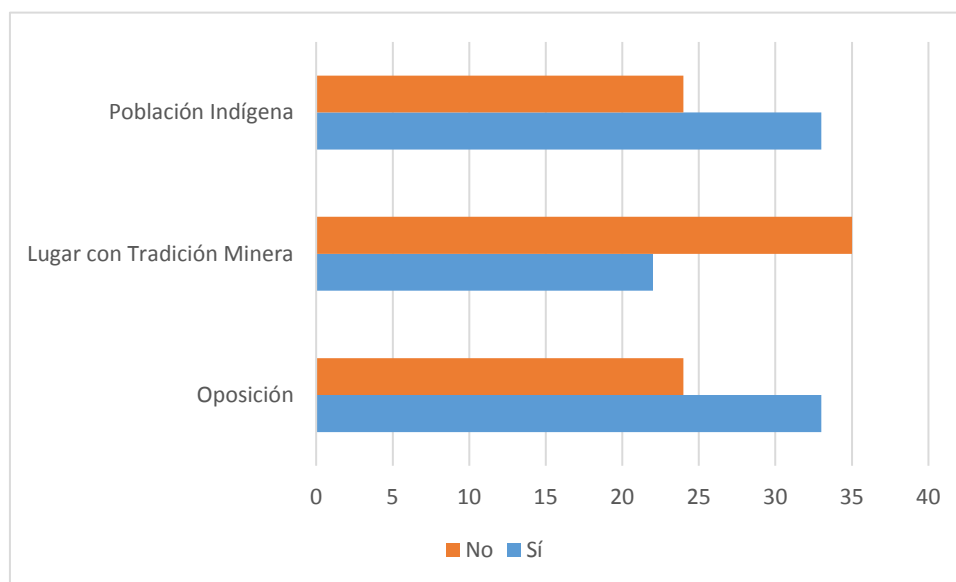
Uno de los aspectos más importantes que hicieron que registrara menos conflictos que Sol Pérez Jiménez (2014), y que haya conflictos que registra OCMAL que yo no, fue que los conflictos laborales no fueron incluidos en mi listado. Aun así, hubo algunos conflictos registrados por Sol Pérez Jiménez de los que no encontré información y decidí no agregarlos; asimismo, tanto OCMAL como Sol Pérez Jiménez no tienen registro de muchos conflictos de los registrados por mí, esto se puede deber al momento en que se hizo la búsqueda.

La base de datos la construí a partir de información secundaria; notas periodísticas, triangulación de información con otras bases de datos y la difusión de información por parte de redes de solidaridad con movimientos contra megaminería.

En el Anexo 1 está el resumen de la base de datos que construí. Podemos ver 10 variables, de las cuales quiero destacar cuatro: *Oposición*, *Lugar con vocación minera*, *Población indígena* y *Sector de Movimientos Sociales (SMS)*.

Así, tenemos que en 33 de estos conflictos hay *oposición* al proyecto, mientras que el resto (24) son conflictos de *negociación*. De estos 57 conflictos, 21 de ellos se desarrollan en un lugar con vocación minera y 36 en otro tipo de lugar. Y, por último, en 33 conflictos hay población indígena, mientras que en los 24 restantes no la hay. Esta información está condensada en la siguiente gráfica:

Gráfica 1.- Número de conflictos por variables de interés



Fuente: *Elaboración propia*

Esta primera gráfica nos dice que la mayor parte de los conflictos mineros en México son de *oposición*, con *población indígena* y en lugares sin *vocación minera*. La mayor disparidad está en los conflictos en lugares con vocación minera, pues éstos son pocos en comparación con los conflictos ubicados en lugar sin vocación minera, al igual que con aquellos conflictos de *oposición* o *población indígena*. Sin embargo, esta información nos da sólo un panorama general de las cuatro variables. Por tanto, se vuelve trascendental empezar un análisis de cada una de ellas.

Oposición y Negociación a proyectos megamineros - ¿David contra Goliat?

En principio estoy interesado en dar cuenta sobre la oposición y negociación a megaproyectos mineros. Si tuviéramos que ver esta relación en términos de variables, esta oposición o negociación sería la variable a explicar o, dicho de otro modo, la variable dependiente.

Es común creer que los conflictos megamineros tienen como punto en común la lucha, de parte de la pequeña comunidad, contra la gran empresa minera que cuenta con grandes cantidades de recursos (políticos y económicos). Una de las analogías más utilizadas en este sentido es la conocida lucha de “David contra Goliat”. En ese pasaje bíblico se referencia a Goliat como un gigante que asedió durante varios días al ejército de Israel; este gigante fue derrotado por David, quien, con una honda y una piedra, lo hiere y posteriormente muere decapitado por su propia espada. La idea de que las empresas mineras cuentan con recursos casi ilimitados no es descabellada, pues realmente cuentan con importantes capitales políticos y económicos; pero la idea de que las comunidades inmersas en este tipo de conflictos siempre están luchando contra estas empresas no siempre es así.

En este sentido, Darcy Tetreault (2014; 2014a) reconoce que no todos los conflictos representan oposición o un “giro <<eco-territorial>>”. A su vez, Pérez Jiménez dice que hay que distinguir las “posturas de principio” de los conflictos, las cuales pueden ser tres: “no rotundo”, no acepta transacción de dinero por territorio; “transacción justa”, que busca un pago justo por sus tierras; y “lenguaje subalterno”, en el cual los pobladores se ven obligados por los poderes fácticos a aceptar el pago por sus tierras (Pérez, 2014:112-113). Uno de los puntos más importantes al hacer esta distinción es que el abanico de demandas de los conflictos es más amplio que sólo el de los movimientos de oposición, pues incluye la negociación con la empresa.

Es importante señalar que hasta este momento he referido a conflictos y no a movimientos contra megaminería. Sería un error pensar que son lo mismo o que ambos se suponen a sí mismos. Si bien es cierto que los movimientos sociales suponen la existencia

de algún tipo de conflicto, los conflictos no siempre suponen la presencia de movimientos sociales.

De esta manera, distingo por lo menos dos tipos de intereses en los conflictos mineros en México. Por un lado, los *conflictos de negociación* se refieren a aquellos conflictos en los cuales se pone en juego la negociación de cierto sector de la población con la empresa; es decir, aquí no existe oposición al proyecto, sino el interés por llegar a un mejor acuerdo en ese contexto. El arriendo de tierras o la cantidad de dinero destinado al fondo minero²⁰ son algunos ejemplos de este tipo de conflictos. Se caracteriza, pues, por el intercambio de bienes y servicios.

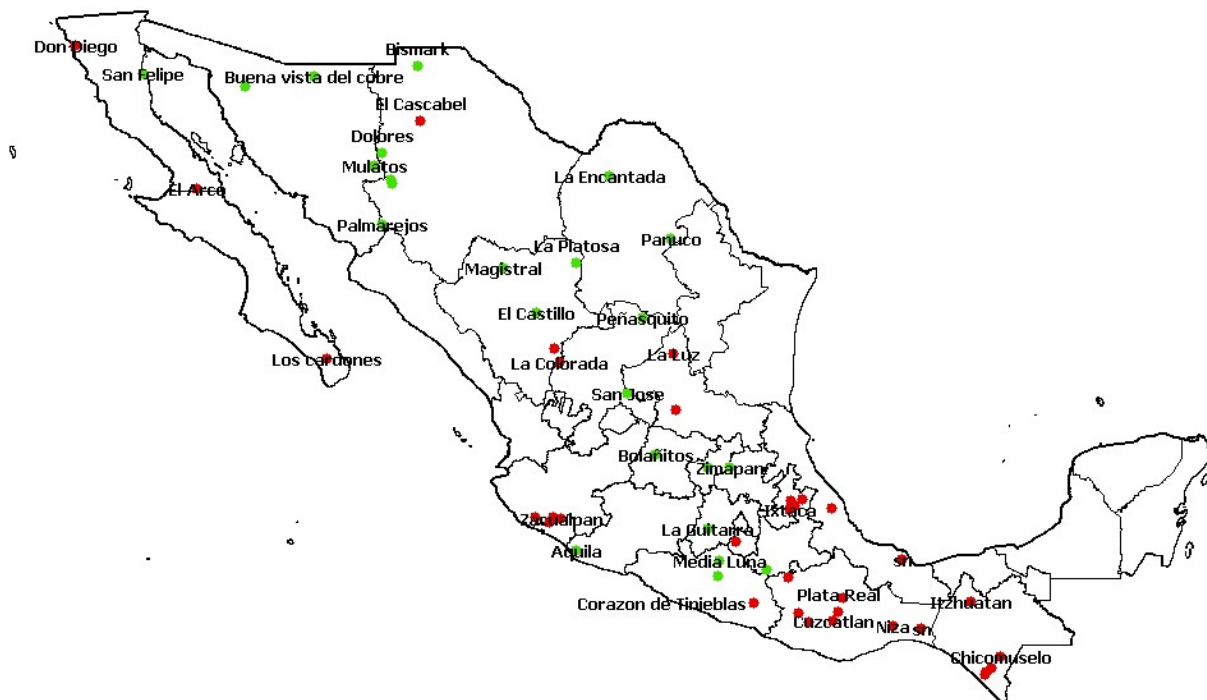
No siempre es fácil reconocer estos conflictos porque en ocasiones son enmarcados con discursos ambientales y de salud, en lugar de justos acuerdos. Asimismo, en los conflictos también pasa que hay una parte que está a favor con acuerdos justos y otros que están totalmente en contra de la empresa, entonces se vuelve jaboroso ver los conflictos como unidad.

Por otro lado, los *conflictos de oposición* son aquellos en los cuales existe un sector de la sociedad que expresa oposición al proyecto. Esta oposición es indiscutible y su interés es que el proyecto no se lleve a cabo. Esto no implica unidad de la sociedad y autoridades en la oposición; incluso muchas veces sucede que las comunidades están fraccionadas entre los que están a favor y en contra del proyecto minero, así como también sucede que las autoridades estén a favor.

Para la construcción de la base de datos, el tipo de conflicto se asignó al caso con base en la búsqueda en periódicos nacionales y locales en internet. En el momento en que un sector de la población/comunidad expresara oposición al proyecto, codifiqué el caso como de oposición; cuando no encontré indicios de esta oposición, codifiqué como negociación. La distribución geográfica de los conflictos está en el Mapa 3, en el cual, además, distingo con color verde los conflictos de *Negociación* y con rojo los de *Oposición*.

²⁰ En México, en 2014, se realizó una reforma fiscal en donde se constituye el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable (dispuesto en la Ley Federal de Derechos, en los artículos 271 y 275) en el cual se establece el pago de Derechos Especial, Adicional y Extraordinario para empresas mineras. Este pago tiene como objetivo la realización de obra de infraestructura social.

Mapa 3.- Conflictos mineros de oposición y negociación



Fuente: Elaboración propia con ayuda de Mapa Digital INEGI

Una de las primeras cosas que podemos notar en este mapa es que hay estados que no tienen ningún punto pues, como ya dije, son los que no presentan ningún tipo de conflicto minero. Pero también podemos ver una clara tendencia a ver más puntos rojos al sur y, por el contrario, verdes al norte.

Este primer resultado me llevó a preguntarme si el tipo de conflicto estaba relacionado con la historia de minería. Fueron sobre todo los conflictos de negociación los que me dieron los indicios sobre la posible relación entre las demandas de las comunidades y la posible vocación minera del lugar.

Los registros que hice en mi base datos fueron con base en la historia del lugar donde se lleva a cabo el proyecto minero. Una vez que identifiqué los proyectos mineros en conflicto, busqué sobre la historia del lugar donde éstos se desarrollaban y si allí hubo actividad minera desde antes de la década de los 90. Entonces registré el lugar con vocación minera.

Tabla 5.- Tabla cruzada Oposición/Vocación Minera

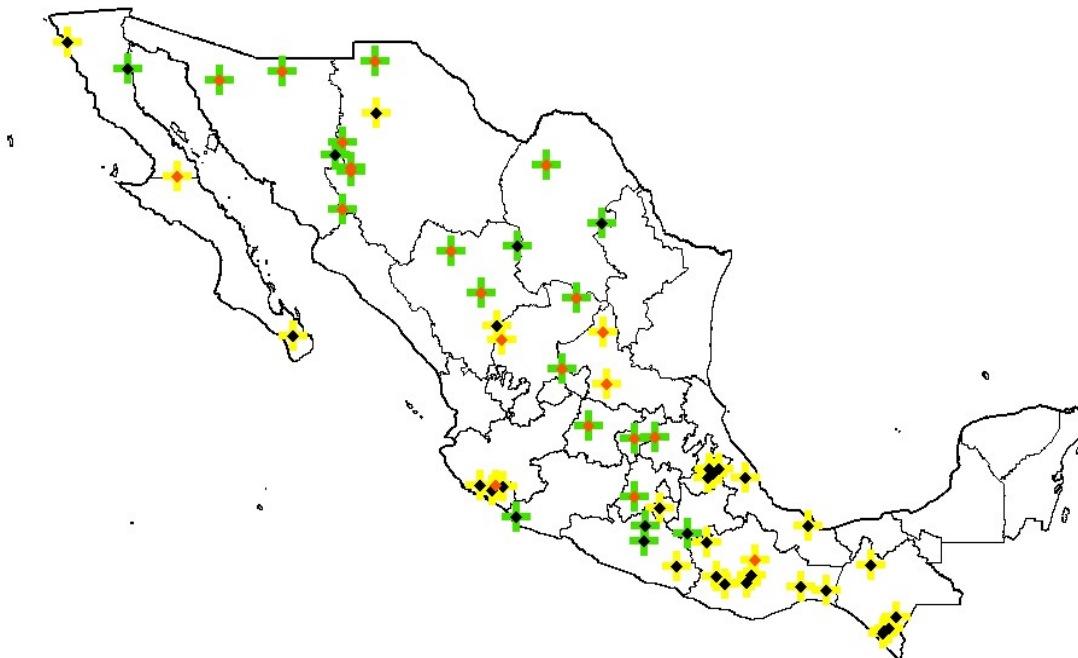
			Vocación Minera		Total
			No	Sí	
Oposición	No	Recuento	8	16	24
		% dentro de Vocación	22,9%	72,7%	42,1%
	Sí	Recuento	27	6	33
		% dentro de Vocación	77,1%	27,3%	57,9%
Total		Recuento	35	22	57
		% dentro de Vocación	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con ayuda de SPSS

En la *Tabla 5* crucé los conflictos de oposición con aquellos en lugares con vocación minera. Esta tabla nos dice que 24 casos –es decir, 42.1%– son de *Negociación*, lo cual indica que hay más casos de *Oposición*, con un 57.9% del total de los casos. Dentro de los conflictos de *Vocación Minera*, el 72.7% de ellos no se oponen al proyecto minero, frente al 27.3% de ellos sí lo hacen; es decir, no buscan negociación, sino que se vaya el proyecto. Este dato contrasta con los conflictos en lugares de *No Vocación Minera*, en los cuales los porcentajes se contraponen, pues donde no hay vocación minera el 77.1% de los casos se opone rotundamente al proyecto minero, mientras que el 22.9% no lo hace.

La distribución de los conflictos con estas dos características la podemos ver en el Mapa 4 que se encuentra más adelante. Las cruces indican los conflictos megamineros; de éstas, las verdes indican conflictos de *Negociación* y las amarillas los de *Oposición*. Por otro lado, los rombos color naranja indican lugares con vocación minera y los negros lugares sin vocación minera. Llamen la atención los cinco casos que son de *Oposición* en lugares con vocación minera, es decir, aquellos conflictos donde la cruz es amarilla y el rombo naranja: los dos casos de San Luis Potosí (Cerro de San Pedro y Real de Catorce), el de la frontera entre Baja California y Baja California Sur (Proyecto El Arco), La Colorada en Zacatecas, Peña Colorada en Colima y La Natividad en Oaxaca.

Mapa 4.- Conflictos mineros y vocación minera



Fuente: Elaboración propia con ayuda de Mapa Digital INEGI

A continuación abordaré lo referente a la vocación campesina y la población indígena.

Vocación campesina/Población indígena

Según el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Así, el *Censo de Población y Vivienda 2010* del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (INEGI) registró que un poco más del 6% de la población en México habla una lengua indígena y sumando a esto aquellas personas que se auto consideran indígenas llegan casi al 15% de la población. Las entidades federativas que tienen la mayor concentración de población hablante y autoadscritos se encuentran al sur del país, siendo: Yucatán (62%), Oaxaca (58%), Quintana Roo (34%), Chiapas (33%), Campeche (32%).

Para hacer los registros en mi base de datos no me guie con la información de INEGI, sino con lo que reportaban las noticias acerca del conflicto. No utilicé la información de INEGI porque los límites de las poblaciones indígenas pueden ser imprecisos o borrosos; preferí basarme en lo que informan los diarios sobre las partes involucradas. Cuando los medios mencionaron que alguna de las partes pertenecía a algún grupo indígena, entonces registré que había población indígena.

Tabla 6.- Tabla cruzada Oposición/Vocación Campesina-Población indígena

			Voc. Campesina - Población Indígena		Total
			No	Sí	
Oposición	No	Recuento	16	8	24
		% dentro de VC-PI	64,0%	25,0%	42,1%
	Sí	Recuento	9	24	33
		% dentro de VC-PI	36,0%	75,0%	57,9%
Total	Recuento		25	32	57
	% dentro de VC-PI		100,0%	100,0%	100,0%

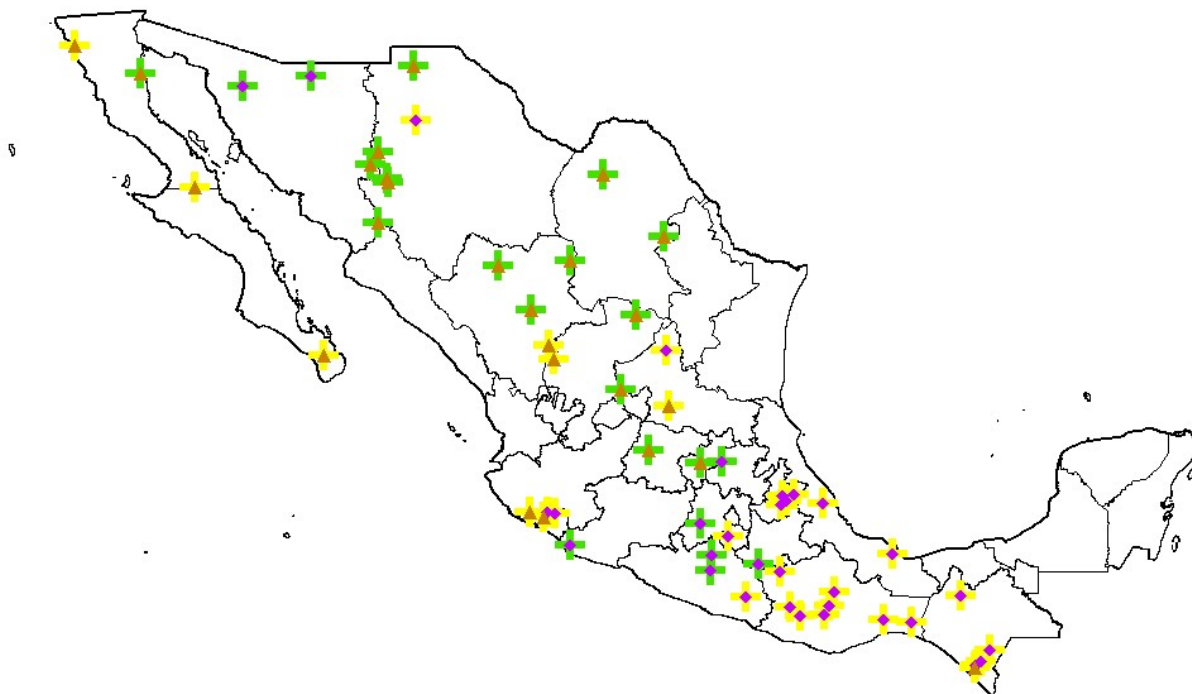
Fuente: Elaboración propia con ayuda de SPSS

La *Tabla 6* –además de la cantidad de casos de Oposición y Negociación, que ya fueron descritos con la *Tabla 5*– nos dice que son 25 casos de conflictos en donde no hay vocación/población indígena y de éstos en 16 (64%) tampoco hay oposición al proyecto. Contrario a esto, son 32 casos donde sí hay población indígena y 24 de ellos (75%) los que sí se oponen al proyecto, es decir, sólo una cuarta parte de los conflictos donde hay población indígena no se opone a los proyectos megamineros.

En el *Mapa 5* podemos ver el cruce entre estas dos variables. Al igual que en el *Mapa 4*, las cruces verdes indican conflictos de *Negociación* y las amarillas los de *Oposición*. En este caso los rombos color rosa indican los conflictos en donde hay población indígena involucrada y los triángulos cafés donde no. Rápidamente notamos que en el sur del país hay más conflictos donde hay población indígena, mientras que en el norte hay prácticamente sólo cuatro casos: Buena Vista y La Herradura en Sonora; El Cascabel en Chihuahua; y La Paz, en Real de Catorce, San Luis Potosí. De estos cuatro, dos son de oposición y los otros dos no. Por otro lado, en el sur los conflictos donde hay población indígena y Negociación son: Los Filos y Media Luna en Guerrero; La Guitarra

en el Estado de México; Aquila en Michoacán; Zimapán en Hidalgo; y un proyecto sin nombre en Puebla. Por último, según este mapa, otro caso que resulta atípico es el de La Cristina, en el estado de Chiapas.

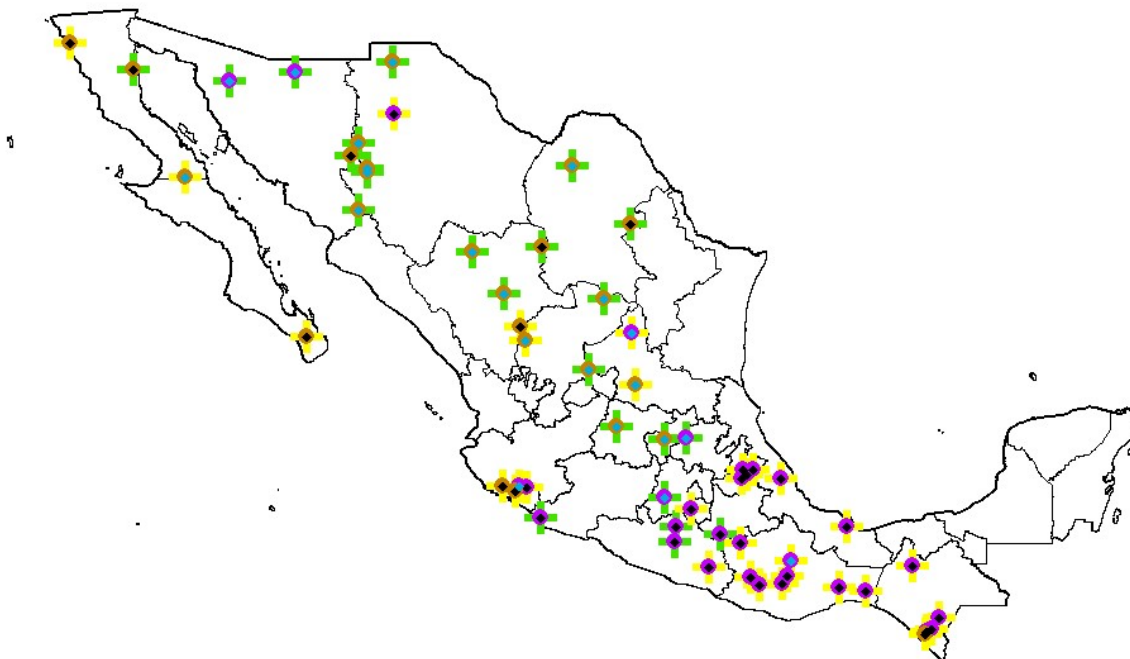
Mapa 5.- Conflictos mineros y vocación campesina/población indígena



Fuente: Elaboración propia con ayuda de Mapa Digital INEGI

Ahora, en el siguiente mapa tengo un cruce de las tres variables. Si bien puede resultar un poco difícil de leer, creo que nos da pista de varios casos atípicos. En éste, de nueva cuenta las cruces indican lo mismo que en el Mapa 4 y 5, lo mismo que los rombos, puntos y triángulos. Podemos ver que hay dos tipos de proyectos que son de mucho interés según las hipótesis que planteé antes: por un lado aquellos en lo que hay oposición, sin población indígena y con vocación minera, como sería El Arco en Baja California, Cerro de San Pedro en San Luis Potosí y La Colorada en Zacatecas; y por otro lado, los conflictos de Negociación, con población indígena y sin vocación minera, como Los Filos y Media Luna en Guerrero, Aquila en Michoacán y un proyecto sin nombre en Tulcingo del Valle, Puebla.

Mapa 6.- Conflictos mineros, vocación campesina/población indígena y vocación minera



Fuente: Elaboración propia con ayuda de Mapa Digital INEGI

Redes de Movimientos Sociales

A decir de Maristella Svampa, los colectivos, ONG's y agrupaciones juegan un papel no menor en la lucha contra el extractivismo. Esto ha “apuntado a la creación de una red densa de organizaciones y a la multiplicación de lugares de cruce” (Svampa, 2010).

De esta manera, por ejemplo, Esteva Cruz encuentra que en el caso del conflicto en Caballo Blanco, Veracruz:

[...] la organización ambientalista Lavida fue el eje rector de las acciones colectivas. Esta organización ciudadana es un ejemplo de redes que se han conformado para entender conflictos socioambientales. La articulación de actores multisectoriales y policlasistas puede ilustrar la *red de redes* que se conformó y que participó en el proceso de lucha. En ese sentido, Lavida fungió como actor decisivo; sin embargo, la esfera pública en la entidad veracruzana se reduce a un determinado número de organizaciones y corporaciones que se reactivan en momentos coyunturales (2016: 241).

En la base de datos, registré la presencia de redes a partir de los reportes periodísticos. Es decir, cuando se nombraba alguna organización, entonces registré que existían redes en ese conflicto. Por ejemplo, en Puebla, Morelos y Chiapas es común encontrarse con la presencia de REMA y Otros Mundos Chiapas; en Veracruz con Lavida, en Oaxaca con Podemos. A continuación, tenemos el registro de presencia de redes, cruzada con oposición o negociación.

Tabla 7.- Tabla cruzada Oposición/Redes

			Redes		Total
			No	Sí	
Oposición	No	Recuento	22	2	24
		% dentro de Redes	78,6%	6,9%	42,1%
	Sí	Recuento	6	27	33
		% dentro de Redes	21,4%	93,1%	57,9%
Total		Recuento	28	29	57
		% dentro de Redes	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con ayuda de SPSS

De los 33 conflictos de oposición, sólo en 6 no hay redes presentes. Esto quiere decir que los reclamos no están hechos desde un frente o movimiento organizado bajo el membrete de un movimiento amplio, ni tampoco hay presencia de alguna organización más amplia. Por otro lado, de los 24 conflictos de Negociación en dos sí hay redes: en Peñasquito, Zacatecas, y Aquila, Michoacán.

Después de hacer cruces de variables de la base de datos, encontré que la vocación minera, la vocación campesina/carácter social y las redes de solidaridad (*aliados*) en los conflictos son de suma importancia. Las tablas cruzadas indican que:

a) Donde hay vocación minera (22 casos), el 72.7% de los conflicto son de negociación, frente al 27.3% que son de oposición. Y en lugares de No Vocación Minera (35 casos) el 77.1% de los conflictos son de oposición al proyecto minero, mientras que en el 22.9% de los casos se busca negociar;

b) donde hay vocación campesina y/o población indígena (32 casos), el 75% de los conflictos son de oposición, mientras que el 25% restante son de negociación. A su vez, en los lugares de no población indígena (25 casos), en el 64% de los conflictos hay negociación frente al proyecto minero y en el 36% restante hay oposición;



c) y que de los 33 conflictos de oposición, sólo en 6 no hay redes presentes y de los 24 conflictos de negociación en dos sí las hay.

Conclusiones

En este segundo capítulo brindé elementos técnicos, legales y contextuales para entender el fenómeno de los conflictos megamineros en México. Fueron dos los bloques que aborde. En el primero referí a aspectos relacionados con la actividad minera y su historia en México. En el segundo contextualicé el estado actual de minería en México y sus implicaciones como generadora de conflictos sociales. Con esto, ofrezco no sólo información y conceptos importantes, sino también un primer piso para la puesta en marcha del *process tracing* como método inserto en las perspectivas interpretativas y de causalidad.

En este sentido, como apunte en el capítulo introductorio, acorde con Leonides (2017), este método de análisis precisa de «descripciones densas» que den cuenta de interacciones de múltiples entre elementos explicativos”. Como he venido señalando, mi interés está en estudiar tanto los conflictos de oposición, como los de negociación. Según lo dicho en este capítulo, hay una fuerte relación entre el tipo de conflicto y la vocación minera y la vocación campesina y/o población indígena. También veo que en los conflictos megamineros hay una dinámica entre tres actores que no podemos dejar de lado; es decir, entre las comunidades, la empresa y las autoridades en sus distintos órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal). Sin embargo, como dije antes, aquí sólo tenemos una primera aproximación que nos permite ver, por decirlo de alguna manera, una fotografía de dichos conflictos y me parece que vale la pena poner en movimiento dicha fotografía.

En los siguientes dos capítulos presentaré los cuatro casos de estudio. En el Capítulo III estarán los conflictos de oposición y en el Capítulo IV los conflictos de negociación. Uno de los objetivos es hacer descripciones densas sobre cada uno de los casos a partir de información primaria y secundaria para responder una de las preguntas que guían esta investigación, a saber: ¿cómo se construyen los conflictos, tanto de oposición como de negociación, generados por megaminería en México?

También realizaré un primer análisis e interpretación de la información recabada en campo. Por tanto, la presentación de los casos está hecha de forma analítica: primero describo los lugares, la comunidad y un poco de su historia; después, conformé apunté en el Capítulo I, divido el análisis en momentos. En el primer momento contextualizo la

situación anterior a la llegada de la empresa y su proyecto a la comunidad en donde se desarrolla el conflicto. Después, en el segundo momento describo y analizo la llegada de la empresa al proyecto, aquí enfatizo sobre el proceso por el cual se enteran los pobladores del lugar sobre el nuevo proyecto. En todos los casos hay por lo menos estos dos momentos, pero puede haber más dependiendo de cómo se desarrolle el conflicto en cuestión.

Capítulo III – Conflictos de oposición

Este capítulo aborda dos casos de conflictos megamineros en los cuales hubo una clara oposición al proyecto. He venido diciendo que en los conflictos de oposición hay partes antagónicas en una relación directa de oposición respecto a algo que no es compartible y sobre lo que se tienen intereses contrapuestos, diferencias esenciales y/o proyectos incompatibles; es decir, estos conflictos son de suma cero (por ejemplo, que se vaya la empresa y su proyecto de la comunidad).

El primero de estos casos se originó en la comunidad de Cerro de San Pedro, en el estado de San Luis Potosí, el cual es probablemente el primer caso de este tipo de conflictos en México y del cual surgió un importante movimiento social que con el tiempo se denominó Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier (FAO). Como veremos, Cerro de San Pedro tiene una larga historia minera y, sin embargo, el caso muestra una rica e importante experiencia en el desarrollo de un conflicto que inició con muy poca información sobre el tipo de proyecto, pero que, después, se convirtió en un referente en las luchas contra la megaminería.

El segundo caso es un conflicto que tuvo lugar en el municipio de Zautla, estado de Puebla. Aunque en el municipio hay vestigios de actividad minera, ésta no ha sido una actividad económica de relevancia, incluso pocos pobladores recuerdan que alguna vez hubiera allí una mina. Por el contrario, el labrado de la tierra, la alfarería y el trabajo con hoja de palma para la elaboración de sombreros son algunas de las actividades preponderantes en la economía del lugar. Este conflicto es muy conocido porque logró expulsar a la empresa minera de origen chino en muy pocos meses, convirtiéndose en un caso emblemático de éxito contra la megaminería en México.

“El caso de Cerro de San Pedro fue el laboratorio, tanto para nosotros como para las empresas canadienses” – Caso de conflicto de oposición con vocación minera, sin vocación campesina

Como he venido diciendo, este caso es uno de los más conocidos en México y América Latina. Se ha convertido en emblema de resistencia para muchas otras luchas contra la megaminería. Es un conflicto que lleva varios años activo y, por lo tanto, ha tenido diversos momentos importantes que dan cuenta de su desarrollo. Por esto, el caso de Cerro

de San Pedro nos ofrece un panorama muy claro de cómo un conflicto megaminero puede tener diferentes fases.

El escenario y sus actores

Cerro de San Pedro es uno de los 58 municipios del estado de San Luis Potosí. Cuenta con aproximadamente 127 km² de superficie y colinda con los municipios de Armadillo de los Infante, Zaragoza, Soledad de Graciano Sánchez y San Luis Potosí (capital del estado). Se ubica a aproximadamente a 20km de distancia en línea recta del centro de la capital del estado; no obstante, el asentamiento urbano más cercano está a menos de 8km. Las comunidades más conocidas de este municipio son Portezuelo (la más habitada), Cuesta de Campa, Monte Caldera, La Nueva Zapatilla y la cabecera municipal con el mismo nombre: Cerro de San Pedro, lugar que es el epicentro del conflicto.

Para llegar a la cabecera municipal de Cerro de San Pedro hay que tomar la carretera federal que va al municipio de Rioverde, después desviar hacia la comunidad Los Gómez y de allí seguir los señalamientos por un camino casi inequívoco. La Nueva Zapatilla es la primera comunidad antes de llegar a esta cabecera municipal y se encuentra a cinco kilómetros de ésta. A partir de este punto el camino se vuelve más angosto y sinuoso. A un costado de la comunidad La Nueva Zapatilla están las oficinas de la empresa Minera San Xavier (MSX), que a su vez tiene al lado un gran cerro de jales mineros, el cual lleva por nombre “Cerro El Porvenir”. Enseguida se encuentra un puente de concreto por el cual cruzaban los grandes camiones de volteo que transportaban material del tajo a los patios de lixiviación; allí junto está el Cementerio Municipal de Cerro de San Pedro. Estos tres últimos puntos de referencia se encuentran a las orillas del poblado. Asimismo, es importante mencionar que el mismo camino de llegada es el de regreso, y sólo hay otro camino más que sale de Cerro de San Pedro, el cual lleva a los poblados de Monte Caldera y Cuesta de Campa.

El clima en Cerro de San Pedro es árido y el paisaje montañoso. Conforme se avanza hacia el lugar se pueden apreciar cactus, matorrales y formaciones rocosas. Se observan muy pocos animales y prácticamente nada de ganado ni tierras labradas. Por las mañanas se escucha una variedad importante de pájaros y algunos perros ladrando, por la tarde se escucha música y el ruido de pobladores y algunos visitantes. En comparación

con los fines de semana, los ritmos del pueblo son muy diferentes de lunes a jueves; los primeros son activos y bulliciosos y los segundos son más bien tranquilos y con poca actividad en las calles.

Las estructuras arquitectónicas son, en su mayoría, de piedra pegada con arcilla cuando se trata de estructuras originales, y con mezcla de cemento cuando son restauradas. Hay varias decenas de casas, edificios públicos (cabecera municipal, registro civil), una escuela primaria que sólo abre para hacer reuniones y no para impartir clases, un hospital que no está en funcionamiento, una Casa Cultural y dos iglesias: San Pedro y San Nicolás, las cuales datan del siglo XVII. Al entrar al poblado se ven los vestigios de lo que alguna vez fue la Colonia Americana y los talleres de trabajo que servían para la actividad minera. En la actualidad se ven muchos negocios de comida como fondas, restaurantes y cervecerías, tanto establecidas como ambulantes. También hay un par de museos y una tienda de artesanías. En recientes años se construyó un estacionamiento, así como varios caminos de piedra para facilitar la entrada y salida de visitantes. Y cada vez más se aprecian casas en restauración y construcciones totalmente nuevas.

El municipio de Cerro de San Pedro cuenta, según el último censo, con alrededor de 4000 habitantes. Portezuelo es la comunidad más habitada, mientras que la cabecera municipal es de las que cuentan con menos pobladores pues cuenta con cerca de 150 personas. No obstante, es importante resaltar que durante décadas este último poblado contó con miles de habitantes, pero después del cierre de la última mina subterránea en 1952 la población se redujo en más de un 85 por ciento (Gámez, 2008:51).

Historia minera

Cerro de San Pedro tiene una larga tradición y vocación minera. Fue fundado en 1592 en el marco de las expediciones de la Nueva España en busca de yacimientos de oro y plata. La importancia de este lugar fue tal que se le adjudica el origen de varias rancherías y estancias mineras, entre ellas la ciudad de San Luis Potosí, Pozos y Armadillo de los Infante. Según Gámez:

[...] la producción obtenida durante el primer decenio fijó la fama sobre la riqueza mineral de San Pedro, de tal manera que nació una especie de leyenda en torno a la dotación de recursos minerales en ese espacio, que se expandió por Nueva España. La noticia sobre la existencia de metales preciosos en San Pedro se

propagó con rapidez. [...] En poco tiempo corrió ‘la noticia de haberse descubierto en la nueva España otro cerro del Potosí, por la incalculable riqueza de sus minas de oro y plata, atraía de luengas tierras gran número de españoles y mexicanos a la nueva población; y fue tan grande su esplendor y poderío’ (García, 1985:190) (Gámez 2008: 15).

Como en la mayor parte de los centros mineros, la producción de metales en Cerro de San Pedro no fue constante, sino oscilante. Esta inconstancia, y en ocasiones cambios repentinos, respondían en buena medida al estancamiento o cambio en la tecnología de extracción y beneficio, así como en los aspectos políticos y económicos en México y el mundo. En este sentido, el último proyecto minero subterráneo lo llevó a cabo la empresa minera *American Smelting And Refining Company* (Asarco).

Durante esa época, la minería constituyó un eje transversal en la vida cotidiana de Cerro de San Pedro. Según René Esquivel, con la Asarco al frente de la explotación minera en Cerro de San Pedro llegó “agua potable, servicio médico, tierras para siembra y provisión de suministros, escuela, teléfono y energía eléctrica. Como consecuencia se mantuvo una tendencia económica y demográfica de crecimiento” (Esquivel, 2008:13). Es decir, fue un periodo en el que la vida en el poblado no podía ser entendida sin tomar en cuenta la industria minera.

[Yo me acuerdo muy bien que todo funcionaba conforme a la empresa minera. Las horas de clase, las horas de comida. Incluso la tubería y de agua y los postes de luz los ponía la empresa.] **TECSP3**

[Toda mi familia trabajó en la mina. Bueno, los hombres de mi familia. Casi todos iban a los túneles y hubo algunos que allí se murieron, pues es que se les hacían duros los pulmones o a veces había derrumbes.] **TECSP9**

La Asarco decidió cerrar sus operaciones en 1948 en medio de varios conflictos laborales que llevaba arrastrando desde años atrás. Después del anuncio de cierre, la comunidad de Cerro de San Pedro quedó casi deshabitada en su totalidad, se desmantelaron los talleres de trabajo y dejó de haber servicios médicos, educativos y de transporte. En 1971 *Minera Las Cuevas* realizó actividades sin lograr concretar algún proyecto (Gámez, 2008:53). Las empresas *Fresnillo Plc.* e *Industrias Peñoles S.A.B. de C.V.* también hicieron algunas exploraciones, pero la falta de tecnología encarecía el coste de producción; por tanto desistieron de su intento de extracción. En 1996 la empresa Resources Inc., bajo el nombre de Minera San Xavier (MSX), anunció un nuevo proyecto minero de extracción de

minerales en el poblado. Este nuevo proyecto fue el que dio origen a uno de los conflictos megamineros más conocidos en México.

El proyecto

El proyecto minero que generó el conflicto en Cerro de San Pedro ha sido llevado por varias empresas, todas de capital canadiense. Inició siendo un proyecto de la pequeña empresa *Metallica Resources Inc.*, pero después fue adquirida por otra más grande llamada *New Gold/MSX*, la cual terminó por operar el proyecto. Además del proyecto que aquí abordo, la empresa cuenta con el proyecto en New Afton, en British Columbia, Canadá, así como uno más en California, Estados Unidos.

El proyecto de MSX intentó operar desde la década de los 90, pero la fuerte resistencia ocasionó que sus operaciones iniciaran hasta 2007. Dicho proyecto fue planeado para durar ocho años; esto quiere decir que – al momento de escribir este trabajo (2019) – la fase de explotación y beneficio terminó y ahora está en la fase de remediación. Por tanto, la empresa dejó de hacer detonaciones y ya retiró la pesada maquinaria con la que transportaba material, por lo cual quedan pocos trabajadores y se ve escaso movimiento dentro de las instalaciones de la empresa minera. A pesar de esto, los estragos de diez años de detonaciones, extracción y beneficio son visibles a varias decenas de kilómetros de distancia.

Desde un inicio, el objetivo de MSX fue obtener un producto metálico llamado *doré*, el cual está constituido por oro y plata. Para lograrlo, el proyecto de Minera San Xavier desarrolló la explotación de material a través de un tajo a cielo abierto y el proceso de beneficio fue mediante lixiviación estática a montones y enseguida la extracción a partir de un proceso *Merrill - Crowe*. En este sentido, la extracción de material a través de tajo a cielo abierto consistió en la excavación de la superficie para extraer recursos minerales. Según la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto, el proceso de desarrollo del tajo es el siguiente:

El desarrollo de un tajo a cielo abierto inicia con el retiro de la vegetación y la remoción de la capa superficial de suelo vegetal (*top-soil*), el cual es resguardado para futuras actividades de rehabilitación del sitio. Posteriormente, empleando explosivos y equipos de alto tonelaje, se extrae la capa superficial rocosa que no contiene valores apreciables de los metales de interés económico, también llamado ganga o tepetate, para descubrir el mineral que será explotado (descapote).

Finalmente, el mineral es enviado al área de procesamiento utilizando bandas transportadoras o camiones de alto tonelaje. La excavación del tajo continúa hasta que las reservas del mineral se hayan agotado. (Minera San Xavier-New Gold 2011: II-09)

Finalmente, la transportación de material no fue mediante bandas, sino con grandes camiones que se movían de día y de noche por caminos que crecían con el paso del tiempo. Como resultado de la pulverización de aproximadamente 200 millones de toneladas de mineral de los cerros y el subsuelo, el cráter resultante abarcó aproximadamente 63 hectáreas. Además, se calcula que la trasnacional minera requirió del uso diario de 25 toneladas de explosivos para derrumbar las montañas, así como de una gran cantidad de agua para barrenación y control de polvos. Aproximadamente el 50% de este material se trituró y depositó en un área de un millón de metros cuadrados, la cual es llamada patio de lixiviación; el resto del material se dejó en terrero o tepetateras a un costado del tajo.

Es importante decir que, como he venido señalando, este plan se fue modificando con el paso del tiempo. Uno de los cambios más significativos fue el trazo del tajo minero. En un inicio éste contemplaba tirar el poblado de Cerro de San Pedro, pero tras el conflicto la empresa tuvo que modificar el plan inicial para rodear la mayoría de las estructuras arquitectónicas. De esta manera, el tajo se encuentra alrededor de la mitad del poblado y cuando uno mira desde la plaza pública a su alrededor sólo ve el cascarón de algunos cerros y montículos de desechos mineros.

Por otra parte, la lixiviación es el proceso para la recuperación principalmente de oro y plata. Este proceso consiste en lo siguiente:

Desde su concepción y a la fecha, la lixiviación en montones consiste en el acomodo en camas o pilas del mineral de baja ley sobre una superficie impermeabilizada para ser impregnado con una solución diluida de cianuro, la cual percola el mineral y es recuperada en la base de la cama de mineral. Cuando la concentración de metales en la solución lixivante es suficientemente alta, se procede a separarlos mediante una reacción con polvo de zinc o adsorción en carbón activado. (Minera_San_Xavier-New_Gold, 2011, págs. II-12).

Enseguida se separan los metales mediante una reacción de cementación con polvo de zinc, haciendo así el proceso *Merrill-Crowe*.

En el caso de este proyecto se le agregó una mezcla de 16 toneladas de cianuro de sodio con 32 millones de litros de agua. Este proceso se repitió diariamente durante varios años. La función de esa mezcla es penetrar en la roca triturada y lixiviar los metales que

reaccionan con el cianuro, entre ellos el oro y la plata, que es lo que se busca con este proyecto. La lixiviación implica la aplicación de zinc y una gran cantidad de metales pesados que posteriormente son sacados de las piletas en forma de lodos mezclados con cianuro y depositados a cielo abierto formando las llamadas presas de jales.

En su Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), la empresa minera declaró que extrajo del acuífero 1 millón 300 mil metros cúbicos/año para su gasto ordinario y 1 millón para gasto extraordinario. Usó 16 toneladas diarias de cianuro, las cuales fueron diluidas en una proporción de 0.5 gramos de cianuro por cada litro de agua. Señaló el tumbado y trituración de 80.000 toneladas diarias de roca con 25 toneladas de explosivos. Por otro lado, la empresa reconoció la contaminación de las aguas subterráneas (del acuífero) y que un 20% de la mezcla agua-cianuro se evaporó por reacción y temperatura; es decir, la quinta parte de 32 millones, que es igual a más de 6 millones de litros de esa mezcla que se convierten en nubes cargadas de ácido cianhídrico. Por último, estableció que al final del proyecto quedaría una montaña de 97 millones de toneladas de material cianurado, producto de la acumulación diaria del mineral lixiviado, y una presa de lodos con metales pesados. Esta montaña es visible desde las partes altas de la ciudad de San Luis Potosí y recientemente fue bautizada como “Cerro el Porvenir”.

Desde el punto de vista laboral, según declaraciones de la empresa, durante las primeras dos etapas del proyecto (preparación y construcción, y operación) se generaron aproximadamente 300 empleos directos de obreros generales. A estos se suman ingenieros y administrativos. Durante esas etapas, el movimiento de camionetas de transporte de personal fue evidente: camionetas color blanco recorrían varias comunidades de Cerro de San Pedro para dejar y recoger a hombres y mujeres con vestimenta de mezclilla y cascos de plástico de diferentes colores.

Primer momento. Contexto de Cerro de San Pedro

El conflicto en Cerro de San Pedro tiene más de veinte años activo. Inició en 1996 y hasta la fecha se siguen interponiendo recursos legales para luchar contra la empresa minera. Es uno de los conflictos más conocidos en México y América Latina y también de los más documentados; tanto por trabajos de investigación académica, como por medios noticiosos. Los dos temas que más se han abordado cuando se habla de Cerro de San Pedro

son, por un lado, su historia en función de la minería y el patrimonio tangible e intangible con el que cuenta, así como lo importante que es este lugar para la identidad de los potosinos. Y, por el otro lado, sobre el conflicto contra MSX. Por estas razones, la cantidad de material e información que existe al respecto es muy vasta. En este apartado traeré a colación los aspectos más importantes del conflicto.

Como veremos en el resto de los casos y conforme las sugerencias que he hecho para analizar los conflictos megamineros, la primera pregunta a plantear es ¿cuál y cómo es el terreno sobre el que se lucha? La respuesta es que los modelos culturales, cognoscitivos, económicos y éticos que la comunidad de Cerro de San Pedro construyó durante siglos en relación con el medio –lo que Touraine (2006) llama *totalidad* o el terreno sobre el que se lucha–, giran en torno a la actividad minera. Por tanto, no dudo en decir que Cerro de San Pedro es un poblado con una importante vocación minera.

[Aquí sólo es minería lo que se hizo. Algunas personas tenían unas chivas, otras vacas y, por ejemplo, mi mamá tenía decenas de gallinas y un puerco. Pero pues lo fuerte aquí siempre fue la minería. Hasta había gente que llegaba de otros lugares como de Zacatecas, Aguascalientes y Guanajuato nada más a trabajar en esto mismo.

Ya cuando se fue la última mina se acabó todo porque ella era la que puso escuela, luz y agua. Se quedó vacío. Me acuerdo cuando se iban yendo mis amigos. Yo fui de los últimos en irme de aquí.] **TECSP1**

[Lo que pasa es que en este lugar la gente sólo sabía hacer trabajos que estaban relacionados con la minería. Si no era el minero, esa persona que bajaba por el túnel, eran personas que se dedicaban a alguna actividad relacionada. Por ejemplo, el carpintero, el herrero y hasta las cantinas para los trabajadores. Por eso cuando la *American Smelting* se fue todos también se fueron. Sólo se quedaron unas pocas personas que se dedicaron a saquear y vender lo que encontraban, ya después algunos se iban a trabajar a San Luis y regresaban a dormir acá.] **TECSP4**

[Sí había animalitos. Mi mamá tenía muchísimas gallinas y también un cochino. En las calles generalmente había cochinos sueltos. Y también había gente que criaba becerros y chivos. Pero la verdad es que eran muy pocos, porque la gente ganaban mucho más en la mina. Aquí la gente pagaba con monedas de oro.] **TECSP11**

En este caso, los *significados socioculturales* o la *relación comunidad-ambiente* (Folchi, 2001) estuvo determinada por la actividad minera durante siglos. Prácticamente la vida del poblado tenía como eje rector la actividad minera. Incluso los horarios y el soporte

operativo, como los servicios de agua, luz, salud y educación de la comunidad estuvieron a cargo de las compañías que explotaban material en este lugar.

Sin embargo, hay un atenuante muy importante y es que gran parte de la comunidad que vivió en Cerro de San Pedro emigró a otros estados de la república o a la ciudad de San Luis Potosí. Como dije antes, cuando la empresa Asarco se fue de este poblado se llevó con ella a la mayoría de la población así como las dinámicas de la vida cotidiana.

[Nosotros fuimos de los últimos en irnos de aquí porque a mi papá le tocó dismantelar los talleres de la empresa y también la gente le encargaba cajones para empaquetar sus cosas e irse. [...] Ya al final estuve muy triste porque me quedé sin amigos. Aquí nada más como de tres casas nos juntábamos veinte niños a jugar y se fueron yendo todos.

[...]

Se quedaron muy poquitas personas de aquella época. Muchos se fueron a un proyecto en Chihuahua con la Asarco, otros se quedaron en San Luis. Pero pues prácticamente aquí se quedó como un pueblo fantasma.] **TECSP11**

[Pues mi familia se quedó en San Luis. Casi todos nos fuimos para allá, mis primos, mis tíos, mis hermanos. Ya después el único que regresó fui yo, pero pues ya muchos años después que empecé a arreglar las casas.] **TECSP6**

[Fueron muy pocas las gentes que se quedaron y además llegaron otras que no eran de aquí y se metieron a las casas, dismantelaron algunas y hasta se robaron la tubería de agua y los cables de la luz] **TECSP12**

[Nosotros no somos realmente de aquí, sino que mi tío vivió aquí y mis papás eran de un poblado aquí cerquitas. Pero pus ya tenemos muchísimos años viviendo en esta casa, desde antes que llegara la minera.] **TECSP14**

[Yo nací y crecí aquí. Después me fui a trabajar a Estado Unidos, pero cuando me jubilé regresé a México y nos llevamos a la familia a San Luis. Luego mis hijos se fueron y yo regresé a vivir a San Pedro, pero ahora estoy más cansado y ya vengo a veces porque me cuesta subir y bajar.] **TECSP15**

Cuando la empresa Minera San Xavier llegó a la comunidad de Cerro de San Pedro había muy pocos habitantes, de los cuales, según mis informantes, muchos no eran del lugar. Otras personas habían regresado para recuperar sus casas, pero no vivían propiamente en el poblado, sólo iban con recurrencia para darles mantenimiento. En este sentido, para algunas de esas personas que nacieron y crecieron en Cerro de San Pedro, sus casas y el resto de los edificios tienen un gran valor simbólico, lo que Martínez-Alier (2008) conoce

como lenguaje de valores inconmensurables, que no están expresados como algo que puede tener un costo o valor monetario.

[Pues es que yo nací aquí, justo al lado de esta pared. Allí está enterrado mi cordón umbilical. Por eso vine a recuperar esta casa, porque es la de mi familia. Aquí estos muros tienen cientos de años y allí están, fuertes. Y eso que están hechos con puro lodo, sin nada de cemento.] **TECSP12**

[Sí, San Pedro para mí representa mucho porque aquí jugaba con mis amigos. Y pues mi mamá también nació aquí... mi papá sí no.] **TECSP1**

Casi cincuenta años después de que partió la empresa minera Asarco, a finales de los años 80 y principios de los 90, algunos de los antiguos habitantes regresaron al lugar e intentaron volver a darle vida incluso antes de la llegada de MSX.

[yo formé un Consejo de Representantes a nivel municipal. Antes de eso, como unos 6 meses antes. No era un organismo político, pero sí había algo de eso por ahí. A mí me tocó hacer estatutos para darle cuerpo a ese organismo y tenía como finalidad buscar mejoras de servicios; por ejemplo: mejor servicio de agua, luz y ese tipo de cosas.

Había gente que estaba muy interesada en eso porque ya, por ejemplo, Pedro Rangel, Ariel, Jesús de Alba, Rafa, Perico, estábamos arreglando nuestras casas. Unos como Perico y yo porque allí nacimos y queríamos conservar la casa; otros porque veían que ese pueblo tenía futuro turístico, que lo que hacía falta eran servicios para atraer a la gente. Entonces había varias fincas así, de gente que pensábamos en eso.] **TECSP5**

El abandono de Cerro de San Pedro fue tal que a pesar de ser la cabecera municipal es uno de los poblados menos habitados. En cambio, la comunidad con más habitantes es Portezuelo y de allí han sido la mayor parte de los presidentes municipales.

[Casi todos los presidentes municipales de Cerro de San Pedro han sido de Portezuelo. Si te fijas en la lista de presidentes, casi todos son Loredo porque allá ese es el apellido más popular, junto con Picaso. Pero no todos son familiares, hay muchas familias Loredo. Por ejemplo, la presidente municipal que dejó entrar a Minera San Xavier se apellida Loredo y después estuvo su hijo, entre los dos han gobernado y más de diez años. Y pues es que a ellos no les interesaba el poblado porque no son de aquí, pues a ellos qué.

Ahora ya hay más gente y tienen otros intereses, pero antes no. Antes casi todo el dinero se iba para allá. Aquí no hay casi niños y allá sí, por eso el centro de salud y las escuelas están allá. Hasta los apoyos que da el gobierno se entregan en portezuelo.] **TECSP11**

[Ya teníamos un control de todo el municipio, incluso Portezuelo, que fue el que se me puso más rejego, porque decían: “No, es que ustedes van por la parte

política”. Y es que no querían soltar el control de la presidencia. La presidencia ha estado desde siempre, desde principios de siglo en mano de los de Portezuelo.

[...] Si ahorita Portezuelo tiene como 2000 habitantes, en aquellos años Cerro de San Pedro era como tres veces más grande; sin embargo, ya tenían el control de la presidencia municipal. Entonces ellos decían: “Bueno, sí le entramos, pero firmen un documento en el que diga que ustedes no van a intentar aspirar a puestos”] **TECSP5**

Quiero enfatizar el hecho de que los presidentes municipales de Cerro de San Pedro no han sido oriundos de la cabecera municipal, lugar que es además el epicentro del conflicto megaminero. También es importante mencionar que había comentarios de que hubo intenciones de desaparecer el Municipio para convertirlo en Delegación, lo cual tendría implicaciones importantes en tanto la distribución de poder y mecanismos administrativos.

[Cuando tanto la empresa (MSX) como nosotros nos dimos cuentas de que el que tiene el poder del municipio es el que las lleva de ganar, entonces quisieron desaparecer el Municipio, lo querían convertir en Delegación, como en Pozos. Así ya no tenían que pelearse con la gente de aquí, sino con las de San Luis.] **TECSP11**

Por otra parte, en el poblado se continuaban llevando a cabo las festividades anuales. Había tres fechas importantes: la fiesta del poblado, la carrera atlética que se llevaba año con año y las fiestas decembrinas. Asimismo, cada domingo se realizaba una misa a medio día y ha sido costumbre que cuando muere alguna persona que haya nacido en Cerro de San Pedro, aún cuando ya no viviera allí, se tocan las campanas de la Iglesia de San Pedro.

[Pues aquí ya había muy poco movimiento. Nada más la fiesta de San Pedro, en marzo. También había una carrera que estaba muy pesada porque son muchas subidas y bajadas y también nos juntábamos a veces en las posadas... Ahhh, bueno, también se celebra en las elecciones, se junta la gente en San Nicolás y a veces hay conjunto.] **TECSP11**

Esta situación que se vivía en Cerro de San Pedro hace difícil hablar de una relación profunda de los habitantes con el medio. La comunidad ha construido sus estructuras sociales, económicas y políticas de forma fragmentada y dispersa. Esto quiere decir que no hay una continuidad en los arreglos territoriales o *ethos* (Panico & Garibay, 2014), pues los muchos cambios abruptos no permiten que se lleve una conexión sólida con el medio. A lo sumo, la tierra y los demás recursos son vistos como medios de explotación y extracción.

La construcción de redes sociales y formas de producción materiales y simbólicas en Cerro de San Pedro ha girado en torno a la actividad minera prácticamente desde su fundación. Aunque se recuerda que en el pueblo había un poco de ganado, nunca figuró como una actividad preponderante, aún menos la agricultura.

Es decir, la *totalidad* anterior y al momento de llegada de la empresa MSX a Cerro de San Pedro tenía una gran familiaridad con la minería, por lo que un nuevo proyecto minero no representó algo extraño. También es importante mencionar que la empresa minera se encontró con por lo menos dos *ventajas informales* (Garibay, 2010). El supuesto es que el *horizonte de coerción* tiene como objetivo principal poder llevar a cabo la inversión de capital privado a cambio de las mejores ganancias, por ello evitar un conflicto reduce los costos de la inversión. En este sentido, las *ventajas formales e informales* no provienen sólo de las empresas, sino también del Estado incluso antes de la llegada de algún proyecto extractivo. En el caso de Cerro de San Pedro la población contaba con una *crónica carencia de empleo y debilidad relativa de ejidos, comunidades y pueblos*. En esta comunidad no había grandes fuentes de empleo, sólo algunas personas que tenían pocas cabezas de ganado. Gran parte de las personas con derechos sobre el ejido se fueron después de que la Asarco cerró operaciones. Y la poca población del lugar tampoco facilitaba la organización de fiestas patronales; de hecho, la iglesia pasaba la mayor parte del tiempo cerrada, salvo los domingos que se oficiaba una misa.

Segundo momento: “Este pueblo resurgirá como el ave Fénix”

Siguiendo la recomendación de Garibay (2010), conviene hacer la pregunta: ¿Cómo presentó la empresa su proyecto a la comunidad? Como veremos, la forma como los representantes de la empresa canadiense presentaron el proyecto minero es muestra de un nivel/forma del *horizonte de coerción* de la empresa.

El 10 de septiembre de 1996 el Padre de la comunidad de Cerro de San Pedro convocó a una misa. En esa ocasión unos ingenieros tenían un mensaje que dar: se trataba de un nuevo proyecto de explotación minera. El ingeniero en jefe del proyecto comentó que Cerro de San Pedro “resurgirá como el ave Fénix”. Según este ingeniero, el nuevo proyecto minero llevaría prosperidad a ese pueblo considerado fantasma. Enseguida mencionó un inconveniente y era que los pobladores tendrían que evacuar el pueblo

porque había riesgo de que las casas y los dos templos se derrumbaran, pero que la empresa se encargaría de reubicarlos. Cuando los pobladores escucharon decir que los templos tendrían que ser demolidos, la reunión terminó con el unísono de la población pidiendo que se fueran del lugar. Este fue el primer encuentro entre la empresa encargada del proyecto y la comunidad de Cerro de San Pedro.

[el 10 de septiembre de 1996 el cura Margarito Grimaldo, que después fue un antiminerero consumado, manda a una persona a todas las casas habitadas para decirles que no falten a misa; ese día es el día de San Nicolás Tolentino.

Se hizo la misa en la iglesia de San Nicolás Tolentino, que porque además de la misa había una cosa muy importante que nos tenía que decir. Da el cura la misa y enseguida nos avisa (a la gente que estábamos allí, que éramos todos los del pueblo), que estaba el representante de Minera San Xavier, Hugo Gamiño, ingeniero que tenía algo muy importante que decirnos. Le da el micrófono a Gamiño y dice que la empresa minera para la que él trabaja, Metallica Resorces Inc., decidió llevar a cabo un proyecto minero de explotación de oro y plata, y que va a haber mucho trabajo, mucho empleo y me dijo, así textual: “Este pueblo va a resurgir como el ave Fénix”. Enseguida dice: “Nada más que por la peligrosidad del proyecto, hay que evacuar el poblado. Fíjate que contradicción, ¿no?”] **TECSP3**

Recordemos que en la propuesta de Garibay (2010) la persona o institución que acuerda el encuentro entre la empresa y la comunidad, así como el discurso y los ofrecimientos que se hacen, son de suma importancia en el proceso de implementación de un proyecto megaminero. Todos estos son elementos calculados por la empresa para evitar fricciones con la comunidad. En este sentido, la persona que acordó el encuentro fue el padre de la comunidad en la principal iglesia del lugar: una persona y uno de los lugares con mayor legitimidad en Cerro de San Pedro.

[el padre sale y empieza la gente a decir maldiciones en toda la iglesia, el padre le quita el micrófono a este cuate y dice: “oigan aquí es un lugar sagrado y no se dicen ese tipo de expresiones” Y alguien por ahí le dice “Entonces por qué nos citó aquí, este tipo de cosas se discuten en otro lado, no en la iglesia” Y alguien más dice: “Y cómo que van a tumbar las iglesias” y dijo: “no, pero nos van a construir una capillita”.

O sea, la empresa ya había controlado al cura, pero claro que no le dijeron realmente en qué consiste el proyecto. Tan es así que cuando el cura se dio cuenta de cómo era el proyecto, el mismo cura empezó a atacar a la minera y después lo sacaron del pueblo. Una persona que atentó contra el esposo de la presidenta actual, le aventó la camioneta encima al cura. Lo amenazó y le aventó la camioneta. Entonces se fue del pueblo, lo cambiaron de lugar.] **TECSP4**

Sin embargo, cuando uno de los ingenieros informó que el poblado tendría que ser derruido y por tanto la gente tendría que abandonar sus casas, la emoción terminó; la gente abucheó a los ingenieros y hubo una rotunda negativa al proyecto minero por prácticamente todos los pobladores.

[Pero lo que pasa es que al principio la minera quería mandarnos a otro lugar y quería tumbar las iglesias. Y la verdad es que ahí sí ya no porque esas sí no se pueden mover, son sagradas. Lo que pasa es que dicen que debajo de la iglesia de San Pedro está lo más bueno del oro, que allí hay una piedrota de oro.] **TECSP6**

[En esa ocasión todos dijimos que no al proyecto. Hubo una oposición total, incluso de aquellos que después se volvieron nuestros enemigos] **TECSP11**

A los pocos días los habitantes de Cerro de San Pedro fueron nuevamente convocados. En esta ocasión fueron funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP), secretaria a cargo del gobierno del estado de San Luis Potosí, los que enviaron un camión para trasladar a los habitantes a la capital potosina e intentar convencerlos de aceptar el proyecto minero.

[Después de esta reunión, a los pocos días, nos llamaron entre semana, como un miércoles, a SEDUVOP. Va un camión por nosotros y nos lleva. Allí ya estaba la minera, entre ellos un altote que se llamaba *Frank*, un ingeniero que ya tenía una maqueta y ahí vimos el proyecto, cómo era el tajo y cómo nos iban a reubicar a otro poblado. Nos muestran el proyecto y ahí ya había otra persona, un ingeniero que se apellida Villa, a quien ya conocíamos y nos dice

– “*Juan*, cómo están, qué bueno que están aquí. Yo estoy muy contenta porque este proyecto va a dar trabajo”

Y le digo: “Pero contenta por qué si van a tirar el poblado”

– “Sí, pero lo van a cambiar de lugar. Es más, yo ahorita se los puedo decir como arquitecta, la iglesia pueden cambiarla piedra por piedra”

Y le digo: “Y todo el pueblo lo van a cambiar de lugar?”

– “No claro que no”. Ella decía que era nieta de Pancho Villa, se apellida Bedios. Y allí la llevaron para que nos convenciera y la gente dijo que no, no hubo uno que dijera “pues hay que pensarlo”, no, nada. Y en eso los *García* decían “No, pues yo qué voy a hacer a otro lado, este es mi pueblo y aquí nací”.

Entonces ya vimos como que ya había descontento de parte de la empresa porque entonces entró el que era director de Seduvop, uno de los López: “No, miren que yo creo que esta empresa es buena” Y me dice: “Bueno, pues usted, nosotros vemos que usted es el que lleva...” – “No, aquí no hay líder. Estamos en proceso de formación de una organización, pero aquí no ya movimiento. Total que nos fuimos y dijimos “No, la cosa sí está media fuerte, y creo que vamos a dejar pendiente lo de nuestra organización y dedicarnos a la defensa del pueblo, porque

para qué queremos un organismo para un pueblo que van a tumbar, vamos a defender el pueblo”.] **TECSP4**²¹

El resultado de esta última reunión fue el mismo que el de la anterior: un rotundo no al proyecto.

Estos hechos comprendieron el segundo momento de análisis del conflicto. Hice una narración sobre la forma como fue presentado el proyecto megaminero a los habitantes de Cerro de San Pedro y di cuenta del incuestionable rechazo a éste. En el *horizonte de coerción* este momento en clave para entender el inicio y desarrollo del conflicto. Lo que podemos decir que este primer acercamiento de la empresa no fue fructífero. El inicio de las *estrategias de dominación* (Composto & Navarro, 2011; 2014; Navarro, 2015) no dieron resultados y la empresa no logró consenso y legitimidad al presentar su proyecto. Incluso los opositores consideran que fue muy torpe la forma como llegaron:

[Era muy poco diplomático. Era muy buen ingeniero, pero políticamente era muy torpe porque ahí llegó y dice: “va a reaparecer el pueblo y enseguida que hay que evacuar el pueblo porque va a desaparecer. Pero la empresa les va a fincar, a reubicar en una reservación, lejos del peligro de las explosiones y los que no acepten ir allá se les paga su casa y se pueden ir a donde quieran”. Y la gente a la expectativa no’ más así. Y alguien pregunta: “Oye, pero este ¿y las iglesias qué?” Entonces responde: “No, van a caer”. Entonces alguien gritó atrás: “Que se vaya a la chingada la minera” Y el murmullo de la gente.] **TECSP4**

Incluso, cuando le pregunté a uno de los opositores más férreos al proyecto si la empresa fue torpe al llegar de la forma como lo hizo y si hubiera cambiado el resultado de no haber dicho que el pueblo tenía que desaparecer, contestó:

[Uy, sí. Yo creo que nadie hubiéramos hecho nada. Y luego conociendo a este tipo de empresas hubieran empezado a trabajar y ya no la hubiéramos sacado nunca. Por eso digo que uno de los grandes resultados del movimiento fue mantener el pueblo de pie.] **TECSP1**

Contrario a lo esperado en la presentación del proyecto, se generó una postura discursiva de *ética fuerte*, en la cual se evidenció un rechazo a la ocupación y destrucción minera expresada en un *lenguaje de patrimonio*: para algunos los paisajes, para otros el poblado y para la mayoría las iglesias son sagradas y su destrucción o traslado no está en juego.

²¹ Los nombres y apellidos en cursiva fueron cambiados para asegurar el anonimato de mis informantes.

Para otro de mis informantes la oposición al proyecto en tan temprano momento y sin referentes sobre este tipo de minería, sus riesgos y consecuencias, es poco esperada dada la historia del lugar.

[Por primera vez un contexto de la minería que le era atribuida por la mayor parte de la población la cuestión de la bonanza, desarrollo, el pasado histórico glorioso, pues por primera vez empieza a cambiar su significación a una cuestión de riesgo. Esto se traduce a un discurso de mucho mayor especialización, sabemos que tiene que ver muchas otras cosas, como en las tecnologías que utilizan las mineras, esta cuestión de los nuevos métodos como la utilización de los tajos de cielo abierto, o la lixiviación con cianuro, que ya se utilizaba desde los orígenes por lo menos de la Colonia pero no en estas cantidades industriales. Esta nueva condición que hay en el planeta entero de que el mineral que queda es de baja ley, lo cual significa que está disperso. Antes las minas podías hacer esta minería de túneles, que yo no digo que sea menos contaminante porque existe esa idea pero es igual de contaminantes, pero no estábamos muy conscientes de todos esto a lo que estábamos expuestos, ahora hay mayor aprendizaje y conocimiento. La historia de la minería misma ha ayudado a entender esta peligrosidad y entonces existen ahora esta nueva circunstancia histórica: las vetas son de baja ley, ya no hay de buena ley.] **TECSP16**

Hasta aquí tenemos dos *actores* claramente identificables: la empresa y la comunidad. También están agencias gubernamentales actuando con un bajo perfil. Lo que está en juego es el lugar en sí mismo, no sólo los modelos culturales, sociales, políticos y éticos. Después de la presentación del proyecto se generó una *postura discursiva de ética fuerte*, lo que quiere decir que se “rechaza la ocupación y destrucción minera del territorio por considerarlo un bien patrimonial inalienable”; hay un *lenguaje de patrimonio* que presenta paisajes y recursos como no negociables (Garibay, 2010).

Aunque no hay un conflicto expreso, en este momento se incrusta la semilla del conflicto en la comunidad que pronto germinó para convertirse en uno de los conflictos más conocidos en México.

Tercer momento: Inicio del conflicto expreso

El inicio del conflicto expreso tuvo su origen un par de meses después de que los ingenieros presentaran el proyecto de MSX y éstos fueran abucheados. Esta primera etapa coincide con la disponibilidad de información, la cual en principio llegó por parte de *aliados* (personas y organizaciones), pero que después fue buscada por el mismo

movimiento en gestación. Pero también coincidió con la puesta en marcha de otras formas y niveles del dispositivo expropiatorio.

Después de las dos reuniones (la primera en la iglesia de San Nicolás Tolentino y la segunda en las oficinas de la SEDUVOP) con habitantes de Cerro de San Pedro, la empresa minera se dio a la tarea de conocer con mayor sistematicidad a la localidad. A principios de 1997 la empresa minera contrató a la Fundación Eduard Seller para que realizara un perfil histórico, económico y social de Cerro de San Pedro con información recabada en campo por estudiantes y profesores de antropología y otras áreas de las ciencias sociales.

Según el estudio de la fundación Seller, enfocado a la antropología, los habitantes de Cerro de San Pedro y sus comunidades mostraban en ese momento, poco después de la llegada de la minera, “gran disponibilidad de incorporarse a programas y proyectos de desarrollo económico de tipo minero, así como de economía alterna que les permita un planteamiento autosuficiente”.

[...] sería verdaderamente irresponsable el negarle a los habitantes de las localidades que integran el municipio de Cerro de San Pedro la posibilidad de encontrar en el desarrollo minero que plantea la empresa, el sustrato de energía que los arranque de la situación socio-económica en que se encuentran. (Ortiz 2009: 65).

Me referí a este punto en el Capítulo II, en el apartado *Minería y Antropología mercenaria*. Es importante traerlo a colación de nueva vez para hacer notar esta forma de estudio del terreno sobre el que se lucha. A la par, la comunidad de Cerro de San Pedro se empezó a dividir. Si en un inicio había unanimidad en el rechazo al proyecto minero, a los pocos meses un par de familias fueron empleadas por la empresa minera.

[Nosotros lo que vimos es que en Cerro de San Pedro la gente empezó a dudar. Porque la empresa vio que nosotros ya teníamos una oposición. Dijeron: ya por el lado amable ya no los convencimos, entonces vamos con el plan b: dividir. Empieza a corromper a los Tellos, a la gente: les da trabajo por no hacer nada. Así dividió a la comunidad, pero nosotros hicimos una campaña de defensa, nos fuimos a Real de Ángeles para ver qué había pasado ahí, a tomar fotografía y videos, entrevistas a la gente, que decía que la gente se estaba muriendo. Ya con esos antecedentes y empezar a informar. No había internet, pero empezamos a sacar nuestros volantes diciendo lo que había pasado en Real de Ángeles.] **TECSP4**

[Iba ganando terreno la minera con la misma gente del pueblo, los empezó a cooptar. Actualmente es la compra de la gente porque no hizo obras, carreteras. Lo que aporta la minera para las comunidades no es nada. En otros lado hemos visto

que las mineras hacen carreteras, hospitales. Y aquí ni eso, lo que sí hace es agarrar a la gente representativa del pueblo y de las comunidades cercanos.] **TECSP12**

[Lo que pasa es que al principio todos estábamos en contra del proyecto, pero la MSX empezó a darles trabajo a algunas familias, a las que veía más necesitadas. También protegía a unos que estaban siendo buscados por la policía; por ejemplo, el *Jacinto* había hecho fraudes en Chihuahua y se vino a San Pedro para esconderse, pero la empresa le ayudó. Y así, a las familias hasta les daba dinero mensual, no sé si todavía. Lo mismo cuando era día de las madres, les hacía fiesta y les daba muchísimos regalos, cacerolas, planchas... Ya al poquito tiempo de las veinte familias que habíamos, 12 estaban a favor de la minera, pero empezó de a poquito, como con dos.] **TECSP11**

Los ofrecimientos y regalos que la empresa minera dio a los habitantes fueron de gran ayuda para que MSX empezara a ganarse a algunos habitantes de la comunidad. Este es un claro ejemplo de cómo opera el *horizonte de coerción* (Garibay, 2010) para romper el consenso y disolver a la comunidad como sujeto colectivo.

Además, la empresa se dedicó a comprar y apoderarse de fincas en el pueblo cuando Carlos Escalante Hernández era presidente municipal (1994-1997). La empresa tenía muy buena relación con los habitantes de una comunidad aledaña llamada La Zapatilla, la cual fue reubicada porque en ese lugar se construirían las instalaciones de la minera.

En 1997 Baltazar Loredo asumió el cargo como presidente municipal. Esta persona anunció que iniciaría una denuncia por las irregularidades en la venta de fincas a MSX y que además no daría los permisos municipales a MSX. A los pocos meses apareció muerto en un camino de terracería del municipio y se dictaminó que se trató de un suicidio. No obstante, hasta la fecha sigue habiendo dudas sobre lo que realmente sucedió.

[Baltazar estaba con nosotros. Él nunca quiso a la minera y además quería investigar las ventas de casas a MSX. Cuando lo encuentran en el camino a Portezuelo los peritos dijeron que se había suicidado, pero aquí sabemos que no es cierto. Todos, incluso su familia, quedamos muy sorprendidos.] **TECSP11**

Por otro lado, en 1997 la facción de la comunidad que mantuvo el rechazo al proyecto decidió formar el Patronato Pro Defensa de Cerro de San Pedro A.C. (de aquí en adelante sólo Patronato). Éste es considerado el núcleo duro de la oposición. Una de sus primeras acciones fue buscar que el histórico poblado fuera declarado Patrimonio Histórico de la Nación para impedir que fuera derrumbado. No lo lograron, pero como uno de sus grandes

logros está el hecho de que la empresa se vio obligada a cambiar el trazo del tajo para que éste rodeara el poblado.

Quienes conformaron el Patronato también fueron tentados por los representantes de Minera San Xavier. A algunos les compró sus casas y a otros les ofreció dinero a cambio de que dejaran de protestar.

[A todos nos quisieron llegar al precio. A mí me llegaron a decir “¿cuántos millones quieres? O elige la casa que tú quieres a en donde tú quieras y ya”. Y algunos pues sí aceptaron, como esta *Briseida* que vendió su casa a la empresa, ahora allí hasta tienen cámaras y todo.] **TECSP3**

[La MSX tuvo que cambiar el proyecto por la resistencia, tanto de la gente de allá, como por las repercusiones que había tenido acá en la capital. Tuvo que cambiar el proyecto y cambiar el tajo, bordeando el pueblo. En la primera reunión que se da ahí convocada por el cura llega la empresa dando por hecho que la gente se tiene que salir del pueblo; ahí estaba Fidel Mata, Armando, Mario, Raúl Castillo, los Briano, otros Castillo, los hijos de Raúl Castillo. En todo este proceso, desde el primer día fue un trabajo permanente en contra de la minera y la minera fue ganando tiempo. Por ejemplo, algunos como Coco Briano que vendió su propiedad y fueron cooptando al movimiento y así una labor constante de irse apropiando del pueblo.] **TECSP12**

Al ver que algunos de los opositores se seguían negando rotundamente a que el proyecto minero se desarrollara, los intentos por hacer que cedieran fueron subiendo en el grado de violencia. Uno de mis informantes, líder de la oposición, narra cómo era amedrentado.

[En una ocasión estaba aquí en la casa y de repente entran dos tipos de la comunidad, uno ahora hasta quiere ser mi amigo, y sacan cuchillos y me dicen “ahora sí, o dejas trabajar o hasta aquí”. Afortunadamente llegó un amigo y sacó otro más largo. Pero así era. También llegaron a encajonarme en la plaza principal para ponerme un cuchillo en el abdomen. O en otra ocasión me aventaron piedras y botellas, pero yo iba en la camioneta.] **TECSP11**

Aprovechando la división que existía en la comunidad, el inexistente comité ejidal y la cercanía con la comunidad La Nueva Zapatilla, a inicios de febrero de 1997 MSX consiguió contratos de arrendamiento de tierras y una parte importante del pueblo (incluida la presidencia municipal) con supuestos ejidatarios de Cerro de San Pedro. Este contrato desató otro de los frentes de lucha legal más importantes del movimiento puesto que los arrendatarios no tenían derechos legítimos sobre las tierras y estructuras estipuladas en el contrato. Después de varios años en litigio, las autoridades agrarias fallaron en diciembre de 2004 en contra de MSX y de los supuesto ejidatarios, pero en

2005 la Secretaría de Economía, a través de la Dirección General de Minas otorgó una ocupación temporal por 32 años (Martínez R., 2016).

Hasta ese momento el tema en cuestión era la defensa del patrimonio histórico y cultural de Cerro de San Pedro, pero en 1997 se acercó al conflicto la organización Educación y Defensa Ambiental A.C. y con ella surgió una nueva preocupación. Esta asociación tuvo la experiencia de la lucha contra los tiraderos tóxicos en el municipio de Guadalucazar, en San Luis Potosí, por parte de la empresa extranjera Metalclad. Aunque como he dicho, por aquella época se sabía muy poco sobre el tipo de minería planteaba el proyecto de MSX, por lo menos había nociones sobre la documentación y procedimientos necesarios para que este tipo de empresas pudiera operar.

[Lo que pasa es que después llegó la doctora Núñez y nos dice que hay que ver la Manifestación de Impacto Ambiental para saber cómo viene el proyecto. [...] Ellos no sabían de minería, claro, pero habían estado en el caso de Metalclad y allá aprendieron sobre esto.] **TECSP10**

La presencia de esta organización no fue menor, pues aunque no aportaron información sobre el proyecto, sí dijeron cómo se podía conseguir información más técnica y detallada sobre el mismo. Después de pelear por diferentes frentes lograron ver la MIA de MSX y con ello nacieron nuevas preocupaciones, tales como los riesgos a la salud y el medio ambiente o el uso de explosivos. En respuesta, de 1997 a 1999, la oposición al proyecto minero realizó campañas informativas para que la población de la zona conurbada de San Luis Potosí supiera de los riesgos del proyecto minero para Cerro de San Pedro, pero también, dada la cercanía, de toda la zona metropolitana.

Dentro de este marco de lucha y presiones políticas, el 20 de marzo de 1998 se llevó a cabo una reunión entre opositores, autoridades ambientales, autoridades del gobierno del estado y del gobierno municipal de Cerro de San Pedro y San Luis Potosí, así como personal de Minera San Xavier en la capital de San Luis Potosí para atender el conflicto en Cerro de San Pedro. Al final del encuentro el gobernador del estado Fernando Silva Nieto dijo necesitar más información y una opinión especializada sobre el caso, por lo cual solicitó a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) la elaboración de una “Opinión técnico-científica sobre los componentes ambientales del proyecto Cerro de San Pedro de Minera San Xavier” (Peña & Herrera, 2008: 176). El documento fue

entregado en diciembre de 1998 con 100 recomendaciones a considerar para que el proyecto minero fuera sustentable.

A raíz de estos hechos, la UASLP ha creado proyectos y comisiones de supervisión ambiental, tales como Agenda Ambiental en 1998, Centro Universitario de Apoyo Tecnológico y Empresarial en 2001 y el Centro de Estudios, Asesorías y Servicios en Sistemas Ambientales (CEASSA) en 2006. En la opinión de Juan Carlos Ruiz Guadalajara, opositor y líder del movimiento contra MSX:

[...] la UASLP consolidó el triste papel de legitimador científico de lucrativos e incluso ilegales negocios.

CEASSA se presenta como empresa asociada a la UASLP y declara entre sus clientes (sic) a ocho empresas privadas, seis de ellas del sector extractivo, incluidas Minera México, Gold Corp-Minera Peñasquito, New Gold-Minera San Xavier (MSX) y Cal Química de México, todas involucradas en megaminería de tajo a cielo abierto con impactos ambientales y sociales irreversibles. Entre su variado menú de servicios científicos destacan la elaboración de manifestaciones de impacto ambiental, programas de ordenamiento ecológico, planeación ambiental de asentamientos humanos y restauración de sitios en programas de cierre, todo al gusto del cliente, con uso de la infraestructura universitaria y bajo un discurso falaz sobre las capacidades de la ciencia para revertir los daños que provocan negocios depredadores.

Esta empresa universitaria ha cobrado por avalar desastres ambientales para después volver a cobrar por proyectos de supuesta remediación. En el caso de MSX, desde 1997 científicos como Pedro Medellín y Fernando Díaz Barriga usaron a la UASLP para impulsar 100 condicionantes que le permitieron a la canadiense violar la ley. En el contexto de la autorización ilegal que MSX obtuvo en 2006, CEASSA se involucró en el diseño de la nueva NOM-155 sobre lixiviados de oro y plata, y en 2009 realizó una nueva manifestación de impacto ambiental bajo dicha NOM, en un frustrado esfuerzo por avalar la actividad delictiva de la minera canadiense. CEASSA incluso trabajó hace poco para intentar anular el decreto estatal que declaró a Cerro de San Pedro zona de restauración y preservación de la vida silvestre, todo a cuenta de MSX (Ruiz Guadalajara, 2010).

Uno de mis informantes también dijo lo siguiente a este respecto:

[Ahí es donde comencé a conocer toda la documentación, los permisos condicionados que le dan a la empresa, con apoyo de la UASLP de Pedro Medellín y todos estos miserables que le ponen una serie de condicionantes. Entonces aquí la cosa es decir ¿de cuándo acá pones condicionantes para que se viole la ley? Porque estamos hablando de es empezar a violar la ley. Porque “bueno, está bien, pero lo puede hacer siempre y cuando cumpla con estas condiciones”. Entonces a

una banda de ladrones del banco les dices “está bien, vas a robar el banco pero vas a cumplir estas diez precauciones: no vas a romper los vidrios, no vas a matar a nadie, y puedes llevar a delante tu proyecto”] **TECSP8**

No obstante los esfuerzos de la oposición por detener a MSX y las recomendaciones que dio la UASLP para que el proyecto minero se llevara a cabo, en 1999 el Instituto Nacional de Ecología, a través de la Dirección General de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental, autorizó el proyecto minero. La respuesta fue el inicio de una fuerte estrategia centrada en la movilización legal (Martínez R., 2016). La oposición empezó a interponer demandas contra la empresa minera y las autoridades que avalaban sus operaciones. El recurso más importante fue interpuesto en noviembre de 1999 y consistió en un juicio de nulidad contra el mismo permiso que otorgó Semarnap y el Instituto Nacional de Ecología (INE) a la entonces Metallica Resources Inc, hoy Minera San Xavier-New Gold.

Alrededor del año 2000, se conformó la Alianza Ciudadana de Oposición a MSX. Ésta era una agrupación de colectivos, asociaciones y personas a título individual que hacían esfuerzos por sacar de Cerro de San Pedro a la empresa MSX. Contaba con una minoría de los habitantes de esta comunidad, pues la mayoría trabajaban para la empresa y estaban a su favor. En realidad esta Alianza y las subsecuentes organizaciones opositoras a MSX se nutrieron mayormente de personas residentes en la capital potosina.

En el ámbito político-electoral, asumió la presidencia de Cerro de San Pedro Rosaura Loredo Loredo para el periodo 2000-2003, quien se convirtió en aliada de la empresa. En esta administración se intentaron dar los permisos a MSX, así como se siguieron dando dádivas a los habitantes de Cerro de San Pedro a través de programas de la empresa minera, pero también por parte del Ayuntamiento:

"ella (Rosaura Loredo) le abre las puertas a la minera, la minera daba piñatas el día de la madre, computadoras, etc., y la defensa no hacia problema y yo defensa nacional le otorgó el permiso, entonces en esas condiciones una buena parte de la población decide apoyar a Oscar Loredo, primero porque es un joven que no tiene malicia alguna ni conocimientos políticos, pero de alguna manera la gente quería mucho al papá de Oscar y la gente y los rumores que habían participado todas esas gentes, Rosa y su marido en el asesinato, en el posible asesinato pues obvio apoya a Oscar y además era joven" C2 (Madrigal 2009: 166)

Sin embargo, en este primer periodo de gobierno Rosaura Loredo no logró dar todos los permisos que requería la empresa minera para empezar sus labores de instalación y operación.

[La primera vez que ganó estaba muy verde. A ella la agarran así nada más, sin experiencia ni nada. Entonces pues nosotros interpusimos muchos recursos legales para toparla y que no pudiera entregar nada. Ya después fue otra cosa, se fue con todo.] **TECSP11**

Esta situación cambió rápidamente a partir del año 2003, cuando se dan nuevas dinámicas y se identifican nuevos actores.

Autoridades y permisos. Ganaron pero no ganaron

A partir del año 2003 hubo una serie de eventos y factores que incidieron en el desarrollo del conflicto. Por un lado, la oposición cambió de nombre, pasó de ser Alianza Ciudadana de Oposición a MSX a Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier (FAO), que es el nombre referente de la lucha contra megaminería en México.

En 2003 la lucha contra MSX es aglutinada y reconocida como FAO, una amalgama de organizaciones y colectivos de tendencia distinta, que repite el ciclo de muchos movimientos sociales, que genera aliados, que aprovecha las coyunturas, con momentos de gran intensidad en sus acciones colectivas y etapas de repliegue con escasa actividad. Es ya un movimiento sin estructura jerárquica definida, aunque en los hechos un pequeño grupo es el que decide las acciones a seguir, el que moviliza y sobre el que recaen los éxitos y fracasos. (Ortiz, 2009: 66-67).

En este contexto, y con la amenaza de que la empresa minera derrumbara el histórico poblado, los opositores a MSX empezaron a buscar alternativas de trabajo para los habitantes de Cerro de San Pedro y estrategias para volver a darle vida. Una de las primeras cosas que se plantearon fue darle seguimiento a proyecto turístico en forma.

[Ya desde antes de que Minera San Xavier llegara había planes de hacer que Cerro de San Pedro fuera más turístico. Allí había personas que estaban invirtiendo dinero para echar a andar un hotel, una posada y un restaurante. Y pues toda esa gente se opuso al proyecto minero porque ellos veían que ese lugar tenía mucho potencial para el turismo, pero cuando dicen que van a tumbar todo el pueblo, pues se detienen las construcciones y todo. Incluso *Gael* vendió el hotel que estaba construyendo a la minera.

Pero pues dijimos que había que echarlo a andar [el proyecto turístico] otra vez para que así la gente que estaba con la minera viera que se podía generar empleo de otra manera y también para viniera más gente a Cerro de San Pedro y no dejaran que lo derrumbaran.] **TECSP8**

El proyecto turístico se puso en marcha y se consiguieron algunas casas para que se convirtieran en restaurantes y cafés, o pudieran ser habitadas. Estos esfuerzos se hicieron

sin ayuda gubernamental. También, en el año 2002, se realizó el primer Festival Cultural de Cerro de San Pedro en honor a la fundación de ese poblado (4 de marzo de 1592). Este festival se ha realizado año tras año hasta el día de hoy.

Además, con el distintivo del FAO se realizaron acciones de protesta con más regularidad. Pero a partir de este año las autoridades en sus diferentes órdenes de gobierno jugaron un papel más activo. En el nivel local, como presidente municipal de Cerro de San Pedro, estaba el priista e hijo del ex presidente municipal Baltazar Reyes Loredó – quien apareció muerto poco después de que denunciara la venta ilegal de fincas a MSX–, Oscar Loredó Loredó (2003-2006). Esta persona era considerada aliada del movimiento contra MSX. Decía reivindicar los principios de su padre y dentro de su equipo de trabajo estaban personas ligadas al FAO. Por ello se tenía confianza en que la empresa no podría trabajar por lo menos en esa administración.

En la presidencia de la república estaba Vicente Fox Quesada (2000-2006) y el gobernador del estado de San Luis Potosí era Marcelo de los Santos Fraga (2003-2009). Como se cuenta en el Capítulo II, a partir de la presidencia de Vicente Fox el número de concesiones mineras otorgadas a nivel nacional aumentó considerablemente. Por su parte, Marcelo de los Santos Fraga fue acusado de corrupción durante su gestión como gobernador. Se abrió un expediente en 2011 y en 2013 la Contraloría General del estado decidió inhabilitarlo por 20 años de cargo públicos y tuvo una multa por más de 7 mil millones de pesos. Durante su gestión llegó al estado una importante inversión en el sector automotriz y se desarrollaron grandes obras públicas. El 16 de enero de 2008, la entonces diputada local, Maricela Contreras Julián puso a consideración un punto de acuerdo en el Congreso del Estado referente a un desalojo con violencia en una comunidad conurbada llamada San Juan de Guadalupe, en el cual refirió que:

No es nada nuevo que el gobernador de San Luis Potosí se encuentre inmiscuido en actos de violencia contra habitantes de esa entidad federativa. Basta con recordar que el Día del Trabajo, el 1 de mayo de 2007, se dio una brutal represión policíaca en contra de los participantes de estas jornadas de lucha, en las que los excesos en el ejercicio del poder y los abusos de los cuerpos policíacos, dieron como resultado la consignación de cinco estudiantes universitarios y un menor de edad que se manifestaban en contra de la operación de la Minera San Xavier.

Tampoco es novedoso, que este personaje, Marcelo de los Santos, atente contra el patrimonio de los potosinos y responda más a los intereses de aquellos acaparadores de riquezas que desarrollan proyectos de desarrollo en comunidades. Ahí tenemos

el proyecto de Minera San Xavier que se inscribe en el proyecto denominado Ciudad Satélite, el cual ha sido señalado como trasgresor de la autonomía municipal y ordenamientos ambientales, proyecto que sin estar legalmente afianzado ya es materia de ofertas tentadoras para dirigentes obreros a los que se les ha prometido 300 lotes para la edificación de viviendas; además ha causado intromisiones en la vida de los sindicatos obreros como el del Sindicato Independiente de Trabajadores del Ayuntamiento de San Luis Potosí y el de los trabajadores de la Vidriera San Luis, entre otros.

Es inaceptable y condenable la represión de los cuerpos policíacos, que están al mando del gobernador Marcelo de los Santos Fraga de extracción panista, y que cuenta con una larga trayectoria de acusaciones de corrupción, de persecución y represión en contra de sus enemigos ideológicos, y ha sido señalado como un sistemático violador de los derechos humanos (Contreras Julián, 2008).

Estos tres gobernantes (del municipio, del estado y de la República) coincidieron el 29 de julio de 2004. Ese día Fox Quesada se reunió en San Luis Potosí con empresarios y autoridades locales, entre ellos, con Oscar Loredo Loredo, lo que dio un giro inesperado al conflicto. El 7 de agosto de ese mismo año Oscar Loredo Loredo convocó a reunión de cabildo para tratar el tema de los permisos a MSX:

En agosto los regidores y Oscar Loredo declararon que la presión del presidente de la República, Vicente Fox, y del gobernador del Estado Marcelo de los Santos, representó una influencia significativa que los conminó a firmar y enviar la anuencia municipal de operación a favor de MSX, y a SEDENA, para que autorizara el uso de explosivos a la empresa (La Jornada San Luis, 09.08.2004:3) (Herrera Pinedo, 2010: 192).

Si al inicio de su mandato, Oscar Loredo figuró como aliado de la oposición, a los pocos meses renovó los permisos de operación e instalación a MSX.

Después de esta reunión Oscar Loredo decidió dar los permisos de trabajo a MSX

[Cuando el presidente municipal Oscar Loredo estaba de nuestra parte, nos dieron el pitazo de que Oscar había claudicado y daría los permisos a la minera. *Julián* nos avisó y nos dijo que lo había sacado y que estaba muy sospechoso, que creía que iba a dar los permisos. Nosotros nos prevenimos y fuimos a hablar con las personas del cabildo. Nos fuimos a esperarlo y llegó media hora después de una reunión que había convocado, llegó borracho y lo abordó, (a nosotros nos acababan de entregar la resolución en donde el Tribunal Colegiado en México resolvió la nulidad del permiso que dio Semarnat, del juicio administrativo) y le dio que MSX no tiene permiso ambiental para trabajar y me dice “no te preocupes *Yoel* no va a pasar nada”, nosotros teníamos una persona dentro de la presidencia y grabó todo lo que dijo en donde les dice a los regidores “hay que dar el permiso, me amenazó el gobernador, Fox, háganlo por mi vida” y dio el permiso por mayoría. Entonces

nosotros metimos un amparo en el que decíamos que ese permiso municipal fue dado bajo coacción del presidente municipal, pero claro que los tribunales estaban comprados y nos dieron largas hasta que al final nos dijeron que la grabación no era de fiar.] **TECSP4**

En este mismo tenor, la postura del gobernador en turno inició como imparcial, pero pronto hubo un cambio radical. Cambió su discurso de imparcialidad a uno muy a favor del proyecto minero en Cerro de San Pedro, el cual justificó mediante la preocupación de que se generara un conflicto similar al del tiradero de residuos tóxicos de Metalclad y que el Estado mexicano tuviera que pagar millones de pesos para indemnizar a la empresa.

Ello no obstante, mediante una decisión política, Vicente Fox y el entonces gobernador de SLP, Marcelo de los Santos Fraga, otorgaron permisos espurios y atacaron a la oposición con presiones delincuenciales, imponiendo así que la MSX iniciara trabajos plenamente en 2007 (Concha, 2014).

Vemos que las *estrategias de dominación del dispositivo expropiatorio* (Mina Navarro & Claudia Composto, 2011; 2014) cambiaron. Ya no solo la empresa y la comunidad estaban en el campo de batalla, sino que las autoridades en los tres órdenes de gobierno tuvieron un papel muchísimo más activo. Si bien el municipal ya había tenido actuaciones importantes, ahora el gobernador y el presidente de la república también lo hacían. La intervención del Estado en el conflicto hasta este momento se hace cada vez más visible y lo hace desde la *legalidad institucional*, presentándose como “árbitro neutral, garante de la igualdad de derechos y del bien común” (Composto & Navarro, 2011; 2014; Navarro, 2015:48-49).

Esto mismo sucede en otro aparato del Estado: el judicial. Mientras en el ámbito político había movimientos importantes para abrir el paso a MSX, por otro lado, el FAO luchaba, además de en las calles, en la arena jurídica. Después de largos litigios, el movimiento de oposición obtuvo diversos fallos a su favor.

Como he venido diciendo, los dos más importantes frentes de lucha jurídica que tuvo el FAO fueron el juicio de nulidad del permiso ambiental que entregó el INE en 1999 y el juicio que buscaba la anulación del contrato de arrendamiento que firmó MSX con supuestos ejidatarios en 1996. Sobre el primero de éstos el resumen es el siguiente:

- En 2002 se inició el juicio para anular el contrato de arrendamiento firmado en 1996.
- En marzo de 2004 un tribunal agrario anuló el contrato de arrendamiento.

- En noviembre de 2004 se vuelve a habilitar el contrato.
- En diciembre de 2004 se ratifica la anulación del contrato.
- En 2005, a través de la Dirección General de Minas, se le entregó la ocupación temporal a MSX.

La ocupación temporal es entregada por el Estado a través de la Secretaría de Economía. La empresa la solicita y el Estado la impone a los afectados a cambio de una indemnización. En la resolución entregada a MSX se le pidió pagar 306 mil pesos a la parte afectada, es decir, a los supuestos ejidatarios (Ortiz, 2009: 126).

En cuanto al juicio contra el permiso ambiental entregado por el INE y Semarnat en 1999, el resumen es el siguiente:

- En agosto de 2004 un tribunal colegiado administrativo resolvió que el permiso que otorgó el INE quedaría sin efectos; es decir, la empresa carecería de un permiso imprescindible para su funcionamiento.
- En septiembre de 2004 se confirmó la nulidad lisa y llana del permiso que otorgó el INE en 1999 a MSX. A pesar de que hubo un fallo indiscutible en tribunales, la empresa continuó con su instalación por lo que en diciembre de ese mismo año realizó detonaciones en donde antes había estado la comunidad de La Zapatilla.
- En octubre 5 de 2005 se confirma la resolución de septiembre de 2004.
- En abril de 2006 se le entregó una nueva autorización ambiental a MSX.
- En septiembre de 2009 se deja sin efectos la autorización entregada en 2006.
- En noviembre de 2010 se le entregó un amparo a MSX para que pudiera seguir operando.

Los resolutivos y sentencias emitidas por las autoridades ejidales dejaron una profunda insatisfacción en los opositores a MSX. A pesar de ganar en las diferentes instancias jurídicas la empresa siguió con sus planes de instalación y posterior operación. Quedó la impresión de que ganaron pero no ganaron.

[Otra cosa importante, cuándo has visto que una empresa esté trabajando no obstante que sus permisos federal y autorizaciones están anuladas, cómo pudieron trabajar todos estos años si hasta 2011 obtienen la autorización “definitiva”, o sea, sin tener permiso de uso de suelo. Trabajaron 13 años sin uso de suelo. Ellos dicen que trabajan por el permiso estatal y municipal, por la licencia que generó

Fernando Silva Nieto en 2010 y por las autorizaciones municipales de Rosaura en 2011, pero tú lo combatías jurídicamente, te ibas a los tribunales, a hablar con los magistrados. Ese tipo de situaciones difícilmente lo vas a ver en otro tipo de conflictos. Nosotros sí llegamos al nivel de anular determinaciones de fondo.] **TECSP1**

[Nosotros logramos muchas resoluciones en contra de MSX. También la modificación del trazo del proyecto, porque Cerro de San Pedro ya no debería de existir. La MIA decía que el pueblo se tenía que ubicar en otra zona.] **TECSP9**

A través de estas experiencias se dijo que el enemigo ya no era la empresa minera, pues ésta había sido derrotada. Se vio como oponente al Estado.

[Lo que pasa es que el caso de Cerro de San Pedro fue el primero en el que se oponen a este tipo de proyectos. Fuimos la primera experiencia. Claro, empezamos sin experiencia, hubo caídas y levantadas, pero hubo mucho aprendizaje. Al final derrotamos a la empresa y tuvieron que recurrir al control del gobierno, de los estados, del presidente, de magistrados, tribunales, todos. Y todo esto a base de corrupción.] **TECSP11**

[Todos están tratando de hacer algo, pero el gobierno está dividiendo, es un operativo grandísimo para mantenernos divididos. Esto mismo pasó con REMA. Yo lo que quiero decir es ¿quién es el verdadero enemigo?, muchos creen que es una minera, pero no, es el Estado. Lo que pasa es que muchas veces no estamos peleando contra el verdadero enemigo.] **TECSP14**

[Yo lo que digo es que San Pedro fue un laboratorio porque allí las empresas aprendieron a defenderse de los grupos, porque nunca había existido un grupo que se opusiera; aquí sí hubo resistencia. Ellos no sabían cómo defenderse y fueron aprendiendo, igual que nosotros. Yo siempre digo “aquí fue un laboratorio” y de aquí aprendieron porque después a mí me tocó salir a toda la república y vi que era lo mismo en todas partes.

Lo que las empresas aprendieron fue a corromper, una red de corrupción grandísima. Qué narco ni que nada, las empresas tienen un control tremendo. Aquí en San Luis corrompe a un juez auxiliar, a un presidente municipal y hasta a un presidente de la república, todas las dependencias, la SEMARNAP, la SEDENA. Todos los jueces están bajo el control de la minera: magistrados, tribunales, todos están bajo el control de la minera. David y yo siempre decimos que las cosas fueron cambiando mucho; en el agrario ganábamos un montón de juicios, pero después la minera sacaba todos los recursos. Los tribunales que nos apoyaban empezaron a ponerse en contra. Los colegiados están bien controlados también. Así la empresa empezó a abrir las puertas a las demás empresas que fueron llegando.] **TECSP4**

La ambivalencia política y judicial generó un sentimiento de injusticia en el movimiento y otros actores de la sociedad civil que se fueron uniendo al FAO. Estas personas se manifestaban con regularidad, en ocasiones frente a palacio de gobierno o haciendo cierres simbólicos de la empresa.

En esta fase del conflicto los *actores* más importantes fueron la empresa minera, el Estado y la comunidad dividida: los que se agruparon en el Patronato y posteriormente formaron el FAO y aquellos que estaban de acuerdo con empresa. Lo que estuvo *en juego* (*enjeu*) fue: para el FAO, la preservación de las estructuras arquitectónicas del poblado; para la empresa minera, la extracción de oro y plata, lo cual implicaba destruir el poblado.

El lenguaje enunciado por parte del FAO fue un *lenguaje de patrimonio/valoración inconmensurable*, lo cual habla de un *conflicto de oposición*. El conflicto escaló de forma muy rápida. Éste se agudizó cuando se acercaron *aliados* y empezó a llegar información sobre el tipo de proyecto que la empresa quería llevar a cabo. El acercamiento de una asociación civil que tenía conocimientos sobre los procedimientos y documentación necesaria para ese tipo de proyectos fue pieza clave para que el conflicto escalara y siguiera yendo hacia el lado de la oposición. La Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) fue el documento que proveyó de suficiente información para alertar a un sector de la población de que el proyecto minero podría tener consecuencias importantes para la salud de la población y el medio ambiente. A partir de este momento se comienzan a hacer protestas y tácticas institucionales como la puesta en marcha de juicios en tribunales locales y nacionales. Ante este escenario el Estado jugó el papel de garante de la inversión y extracción de oro plata. Por el otro lado, la otra parte de la comunidad se unió al proyecto minero. No generó ningún tipo de conflicto y, por el contrario, algunos de sus integrantes perpetuaron agresiones contra los opositores.

Cuarto momento. Se intensifican las movilizaciones y la represión

De 2005 a 2010 las acciones de protesta y la represión policial, así como las agresiones por parte de la empresa se intensificaron. Los varios triunfos en tribunales que tuvo el FAO y la constante ambivalencia de parte de las autoridades para hacer valer el estado de derecho, ocasionaron que el movimiento optara por otras vías para lograr sus objetivos.

[Empezó a haber un discurso a favor de Minera San Xavier. El gobernador nos decía que la mina iba porque iba. Y ya en reuniones decidimos que íbamos a hacer más ruido en las calles, a tomar la mina, hacer plantones, mítines.] **TECSP11**

Uno de los momentos más importantes fue la publicación de la *Carta abierta al C. gobernador de San Luis Potosí C.P. Marcelo de los Santos Fraga, en defensa del Cerro de San Pedro*, el 1 de julio de 2006. A través de esta carta se llamó a la sociedad civil a

organizarse y hacer valer el estado de derecho. Se realizaron marchas con el apoyo de mucha gente de diferentes sectores. También se llevaron a cabo algunos bloqueos y clausuras simbólicas a MSX en Cerro de San Pedro.

El 14 de abril de 2006 uno de los integrantes del FAO fue agredido por un empleado de MSX. A partir de entonces se desencadena un clima de hostilidades que ocasiona el refugio político de Enrique Rivera, convirtiéndose – después de un proceso que inicia el 24 de mayo de 2007 y concluye hasta 2010 – en el primer refugiado mexicano en el contexto de un conflicto megaminero.

[O sea, la empresa entró con todo, nos empezaron a demandar, a mí, a Carlos Ramos, a Anita, a Marcos. Incluso hubo gente que se tuvo que ir de aquí. Hubo demandas penales contra todos. Todo esto contra Marcelo. Yo incluso tuve que esconderme aquí en la casa. Un día me habla el padre Córdoba, el pederasta, y me dice que tengo una orden de aprensión que yo mismo giré porque me dijeron que vas a atentar contra la vida del arzobispo, en eso había un chorro de patrullas y le hablé a Carlos y me dijo que metería un amparo. Y así todos los activistas estaban en las mismas entonces la gente se asustó. Incluso hubo abogados que decían que eran de lucha que prestaban sus credenciales de abogados para meter recursos y también los demandaron.

Esa época fue de mucha represión. En Cerro de San Pedro hubo golpeados, balacearon la casa de Armando, golpearon a un reportero de La Jornada, quemaron el Ejido, había demandas por todas partes. Fue una cosa muy fuerte. Entonces yo dejé de ir al jardín de San Pedro porque todo se podía esperar. Así entró la minera, con un despliegue de represión.] **TECSP11**

En 2007 MSX inició sus labores de detonación y el 29 de marzo de ese mismo año realizó una ceremonia en la que dijo haber inaugurado las operaciones al tiempo que anunció la fundición de el primer lingote de oro y plata (*doré*). Para 2008 los impactos en el paisaje eran irreversibles. Los cerros que rodeaban el histórico poblado empezaron a verse carcomidos y el puente que conectaría el tajo con las piletas de lixiviación estaba concluido. Los camiones utilizados para trasladar material se movían de un lado a otro las 24 horas del día y cerca de las tres de la tarde se escuchaban y sentían las fuertes detonaciones.

[Pero sí, desde siempre participé, pero no de manera permanente. Escribí también sobre las detonaciones que mataban un chingo de animales. Tonatzin me contaba de cómo llegaban unos tipos todos cubiertos, venían las detonaciones y ahí morían miles de aves, serpientes, zorrillos; llegaban y los agarraban todos palpitantes por las explosiones, después se los llevaban a incinerar. Eso lo escribí y quedó bien porque parecía que yo lo había visto] **TECSP9**

[Hay arqueología industrial pero no hay una cuestión que valore la conservación de un paisaje minero, protoindustrial, no hay. Todas las estructuras hidráulicas de arrastre, todo lo que se hizo desde 1592 hasta el siglo XVIII no se preservó, todo se lo cargaron, y había un montón de cosas que después fuimos descubriendo en los documentos. Unas cosas increíbles que los infelices lo ocultaron. Dicen que lo encapsularon.] **TECSP8**

En febrero de 2007 se instaló un plantón permanente en la Plaza de Armas de la ciudad de San Luis Potosí, frente al Palacio de Gobierno, para exigir que el cese de operaciones de MSX; un dirigente, junto con otros quince activistas fueron encarcelados y liberados meses después. El 1 de mayo de 2007 se llevó a cabo una mega marcha en la capital potosina y en ésta fueron encarcelados 5 jóvenes, dentro de los cuales había menores de edad.

Según el Comité Juvenil y Estudiantil por la Libertad de Nuestros Compañeros, "el gobierno de Marcelo de los Santos los acusó de delitos desproporcionados, como motín, asociación delictuosa y daños a inmuebles". Esos cargos, que impedían su libertad bajo fianza, "son un claro golpe a la libertad de expresión y pretenden dar una 'lección' a la juventud potosina deteniendo a algunos de los más reconocidos activistas estudiantiles de la ciudad" (Bellinghausen, 2007).

A raíz de estos hechos se intentó desprestigiar al movimiento, y a crear una *atmósfera ideológica por parte de la élite política, empresarial y mediática, cimentada en los beneficios del "desarrollo"* para desacreditar la lucha (Garibay, 2010:143-146).

[Después se hablaba mucho del FAO, y ahí fue donde empezaron a satanizarlo mediáticamente a nivel local. "La violencia del FAO". La estrategia clásica de satanización ¿no? Nos asociamos con violencia. Los que grafitearon le hicieron un gran paro al gobierno. Y en ese momento fue cuando sacamos a Enrique porque efectivamente fuera de su casa ya lo estaban esperando un montón de patrullas. Le echamos candado, a mí me entró esta histeria otra vez por ver lo de los chicos presos. En PROCESO sale un reportaje que decía "comenzó la represión en San Luis", no, era un desmadre, un desmadre. Me pusieron gente fuera de la casa, estaba yo vigiladísimo, en El Colegio me traían frito, pero no podíamos parar. Cuando nos reuníamos los del FAO yo decía "es ahora o ya valió".] **TECSP8**

Además, el informe llamado: *Han destruido la vida de este lugar. Megaproyecto, Violaciones de Derechos Humanos y Daños Ambientales en México* publicado por el *Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez* (2012) dio cuenta de amenazas, intimidaciones e intentos de homicidio hacia los opositores al proyecto minero. Se destacaron machetazos a Mario Martínez Ramos (dirigente del FAO) en 2008,

persecuciones a Jair Pineda (activista y habitante de Cerro de San Pedro) en 2007 y balazos al automóvil de Armando Mendoza Ponce (habitante de Cerro de San Pedro) en 2007.

[En el año 2007 hubo un parteaguas con los actos de violencia del gobierno y de Minera contra los integrantes del movimiento que inicia con una serie de enfrentamientos en Cerro de San Pedro, algunos enfrentamientos físicos que terminan en algunos lesionados, luego lo que pasó con el encarcelamiento de un grupo de compañeros en mayo de 2007 y con una serie de palizas, golpizas, a compañeros como Martín Faz, Enrique Rivera, Armando, etcétera. Balaceados, y bueno, lo que pasó con Mario que en dos ocasiones intentaron matarlo. Y que no hubiera habido un compañero, salvo el ex presidente que fue “suicidado” entre comillas, en el 2009-2008, pues fue una situación que hizo que mucha gente se replegara porque si fue cierto, si hacemos un listado de actos de violencia física entre 2007 y 2009 te vas a dar cuenta de que por lo menos fueron 20 eventos.]

Se atestiguaron las últimas formas del *dispositivo expropiatorio* (Composto & Navarro, 2011; 2014; Navarro, 2015) en las cuales el Estado hace uso del monopolio legítimo de la violencia. Prácticamente hemos visto todas las formas y niveles del *horizonte de coerción*. Desde la llegada del proyecto minero y su presentación en la iglesia del pueblo, hasta el uso de la fuerza policiaca del Estado fueron mecanismos de acción del para lograr la *acumulación por desposesión* (Harvey, 2005).

Después de los tantos eventos de represión el movimiento se vio obligado a replegarse.

[Y esto va paralelo con un desgaste de la lucha. Hay un desgaste social y de la vinculación de los procesos en el entorno del movimiento. Durante estos lapsos, los grupos y compañeros empiezan a ser menoscabados por el Estado y la minera; algunos compañeros deciden irse a gobierno, es más, en el 2007 pedias trabajo y si te desactivabas del movimiento lo obtenías. Hay muchos compañeros que hoy tienen sus becas o que se han graduado de uno u otra manera o que trabajan en agendas ambientales y que en su momento fueron parte de los destacamentos de este proceso. Esto sí no es cosa nueva, esto se da en todos los movimientos.]

[Ya en la segunda parte de 2007 y en 2008 el FAO se vino abajo. No había manera. Aristegui nos negó espacios y si noticiosamente no hay nota, ¿qué vamos a hacer? Entonces venían el amparo y esto y el otro, pero mientras ya se había empezado el tajo.] **TECSP8**

Continuó su lucha en los tribunales judiciales y nunca dejó de realizar el Festival Cultural de Cerro de San Pedro, pero ya no hubo movimiento en las calles ni acciones de protesta en las plazas del poblado. En cambio, hubo un mutis en el espacio público “a cambio de recibir certidumbre personal en la vida cotidiana” (Garibay, 2010). En este caso, el

movimiento no quiso recibir ninguna especie de intercambio monetario o de empleo, simplemente tuvo que replegarse para asegurar la integridad física de sus integrantes. Se generó un *no conflicto* (Madrigal, 2014).

En esta etapa del conflicto los hechos más importantes fueron los resultados positivos que tuvo la oposición en contra de MSX y los eventos de represión. Los actores fueron los mismos que en el tercer momento: comunidad dividida, Estado y empresa. Pero el conflicto cambió de un conflicto expreso de oposición a un no conflicto.

Al cierre. Cerro de San Pedro ¿pueblo mágico?

A partir del año 2010 empezó a crecer la afluencia de turistas en Cerro de San Pedro. Si bien el FAO puso en marcha a finales de los 90 un proyecto turístico con el cual se abrieron algunos restaurantes y cafés en el centro del poblado, desde 2010 ha habido una afluencia mayor a la cabecera municipal. Fondas y puestos de comida conforman el paisaje del centro del pueblo los fines de semana. Esto interesó a particulares y autoridades municipales, por lo cual se han desarrollado nuevas dinámicas de convivencia y formas de conflicto.

Por un lado, las autoridades municipales empezaron a buscar explotar el turismo como forma de sustento para el pueblo, pero en muchas ocasiones lo han hecho a partir de intereses propios. Rosaura Loredó Loredó ganó las elecciones para presidente municipal para la administración 2012-2015. En este tiempo invirtió en el negocio de transporte de personal, así como en el sector restaurantero y turístico. Junto con su familia cuenta con un balneario cerca de la comunidad de Portezuelo y un restaurante en la cabecera municipal de Cerro de San Pedro.

Curiosamente, en su último periodo hubo una enemistad importante entre la empresa minera y el Ayuntamiento en 2012. Aquella amistad que empezaron a entablar desde el año 2000 se fue perdiendo a partir de que MSX pidió la renovación del permiso de funcionamiento y la licencia de construcción al municipio. El 24 de diciembre de 2014 la respuesta fue que la empresa minera debería pagar derechos e impuestos antes de poder tener los permisos.

[Yo no sé si venga otra a sacar otras cosas, pero realmente no estoy enterado. Yo creo que sí hay cambios muy notorios. Desde fuera puedo ver que sí hay cambios muy notorios, tanto de la propia minera, como de la Presidencia municipal. Pero

ahora sí que ya nos chingaron, ya dejaron toneladas de cianuro y se llevaron los metales. Yo no estoy seguro si sólo van a cambiar de rubro o si de veras se van a largar. Pero sí creo que es muy importante participar en todo lo que es contestatario.] **TECSP15**

En el año 2015 Minera San Xavier anunció el cierre de sus operaciones. Entre los años 2017 y 2018 dejó de realizar detonaciones y de forma paulatina retiró la maquinaria utilizada para el traslado de material. Hoy se le cuestiona sobre la fase de remediación, sus procedimientos y avances. En junio de 2019 el Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y el Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez demandaron a MSX por no permitir hacer una inspección de sus obras de remediación y a sus instalaciones en general.

Aunado a esto el FAO se enfrentó a las autoridades del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro por la recuperación de un bien inmueble. Mientras que las autoridad querían hacer baños y una comandancia municipal, el movimiento opositor a MSX reclamaba los derechos sobre el bien inmueble para hacer una Casa Cultural. En el mes de noviembre de 2014, con presencia de artistas y literatos, se inauguró la “Casa Cultural de Cerro de San Pedro”; en abril de 2016 es desalojada la Casa Cultural Cerro de San Pedro por parte de un regidor y finalmente en agosto de 2017 fue recuperada.

[Pues el movimiento no se ha perdido, la lucha sigue, aquí estamos luchando todavía. La Casa Cultural es una casa de resistencia. Nos hemos ido apoderando de espacios que no podíamos antes. Estamos retando a la presidencia municipal y a la minera.] **TECSP13**

En el resto del pueblo hubo casos similares, en los cuales algunos bienes inmuebles fueron ocupados por personas distintas a sus legítimos dueños, otras más fueron apropiadas sin que nadie manifestara alguna queja y en el mejor de los casos algunos legítimos herederos buscaron recuperar las propiedades de sus ancestros.

[Hoy en día hay mucha gente que me dice que quiere conseguir una casa aquí y yo le digo que no, ya no hay casas disponibles, todas están de alguna manera ocupadas. Nada más de repente aparecieron cercas en fincas enormes. O en el caso de Perico, que se murió unos cuates se metieron para abrir un restaurante; ahorita su hija está peleando esa casa.] **TECSP1**

También las posturas discursivas de algunas de las personas que al inicio estaban con la empresa minera han cambiado. A mediados de 2018 ejidatarios de Cerro de San Pedro, de las comunidades de La Zapatilla y Cuesta de Campa demandaron que MSX no estaba cumpliendo con los acuerdos pactados desde 2014 por lo cual tenía un adeudo de 6

millones de pesos con el Ejido. También señalaron que exigían que se remediara el lugar de trabajo de la empresa. En rueda de prensa dijeron: “se quieren ir y dejarnos un cochinerito”.²²

Hubo personas que, según mis informantes, antes eran acérrimos rivales del FAO, pero que después cambiaron de postura.

[Gentes que antes nos querían matar ahora quieren ser nuestros amigos. Ya desde hace años que nos buscan para que les ayudemos a demandar a la empresa o al ayuntamiento. Es que entre ellos son puras traiciones. Primero unos que porque los habían corrido de la empresa y ya no les daban el dinero que recibían todos los meses. Otros que había que correr a la Minera porque ya estaba el oro a flor de piel y ya se podía sacar hasta con una barra. Pero sí, ahorita sí ya nadie quiere a la minera porque ya no da dinero y ahora hay mucha gente vendiendo cosas los fines de semana.] **TECSP13**

[La relación política entre sindicato, obrero-minera-ejido es una situación que se ha ido deteriorando. La pugna entre ex funcionarios de la MSX con el Ayuntamiento de CSP es evidente, ¿Cuándo has visto que la presidenta nos ande casi casi diciendo que nos hagamos de su lado para que acabemos con la minera? ¿Qué es el desenlace de esto? Es un negocio que ha enriquecido y dado educación a muchos de los hijos de ricos y les ha dado lujos y niveles de vida a mucha gente que ni conocemos, pero finalmente va a ser una mella a la historia de San Luis Potosí.] **TECSP14**

Estos hechos llaman la atención porque desde 2010, con la notoria afluencia de turismo en el municipio de Cerro de San Pedro la dinámica ha cambiado. Por cuarta ocasión, Rosaura Loredo Loredo ganó la presidencia de Cerro de San Pedro (2018-2021). Desde 2018 el ayuntamiento buscó que este poblado minero fuera catalogado como Pueblo Mágico, pero no cumplía con los requisitos, por lo cual se empezó a buscar que fuera declarado Zona de Monumentos Históricos. Desde entonces la inversión en infraestructura en torno al turismo ha sido exponencial.

[En lo local, es que mantenemos el pueblo vivo, en pie, porque el proyecto de MSX implicaba desaparecer el poblado y fue muy dura la lucha, no pudimos evitar que no trabajara la minera, pero sí salvamos el pueblo. Ahora es muy difícil para que la minera lo tumba, porque le hemos dado mucha difusión y se ha convertido en un centro turístico, con los festivales que hacemos anuales, todo mundo conoce y ya no están de acuerdo con MSX, es gente que no son activistas, pero si se llegara a hacer un plebiscito o algo por el estilo pues podríamos ganarlo. Si la minera

²² En línea: <https://sanluis.eluniversal.com.mx/municipios/16-06-2018/minera-san-xavier-adeuda-6-mdp-ejidatarios-desde-2014>

quisiera arrasar el pueblo, porque sí quiere, la gente difícilmente va a permitir que lo tumben. Ahí está el poblado en pie gracias a una lucha que se ha llevado. Y seguimos trabajando con otras comunidades en el país, asesorando. Y esta es la lucha del FAO.] **TECSP13**

El turismo ha representado un proyecto alternativo a la minería en Cerro de San Pedro. La prospectiva ha cambiado desde entonces. Hay nuevas fuentes de empleo y nuevos actores en el área. Ahora la gente del pueblo en general tiene, en los términos de Touraine (2006), una postura más *afirmativa* frente a la explotación minera a gran escala, pues en este nuevo escenario en Cerro de San Pedro, en el que se han puesto nuevas luminarias, se están recuperando casas y restaurando caminos, así como el hecho de que han aumentado las actividades festivas, se juegan nuevos intereses en torno al nuevo proyecto turístico.

No obstante, no perdamos de vista que el proyecto minero ganó nuevos opositores a la vez que perdió aliados. Esto es lo que interesa en este trabajo de investigación. Pero también se generan nuevos conflictos derivados de los nuevos intereses.

Por último, mis informantes dicen no estar seguros de que la empresa se vaya a ir. Creen que no han terminado de trabajar porque se rumora que sigue habiendo oro debajo del pueblo:

[...] porque lo que yo pienso es que ahorita terminan el proyecto, pero ellos siguen siendo dueños de las concesiones; la concesión minera te dura 100 años, ellos deben llevar 20 o 25 años pero todavía tienen 75 años para sacar el oro de debajo del pueblo porque según sus estudio es en donde tienen localizada la mayor cantidad de minerales, exactamente debajo del pueblo. Entonces ellos están esperando el momento en que puedan volver a plantear lo mismo, están esperando. Ellos van a terminar este proyecto que se compone también de otros proyectitos porque lo ampliaron, pero yo digo que están esperando el momento porque ellos siguen comprando fincas, están esperando a que se muera la gente grande que tenían más amor por el pueblo, por su tierra.] **TECSP12**

Así también se dice que los efectos contaminantes del proyecto minero no se han hecho manifiestos todavía, pero que lo harán eventualmente.

[En el caso de Cerro de San Pedro los daños a la salud se van a presentar. El deterioro al medio ambiente, el tema del agua también se va a haber. Las situaciones de alto riesgo por siniestros provocados por el tajo y el plan de lixiviación se va a empezar a visualizar más.

[...]

Habrà una situación de responsabilidad por el menoscabo económico, por la ilegalidad de las autorizaciones para trabajar. Para mí eso es lo que va a terminar sucediendo y lo que va a terminar sucediendo durante muchos años es que los

compañeros que dieron la batalla como Mario o Marcos serán ratificados en la importancia del precedente de la resistencia.] **TECSP13**

Tabla 8. - Línea del tiempo por año del conflicto en Cerro de San Pedro, S.L.P.

Año	Conflicto	Contexto
1996	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa compró los terrenos de la comunidad conocida como La Zapatilla, incluyendo la parte habitada, el templo y otros terrenos propiedad de la nación. • Septiembre 10 - El padre Margarito Grimaldo convocó a la población para anunciar el proyecto de MSX. Los asistentes los corrieron del lugar al escuchar que derrumbarían el poblado. • Septiembre – Delegado del INAH-SLP advirtió de las intenciones de MSX de llevar a cabo su proyecto de tajo a cielo abierto • Septiembre – Seduvop-SLP envió un autobús a la comunidad de Cerro de San Pedro para trasladarlos a una oficina y exhortarlos a que acepten el proyecto minero. Hubo oposición total. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un grupo de personas forman el Consejo Municipal de Representantes para buscar mejoras en los servicios del municipio; agua, carreteras, luz. Veían en Cerro de San Pedro un gran potencial turístico y quería explotarlo. • Carlos Escalante Hernández era presidente municipal de Cerro de San Pedro (1994-1997). Esta persona vendió a MSX fincas y terrenos. • Febrero 11 – Se firma el contrato de arrendamiento del ejido de Cerro de San Pedro y fincas del pueblo. • Fundación Eduard Seller, por pedido de MSX, realizó un perfil histórico, económico y social de Cerro de San Pedro.
1997	<ul style="list-style-type: none"> • Se acercan los primeros aliados a la lucha: Educación y Defensa Ambiental A.C. • Se firma contrato de arrendamiento entre falsos ejidatarios y MSX • Diciembre 5 – El gobernador del estado organizó una reunión con expertos del Instituto Politécnico Nacional para que hicieran un análisis de la MIA de MSX 	<ul style="list-style-type: none"> • Enero – febrero - Se formó el Patronato Pro Defensa de Cerro de San Pedro A.C • Febrero 6 u 11 – MSX realiza contratos de arrendamiento de tierras con supuestos ejidatarios de Cerro de San Pedro. • Baltazar Loredo asume la presidencia del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro. A los pocos meses apareció muerto en un camino de terracería de ese municipio.
1998	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo 20 – Se reúnen opositores, autoridades ambientales, autoridades del gobierno del estado y del gobierno municipal de Cerro de San Pedro y San Luis Potosí, así como personal de Minera San Xavier. 	<ul style="list-style-type: none"> •



1999		<ul style="list-style-type: none"> • Un grupo de personas buscan ser reconocidos como ejidatarios de Cerro de San Pedro. • El Instituto Nacional de Ecología (INE) autorizó el proyecto de MSX
2000	<ul style="list-style-type: none"> • Se forma la Alianza Ciudadana de oposición a MSX 	<ul style="list-style-type: none"> • Vicente Fox Quesada gana la presidencia de la república (2000-2006) • María Rosaura Loredo Loredo gana la presidencia de la república (2000 - 2003). •
2001	<ul style="list-style-type: none"> • Se crea el Núcleo Ejidal Cerro de San Pedro 	<ul style="list-style-type: none"> •
2002	<ul style="list-style-type: none"> • - 	<ul style="list-style-type: none"> •
2003	<ul style="list-style-type: none"> • Se formó el Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier (FAO) 	<ul style="list-style-type: none"> • Marcelo de los Santos Fraga gana la gubernatura de SLP (2003-2009) • Oscar Loredo Loredo, hijo de Baltazar Loredo, gana la presidencia municipal (2003-2006)
2004	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo 17. El Tribunal Unitario Agrario del Vigésimo Quinto Distrito resolvió anular el contrato de arrendamiento de tierras a MSX • Septiembre 1 - el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa declara la nulidad lisa y llana del permiso ambiental y cambio de uso de suelo para el desarrollo minero. 	<ul style="list-style-type: none"> • El ayuntamiento suspende los permisos, licencia y conformidad de uso y compra de explosivos • Julio 29 – el presidente Fox Quesada, se reúne en San Luis Potosí con empresarios y autoridades locales, entre ellos Oscar Loredo Loredo. • Agosto 7 - Oscar Loredo Loredo convoca al cabildo municipal para exhortar entregar la conformidad de uso de explosivos. • Octubre 12 - SEDENA da el permiso de uso, compra y almacenamiento de explosivos. • Diciembre 13 y 14 – MSX realiza detonaciones en La Zapatilla
2005	<ul style="list-style-type: none"> • Octubre 5 - El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) confirma la resolución del 1º de septiembre de 2004. Ordena a SEMARNAT que notifique a Minera San Xavier la nulidad lisa y llana de la autorización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Junio - Secretaría de Economía le entregó la ocupación temporal a MSX
2006	<ul style="list-style-type: none"> • Un opositor busca la presidencia de Cerro de San Pedro. • Junio 1 - Se publica <i>Carta abierta al C. gobernador de San Luis</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Febrero – se revoca restricción de uso, compra y almacenamientos de explosivos a MSX

	<p><i>Potosí C.P. Marcelo de los Santos Fraga, en defensa del Cerro de San Pedro</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Abril 14 – Enrique Rivera es agredido en Cerro de San Pedro • Octubre 22 y 23 – se lleva a cabo la “<i>Consulta Pública. Cerro de San Pedro o Minera San Xavier.</i>” 	<ul style="list-style-type: none"> • Abril 10 - Semarnat entrega a MSX un nuevo permiso • Rosaura Loredo Loredo (2006-2009) vuelve a ganar las elecciones para la presidencia municipal
2007	<ul style="list-style-type: none"> • Febrero – Se realiza plantón en la capital del estado para exigir la expulsión de MSX. Días después las personas allí presentes fueron reprimidas y 16 activistas fueron encarcelados. • Marzo 29 – MSX inicia formalmente operaciones y funde la primera barra de <i>dore</i>. • Mayo 1 – En marcha en la capital potosina arrestan a cinco jóvenes. • Mayo 24 - Enrique Rivera Sierra llega a Montreal para pedir refugio político. • Balacean el auto de un habitante opositor en Cerro de San Pedro. • Minera San Xavier – New Gold (MSX) anuncia la producción de su primer lingote de oro, resultado de las primeras operaciones de explotación y lixiviado en el proyecto <i>Cerro de San Pedro</i> • Agosto 23 - un grupo de activistas del FAO se trasladan a Canadá para llevar a cabo protestas contra MSX 	<ul style="list-style-type: none"> • MSX empieza sus labores de detonación
2008	<ul style="list-style-type: none"> • Intentan asesinar a Mario Martínez con un machete. • 	<ul style="list-style-type: none"> • El paisaje de Cerro de San Pedro tiene notorias modificaciones
2009		<ul style="list-style-type: none"> • José Santos Loredo Tenorio (2009-2012) gana las elecciones para presidente municipal • Noviembre 12 – la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Federal y Administrativa (TFJFA), resolvió anular los permisos que entregados a MSX en abril de 2006
2010		<ul style="list-style-type: none"> • En Cerro de San Pedro es notorio el desarrollo turístico

2011		
2012		<ul style="list-style-type: none"> • Rosaura Loredo Loredo (2012 - 2015) gana por tercera vez la presidencia municipal. • Diciembre - MSX pide la renovación del permiso de funcionamiento y la licencia de construcción • Diciembre 24 - el ayuntamiento niega los permisos a MSX tras exigir que pague los derechos e impuestos que le correspondan o no le será refrendado el permiso
2013		
2014	<ul style="list-style-type: none"> • Noviembre el FAO inaugura la “Casa Cultural de Cerro de San Pedro 	
2015	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • Ángel de Jesús Nava Loredo, hijo de Rosaura Loredo Loredo, gana las elecciones para presidente municipal (2015-2018). • En el segundo semestre de 2015 MSX anunció el cierre de sus operaciones.
2016	<ul style="list-style-type: none"> • Abril - es desalojada la Casa Cultural Cerro de San Pedro 	<ul style="list-style-type: none"> • MSX dejó de hacer detonaciones
2017	<ul style="list-style-type: none"> • Agosto - Casa Cultural Cerro de San Pedro es recuperada. 	<ul style="list-style-type: none"> • El ayuntamiento buscó que Cerro de San Pedro fuera catalogado como Pueblo Mágico
2018		<ul style="list-style-type: none"> • Rosaura Loredo Loredo gana los comicios para presidente municipal de Cerro de San Pedro (2018-2021)
2019	<ul style="list-style-type: none"> • Junio - Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y el Ayuntamiento de Cerro de San Pedro demandaron a MSX para inspeccionar sus instalaciones. 	

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

El caso de Cerro de San Pedro se distingue por ser uno de los primeros conflictos megamineros en México y América Latina. A pesar de ser un lugar con una importante tradición minera y con una gran crisis de empleo, la comunidad se opuso desde que el proyecto megaminero fue presentado. Los pobladores se opusieron al saber que el poblado

entero (esto incluía iglesias y edificios públicos) tendría que ser derrumbado. Por ello, mis informantes insistieron en que este conflicto fue un laboratorio tanto para las luchas contra la megaminería como para las empresas megamineras.

El proyecto logró ser instalado aun cuando las autoridades judiciales dictaron juicios a favor del movimiento opositor. En este sentido, la violencia ejercida por la empresa y las autoridades en los diferentes órdenes de gobierno jugó un papel central para lograr la instalación y operación del proyecto minero, así como el debilitamiento del movimiento opositor.

En suma, este conflicto nos brinda la oportunidad de ver diferentes posturas discursivas a lo largo de más de 20 años de conflicto. En cada uno de estos cambios en las posturas discursivas podemos observar cuáles fueron los factores más importantes que incidieron en los resultados.

“Yo no creo que algo como lo que sucedió en Zautla vuelva a ocurrir. Se conjuntaron muchos factores que dieron lugar a esto”. Mina La Lupe, Comunidad de Tlamanca, Zautla, Puebla – Caso de conflicto de oposición sin vocación minera, con vocación campesina

“Todo necio confunde valor y precio”
Antonio Machado
Proverbios y cantares LXVIII

Este caso tiene la particularidad de haber logrado con éxito detener el proyecto minero que se preveía llevar a cabo en la comunidad de Tlamanca y posteriormente expulsar a los empresarios de origen chino junto con sus trabajadores. Aliados clave, fuertes estructuras organizativas y una rápida reacción se conjuntaron para que la comunidad lograra defender con éxito el territorio que les provee de trabajo, alimentos y festividades.

El escenario y sus actores

Zautla es uno de los 217 municipios del estado de Puebla de Zaragoza. Está ubicado en la Sierra Norte de Puebla, en la vertiente hidrográfica septentrional formada por las distintas cuencas parciales de los ríos que desembocan en el Golfo de México. Los ríos Apulco y Chilapa son dos de las fuentes de agua más importantes con las que cuentan las comunidades de este municipio.

[Algo importante, no solo para Zautla o Ixtacamaxtitlán, sino para toda la Sierra Norte, es el Río Apulco. El Río Apulco nace en Ixtacamaxtitlán, es cabeza de cuenca. Entonces por eso Zautla está también interesado en el conflicto allá, porque compartimos el río, compartimos el agua.] **TEZ16**

Hay varias formas de llegar a Zautla. El camino más conocido es pasando por la carretera federal que va de Puebla hacia el municipio de Cuetzalan del Progreso. Para llegar a la cabecera municipal, hay que entrar por la comunidad de San Miguel Tenextatiloyan, después Emilio Carranza y enseguida bajar por la sierra sobre un camino de curvas muy cerradas. Cuando éstas terminan, nos encontraremos con la cabecera municipal de Zautla; ese es el camino más conocido y por el que llegan la mayoría de los visitantes. Sin embargo, hay muchos otros caminos locales que conectan la cabecera municipal con los municipios colindantes como Ixtacamaxtitlan o Tetela de Ocampo.

Los pobladores de Zautla consideran que el clima es seco, pues a diferencia de los lugares más cercanos a Veracruz así parece. Aunque es cierto que más hacia el norte es mucho más húmedo, aún así el paisaje está cubierto de abundante vegetación en donde se ven grandes bosques de pino y encino. La cabecera municipal tiene el mismo nombre que el municipio y está rodeada de montañas color verde que hacen un fuerte contraste con el majestuoso templo pintado de blanco que está en el centro de la plaza principal, frente al quiosco y a un lado de la presidencia municipal. A ese templo pintado de blanco se le conoce como el Templo de Santiago Apóstol, el cual data del siglo XVI.

Hay varios lugares que pueden ser visitados en el municipio de Zautla. Dentro de los atractivos turísticos del lugar se encuentran la cascada “El Salto”, algunas pirámides en la comunidad de Temanpulco y un manantial cerca de “La Peña Blanca”. Se comen truchas asadas en una comunidad que se llama Buena Vista. Se consigue artesanía elaborada con palma seca en la comunidad de Oxpantla y figuras de barro en San Miguel Tenextatiloyan. Además, el 25 de julio se lleva a cabo la fiesta del pueblo en honor a Santiago Apostol, por lo cual desde una semana antes empiezan las ceremonias en la iglesia y se instala una pequeña feria en la plaza del pueblo.

El municipio de Zautla cuenta con más de 18 mil habitantes, de los cuales 10, 500 viven en hogares indígenas y más de 6, 000 hablan alguna lengua indígena. La extensión territorial del municipio es de alrededor de 266.7 km² y se divide en 32 comunidades, de las cuales destacan Zautla, San Miguel Tenextatiloyan, Emilio Carranza y Chilapa de Vicente Guerrero. Además, la estructura política del municipio también es un tanto particular: tiene un presidente municipal elegido mediante el voto popular, pero también hay Juntas Auxiliares y Jueces de Paz. El municipio se divide en tres Juntas Auxiliares y una de ellas es la de Tlamanca, lugar donde se llevaría a cabo el proyecto minero. Las Juntas Auxiliares son grupos de comunidades que fungen como autoridad intermedia entre el gobierno municipal y el gobierno comunitario. Están conformadas por un Presidente Auxiliar junto con sus regidores. Por otro lado, la autoridad comunitaria está conformada por el Juez de Paz y el Inspector.

La mayor parte de las comunidades tienen como actividad económica preponderante la agricultura. En las partes bajas del valle, en la cabecera municipal y alrededores, sobre los caminos que llevan a las comunidades y rancherías, se ven grandes

extensiones de tierra con surcos, las cuales están siendo labradas generalmente por familias enteras que poseen los derechos sobre ellas. Es de notar que es común ver a la esposa e hijos trabajando en la milpa, a veces con ayuda de algún buey o un caballo para hacer los surcos. La mayoría de estas tierras esperan el agua de temporal para ver crecer la siembra; esto quiere decir que las comunidades no cuentan con sistemas de riego y por tanto están a merced de las muchas o pocas lluvias que puedan llegar en el año. No obstante, hay otras actividades económicas importantes; por ejemplo, en San Miguel Tenextatiloyan se trabaja el barro para hacer macetas y cazuelas o en Oxpantla, donde se trabaja la palma para hacer sombreros y bolsas.

No todas las tierras son ejidales, muchas de ellas son pequeña propiedad. Los paisajes que rodean comunidades como Tlamanca son de vastas planicies de tierra siendo labrada. Una de las consecuencias más importantes de esto es que las personas que cuentan con pequeña propiedad no estén insertas en alguna estructura organizativa para decidir sobre la tierra.

En todo el municipio de Zautla se maneja la figura de la *faena*, que es un espacio de trabajo colectivo para la mejora de caminos, edificios o cualquier otra cosa que sea de interés comunal. Cuando las autoridades consideran que es necesario llamar a la gente para hacer trabajo colectivo en las comunidades, se llama a los habitantes (nombre por nombre) desde un altavoz en la plaza pública para convocarlos a la faena en un día y hora específicos.

De acuerdo con la *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*, el nombre de este municipio podría provenir de la reverencia a un cacique llamado Zautic y “tla” que significa *lugar*, pero también se cree que puede provenir del náhuatl *Tzahuilt* que significa hilar o tejer y *Tlalli* que es tierra: “lugar de los que hilan o hacen algunos tejidos”. Aun así, en la actualidad el trabajo de tejidos no es una actividad de gran relevancia, de hecho se ha ido perdiendo esta tradición. Hoy en día sólo algunas de las personas más grandes de edad recuerdan cuando en la región se tejían prendas, servilletas y colchas.

Antes de la Colonia, Zautla estuvo habitada por otomíes y totonacos, quienes se dedicaban a explotar minas de oro y plata, lo cual terminó con la llegada de los españoles. Después, hacia 1930, en la comunidad de Tlamanca operó una empresa minera. La mina

se llamó La Lupe y, como la mayor parte de las minas de la época, se explotó de forma subterránea. Poco se sabe de esta empresa, pero según la gente del lugar la mina perteneció a alemanes que regresaron a su país tras el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, hay quienes dicen que en algunas comunidades hubo minas de carbón. Sin embargo, como lo dejan ver los siguientes testimonios, la gente del lugar poco recuerda la actividad minera:

[Pues yo creo que todavía ni nacía yo cuando en esa época dicen que explotaron también. Hace tantos años que fue. En ese tiempo yo creo que explotaron pero yo creo que no hubo tanta afectación porque igual era con pico y pala y en esta ocasión era ya con puro explosión y afectaba a la tierra y la gente.] **TEZ1**

[Antes es antes y ahora es ahora. Si nos damos cuenta, todo cambia y todo es de otra manera de trabajar. Antes no, sí trabajaron y hubo minas, pero no alertaron a la gente porque no se utilizaba explosivos, en cambio estos sí, es lo que iban a hacer.] **TEZ3**

[Desde que yo era chica mis papás me decían que estaban trabajando desde anteriormente los mineros. Pero estaban trabajando con pico y pala, porque dicen que lo que sacaban se lo llevaban con animales, no lo sacaban con carro. Pero ya después ya no se escuchaba nada. Hasta ahora que ya quisieron entrar otra vez.] **TEZ6**

[De hace muchísimos años escuché que había mineros. Decían que trabajaban allá arriba donde se llama “las minas”. Pero en aquellos tiempos lo trabajaban con pala y pico. Eso lo alcancé a escuchar pero mi familia nunca se dedicó a eso, se dedicó al campo.

Los que trabajaron ya murieron. Los pocos que trabajaron ya murieron porque no duraban mucho. Dicen que porque respiraban aquello muy feo, la contaminación o qué se yo. Les agarraba la tos y se morían.] **TEZ7**

En la memoria de los habitantes de Zautla hay pocos o nulos recuerdos de que allí hubo actividad minera. Lo poco que se sabe es producto de las historias que han ido heredando de sus antepasados, pero difícilmente alguien puede afirmar haber visto las minas en producción. Además, también se hace una constante diferencia entre la minería tradicional y la nueva minería; por un lado, se habla del trabajo con “pico y pala” y, por el otro, del que utiliza explosivos y “alerta a la gente”. En esta diferenciación hay también una creencia de que la primera es menos contaminante que la segunda.

No perdamos de vista que esta concepción de la minería tan ajena a la comunidad y la diferenciación tan marcada que hay entre la minería tradicional y la nueva minería

fueron claves para desarrollar una postura de oposición al proyecto de JDC Minerals que se quería llevar a cabo en la comunidad de Tlamanca.

La Sierra Norte de Puebla, semillero de conflictos

Conflictos como el que se desarrolló en Zautla son comunes en varios puntos de la Sierra Norte de Puebla. Algo que tienen en común es la capacidad organizativa rápida y efectiva, producto de una comunicación constante y fluida entre diversas comunidades y organizaciones de la región.

La Sierra Norte de Puebla es una cadena montañosa que se extiende por más de 100 kilómetros al norte del estado de Puebla y parte del estado de Hidalgo. Esta región comprende alrededor de 65 municipios y se caracteriza por la gran cantidad de recursos naturales con los que cuenta. Bosques, cascadas y manantiales son algunos de los elementos que componen el paisaje de esta región.

En los últimos años, la Sierra Norte de Puebla ha sido escenario de diversos conflictos sociales en torno a recursos naturales como agua, madera y diversos minerales. Beaucage *et al.* (2017) destacan la resistencia que hay frente a proyectos hidroeléctricos como el *Puebla 1* que desarrolla la empresa Comexhidro en el municipio de Cuetzalan, lo mismo que el proyecto minero de tajo a cielo abierto que la empresa Almaden Mineral intenta desarrollar en el municipio de Ixtacamaxtitlán o el de Minera Frisco en Tetela de Ocampo. De acuerdo con la Unidad Indígena Totonaca Nahuatl, en esta región – principalmente en los municipios de Huehuetla, Cuetzalan, Zacapoaxtla, Tetela de Ocampo, Zautla, Zapotitlán de Méndez, Tlapacoya, Hermenegildo Galeana y Zaragoza– se otorgaron, durante el sexenio de Vicente Fox, seis concesiones mineras para su exploración y explotación a cielo abierto, así como para la construcción de una serie de hidroeléctricas para abastecer de energía a esas minas.²³

Es importante destacar que, según Beaucage *et al.* (2017), la historia de la zona es importante tanto por los despojos de los que ha sido objeto, como por los importantes procesos organizativos que ha vivido. Dicen los autores que, hacia finales del siglo XIX, la Sierra Norte de Puebla fue escenario de despojos y abusos por parte de grupos mestizos hacia los indígenas nahuas y, durante la Revolución, hacia indígenas totonacos. Los

²³ Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/325930>

mestizos se apoderaron de las cabeceras municipales, controlando el comercio y el gobierno, mientras que “los indígenas, mayoritarios, se replegaron hacia los pueblos y las rancherías, donde pudieron conservar cierta autonomía a nivel de las presidencias auxiliares y de los juzgados de paz” (Beaucage *et al.*, 2017). Posteriormente, alrededor de 1970, algunos indígenas nahuas conformaron y consolidaron organizaciones de tipo autogestionario y cooperativo, tales como la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titataniske y la Maseualsiuamej Mosenyolchikauanij. Por su parte, los totonacos llevaron a cabo una dura lucha por el poder que se apropiaron los mestizos. Crearon la Organización Independiente Totonaca (OIT), con la cual ganaron las elecciones de 1989, pero en 1999 fueron derrotados por la Unidad Indígena Totonaca Nahuatl (UNITONA) (Beaucage *et al.*, 2017).

Algo en común entre estos procesos organizativos es que ambos estuvieron impulsados por grupos externos. Beaucage *et al.* (2017) mencionan que en el caso de los indígenas nahuas fueron “cristianos comprometidos con el cambio social” y en el caso de los totonacos fueron monjas carmelitas y sacerdotes influenciados por la Teología India. Los autores también destacan las distintas organizaciones indígenas que se dieron lugar en la región a partir del año 2000, cuando empezaron a llegar diferentes proyectos extractivos relacionados con minería, hidroeléctricas y *fracking*, e incluso megaproyectos turísticos. Por ejemplo, organizaciones como *Tetela hacia el futuro* contra la empresa megaminera Frisco en Tetela de Ocampo; la organización comunitaria en Zautla contra JDC Minerale; los ejidatarios de Tecoltemic contra Almaden Minerals en Ixtacamaxtitlán; y la *Coordinación Regional de Desarrollo con Identidad* contra un proyecto turístico a gran escala promovido por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL-Puebla) en Cuetzalan.

Podría considerarse que las luchas de resistencia en la Sierra Norte de Puebla han sido exitosas. Uno de los grandes logros de la resistencia en esta región es que mayoría de los proyectos están en estado latente –esto es, activos, pero sin operar–. Sin embargo, y es importante señalarlo, el proyecto de Almaden Minerals en Ixtacamaxtitlán es el que más ha perseverado. Según Beaucage *et al.* (2017) la estrategia general ha sido la organización local y mantener el control de los gobiernos municipales, así como una serie de tácticas tanto institucionales como disruptivas:

En toda la región, las acciones incluyen tanto una amplia gama de trámites legales como presiones políticas o acciones directas. Los trámites legales están generalmente relacionados con el cuestionamiento de las Manifestaciones de Impacto Ambiental (ICA en el río Apulco) o las demandas de amparo, fundamentadas en la ausencia de consulta previa (Autlán en Cuetzalan, Comexhidro en el Ajajalpan). (Beaucage *et al.*, 2017)

Como señalan los autores, siempre existe el riesgo de que las autoridades locales sean cooptadas y den los permisos correspondientes a las distintas empresas.

Como respuesta a la autodeterminación de los pueblos y la defensa de los territorios, en la Sierra Norte de Puebla se han perpetrado diversas agresiones a activistas y defensores de derechos humanos. Algunos de estos actos fueron: el asesinato de Frumencio Solís Cruz, el 10 de abril de 2012 en San Gabriel Chilac; el asesinato de Antonio Esteban Cruz el 4 de junio de 2014 en Cuetzalan; el asesinato de Manuel Gaspar Rodríguez, defensor de derechos humanos, el 14 de mayo de 2018 en Cuetzalan del Progreso; y el asesinato Adrián Tihuilt el 31 de mayo en Zacapoaxtla. Según Amnistía Internacional, estas personas estaban relacionadas con la defensa del territorio en la Sierra Norte de Puebla y varias personas más siguen en peligro.²⁴

Ciudades Rurales Sustentables. De Calderón a Moreno Valle

Un antecedente de lucha en el municipio de Zautla fue la resistencia que hubo al proyecto denominado Ciudades Rurales Sustentables (CRS). Éste tuvo su origen en el gobierno federal durante el sexenio del panista Felipe Calderón Hinojosa. Se trata de un proyecto urbanístico que tiene como objetivo “Concentrar a la población dispersa que habita en pequeñas comunidades marginadas, a un núcleo que no rompa con su entorno respetando su identidad y fortaleciendo su ciudadanía”. El objetivo de estas acciones era facilitar la entrega de servicios básicos (agua, drenaje, luz) a un mayor número de personas y a menor costo. Por tanto, el proyecto implicó construir nuevas casas en un espacio delimitado y trasladar a los pobladores hasta allí.

Las primeras CRS se construyeron en 2009 en el estado de Chiapas. La primera ciudad se llamó Nuevo Juan de Grijalba (al estilo de los “Nuevos” pueblos producto del

²⁴ Más información disponible en: <https://amnistia.org.mx/contenido/accion-urgente-defensor-indigena-asesinado-otras-personas-en-peligro/>
<https://amnistia.org.mx/contenido/mexico-la-defensa-del-territorio-en-cuetzalan-puebla-en-la-mira-de-cfe/>

desplazamiento de poblaciones a causa de megaproyectos), y albergó 410 familias de 11 localidades. Al poco tiempo se anunció la inauguración de otra CRS y dos más en proceso de construcción, todas en el estado de Chiapas. Un año después, la Red por la Paz en Chiapas y el Colectivo de Análisis e Investigación Colectiva (CAIK), publicaron un informe derivado de una Misión Civil de Observación. En el informe se da cuenta de las violaciones a los derechos humanos de las poblaciones, tales como la falta de consulta, alejamiento de sus tierras de trabajo y falta de empleo. El resultado fue que muchas de las casas fueron deshabitadas y se declaró que estas ciudades fueron un fracaso. Además,

Un boletín del Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC), de diciembre de 2008, destacó: «desde la óptica del gobierno y de las empresas, las Ciudades Rurales pueden «solucionar» el qué hacer con miles de familias que serían desplazadas de sus tierras forzosamente para dar lugar a la extracción mineral y/o a las represas que tendrían que construirse para satisfacer las necesidades de las mineras». Por ejemplo, en el caso de Ixhuatán, la zona de interés minera es la misma que la de construcción de la ciudad rural. Los habitantes de Nueva Esperanza, que serán desplazados a Ixhuatán, comentaron en detalle a la MCO sobre el trabajo que realiza la minera y cómo ésta involucra al ejido para que le permita trabajar libremente: «Entraron, empezaron a barrenar, cuando ellos estaban barrenando le dieron 200 mil al ejido. [...] Son extranjeros, de Canadá». El desplazamiento de la población podría dar paso a la empresa minera canadiense Cangold Limited que además podría convertirla en mano de obra barata.²⁵

Esta fue la experiencia del estado de Chiapas y sirvió como crónica de un fracaso anunciado. Al poco tiempo se anunció la expansión del proyecto a estados como Oaxaca, Guerrero y Puebla.

En Puebla la gubernatura en la administración 2011-2017 (tiempo durante el cual tuvo lugar el conflicto en Zautla) estuvo a cargo del panista Rafael Moreno Valle. Esta persona fue una figura pública muy controvertida en Puebla, dado que: fue nieto de un exgobernador de Puebla; su administración estuvo marcada por el alza en los feminicidios en esa entidad; por la promulgación de una *Ley Bala* que buscaba el uso de armas letales como último recurso para mantener el orden público; por la existencia de un equipo de vigilancia para espionaje político; y finalmente porque murió en el colapso de un

²⁵ Disponible en: <https://www.sipaz.org/enfoque-ciudades-rurales-sustentables-derechos-violados-campesinos-urbanizados/>

helicóptero en cual viajaba junto con su esposa, quien había sido electa gobernadora de este mismo estado.

En marzo de 2012, Moreno Valle anunció la inversión de 100 millones de pesos para construir en el municipio de Zautla 50 CRS. La primera estaría en San Miguel Tenextatiloyan. Sin embargo, hubo una fuerte resistencia ante este proyecto que supuestamente beneficiaría a las comunidades indígenas y rurales de Zautla. Algunos medios informaron:

Las resistencias al proyecto provinieron de las comunidades presuntamente beneficiarias, de funcionarios municipales de Zautla, de organizaciones indígenas y campesinas, de centros de desarrollo rural, académicos y organizaciones de derechos humanos que subrayaban el fracaso de las CRS en Chiapas.²⁶

Las CRS no fueron construidas debido a las constantes protestas en su contra. Se denunció que no se había consultado a las comunidades sobre la posibilidad de ser reubicados y que, además, este proyecto llegó a la Sierra Norte de Puebla junto con proyectos extractivos como minas e hidroeléctricas:

Además –señala–, las minas, las hidroeléctricas y las ciudades rurales llegaron juntas y aparentemente se complementan: las dos primeras desplazarían a las comunidades de sus territorios y en las terceras se reubicaría a los damnificados – o beneficiarios, según se vea– por el desarrollo económico.²⁷

Estas acusaciones son muy similares a las que hubo años atrás en el estado Chiapas.

Varias organizaciones sociales fueron pieza clave para entender las protestas contra las CRS. En el municipio de Zautla, la primera organización en alzar la voz fue el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER); y en el resto de la región fue la Unidad Indígena Totonaca Náhuatl (UNITONA).

[Cuando Rafael Moreno Valle arranca en la gubernatura, un proyecto que plantea es el de las Ciudades Rurales. Un proyecto novedoso, pero hasta violento para nuestras comunidades. Eso fue el primer en lo que nos involucramos como CESDER. Fuimos a las comunidades a preguntar qué pensaban ellos en torno a esto. Este fue el primer acto de movilización, o rechazo a esta idea de las Ciudades Rurales.

[...] Este fue el antecedente más importante para entender la llegada de la minería. Lo que pasa es que querían sacar a las personas de sus comunidades y trasladarlas

²⁶ Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2012/12/29/sociedad/029n1soc>

²⁷ *Ibid.*

a otros lugares. Esto haría más fácil la llegada de proyecto extractivos como la minería.] **TEZ15**

Hacerle frente al proyecto de la CRS fue muy importante porque fue entonces cuando inició un proceso importante de organización impulsado por el CESDER, una organización formalmente constituida y con una importante legitimidad en la región. Este proceso implicó procurar un acercamiento más profundo con las comunidades e implementar mecanismos de distribución de información. Además, la llegada de este proyecto impulsado por el gobierno federal marca un antes y un después en la comunidad. En este caso es visto como el antecedente de los intentos de despojo en Zautla.

El proyecto minero de JDC Minerales

La empresa a cargo del proyecto minero Lupe o La Lupe, en la comunidad de Tlamanca se llama JDC Minerales S.A. de C.V. de origen chino. Las personas que se dicen representantes de la empresa son Dejun Liu Wan y Feng Rao y uno de los socios es el mexicano Gerardo Reyes Pérez de Celis.

En 2005 la empresa Minerales La Luz, S.A. de C.V. adquirió los derechos sobre la concesión minera La Lupe. Esta concesión tiene el título 216370 ante la Secretaría de Economía, y ampara el derecho sobre 100 hectáreas. Dicha empresa realizó algunas labores de exploración e inversión en infraestructura, pero pronto vendió la concesión. En julio de 2008 se firmó un contrato de exploración y explotación con opción a compra entre la empresa Mineral La Luz y JDC Minerales.

Como veremos, el proyecto fue cancelado por la comunidad de Zautla. Pero el proyecto denominado “Lupe” pretendía reiniciar la explotación de la Mina La Lupe y utilizar el patio de la Mina Armando en el poblado de Tlamanca. Buscaba extraer principalmente oro, plata y cobre por medio del método de extracción subterráneo. Para la preparación del sitio se proyectaba el despalme (deforestación) de 3, 421.5 m² y dado que la mayor parte del terreno de la zona es considerado terreno forestal, la empresa necesitaba pedir el cambio de uso de suelo de forestal a minero.

Según la Manifestación de Impacto Ambiental que entregó JDC Minerales a la SEMARNAT, el proyecto minero constaba de 2 fases que se desarrollarían durante 25 años. La primera fase considera 1.5 años de duración y consiste en la construcción de obras e instalación de infraestructura, así como procesar 65, 000 toneladas de terreros y

colas. La segunda fase consiste en la ampliación de obras al interior de la mina. Según la MIA, algunos de los elementos más importantes del proyecto son:

- No utilizaría sustancias tóxicas persistentes como el cianuro y, por lo menos en la primera fase, no contempla despálme. Sin embargo, después dice que se despalmarán 3421.5 m².
- El ritmo de explotación y disposición de minerales sería de 180 toneladas por día.
- Estimaba barrenar alrededor de 2100 metros y 1900 metros de obras directas como tiros y contrapozos.
- Contemplaba la construcción de polvorines para el almacenamiento de explosivos, los campamentos de mina y plantas de beneficio.
- En tema ambiental, la empresa utilizaría 10m³ de agua al día, generaría ruido que puede ahuyentar a la fauna, las obras modificarían ligeramente el paisaje y las unidades motorizadas emitirían gases contaminantes.
- Algunos factores positivos pudieron haber sido la creación de empleos y desincentivar la tala de bosques.
- El sistema de explotación sería de corte y relleno, utilizando un sistema auxiliar de malacates. Asimismo, se construirían 7 rampas de acceso de 10m de diámetro para llegar a los bancos de material.
- No habría tajos, pero en el subsuelo posiblemente utilizaría como explosivo Trinito Tolueno y/o nitrato de amonio.
- El material se extraería con bandas y elevadores por medio de malacates y después se llevaría a la planta de beneficio mediante tractocamiones de 30 toneladas.

Desatacaré que este documento en el que se especifican los posibles impactos al medio ambiente es ambiguo. La primera fase del proyecto es la que tiene el mayor detalle en cuanto a tiempos y métodos que se utilizarían para el procesamiento de material. Pero en la sección que se refiere a la segunda fase, que es la que duraría más tiempo, hay muchos vacíos. Un ejemplo son los cronogramas, en los cuales no queda claro qué actividad se hace en qué momento y cuándo se deja de hacer; pero también deja muchas puertas abiertas para posibles cambios en el transcurso del proyecto.

Vale la pena mencionar que no hay información sobre otros proyectos mineros de la empresa, pero se sabe que ahora buscan invertir en la industria metalmeccánica. Una de

las personas clave para esta empresa es sin duda su socio mexicano. Esta persona no sólo respondió y dio la cara durante el conflicto en el municipio de Zautla, sino que al poco tiempo fue asignado como representante de la Secretaría Estatal de Desarrollo Económico (SEDE) en la región Asia de Quintana Roo y a mediados de 2014 fundó la Coordinadora Nacional de Franquicias y Negocios (Confyn), que busca convertir pequeñas y medianas empresas en franquicias. Durante su gestión como representante de la SEDE, Reyes Pérez de Celis medió en 2015 entre un grupos de empresarios asiáticos, dentro de los cuales se encontraba la empresa JDC Minerales, y el gobierno del estado de Quintana Roo para la posible inversión en un parque industrial.²⁸

Primer momento. Contexto en Zautla

El conflicto inició en agosto de 2012 y cuatro meses después, en el mes de noviembre, la comunidad logró detener el proyecto y expulsar a los empresarios de origen chino. Esto convirtió el caso en un emblema de éxito y ejemplo de organización comunitaria. Fueron varios los factores que incidieron en este resultado, empezando por la relación que la comunidad tiene con su tierra y el restos de los recursos, así como las formas de organización política y comunitaria.

Acorde a lo que he sugerido, una de las preguntas que nos tenemos que plantear para entender el conflicto en Zautla y la postura que tuvo la comunidad frente a él es ¿Cuál y cómo es el terreno sobre el que se lucha? En los apartados anteriores ya aporté algunos de los elementos más importantes, tales como su situación geográfica, la actividad productiva preponderante, la composición social y algunos aspectos de la organización política. Volveré a algunos de estos aspectos para profundizar en ellos y aportar evidencia sobre la experiencia que tienen los habitantes de estas comunidades al respecto.

Hay claridad en que los modelos culturales, cognoscitivos, económicos y éticos con los cuales las comunidades de Zautla han construido sus relaciones con el medio —es

²⁸ Resulta por demás interesante que apenas unos meses antes, en mayo de 2014, se canceló el proyecto turístico e inmobiliario denominado *Real Estate Dragón Mart*, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, proyecto de inversión china. En 2013 la empresa a cargo del proyecto removió 87 hectáreas de selva, hecho que intensificó las movilizaciones en contra del proyecto y en 2014 la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente canceló de manera definitiva el proyecto por no contar con registro de evaluación de impacto ambiental, alterar el equilibrio ecológico de la zona y violar el uso de suelo.

decir, la *totalidad* o el terreno sobre el que se lucha (Touraine, 1987:67)– está en profunda relación con el trabajo de la tierra.

[La tierra para nosotros es muy importante porque de allí comemos. Imagínese que ya no dé nada por la contaminación que haiga. Y el agua es importante para nosotros. Allí donde iba a ser la mina, de allí no está muy lejos el manantial. Como si aquí estuviera el manantial y la mina estaba de a tiro cerquita.

[...]

Nosotros vivimos del campo y no nos vemos haciendo minería. Yo creo que allí sólo nos van a emplear si sabemos cómo extraer las cosas, pero pues nunca nos van a emplear porque no sabemos. Nosotros siempre vamos a vivir del campo y de allí comemos.] **TEZ1**

[Pues platican los antigüitos que antes había minas, pero aquí no hay gente que sepa de eso. Aquí la gente se dedica al campo, lo que es la agricultura. Poca es la ganadería, muy poco. Yo creo como un 96% al campo.] **TEZ4**

[Mi familia es campesina. Mis papás son campesinos de corazón. Sembramos maíz y frijol. Y se dedican a criar animalitos: cochinos, chivos, pollo. También hacemos nuestro pulque, raspamos los magueyes. Tenemos también fruta de temporal: aguacate, durazno. Y lo sacan a vender aunque sea poquito. También mi mamá se la pasó toda la vida raspando para el pulque.] **TEZ7**

En Zautla tenemos, por seguir a Folchi (2001), una amalgama de percepciones, tradiciones y urgencias materiales que tienen como centro el uso de la tierra. La actividad campesina ha causado una relación “tradicional” o “normal” entre la comunidad y la tierra. Por tanto, buena parte de la organización política, los sistema de creencias, así como la distribución o asignación de recursos, tiene como centro esta relación comunidad-tierra.

[Son muchas cosas las que nos unen. Es la cultura, la vida, nuestras maneras de interactuar, la manera de cómo resolvemos y miramos la vida. Una visión más allá. No sólo es el río, no sólo es el aire, es que somos humanos.] **TEZ16**

Ejemplo de esto último es la creencia en deidades y el aspecto sagrado de los cerros y los manantiales. Una parte de la población se considera así misma indígena y tienen una cosmovisión muy singular sobre el ambiente y los recursos con lo que cuenta. Uno de los relatos más significativos que nos dan cuenta de esto es el referente al manantial *Atitan* y el cerro *Aquihoich* (Cerro del Agua), ambos nombres de origen Nahuatl. Su aspecto sagrado con respecto a los cerros y el agua dice:

[Este manantial fue descubierto por los mismos mineros pero del siglo pasado. Su intención era rascar y encontrar agüita, porque ellos tenían que ir muy lejos, allá donde hay otros manantiales. Al estar escarbando algún túnel se encontraron con

el agüita. Desde aquella época la gente de Tlamanca fueron curiosos y no lo abandonaron, sino que lo cuidaron y le sembraron árboles. Donde está el manantial y los árboles tendrá sus doscientos años o más y ese ocotito siempre ha estado allí y es el que le da vida a este manantial, es el que hace que le siga cayendo agua.

También la gente le celebra su fiesta en el mes de mayo, el día de la Santa Cruz, el 3 de mayo. Entonces hacen comida, hacen un rosario, hacen misa. Es para darle las gracias por darnos la vida, por darnos el agüita. Es como una acción de gracia.

[...]

Entonces es un manantial sagrado porque fue descubierto en el siglo pasado por los mismos mineros. Pero esos eran mineros de acá, de mismo Tlamanca, no eran de otro lado. Incluso lo descubrieron y lo cuidaron.

En náhuatl el Cerro del Agua se llama *Aquiohuich* porque este cerro está lleno de agüita. Donde están los túneles de las minas explotadas en el siglo pasado tienen socavones hacia debajo de unos diez metros y se escucha que hay agua. Este cerro tiene vida. Yo siento que si llegaran a explotarlo las minas, yo siento que el cerro explotaría porque se enojaría. Y es que también hay una serpiente que lo cuida, es su guardián. Tú no puedes hacerle daño al cerro porque la serpiente cuida el agüita y cuida el bosque.

Cuando la nube empieza a ponerse en la mera puntita del *Aquiohuich* es una señal de que va a llover. Y sí llueve, ya sea en la tarde o al siguiente día, pero sí llueve.]

TEZ2

En el relato y subsecuentes opiniones tenemos claramente lo que Martínez-Alier (2008) conoce como lenguaje de valores inconmensurables. Los valores que se despliegan están expresados no como algo que puede tener un costo o valor monetario, sino simbólico. Se trata de una relación con el agua y la tierra, sus guardianes y las ofensas, que se ha construido a lo largo de siglos. Este cerro es considerado la fuente del agua, pues aquí está la desembocadura del manantial que provee de agua al pueblo de Tlamanca. Algunas personas, las que viven más cerca de él, también utilizan el agua para riego. Tal es la importancia que la población le hace reverencia con una fiesta anual en forma de agradecimiento.

Esta dimensión sagrada es visible también para cuando las cosas no salen como son previstas. Por ejemplo, cuando el agua de lluvia se retrasa:

[Es mejor así como estamos. Ya aquí comemos a como dios nos da el tiempo del agua. Por ejemplo, ahorita hubo más de veinte días que no ha llovido, por eso se atrasó mi milpa. Pero dicen que nunca hay que desesperarse o desconfiar tanto de la naturaleza o de dios, de quien nos da el agua. No tenemos semilla para aventar pero para el sustento sí. Dicen que el que no tiene dinero es porque no trabaja y pues ahí está la cosa.] **TEZ3**

Sin embargo, otro de los aspectos muy importantes del municipio de Zautla es la condición de migrantes que tiene buena parte de la población masculina. Este es un punto que mencioné antes: la necesidad que tiene la población de migrar en busca de sustento y mejor condiciones de vida. Estos flujos son generalmente a los estados vecinos, principalmente a Veracruz para cortar caña y café. En prácticamente todos los casos son los hombres quienes van durante seis meses, de noviembre a mayo aproximadamente. Es una migración temporal, pocas veces definitiva.

[Estas son comunidades campesinas, son indígenas. Algunas con rasgos más de pueblo originario que otras. Estas comunidades, por el tipo de ecosistema que viste, no es muy bondadoso para la cosecha del maíz. Entonces mucha gente migra desde hace muchos años porque la actividad productiva no les resuelve. Es migración interna y la mayoría es temporal. Pero en general siempre hay un vínculo, suelen venir a las fiestas.] **TEZ13**

[Yo casi no estoy aquí en Tlamanca, nada más medio año estoy aquí y el otro medio año en Veracruz cortando caña. [...] Allá chambeamos cortando caña, desde las 6 de la mañana hasta que ya no se ve bien. Aquí está cabrón, por decir, ahorita pagamos 120 el campo, pero pues no está lloviendo.

Y pues de los chinos, pues ya la verdad es que no sé muy bien porque como casi no estoy aquí, pues no supe nada.] **TEZ10**

Esta condición de migrantes temporales que tiene una parte de la población de Zautla fue importante para la dinámica del conflicto. Sobre todo cuando se estaban formando las *posturas discursivas* a favor o en contra del proyecto minero:

[Yo platicué con el asesor de la minera y me dijo

- “aquí las mujeres son las que más se oponen” Me lo dijo así, sin más vuelta:

-“Aquí los hombres son los que quieren que se haga el proyecto, pero las mujeres no quieren”. Y pues me provocó y le dije

-“¿Y por qué crees?” Me dijo

-“Pues aquí los hombres sí quieren la minera porque son los que tienen la responsabilidad de proveer los recursos y los ingresos a la familia. Y a las mujeres no. Los hombres quieren tener su trabajo cerca”.

Porque sabes que en Tlamanca la mayor parte de los hombres consiguen sus ingresos monetarios, estando fuera, en las ciudades, pero también iban al corte de caña y café, en Veracruz.] **TEZ15**

Por otro lado, no podemos soslayar la gran capacidad organizativa que tienen las comunidades de Zautla. Éstas las podemos ver tanto para llevar a cabo festividades colectivas, como para realizar trabajos comunitarios como la *faena*. Pero también la forma

tan particular como administran su gobierno con respecto a la distribución de poder en las diferentes regiones a partir de las Juntas Auxiliares.

[Después del presidente municipal, que es el gobierno local a nivel municipal, están las Juntas Auxiliares. Éstas son un grupo de comunidades que son como autoridad intermedia entre el gobierno municipal y el gobierno comunitario. Antes hay otro gobierno que es la Junta Auxiliar. El comunitario es el Juez de Paz y el Inspector. La Junta Auxiliar la conforman el Presidente Auxiliar junto con sus regidores, ellos gobiernan un conjunto de comunidades. En Zautla hay tres juntas auxiliares: Chilapa, Tlamanca y San Miguel. Esto es para que haya un gobierno intermedio] **TEZ15**

A este tipo de organización política es a la que se refiere Pierre Beaucage *et al.* (2017), la cual permite que haya una mayor cercanía entre gobernados y gobernantes, con lo cual también hay mayor participación y autonomía en los diferentes territorios.

[Yo creo que lo que nos favorece como pueblos es nuestra estructura política-social que hay. Es decir, no sólo está el presidente o el juez, sino que hay varios comités; el comité del agua, el de salud, el de educación. Eso nos favorece como pueblo, que tenemos una estructura consolidada, ya sólida. Y esos representantes tienen que representar a los intereses del pueblo y no pueden estar por unos intereses personales o particulares. Yo creo que esa estructura nos deja que nos defendemos. Porque estos comités los nombra el pueblo y tienen que consultarnos. [...] Esto ha sido de siempre, yo creo que desde que este pueblo se fundó.] **TEZ14**

En suma, nos encontramos frente a un conjunto de comunidades que ha construido sus estructuras sociales, económicas y políticas de forma constante y sin grandes abruptos durante siglos. Sus arreglos territoriales o *ethos* (Panico & Garibay, 2014) tienen un alto grado de significación hacia el respeto de los recursos naturales con los que cuenta la región. Por tanto, la construcción de redes sociales y formas de producción materiales y simbólicas ha girado en torno a la actividad campesina desde hace siglos. Y aunque hay pocos vestigios de actividad minera, ésta no es vista como parte del espectro de actividades productivas del lugar; a lo sumo hay escasas reminiscencias de que alguna vez hubo mineros que trabajaban con “pico y pala”.

[Hay vestigios en una comunidad de que hubo minería. También aquí en Emilio Carranza se sacaba carbón. Pero no sé si exista alguna persona viva que haya trabajado en la mina. Por eso querer revivir el asunto de la mina, siempre resultó en que teníamos que pararlo.

Mi hipótesis es que si hubiese existido ya la minería (no como la están proponiendo actualmente), tal vez la resistencia no hubiese sido no tanto. Pero afortunadamente sí fue.] **TEZ13**

En los siguientes subapartados abordaré las diferentes fases del conflicto en Zautla. Siguiendo la recomendación de Claudio Garibay (2010) iniciaré narrando la forma en que llegó la empresa y presentó su proyecto, pues este momento puede ser determinante en el desarrollo o no de un conflicto con la comunidad. Resaltaré los elementos más importantes para entender el desarrollo del conflicto hasta la expulsión de los trabajadores de la mina y terminaré con algunas notas sobre lo que sucedió después del conflicto.

Segundo y último momento del conflicto

JDC Minerales llegó a Zautla durante el último año de gobierno del presidente de México Felipe Calderón. Según los medios, el presidente Calderón firmó los permisos federales y posteriormente el gobernador del estado de Puebla, Rafael Moreno Valle, los avaló.²⁹ Asimismo, el presidente municipal en turno, Víctor Manuel Iglecias Parra denunció que fue presionado para que diera los permisos de uso de suelo, así como la conformidad sobre el uso de explosivos. El 13 de diciembre de 2011 la empresa china pidió permiso a Semarnat para la *Construcción de una planta de beneficio y presa de jales* (Clave MIA: 21PU2011MD072). La construcción se llevaría en 4 años y la operación en 25 años más.

En la Gaceta Ecológica de Semarnat, publicada el 26 de abril de 2012, se incluyó la solicitud de un permiso de operaciones de un proyecto minero con clave 21PU2012MD024 que buscaba la “explotación de una antigua mina denominada Lupe. [...] El proyecto consiste en reactivar una antigua mina con valores significativos de oro, plata y cobre, con pretendidad (sic) ubicación en el pueblo de Tlamanca en el municipio de Zautla, estado de Puebla.”

En 2011, de forma sigilosa, la empresa china JDC Mineral llegó con varios generadores de luz a la comunidad de Tlamanca, cerca de la bocamina La Lupe. Empezó a construir cuartos y a poner rejas con anuncios que indicaban <<Propiedad privada>>³⁰. Al mismo tiempo intentó comprar terrenos aledaños a la bocamina.

[Primero llegaron mineros mexicanos y empezaron de a poquito a hacer la exploración. Pero les pasó un accidente y se agüitaron. Después empezamos a ver gente diferente, a unos chinitos. Vimos camionetas *pick up* del año.] **TEZ14**

²⁹ <https://www.animalpolitico.com/2013/06/una-mina-de-oro-en-medio-de-la-eleccion-en-puebla/>

³⁰ <http://www.municipiospuebla.com.mx/nota/2014-12-13/interiores/en-el-olvido-mina-la-lupe-en-el-municipio-de-zautla>

Los pobladores de la comunidad de Tlamanca fueron los primeros en saber que había movimiento inusual. Sobre todo porque empezaron a ver pasar distintos medios transporte con equipo y maquinaria pesada. Estas personas se movían de las instalaciones de la mina al pueblo constantemente para comprar víveres.

[Bien, bien, nunca supimos cómo llegaron o cómo se enteraron de las minas ellos. Nos enteramos por unos vecinos, que les habían dicho que ya tenían permisos y que ya habían comprado.] **TEZ9**

[Pues yo como vivo aquí por la carretera, pues los veía pasar diario. Venían en la tarde o en el transcurso del día. Pero pues uno los veía y sabíamos que eran de otro país porque se veían diferentes. Eran chinos.] **TEZ5**

Mis informantes aseguraron que cuando empezaron a llegar los trabajadores de la mina fueron notorios algunos cambios en las dinámicas cotidianas de la comunidad de Tlamanca.

[No pasó mucho tiempo porque ya empezamos a ver muchos problemas. Pues si se peleaban entre ellos ¿qué podíamos esperar para nosotros?] **TEZ7**

Incluso notaron cambios en el paisaje del lugar, específicamente en el cerro donde se encuentran las instalaciones de la mina:

[En tres, cuatro, cinco meses que estuvieron unos días allí trajeron una máquina Caterpillar, allí por el 13 de marzo de 2012. A partir de ese día en adelante se empezó a ver la apertura de un camino, una brecha que según ellos optaron para llegar a la última mina de arriba. En muy pocos meses se ve todo el derrumbe del cerro. Imagínese qué no harían en los 25 años que dijeron que querían trabajar.] **TEZ4**

El 31 de agosto de 2012 DejunLiu Wang, representante legal de JDC Minerales, pidió al alcalde los permisos de cambio de uso de suelo y un oficio que respaldara la conformidad de uso de explosivos en la mina. Sin embargo, aunque la empresa minera no tenía permisos, ésta ya había empezado a crear caminos y cuartos.

Paralelo al desconocimiento que había entre los pobladores de la comunidad de Tlamanca y las comunidades aledañas, en la presidencia municipal la información empezaba a llegar de forma inusitada. Después de que la empresa se reuniera con el presidente municipal para pedir permisos y autorizaciones, alrededor del mes de septiembre de 2012, se acercaron al municipio un funcionario público y un académico. Se acercaron al CESDER y posteriormente a la presidencia municipal con la finalidad de advertir sobre un proyecto minero que quería operar en el municipio de Zautla.

[Nosotros veíamos que andaban unas personas de apariencia china, pero no sabíamos nada muy bien. Los primero en poner este tema sobre la mesa fueron los de la *Palmant*, a través de *Luis Polo*, quien será *funcionario federal* con López Obrador. Él era compañero de partido del presidente municipal y le pide que le abra un espacio para poder plantear el asunto de la minería a cielo abierto. Es que la *Palmant* ya se había enterado que está entrando esta minera JDC en Zautla.

Luis Polo viene con Pierre Beaucage, un antropólogo canadiense que ha estado trabajando en la Sierra Norte. Él de joven trabajó para una minera y sabe de la minería de las empresas mineras en Canadá, que hacen desastres. En su papel de activista y académico viene a hablar. En la presentación proyectan un video que habla de la minería a cielo abierto.

[...]

Esta primera reunión fue clave porque se involucra al gobierno municipal como tal, pero también porque se hizo con conocimiento de varias personas que son líderes en las comunidades.] **TEZ15**³¹

En este momento de la narración vale la pena traer a colación el concepto que acuña Garibay (2010): *horizonte de coerción*. En el Capítulo I lo definí como el dispositivo de dominación conformado por un conjunto de formas, niveles, estrategias y condiciones utilizadas por las empresas, en conjunto con el Estado, para lograr la “desintegración productiva de los espacios locales [que] implica una expropiación de la diversidad ecoterritorial y sociocultural de los lugares” (Machado, 2010:79-80) y despojar a las comunidades de sus recursos. Señalé que Veltmeyer & Petras (2015:74) consideran que dentro de estas formas y niveles se encuentra el arreglar reuniones públicas con la ayuda de aliados locales oficiales <<amistosos>> y sobornar a los funcionarios de gobierno con la promesa de conseguirles empleos y fondos de desarrollo social. Según Garibay (2010), la persona o institución que acuerda el encuentro entre la empresa y la comunidad, el discurso y los ofrecimientos son algunos de los elementos que más peso tienen para evitar fricciones y que la comunidad acepte la entrada de la compañía minera.

En este caso no sucedió lo esperado por Garibay (2010) y Veltmeyer & Petras (2015:74), la empresa no concertó reuniones con la comunidad a través de “aliados locales <<amistosos>>”. Lo que sucedió fue muy distinto: la empresa fue convocada por autoridades y aliados locales para que explicara en qué consistía su proyecto. Este acontecimiento inesperado fue determinante en la postura discursiva que se iba generando

³¹ En esta transcripción de entrevista fueron cambiados los nombres de personas y organizaciones con el fin de asegurar el anonimato de los informantes. Por tanto, *Luis Polo* y *Palmant* son nombres ficticios.

en la comunidad. Por un lado, se le cuestionó sobre los riesgos de dañar el paisaje, el medio ambiente y el tejido sociales de las comunidades. Y por el otro, puso en alerta a los “aliados locales” sobre las intenciones de operar de esa empresa minera y casi en seguida inició un proceso de información en la comunidad de Tlamanca y las 31 restantes que conforman el municipio de Zautla. Como veremos más adelante, este último punto es de los más importantes en el desarrollo del conflicto y el posterior resultado.

Sin embargo, los intentos de cooptación de las autoridades y la búsqueda de un aliado influyente y con legitimidad continuaron. No sabemos con exactitud qué pasó en la reunión que tuvieron en agosto el presidente municipal y el representante de la empresa de origen chino, pero hay la creencia de que le ofrecieron dinero a cambio de poder operar:

[Dicen que de un principio al presidente municipal le estaban ofreciendo 100 mil pesos a cambio de la firma para el cambio de uso de suelo. Pero al final tuvo que alinearse con lo que estaba pidiendo el pueblo. Pero también decía que si el pueblo de Tlamanca quería la mina, pues él daba la firma. No fue por buena gente, sino porque recibió mucha presión. Mucha fue por parte del CESDER.

[...]

El presidente municipal se portó bien en esa ocasión. Y el presidente auxiliar estuvo de acuerdo de que los sacáramos. También tuvimos el apoyo de él. Porque nada más la comunidad no, se necesita el apoyo en conjunto, con todo y autoridades.] **TEZ14**

[Al principio no sabíamos cómo iba a responder el presidente municipal. Se decían muchos chismes de él, que había un acuerdo entre el presidente y la empresa. Pero sí había esta inquietud y esta preocupación. Lo que sí pasaba es que había una claridad en la población, en la ciudadanía, que era su responsabilidad del presidente responder, estar del lado de las comunidades. Yo recuerdo que eso estuvo muy claro desde el principio. Entonces ese no fue un trabajo que tuvimos que hacer de conciencia en las personas, no, eso ya estaba super claro.] **TEZ16**

Por otro lado, la postura que tomó el presidente municipal después de la reunión de septiembre con personas del CESDER, el presidente municipal, autoridades locales y la empresa, fue a favor de esta última:

[Al final de la reunión, el presidente municipal les dice a *Luis Polo* y *Beaucage* que no sean amarillistas. Que mejor hay que buscar mejorar el proyecto porque es bueno, que traerá empleos. Y dice que se va a asesorar con profesionistas, con gente de la UNAM. De entrada, se puso del lado del proyecto.] **TEZ15**

Y, por el otro lado, este mismo informante asegura que la empresa se acercó a ellos para que les ayudaran a convencer a la comunidad de que el proyecto era beneficiosos. Todo esto a cambio de regalos:

[Después de la reunión en la presidencia municipal y después de la que hicimos nosotros con las comunidades, la empresa estuvo viniendo al Cesder. Quería hablar con los directivos, a ofrecer dinero. Decían que les importaba el desarrollo de la comunidad. Querían que les ayudáramos a convencer a la gente y nos ofrecían un viaje a china [...] Por lo menos vinieron un par de veces.

Se les respondió que nosotros no podíamos decidir por la gente, que no era con nosotros con quien tenían que hablar, que si la gente lo permitía, pues qué podíamos hacer.] **TEZ15**

No obstante los intentos de cooptación de JDC Minerals, todo parece indicar que las estrategias y niveles para llevar a cabo la *captura comunitaria* (Garibay, 2010) llegaron tarde en este caso. Los primeros niveles y formas del *dispositivo expropiatorio* (Composto & Navarro, 2011), específicamente los primeros cuatro, fueron fuertemente contenidos por la advertencia de un proyecto minero y la información que se difundió a su alrededor con respecto al tipo de minería y los daños que ha generado en otros lugares.

[Estos llegaron de una forma sin pedirle permiso al pueblo. Llegaron invadiendo. O sea, no pidieron permiso ni consultaron nada. Pero pues después que vieron que la comunidad se movió, pidieron hacer una reunión con el pueblo que porque querían ayudarnos, a darnos algún apoyo. A partir de allí se empieza a hacer todo un *show*.] **TEZ14**

Sin dudas, la llegada de la empresa minera no generó buenas condiciones para lo que vino después. De hecho, la llegada de la empresa causó mucho descontento entre la población y a esto se le sumó la llegada de información por parte de grupos locales *aliados* de la comunidad.

¿Cómo se desarrolló el conflicto?

Uno de los factores decisivos para el desarrollo del conflicto fue la disponibilidad de información. Mis informantes señalaron que hubo un antes y un después de la llegada de *aliados*. Dijeron que la empresa siempre aludió a los beneficios que obtendría la comunidad si el proyecto operaba, pero que una asociación les advirtió sobre posibles daños colaterales.

[Cuando llegó la mina no nos dijo otra cosa más que iba a haber trabajo. Nunca nos dijeron que podía hacer daño. [...] Nos dijeron que iban a trabajar y que nos

convenía porque iban a emplear gente e iba a haber trabajo. Igual como no hay trabajo, a veces nos vienen a ofrecer trabajo, pues a nosotros nos da gusto, pero al no saber estamos aceptando que sí cuando no sabe uno lo que nos iba a perjudicar. Ya después que nos empezamos a enterar, nos empezamos a mover.

Mucha gente sí estaba de acuerdo, se querían ir a trabajar allí. Como la mitad decíamos que no y la otra mitad que sí.] **TEZ1**

[Ni los trabajadores iban a ser beneficiados, porque ellos nada más iban a ser explotados. Entonces hubo algo, hasta conflictos con vecinos.

[...]

A mí vinieron a ofrecerme trabajo, pero yo no quise. Me di cuenta de que no me convenía porque estaban entrando a base de engaños con la gente para que les dieron permisos. Según iban a hacer una avenida y a construir un hospital, pero no iba a ser para el servicio de todo el pueblo. Ellos dicen que sí, pero no es cierto, era todo un engaño.

También lo que hacían era tener contenta a la gente con refrescos, con una lámpara. Todo eso yo lo protesté. Le dije que la gente que yo era de esos que le gusta manifestar la inconformidad o la conformidad la acuerdo, para poder estar tranquilos o salir adelante. Ya después quisieron intentar, pero la gente siguió manifestándose y el presidente municipal juntó a la gente y se retiró a la gente] **TEZ3**

[Las oportunidades de trabajo son tentadoras. Como van diciendo que habrá fuentes de empleo. Si un jornalero, que gana 80 o 100 pesos diarios y llegan y le dicen “te vamos a dar 200”, no pues no lo piensa dos veces. Y luego más ciertas prestaciones que le den: aguinaldo, vacaciones, unos días pagados o una despensita para la familia. Pero no ven para después.] **TEZ4**

[Primero nos lo vinieron a pintar muy bonito. Pero fue engaños. No nos dijeron totalmente la verdad. Nos dijeron puras mentiras. Entonces nosotros sí lo aceptamos, pero no firmamos. Nos lo vinieron a pintar que iban a pavimentar la calle y que iban a poner un hospital y habría fuentes de trabajo. Y nosotros pues al principio emocionados. Pero ya cuando empezaron a trabajar, después ya no nos gustó gracias al Cesder, a los maestros, que nos vinieron a abrir los ojos. Fuimos reaccionando poco a poco.

Yo tenía un pequeño negocio y los veía cuando bajaban. Y como que se peleaban entre ellos. Luego decían que andaban correteando a una señora, que su cocinera. Y luego ya vi a uno que tenía toda la mano vendada, otro venía todo herido. Entonces le dije a las compañeras: “oigan, ya se pelearon y apenas van empezando”. No tenían mucho tiempo y ya se escuchaba que había problemas, que entre ellos se peleaban. Y eso que apenas empiezan, ahora cuando ya lleven mucho tiempo aquí ¿cómo nos va a ir con ellos?

Las compañeras, otras compañeras, anduvieron ya invitando gente de otras comunidades que nos ayudaran a sacar a los chinos. Y luego fueron con el presidente a preguntarle que si habían dado un permiso. Ellos insistieron en que no. Y pues ya después se hizo una revolución.

Además esta gente empezó a trabajar sin pavimentar las calles ni hacer nada. Entonces pues si hacen las cosas así, pues no. Ya no iba a haber paz aquí, ya no íbamos a ser libres, porque ahorita caminamos tranquilamente, vamos y venimos.]

TEZ7

La mayor parte de mis informantes hicieron mención de que la empresa siempre habló de beneficios, principalmente de trabajo y obras para la comunidad, pero que esa información no estaba completa, que había información que no les querían decir. Fueron los *aliados* los que se encargaron de difundir información y sin duda fue un factor clave para que se desarrollara el conflicto en la comunidad de Tlamanca y para que eventualmente se extendiera al resto del municipio.

[Cuando la defensa en Tlamanca fuimos un actor importante porque los comités comunales vinieron a vernos a nosotros y luego al Ayuntamiento. En aquel entonces el presidente municipal dijo públicamente que asumía no dejar que la mina trabajara. Pero el haberlo hecho públicamente y decirle a la comunidad, pues no pudo desdecirse. Ya después se hicieron las asambleas.] **TEZ13**

Dada la importancia del CESDER en el conflicto desarrollado en Zautla, dedicaré un espacio para dar información sobre esta organización y su papel en el conflicto.

Cesder, aliados de la comunidad

Durante el conflicto la presencia de varias organizaciones es un elemento que no podemos dejar de lado. Puedo, hasta ahora, mencionar el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER-Prodes) y otras no tan cercanas al lugar como PODER Project, Fundar Centro de Análisis e Investigación y Tetela hacia el futuro, con Germán Gómez como presidente. Estas últimas organizaciones quizá no tengan una incidencia o presencia tan activa en el lugar del conflicto, pero han mostrado interés en el apoyo de actividades, difusión de información y diálogo con respecto a este.

[Todo lo que respecta a la defensa del territorio no se entiende sin las articulaciones con redes de apoyo. O sea, la gente local por sí misma, es difícil. Por eso la estrategia de la red es proponer de manera permanente que las acciones sean para ser visibles.

La otra es la parte jurídica. Lo que he leído y visto a partir de otras luchas es que lo estratégico tiene que ver con la lucha jurídica, pero también con el movimiento. Esas dos sumas hacen que el movimiento tenga más posibilidades. Se van desde esas dos estrategias: marchas, asambleas, foros, participación en distintas redes, y también la estrategia jurídica...] **TEZ13**

Pero no hay dudas de que el CESDER fue la organización piedra angular en el desarrollo del conflicto. Éste está formalmente constituido como Promoción y Desarrollo Social A.C. y es una organización sin fines de lucro. Según su sitio en internet, es una organización fundada en 1982 por profesores de telesecundarias que llegaron al municipio de Zautla. Los fundadores empezaron a plantearse la necesidad de crear proyectos para incidir en el desarrollo y la formación de promotores y promotoras comunitarios/as. Dentro de las preocupaciones más importantes de esta organización ha sido la formación de los individuos que conforman las comunidades con el fin de que alcancen una vida digna. Para ello se organizan en cuatro equipos de trabajo:

1.- Formación especializada

2.- Defensa del territorio. Cito desde su sitio en internet:

“Alrededor del 20% de la superficie total la Sierra Norte de Puebla está concesionada a diferentes proyectos de la industria extractiva, como son la minería a cielo abierto, *fracking* e hidroeléctricas.

El CESDER promueve el reconocimiento, apropiación y autogestión de los territorios por parte de la población que los habita. Nuestro hacer en este ámbito se enmarca en la perspectiva de los derechos humanos.

El trabajo que hacemos siempre es en alianza con otros actores de presencia local, nacional e internacional.”

3.- Agroecología

4.- Fortalecimiento institucional

Además, el CESDER cuenta con la Universidad de los Pueblos desde la cual “renunciamos al desarrollo avasallador que pretende despojarnos de nuestros saberes, de nuestros modos de vida, nuestros territorios. Desde la Sierra Norte de Puebla construimos resistencias cercanas y lejanas en el espacio, desde aquí con el corazón y la cabeza, con raíces, ramas y follaje nos sumamos a la defensa del territorio”. Este proyecto ofrece una licenciatura con cuatro especializaciones y cuatro maestrías.

Una buena parte del trabajo del CESDER es hacer trabajo en las comunidades para promover el fortalecimiento de procesos organizativos vinculados a la autonomía y la autogestión.

[Trabajamos sobre el tema del sujeto. Un sujeto autónomo y participativo, que ejerce y exige sus derechos. Mucho del trabajo comunitario va vinculado a eso.

Pero lo que está de fondo es que la gente se organice para que se genere conciencia que los lleve a ser sujetos sociales que los lleve más allá de su propia familia hacia la colectividad.] **TEZ13**

Actualmente, el CESDER tiene una presencia importante en el municipio de Zautla y en el vecino: Ixtacamaxtitlán. Éste último tiene un conflicto importante con una empresa minera de origen canadiense. El CESDER ha tomado la iniciativa de ofrecer asesoramiento a las comunidades afectadas de este municipio.

Después de la reunión que tuvieron el funcionario pública y el antropólogo canadiense Pierre Beaucage con el presidente municipal y líderes de las comunidades de Zautla, el Cesder inició el proceso de involucramiento en el conflicto.

[El CESDER entra en escena empezando a escuchar. No teníamos mucha información ni habíamos tenido procesos como este. [...] Después, como en octubre se hizo una reunión, un espacio de conversación. Se convocó a grupos de todas las comunidades para socializar el asunto de la llegada de este proyecto minero. Se buscaba que la gente pudiera hacer su narrativa.

[...]

El CESDER tenía la capacidad de convocar prácticamente a todas las comunidades porque tenía una logística organizativa en todas las comunidades.] **TEZ15**

La difusión de información fue el mayor trabajo que hizo el CESDER. Esta organización tuvo una gran influencia para que el resultado fuera el rechazo casi unánime contra el proyecto minero.

[Nosotros nos enteramos de los daños de la minera mucho por medio del CESDER. Algunas veces vinieron a traer información, pero también de otros que se organizaron acá.] **TEZ5**

[Al principio no lo veíamos tan grave porque ellos nos vinieron a hablar a favor de ellos, no de todo lo que iba a ocasionar. Pero unos muchachos que están ya más expertos se movieron a investigar sobre la minería y también los del CESDER igual nos apoyaron. Y al ver lo que nos explicaron, que nos iba a dañar, pues ya no estuvimos de acuerdo de que trabajara la empresa.

Gracias al Cesder vinieron de fuera a dar apoyo, a darnos explicación. Gracias a ellos igual también, porque nosotros aquí no sabemos mucho de eso, por eso igual se aprovecha. Pero como siempre hemos tenido aquí cerca la escuela del CESDER, pues por eso siempre nos han apoyado.] **TEZ1**

[Aquí la empresa no pudo operar porque aquí hay una mezcla de gente que estudia, gente algo preparada. Ellos son los que empezaron, los plegoneros de esto. Empezaron a preguntarse ¿por qué están trabajando estos sin saber a ciencia cierta qué beneficios ofrece la compañía minera? Porque ellos estaban ofreciendo

trabajo, pero en la realidad también trae daños. Después ya vinieron otros conferencistas que vinieron y nos dijeron que no los dejáramos porque nos iba a perjudicar.] **TEZ4**

[Cuando se presentó la empresa minera nos dijeron sobre las ventajas que iba a traer, pero no dijeron nada de las desventajas. Hasta que la escuela de aquí de Zautla, que es el CESDER, empezó a promover todas las desventajas que podía ocasionar este tipo de empresas, este tipo de proyectos.

[...]

Yo estuve apoyando, explicando a la gente las consecuencias que traería esta empresa. Enseñándoles a los compañeros los videos del CESDER sobre las consecuencias.] **TEZ11**

[No estuvimos de acuerdo porque nos presentaron unos videos y algunas pláticas en donde dicen que contaminan. Entonces tuvimos que levantarnos. Hicimos pláticas y reuniones y analizamos con los compañeros, hasta que concluimos que no queremos nada de eso.] **TEZ12**

[Yo me acababa de incorporar al CESDER. Y entonces desde allí he defendido la vida, el saber y tener una información sobre qué es una mina, cuáles son las causas y las consecuencias ¿Qué es lo que provoca? Más allá de lo ambiental. También en lo social, en esta parte de que fragmente el pueblo, que vienen y compra líderes. Desde allí me doy cuenta que tenemos que hacerle frente.

Empezamos a hacer trabajo comunitario. Hicimos una campaña de información. Tanto hombre como mujeres del pueblo creamos un equipo de trabajo. Pasamos videos de donde ya había ocurrido, de cómo fragmentan a los pueblos, los divide. Pero también han creado daños irreversibles. Y al final les poníamos un video que se llama “El oro o la vida”. Ese documental que es de Centroamérica, hizo que la gente tuviera reacciones de “oye, ¿cómo vamos a dejar que estos malvados vengan a contaminar nuestra agüita? No podemos dejar que una empresa venga y nos arrebatte nuestros recursos”.

El CESDER ha sido fundamental porque tiene influencia en muchas comunidades. Les ha llevado trípticos sobre lo que puede hacer la megaminería. A partir de allí se empieza a tejer familiarmente la relación de información para levantar la vida y defender nuestro territorio y nuestra agua, la vida, donde siempre hemos estado.] **TEZ14**

[El CESDER colaboramos dando información en las comunidades. También reconozco y creo que fue un aporte en este proceso, que aquí formamos una comisión para tener un diálogo permanente y continuo con el presidente para hacerle ver los riesgos que podía haber si se instalaba la empresa

pero la labor nuestra fue informativa. Ya después vinieron los procesos de reflexión.] **TEZ16**

[Hubo mucha organización. Muchos de los grupos fueron de puras mujeres. Ellas llevaban información a las secciones y por familias. Mucha fue a través de videos, iban y pasaban un video para generar la reflexión sobre la minería de cielo abierto.

Y allí era visible lo que iba a pasar en la comunidad si es que dejaban que la empresa se instalara. Este trabajo ayudó para tener una solidez en la postura para la oposición. Porque si había personas que dudaran, pues con esto se clarificó. Y en eso consistió, en tener más información, en estar concientizándose y de fortalecer el no rotundo en contra de la empresa. Este proceso duró como seis meses] **TEZ16**

[Se oyeron los rumores de que va a haber muchas enfermedades. Creo que nos mostraron un video sobre qué tipo de enfermedades provoca la mina. Y pues al saber eso pues ya no. Y además afectaría las milpas, algunas plantas y hasta los animales si llegan a tomar el agua que baja cuando llueve.] **TEZ9**

El acompañamiento del CESDER con la comunidad en el proceso de decisión fue crucial desde el inicio del conflicto, hasta la expulsión de los empresarios chinos y sus trabajadores. Los pobladores de Zautla hacen la comparación entre su caso y el del municipio vecino de Ixtacamaxtitlán:

[Podemos hacer una diferencia importante entre este caso y el de Ixtacamaxtitlán. La diferencia fuerte es que la influencia que ha tenido el Cesder ha sido muy fuerte en el municipio de Zautla y no tanto en Ixtacamaxtitlán. A penas en algunos municipios se está conociendo la defensa del territorio en algunas comunidades de Ixtacamaxtitlán. Acá no, acá el Cesder ha tenido un trabajo mucho más fuerte, no sólo educativo, sino también en temas de colectividad en las comunidades.] **TEZ13**

[Esto ha sido tan exitoso que la gente viene a preguntarnos cómo fue el proceso de expulsión. ¿Cómo logramos tener este triunfo, este logro tan grande? Y pues la gente cuenta que no ha sido fácil sanar este proceso en el que se enfrentaron muchas opiniones, entre los que sí querían y los que no.] **TEZ13**

Como veremos, la participación del Ceder fue piedra angular para el desarrollo y resultado obtenido en este conflicto.

De las asambleas a la acción

Durante el mes de octubre, después de la reunión entre funcionarios, autoridades locales y la empresa minera, los inversionistas chinos, junto con sus representantes mexicanos, llegaron a una reunión en la Casa Campesina. Aprovecharon una de las reuniones bimestrales de los ejidatarios, con habitantes de la comunidad de Tlamanca para anunciar que habría un proyecto minero y con éste llegarían nuevas posibilidades de trabajo.

[En ese tiempo la empresa quiso tener acercamiento con la comunidad a través de sus estructuras organizativas. Una de esas fue el ejido. Fue el ejido el que más estuvo apoyando el proyecto minero, cuando menos el comisariado ejidal sí estuvo

apoyando el proyecto. Nos cuentan los compañeros que estando en una reunión de ejidatarios, llegaron los representantes de la mina y empezaron a repartir refresco. Entonces algunas personas nos cuentan que no agarraron y que les dijeron que esa reunión era de ellos, que no tenían porqué meterse. Les agarraron la palabra y acordaron que el 3 de noviembre, esa fecha tan especial, le abrieron el espacio a la minera para que presente el proyecto. Entonces el asesor de la empresa, un biólogo o algo así, el que estaba haciendo el Estudio de Impacto Ambiental, expone el proyecto y algo de lo que dice es que traerán beneficios porque iban a pavimentar el camino rumbo a la mina y la gente rumbo hacia allá les va a convenir, que van a construir unas presas. Yo no recuerdo que hayan ofrecido más, pero se dijo que habían prometido antenas de celular y un hospital. Pero en esa reunión sólo dijeron eso, de cosas que realmente les beneficiaba a ellos.] **TEZ15**

[Una vez que nos enteramos que iba en serio, que ya no iba a ser de una forma como antes, sino que iba a venir a destruir nuestro paisaje, a dañar nuestros recursos naturales, es cuando nosotros empezamos a reaccionar. Pero también ellos empezaron a acercar con las autoridades comunitarias y a ofrecer apoyos. En esos tiempos había problemas de chapulines que se comen la milpita y la empresa ofreció apoyos y sí les dieron. Ellos querían el permiso.] **TEZ14**

Este intento por presentar el proyecto fue infructuoso. Los asistentes consideraron una falta de respeto la intromisión a una reunión de la comunidad. Por ello se acordó hacer una reunión informativa el 3 de noviembre en la Casa Campesina de la comunidad de Tlamanca. Sin embargo, a pesar de los muchos beneficios que plantearon los representantes de la empresa china, para entonces ya corría información de las posibles consecuencias que podía tener ese proyecto minero.

Después del intento fallido por parte de la empresa para abordar a la comunidad y presentar el proyecto minero hubo una reunión informativa en la comunidad de Buenavista entre pobladores. Según el sitio en internet Mundo Nuestro³², así como mis informantes, el 25 de octubre de 2012 se reunieron en esta comunidad decenas de personas pertenecientes a varias localidades de Zautla para hacer un análisis sobre el proyecto minero en Tlamanca, reunión en la cual se evidenció rechazo al proyecto megaminero.

[Esta reunión que se lleva a cabo en octubre, fue un espacio de conversación. Nosotros les planteamos las cosas a la gente y la comunidad es la que decide qué quieren hacer. Es hacerle preguntas a la gente para que construye su narrativa.

[...]

Es a partir de allí que se hace el proceso de distribución de información.] **TEZ15**

³² Disponible en: <http://mundonuestro.e-consulta.com/>

[No supimos bien cómo llegaron, pero los veíamos pasar. [...] Después empezamos a platicar entre nosotros, sobre si nos iba a perjudicar o no nos iba a perjudicar. Pues sí, ¿cómo no nos va a perjudicar? Antes era diferente y hoy es diferente. Dijeron que todo el metal que iban a sacar no se iba a lavar acá, que lo iban a trasladar a otro lado. Pero de todas maneras quedan microbios.] **TEZ9**

[La empresa no pudo operar porque la gente empezó a reflexionar, de los que ya estaban trabajando, se dieron cuenta de que era un engaño de los chinos porque les dijeron que aquí hay trabajo. Y empezaron a trabajar algunos de los que se anotaron. Día laborado, día pagado. Pero al pasar el tiempo vieron que no era real porque empezaron a llegar más chinos y fueron desplazando a los de aquí. El argumento de ellos fue: “es que ustedes no saben manejar ciertos aparatos y son de alto riesgo, por eso ellos están llegando porque sí saben”

Todo eso ayudó a que la gente tomara con madurez el real sentido de las cosas. Empezaron a ver que la realidad no era así, como cuando llegaron. Por eso la gente se reunió y les hicieron frente. Hasta donde sé, estuvo el presidente municipal al frente.] **TEZ4**

El 3 de noviembre de 2012 la empresa reunió a los habitantes de Tlamanca para explicar su proyecto y ofrecer obras y empleos que, decían, beneficiarían al pueblo.

[Nos vinieron a plantear que iban a venir a sacar lo que tiene allí la mina. Nos iban a hacer la carretera, a pavimentar la calle. Y los que viven en esa parte dijeron que sí, que estaba bien porque iban a tener una fuente de trabajo. Y nos dijeron que nos iban a poner un hospital. Pero pues es que nos agarraron desprevenidos, todo no lo pintaron bonito y pues todos dijimos que sí. Nos dijeron que aquí iba a haber trabajo, ya no van a migrar. No pues sí. El hospital que hace falta.] **TEZ13**

[En una reunión ellos se vinieron a presentar. Allí nos dijeron que iba a haber mucho trabajo, apoyo a la comunidad y eso.

[...]

Allí hubo gente que se ambiciona, como que sí le llama la atención. Pero hay mucha gente que rápido capta la atención, que saben que nos va a dañar. Y de qué manera lo quieren hacer, porque ellos decían que era de otra forma que no iban a contaminar, pero se empezó a ver que traían carros y cosas y pues es lógico que no lo harán con pico y pala. Hace años que dice que trabajaron así y no se ve mal.] **TEZ5**

[Cuando llegó la empresa nos dijeron que iban a trabajar y que nos convenía porque iban a emplear gente, iba a haber trabajo. Y como no hay trabajo y como a veces nos vienen a ofrecer trabajo, pues a nosotros nos da gusto, pero al no saber pues nos afectamos. Ya después de que nos enteramos ya se empezaron a mover los muchachos y ya muchas personas que ya no estuvieron de acuerdo en que trabajara y se hizo una manifestación de que no queríamos la minería.] **TEZ1**

La reunión y los ofrecimientos que hizo la empresa minera pueden ser leídos como intentos de *cooptación comunitaria* (Garibay, 2010). Sin embargo, el hecho de que los

ofrecimientos que hacía la empresa minera (principalmente empleos) y la información sobre los posibles daños que causaría su proyecto generaron un rechazo por parte de la comunidad, ya que muchos consideraron un engaño lo que decían los representantes de la empresa minera:

[Estos capitalistas invierten a todo lo que da. A ellos les importan sus entradas, las ganancias. No les importa la gente. Ellos nos ven si a la gente les va a hacer daño los residuos minerales. Un tanto manejan el engaño porque tienen emocionando a las gentes de que traen fuentes de empleo, por ende ingreso. Y se emocionan.

La gente no ve los riesgos, ve en el momento su economía, que va haber entrada. Debes entender que como esta es una zona donde no hay trabajo, el primero que llega ofreciendo trabajo, pues la gente acepta sin pensar en las consecuencias del futuro.] **TEZ4**

[Como estamos en un pueblo muy pobre, pues todo lo que vienen a ofrecer de momento llama mucho la atención. Pero ya después uno se pone uno a pensar a qué precio. Y más porque tenemos el manantial allí cerca. No dijeron que iba a usar el agua del manantial, pero pues está arribita de donde querían trabajar. Sin agua no somos nada. Si de por sí carecemos mucho de agua.] **TEZ5**

Ese mismo día, los habitantes de Tlamanca rechazaron la reapertura de la mina y se lo hicieron saber a los representantes de la compañía minera.

[El detalle fue que cuestionaron a los encargados de la empresa, que dónde estaba el permiso de las autoridades, de todas las dependencias. Ellos manifestaron que sí tenían, pero no pudieron enseñarlos. Por allí empezó la gente a meterse de lleno a algo convincente, donde la gente dijeras: pues sí, fulano de tal lo autorizó. Por eso cuestionaron al presidente municipal y él dijo que no había autorizado nada. Le dijeron que entonces enfrentara esa situación y pues sí se presentó y convocó a todas las comunidades. Y afortunadamente sí hubo respuesta, vinieron arriba de diez mil gentes de todo el municipio. Y ya con toda esa gente ya la pensaron los chinos.] **TEZ4**

Después de la reunión en la Casa Campesina de Tlamanca hubo otra serie de agravios. Uno de ellos fue la invasión de terrenos y los daños a cultivos de la señora Ramona Contreras Rivera y su hermano Agustín Contreras Rivera, quienes denunciaron estos hechos ante la Asamblea comunal.

[Desde que llegaron hubo agravios. Desde antes que estuvieran trabajando propiamente. Pasaron las máquinas de manera arbitraria, prepotente. Sobre todo pasaron sobre los cultivos de las personas destruyendo sus cercas o sus barreras de una manera muy prepotente. Y también ese discurso muy usado por estas empresas de decir “ya traemos el permiso del presidente de la república o del gobierno federal, así que ya aguántense”.] **TEZ15**

[Pero ya vimos después el terreno que compraron y ya estaban invadiendo el terreno de otras personas y estas personas se enojaron. Ya no estaban respetando la siembra que de este tiempo que hay siembra. A ellos ya les importaba poco, destruían todo. Entonces la señora Ramona. Esto fue ya después de la reunión de en la Casa Campesina.] **TEZ13**

Según testimonios, los hermanos Contreras Rivera primero fueron a las instalaciones de la empresa para quejarse, pero poco lograron. Después, fueron con el Juez de Paz Suplente, Felipe García, para levantar una denuncia, pero según los hermanos no hizo absolutamente nada, por lo que se le empezó a acusar de trabajar para la empresa minera, lo mismo que a Humberto Arenas Rivera, Presidente Auxiliar de Tlamanca.

El 7 de noviembre de 2012 se realizó una reunión en la comunidad de Tlamanca a través de una junta auxiliar de pobladores con el presidente auxiliar, Mauricio Martínez Jiménez, al frente. A la reunión asistieron los pobladores de la comunidad, autoridades municipales y comités comunales.

[Nosotros esperábamos como 300 personas, pero la sorpresa fue que llegaron más de 700 personas. No sólo llegó gente de los grupos con los que nos hemos organizado. Sino que llegaron diferentes grupos, los de las escuelas, sector salud, transportistas, llegó todo mundo. Entonces las mesas de trabajo dieron para que todos dieran su palabra.

[...]

Como cierre, uno de los acuerdos fue que regresarían a sus comunidades y llevarían esta información a la gente. Y que después harían un manifiesto, para que se pudieran juntar todas las autoridades y mostrárselas al presidente municipal.] **TEZ16**

Con 240 votos de un total de 270 la comunidad decidió no permitir la operación de la empresa minera y exigieron al presidente municipal que cerrara el camino público para evitar que los trabajadores y camiones pudieran acceder a la mina.

[Pues yo no supe ni cómo ni cuándo llegaron. Ya después nos convocó el presidente a una reunión. Fuimos al centro y nos preguntó si estábamos de acuerdo y le dijimos que no. Entonces ya él movió a la gente y las demás comunidades nos vinieron a apoyar.

Les dijimos que no porque nos iba a afectar. Ya más antes se escuchaba que en otros lugares donde hacían eso se secaban los árboles y se perdían los cultivos.] **TEZ4**

[A mí no me ofrecieron trabajo y ni lo iba yo a querer. Prefiero ser así pobre. No quiero dejarles un mal a mis nietos. Si no les dejo una herencia, pero por lo menos no les dejo contaminación.] **TEZ6**

Fue en esta reunión del 7 de noviembre de 2012 en la cual se puede distinguir la existencia de un *conflicto* según Touraine (2006). Como *actor* está la comunidad organizada de Zautla para evitar que una empresa minera desarrolle un proyecto minero. En este conflicto el *enjeu* son los recursos naturales, las formas de vida y la tranquilidad o percepción de riesgo sobre la *certidumbre personal en la vida cotidiana*.

El conflicto expreso en Zautla es un *conflicto de oposición*, en el cual *las posturas discursivas* son de *ética fuerte* (Garibay, 2010), pues hay un claro rechazo a la ocupación y destrucción minera. Estos argumentos de rechazo están expresados en un *lenguaje de patrimonio* o de inconmensurabilidad de los bienes patrimoniales, recursos y paisajes. Y no hay posibilidad de intercambio, es decir, es un juego de suma cero.

Este es un claro ejemplo de una lucha en la cual lo que está en juego (el *enjeu*), son, por un lado, factores económicos y condiciones ecológicas (Escobar, 2010):

[Si se contamina el río Apulco, igual también yo creo que afecta. Por ejemplo, si se contamina, ya no sirve para riego. Los que viven por allá tienen riego para sus campos, pero si se contamina ya no será lo mismo.] **TEZ1**

[Como tenemos el manantial ahí cerquita, y con los métodos que ya usan, y ya viendo y oyendo de lo que pudiera haber pasado si hubieran seguido trabajando y ya más adelante, a futuro pues viendo que para nosotros no era favorable.] **TEZ3**

[Sí hace falta el dinero, pero nosotros acá podemos echarle ganas de otra manera. Nosotros lo que necesitamos apoyo al gobierno para que haya fuentes de trabajo, pero no precisamente minería, sino agricultura, fomentar lo que es la ganadería, abrir otras fuentes de trabajo, pero no meramente minería. Solamente así podemos manifestar nuestra inconformidad y no dejar que vengan a dañar nuestro territorio. Si nos dejamos, es no querer saber de allá de mis generaciones futuras. Es dejarles una herencia ya dañada. Es perjudicar el futuro y es lo que no queremos. Queremos que, si quieres pobres, pero que permanezca así. A mí no me emociona el dinero. Prefiero la tierra. El dinero se acaba o te mete en otras dimensiones.

Nosotros acá tenemos muchos recursos naturales. Acá en el río tenemos un mineral, es como una piedra, pero no es, se llama cantera. Esta cantera ni es roca, ni tepetate. Es un material manejable que se puede comerciar. Lo que no hace falta son instructores. Y así no necesitamos de la minería, podemos hacer muchas otras cosas.] **TEZ4**

[Todos dijimos que no porque se iban a acabar nuestra agüita. Es que nos enteramos que con esa mina iban a explotar el cerro y el agua viene de allá. Y que además para esa mina se necesita mucha agua. Entonces todo esto lo fuimos analizando. Más vale luego que tarde.] **TEZ7**

[Aquí no estuvimos de acuerdo porque la mina se iba a acabar la agüita. Y pues nosotros vivimos del campo y de nuestros animalitos.] **TEZ8**

[A este proyecto no se le apoyó porque no nos traía buenas cosas. Iba a acabarse nuestros recursos. Y seguimos firmes con eso. El ejemplo es Ixtacamaxtitlán, de cómo están destruyendo todo. Ahí nos damos cuenta de todo. Hay que cuidar nuestros recursos porque nos dedicamos al campo.

Pero también es la cultura, el paisaje y los *significados culturales*:

[La gente se opuso porque no podemos permitir que nos vengán a destruir nuestros modos de vida. Somos campesinos, somos rancheros, somos de campo. Y cómo vamos a permitir que una empresa de ese tamaño venga a destruirnos, venga a dañarnos.

La primera reacción fue de las mujeres porque ¿cómo les iban a quitar su agüita? Hubo familias que incluso se pelearon porque la mujer estaba en contra pero la pareja estaba a favor.

Tenemos que cuidar nuestro territorio porque al final de allí obtenemos nuestra agüita. En Tlamanca no tenemos pozos. Toda la agüita que tenemos nace de los cerros, está en los manantiales. Tenemos como nueve manantiales y es allí que nosotros sobrevivimos.] **TEZ14**

[En este espacio llegaron sobre todo muchas mujeres. Mujeres que manifestaban su oposición a que la vida fuera de otro modo. Que nadie nos venga a imponer una forma de vida que no queremos, que no sea nuestra. A estas mujeres les preocupaba mucho la seguridad y la tranquilidad.] **TEZ16**

Es decir, en los términos Arturo Escobar (2010), es el *lugar* representado por el territorio que es a la vez fuente de cultura e identidad. O lo que Folchi (2001) conoce como la *relación comunidad-ambiente* que tiende a hacerse “tradicional” o “normal” en un espacio habitado determinado.

En los pocos meses que estuvo la empresa en la comunidad de Tlamanca se vivieron cambios significativos en las dinámicas cotidianas del lugar. Si bien no hubo cambios abruptos en las formas de vida que ha generado la comunidad a lo largo de años (*ethos*) (Panico & Garibay, 2014), por lo menos la información que llegó sobre los posibles daños y cambios que habría en su territorio, puso de manifiesto que estaban en peligro latente sus formas de vida, la vida misma y su cultura.

Pero mis informantes también afirman que había algunos pocos habitantes que sí estaban de acuerdo:

[Unos que otros sí estaban de acuerdo. Les interesaba el dinero a los que iban a trabajar, pero los demás les dijimos que no. Decían que iba a haber mucho dinero, que ya no tenían que salir fueras que iban a trabajar acá.] **TEZ6**

[Había gente que en ese entonces estaba de acuerdo. Por ejemplo, aquí un vecino pues le hubieran rentado un cuarto y por eso lo hacían, por la economía. Pero nunca

pensaron, a través del tiempo, cómo de les iba a dejar el cerro o el agua, a los hijos o nietos.

[...]

Así estuvo en ese tiempo. Ahora estamos tranquilos. Ya algunos ya entendieron que los que se arrimaron a hacer la manifestación. Al principio no estaban de acuerdo, pero ahora ya. Uno que otro todavía, los comerciantes más que nada, porque pues ellos viven de la gente, del comercio. Pero pues no veían la explotación del cerro. La mayoría de los que nos oponíamos es porque trabajamos la milpa y la tierra.] **TEZ3**

[Hace poquito vinieron a recoger unos generadores de luz, pero es porque hay una poquita gente que está de acuerdo. Y están de acuerdo por el empleo y por falta de información. Es gente que no permite que le den a conocer qué pasa con este tipo de proyecto. También porque yo creo que no quieren a su pueblo porque si no lo defenderían de este tipo de empresas que sólo vienen a causar daños.

Es la ambición la que no los deja querer a su pueblo. Quieren tener más bienes a costa de agotar sus recursos. Es gente que tiene sus milpas y sus animalitos. También tienen familia que está creciendo, pero se dejan llevar por el momento] **TEZ11**

Al respecto, según Folchi (2001) en ocasiones se funden y confunden los problemas sociales con los intereses económicos y las disputas de poder. Éste parece ser uno de esos casos. Uno de los grupos que estaban a favor del proyecto minero era el grupo del Partido de Revolucionario Institucional (PRI):

[Esos que estaban a favor eran unos priistas de hueso colorado. Esa gente que estaba a favor es militante del PRI. Ellos sí querían el proyecto, pero el 95% dijimos que no queríamos.

Los que estaban a favor era porque había intereses económicos. Ellos tenían negocios, tiendas. Esos priistas siempre han tenido buena parte de los comercios. Y pues la empresa llegó y los compró. Les preguntaron si podían mover gente a cambio de apoyarlos.] **TEZ14**

Sin embargo, dijo uno de mis informantes, las condiciones políticas en materia electoral les hizo cambiar de discurso:

[Yo no creo que algo como lo que sucedió en Zautla vuelva a ocurrir, la verdad. Se conjuntaron muchos factores que dieron lugar a eso: intereses políticos, del presidente municipal y de otros políticos que no querían quedarse fuera en la reunión con las comunidades porque las campañas para elegir presidente municipal estaban próximas. Entonces nadie se quería quedar fuera de la jugada, hasta decían que se fuera la pinche minera.] **TEZ15**

Por lo menos para esta facción de la población la defensa del medio ambiente o de los *significados culturales* no era una prioridad. Más bien, y siguiendo a Folchi (2001) el

contenido de esta dimensión (no de todo el conflicto, ni mucho menos de la mayoría de los integrantes de la organización) del conflicto tenía mucho de intereses económicos y de disputas de poder.

El 11 de noviembre de 2012 se volvió a convocar a una reunión, esta vez en el auditorio municipal, en la comunidad de Zautla. Asistieron las autoridades de las 32 comunidades, así como las autoridades municipales: presidente municipal, presidentes auxiliares, regidores, jueces de paz, presidentes de comités de agua potable, y hasta directores y directoras de escuelas, comités de alfareros, miembros de las unidades de producción hortalizas en invernaderos y productores de hongos. Varios de estos asistentes pidieron la palabra para dar su punto de vista; en general los comentarios fueron de rechazo y acusaciones contra la minera y las autoridades federales y estatales. Se acusó a Semarnat de presionar a las autoridades locales para que firmaran el cambio de uso de suelo y la empresa pudiera empezar a trabajar, pero también a la empresa china que aún cuando no tenían ese permiso, ya habían empezado con las obras de instalación. Los asistentes vieron videos que muestran los daños que han ocasionado proyectos megamineros en otros lugares de México y Centroamérica. Al final de la reunión los comentarios fueron de rechazo a la minería y se acordó no vender terrenos.

[La gente de las 32 comunidades se juntaron creo que un 12 de noviembre de 2012. Se juntó muchísima gente y hubo una marcha hasta las minas y allí estaban trabajando. Y los fueron a sacar. Hubo dos señores de acá mismo que se armaron de valor y los fueron a sacar hasta adentro de la mina, que no quedara ni uno solo]
TEZ7

Durante los siguientes diez días se realizaron reuniones informativas a lo largo de las 32 comunidades de Zautla. El fin de estas reuniones fue proveer de información a las autoridades y pobladores de las comunidades para decidir cuál sería el futuro del proyecto minero. Bajo consignas como “¡Despertemos, los afectados somos todos! ¡Somos indígenas, tenemos derecho a la consulta!”, los habitantes del lugar, junto con las autoridades municipales, se opusieron rotundamente al proyecto de extracción minero La Lupe.

Apoyo de las autoridades

El papel de las autoridades ha sido fundamental para entender este conflicto. Como se ha ido viendo en algunas de las entrevistas, los informantes constatan que la mayor parte de las autoridades municipales cerraron filas con la comunidad y cuando no fue así o había dudas sobre la postura de algunos funcionarios, éstos fueron destituidos. Una de las figuras reconocidas como más importantes e influyente en el resultado de este conflicto fue el presidente municipal de Zautla

[El que se metió en el conflicto fue el Presidente Municipal. Dicen que no aceptó a los chinos porque no le llegaron al precio, pero quién sabe.

Yo creo que si hubiera dado el permiso ya no hubiéramos podido sacar a los chinos. Si firma, pues ya no.] **TEZ1**

[A través del Presidente Municipal, con pláticas y encuestas que se han hecho con los vecinos se logró retirar a la empresa. Por eso estamos un poco más tranquilos.

[...]

Porque en una comunidad aquí al lado, el lugar se llama Santa María, el presidente municipal sí estuvo dando permiso y pues sí entraron. Dicen que la gente allí sí les están afectando sus tierras. Lo sabemos porque a veces nos invitan a la escuela para decirnos lo que pasa. Que se ve la afectación a través del tiempo.] **TEZ3**

[El presidente municipal estuvo presionado por la gente y por eso quiso poner un alto. Pero al principio no sabemos qué reacción tuvo. Ya después de eso, que la gente ya se informó, pues se vio obligado a defendernos, pero sino quién sabe cuál hubiera sido su reacción.] **TEZ5**

[No supe quién les dio permiso para que entraran los de la mina. Yo me enteré que ya estaban trabajando, pero no sé quién le comentó al presidente y él fue el que movió a la gente.

En ese entonces sí nos apoyó, pero dicen que ahora sí lo va a dar. Yo pienso que sí van a volver a venir los chinos y van a entrar porque le van a calentar la mano al presidente.] **TEZ6**

[Se oyen los rumores que van a volver a venir. Yo creo que van a tener alguna plática con las autoridades o el presidente municipal. Pueden llegar a un acuerdo a cambio de algún acuerdo y sí los dejan trabajar. Pero también si la gente los deja, porque el presidente puede tener muchos problemas.

O sea que a lo mejor el presidente los puede dejar trabajar, pero la gente quién sabe. Yo creo que no.] **TEZ9**

[Aquí en Tlamanca uno de los jueces estaba a favor, pero el presidente de allá de Zautla no. Esa fue la ventaja, que no se firmó la autorización de que se explotara el monte. El ejemplo de Ixtacamaxtitlán es que allá sí se firmó eso y allí están las consecuencias.] **TEZ11**

La despedida

Finalmente, el 21 de Noviembre de 2012 los habitantes de las 32 comunidades del municipio acudieron a una asamblea general, donde ratificaron la decisión de la asamblea del 3 de noviembre en Tlamanca de cerrar la mina. La jornada asamblearia comenzó cerca de las ocho de la mañana con una marcha de unos tres kilómetros, desde Tlamanca hasta el cerro La Lupe. Miles de personas de todas las comunidades llegaron hasta el cerro y allí se ratificó la decisión de la junta auxiliar de bloquear el camino que conducía a la mina. Fue la propia policía municipal quien cerró el camino, instalando unos postes metálicos con una cadena.

Según el periódico La Jornada, “La asamblea acordó en forma unánime, a mano alzada, que el presidente municipal, Víctor Manuel Iglesias (sic) Parra, negara a la empresa el permiso que requiere para operar”. En el lugar increparon a los empresarios chinos, quienes únicamente decían que tenían permisos y que su deseo era trabajar en el lugar. Según Sergio Mastretta, algunos de los reclamos fueron: “Oxpantla dice no a la mina”, “Exigimos al gobierno fuentes de empleo que no afecten a la vida”, “Yanhuiltlalpan rechaza la explotación minera”, “Todos los niños de San Isidro dicen no a la contaminación”, “Queremos vivir en paz y armonía con nuestra gente y la naturaleza”³³.

[Vinieron de las 32 comunidades, vinieron a apoyar. Llegaron cinco mil y fuimos todos hasta las minas y después nos organizamos en la secundaria, allí fue el evento] **TEZI**

Los empresarios chinos empezaron a retirarse de a poco mientras seguía la Asamblea, dejando de responsable a una persona de nombre Martín Gómez. Dicha persona insistía en que contaban con el permiso para el cambio de uso de suelo, pero los pobladores no le creyeron así que fueron a la comunidad de Contla para disponer de internet y que demostrara que tenían el permiso, pero el documento no correspondía a lo que Martín Gómez decía. Con 32 actas de asamblea comunitaria en las que se expresaba el rechazo al proyecto minero con la firma de aceptación del representante de la empresa, se les dio

³³ Disponible en: <http://mundonuestro.e-consulta.com/index.php/feed/item/expulsa-zautla-de-su-territorio-a-la-empresa-minera-china?start=1>

un plazo de 24 horas para que sacaran su maquinaria y abandonaran la mina. Tendrían hasta las 3 de la tarde del 22 de noviembre.

En esta asamblea también se decidió la destitución del Presidente Auxiliar de Tlamanca y del Juez de Paz Suplente de Tlamanca por “faltas de probidad, honestidad y deslealtad hacia su pueblo”. A la asamblea llegó el representante de la empresa con varios funcionarios chinos de la misma, que dijeron no hablar español; la empresa minera aseguraba contar con firmas de conformidad de 80% de los pobladores.

[Esa vez hubo conflictos internos en la comunidad. El Juez Suplente y el Juez Auxiliar Suplente, que estaban a favor de la empresa, fueron destituidos por parte de la comunidad. Ya les habían llegado al precio y la otra es que sus hijos allí trabajaban. Y el papá del Juez Auxiliar Suplente era el cuidandero de las minas, desde los mexicanos, pero también con los chinos. Y luego creo que les prestaban camionetas para moverse a otros pueblos.] **TEZ14**

Al día siguiente los pobladores fueron a las instalaciones de la mina y corroboraron que se habían ido. La empresa JDC Minerals se había retirado y se llevaron maquinaria, equipos y las estructuras de metal.

Después del conflicto

Buena parte de la comunidad celebró que la empresa se haya retirado del lugar. La incertidumbre con respecto de los recursos naturales de ese territorio fue uno de los factores más importantes por los cual se generó el rotundo rechazo al proyecto minero.

[Estamos contentos de que se logró retirarlos. A nosotros nos favorece. Estamos tranquilos. No tenemos ninguna contaminación. No tenemos ningún derrame o pérdida de manantial, porque iban a hacer la perforación a base de explosivos.] **TEZ3**

No obstante, a pesar de que el proyecto minero no se llevó a cabo, la comunidad no regresó al estado en el que se encontraba. En el corto tiempo que estuvo el personal de JDC Minerals se dañó el tejido social de la comunidad.

[La comunidad también quedo muy conflictuada, entre los que estaban de acuerdo y los que no. Se empezaron a desconocer autoridades entre las facciones. Se crearon vacíos de poder. De hecho, una o dos fiestas no las organizó la autoridad civil, que es la que lo hace, sino el comisariado ejidal.] **TEZ15**

Además, entre la población se habla de una represalia de parte de las autoridades estatales por no permitir que el proyecto de explotación minera por lo menos terminara de instalarse.

[La historia aquí en Zautla no es tan feliz. No es como que ya se fue la minera y ya todos felices. Una vez que eso pasó, mandaron llamar al presidente municipal junto con sus regidores y el secretario empezó a querer hacer menos a la población. Los estaban intimidando y tonteando.

Los mandó a traer varias veces para que aceptaran la minería. Pero ya al final también nos cuentan que hubo represalias por parte del gobernador porque les recortó 10 millones de pesos al presupuesto. Y le dijeron al presidente municipal “y a la siguiente no te apruebo la cuenta y te vas al bote”.] **TEZ15**

[Represión propiamente no ha habido, pero sí represalias. Y también, pues la historia no es tan feliz. O sea, sí está bien porque se fue la empresa, pero el capital social quedó muy debilitado. Aquí ya no se puede hablar de minería.] **TEZ15**

[Después de que cerramos la mina se vino lo bueno. Se vinieron los agarrones con las dependencias, con la Secretaria de Gobernación del estado, los agarrones con Moreno Valle, con su secretario. Estuvieron allí las dependencias del gobierno del estado, en las que mandaron traer al presidente municipal y sus regidores y tuvieron unos buenos agarrones. Incluso se redujo el presupuesto al municipio. El Moreno Valle lo redujo, un descuento como de 10 millones de pesos. Así se vinieron los agarrones pero ya con el gobierno del estado.] **TEZ14**

También hay una percepción de que la lucha contra el proyecto minero de JDC Minerales o cualquier otro se encuentra en pausa.

[Aquí podrían regresar estos chinos porque esto viene del alto gobierno. Al menos que el gobernador se resista a recibir algún dinero. Pero no podemos adivinar si este señor haga ciertas modificaciones a la constitución.] **TEZ4**

[Se comenta que los chinos van a regresar porque los montes que tenemos son ricos en minerales y pues las empresas es lo que buscan. Pero si vinieran, no permitiremos eso, que la empresa explote. Por eso se tiene en mente proyectos que ayuden a la gente, no necesariamente trabajar en una empresa de esas como la minería. Se trata de tener alternativas de empleos para que no caigan en esos empleos que daña a nuestro ambiente, a nuestra comunidad] **TEZ11**

[Nos hemos dado cuenta de que esta lucha tiene que fortalecerse. El hecho de que la empresa se haya ido de Tlamanca no quiere decir que sea una ida definitiva, el interés persiste. En cualquier momento puede regresar la empresa. Entonces estamos al tanto, informándonos de qué está pasando, de qué piensa la gente. También empezando a retomar porque desde hace tres o cuatro meses estamos re contactando con las comunidades.] **TEZ16**

Estas sospechas de posible regreso de empresarios mineros al municipio de Zautla no están tan alejadas de la realidad. El 4 de diciembre de 2015 la empresa JDC Minerales

ingresó un Informe Preventivo ante la Semarnat con código 21PU2015MD066 en el cual, según la Gaceta Ecológica 51 del 10 de diciembre de 2015, “el proyecto: pretende el desarrollo de obras y actividades de exploración de 18 barrenos sobre un predio conocido como lote Lupe el cual presenta un área total de 100.00 ha; cada barrenación comprende un área de plantilla de 3x3 m, y una perforación de barreno de 2 y media pulgadas de diámetro”. El resolutivo se dio el 29 de enero de 2016, pero no se encuentra información al respecto, quizás porque ya no está vigente la consulta pública.

Sin embargo, con todo y que existe la posibilidad de que se intente llevar a cabo un proyecto de explotación minera en Zautla, los pobladores dicen seguir luchando y preparando a las futuras generaciones para hacerle frente y defender su historia, recursos y formas de vida:

[Los chinos dijeron: si esta generación no nos dejó trabajar a lo mejor la que sigue sí nos deje y entonces vamos a regresar. Así como dijeron ellos, entonces hay que preparar a nuestros pequeñitos, decirles: ¿sabes qué? En tal año o en tal tiempo pueden regresar y les van a llegar, entonces tienen que ser fuertes, seguir organizados y unidos y hacerles frente, no hay de otra. Incluso lo publicaron en un artículo periodístico] **TEZ2**

[Pues si vienen otra vez estas compañías pues a lo mejor no puedo hacer gran cosa, pero sí formarme en la fila de los que los luchan en contra de estas compañías. No puedo permitir que ellos vienen a invertir, su tirada es tener ganancias, pero les importa poco el futuro de la gente. Nosotros como vecinos de este lugar necesitamos unirnos para salvaguardar nuestro territorio.] **TEZ4**

En julio 2013 se celebraron elecciones estatales en Puebla para elegir 217 ayuntamientos y 26 diputados al Congreso del Estado. En Zautla una de las principales promesas de varios de los candidatos de campaña fue la clausura definitiva de la mina La Lupe. En el municipio de Zautla ganó Enrique Iglesias Contreras de la Coalición Puebla Unida y Pacto Social; muy cerca – por menos de 100 votos – estuvo la Coalición 5 de Mayo.

Un año después de las elecciones se llevó a cabo un encuentro de luchas contras megaminería. Del 14 al 16 de marzo de 2014 se realizó el Encuentro de Pueblos en Resistencia Contra el Modelo Extractivo en la comunidad de Tlamanca. En este encuentro, habitantes de los municipios de Zautla, Ixtacamaxtitlán y Tetela de Ocampo acordaron crear un frente unido en defensa de la tierra.³⁴

³⁴ <http://www.elpopular.mx/local/zautla-proclama-unidad-vs-mineria/>

Hasta el año 2019 no se ha visto a los empresarios chinos u otros que se hayan acercado al lugar donde se estaba instalando la empresa. En cambio, las instalaciones siguen cerradas y en los diferentes caminos del municipio se observan pintas que dicen “No a la mina, sí a la vida” o abogando por el valor del agua, el territorio y el derecho a la consulta.

Por último, se sabe que las comunidades que conforman el municipio de Zautla pidieron a las autoridades federales y estatales que la inversión productiva se destine a la agricultura, ganadería y actividad forestal. Esto en un marco en el cual se han propuesto diversos proyectos productivos en este municipio.

Para mayor entendimiento, se pueden seguir los sucesos más importantes alrededor del conflicto en Zautla en la siguiente línea del tiempo.

Tabla 9. - Línea del tiempo por año del conflicto en Zautla, Puebla

Año	Conflicto	Contexto
2005		<ul style="list-style-type: none"> La empresa Minerales La Luz, S.A. de C.V. adquirió los derechos sobre la concesión minera La Lupe
2008		<ul style="list-style-type: none"> Julio - se firmó un contrato de exploración y explotación con opción a compra entre la empresa Mineral La Luz y JDC Minerales.
2011		<ul style="list-style-type: none"> Rafael Moreno Valle gana la gubernatura del estado de Puebla Diciembre 13 - La empresa china pidió permiso a Semarnat para la Construcción de una planta de beneficio y presa de jales La comunidad de Tlamanca avizoró la presencia de personas entrando y saliendo de las instalaciones de la Mina La Lupe con equipo y maquinaria.
2012	<ul style="list-style-type: none"> Abril - CESDER inició proceso de movilización para informar a las comunidades de Zautla sobre el proyecto de las Ciudades Rurales Septiembre - se acercaron unas personas para advertir de un proyecto minero en la comunidad de Tlamanca Octubre 25 - Se reúnen habitantes de diferentes comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> Marzo- Moreno Valle anunció la inversión de 100 millones de pesos para construir en el municipio de Zautla 50 Ciudades Rurales Marzo 13- La empresa minera inicia la construcción de un camino. La comunidad notó el cambio de la vida cotidiana y la modificación del paisaje. Abril 26 - en la Gaceta Ecológica de Semarnat se incluye la

	<p>de Zautla para discutir la llegada del proyecto minero de JDC Minerales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Octubre - los inversionistas chinos, junto con sus representantes mexicanos, llegaron a la Casa Campesina de Tlamanca para presentar el proyecto minero, pero fueron retirados. • Noviembre 3 – Se llevó a cabo la reunión informativa en la Casa Campesina entre los pobladores de Tlamanca y los representantes e la empresa minera. • Noviembre 7 - se realizó una reunión en la comunidad de Tlamanca a través de una junta auxilia para decidir el futuro del proyecto minero. Hubo un rechazo rotundo. • Noviembre 11 - Se volvió a convocar a una reunión y se acordó no vender terrenos. • Durante los siguientes diez días se realizaron reuniones informativas a lo largo de las 32 comunidades de Zautla. • Noviembre 21 - Los habitantes de las 32 comunidades del municipio acudieron a una asamblea general, donde ratificaron la decisión de la asamblea del 3 de noviembre de cerrar la mina. Les dieron 24 horas para sacar su equipo y salir del municipio. • Noviembre 22 – Empresarios y trabajadores de la mina se retiran de las instalaciones de La Lupe 	<p>solicitud de un permiso de operaciones para la mina La Lupe</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agosto 31- DejunLiu Wang, representante legal de JDC Minerales, pidió al alcalde los permisos de cambio de uso de suelo y un oficio que respaldara la conformidad de uso de explosivos en la mina. • Noviembre 21 – Al final de la asamblea se acordó destituir al Presidente Auxiliar y el Juez de Paz por considerar que estaban coludidos con la empresa minera.
<p>2013</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Julio - se celebraron elecciones. En Zautla una de las principales promesas de campaña fue la clausura definitiva de la mina La Lupe.
<p>2014</p>	<ul style="list-style-type: none"> • - 	<ul style="list-style-type: none"> • 14 al 16 de marzo – Se llevó a cabo el Encuentro de Pueblos en Resistencia Contra el Modelo Extractivo en la comunidad de Tlamanca.
<p>2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> • - 	<ul style="list-style-type: none"> • Diciembre 4 - La empresa JDC Minerales ingresó un Informe Preventivo ante la Semarnat

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

Este segundo caso de conflicto de oposición tiene como particularidad que se considera exitoso en tanto que no dejó que el proyecto se instalara. Bastaron cuatro meses para que la comunidad acompañada de las autoridades locales y los cuerpos policiacos expulsaran el proyecto minero de origen chino junto con sus trabajadores. Pocos, o quizá ningún otro caso en México ha logrado tal hazaña.

Una similitud que tiene este caso con el de Cerro de San Pedro es la falta de experiencia en la llegada de la empresa. En ambos casos la llegada de la empresa no fue bien vista por las comunidades; en el primer caso por anunciar el derrumbe del poblado y en el segundo por la ausencia de presentación del proyecto y las formas y modos de vida de esas personas ajenas a la comunidad que llegaron a trabajar, modificar el paisaje e invadir propiedad privada. Sin embargo, en este caso la disponibilidad de información la cercanía de las comunidades con sus autoridades locales fueron elementos cruciales para entender el desarrollo del conflicto.

Conclusiones

En este capítulo presenté los dos casos que identifiqué como *conflictos de oposición*. Inicié con el caso del conflicto en Cerro de San Pedro a causa de la llegada de la empresa Minera San Xavier y continué con el que originó la llegada de la empresa de capital chino JDC Minerales, en la comunidad de Tlamanca, municipio de Zautla, en la Sierra Norte de Puebla. La presentación de estos casos consistió en brindar la información necesaria para conocer la historia, actores importantes y situaciones geográficas, culturales, sociales y políticas de estos lugares. Después realicé el primer análisis de los casos, en el cual dividí los conflictos en momentos; los dos momentos insoslayables son el anterior a la llegada de la empresa minera en cuestión y su proyecto, y el segundo es cuando los pobladores de las comunidades se enteran sobre el proyecto. Pero puede haber más momentos de análisis según como se desarrolle el conflicto.

El conflicto en Cerro de San Pedro fue el primer caso abordado. En la presentación del caso destacué la importante vocación minera del lugar y la situación de precariedad y abandono en la que estaba el poblado. Después dividí el conflicto en cuatro momentos. En el primero dije que la *totalidad* o el terreno sobre el que se lucha gira en torno a la minería. En el segundo describí el momento de llegada y presentación del proyecto minero, lo cual generó una *postura discursiva de ética fuerte* en prácticamente toda la comunidad. El tercer momento estuvo marcado por la puesta en marcha del *horizonte de coerción* y el conocimiento técnico sobre el proyecto, el cual fue adquirido a partir de la llegada de *aliados* al conflicto; esta situación dividió a la comunidad y se generaron dos posturas discursivas, una de *ética fuerte* y otra de *ética negociadora*. Por último, el cuarto momento se caracterizó por una escalada en el *dispositivo expropiatorio* contra el movimiento opositor al proyecto, esto tuvo como consecuencia el fortalecimiento de una postura discursiva de *ética débil*.

El segundo conflicto en cuestión, el del municipio de Zautla, se caracteriza por haber expulsado a la empresa minera en un tiempo muy corto. Esta es una comunidad indígena con una importante vocación campesina en la que existe mucho respeto hacia los recursos naturales con los que cuenta la región. Asimismo, enfatiqué los movimientos migratorios que hacen los hombres de la región y la notable capacidad organizativa que tienen las comunidades de este municipio. En el segundo momento tracé la forma como

las comunidades se enteraron de la llegada de un proyecto minero al lugar. Hice hincapié en la disponibilidad de información sobre estos proyectos y la puesta en marcha de acciones para difundir información y decidir sobre el futuro de ese proyecto, lo cual fue decisivo para el posicionamiento de oposición que tuvo la comunidad. El resultado fue la expulsión de la empresa en alrededor de cuatro meses.

En el siguiente capítulo abordaré los dos casos referentes a los conflictos de negociación.

Capítulo IV – Conflictos de negociación

Los dos conflictos de negociación están contenidos en el presente capítulo. Antes dije que en estos conflictos existe una relación de cooperación o negociación ante algo que es compartible y sobre los que se tienen intereses compartidos, sin diferencias esenciales y/o proyectos incompatibles. En este tipo de conflictos existe posibilidad de llegar a acuerdos de distintos tipos. De acuerdo con lo dicho, vale la pena recordar que los conflictos son multiformes y cuentan con variadas dimensiones y multiplicidad de actores con sus propias posturas. Pese a las diferentes posturas que puede haber en los conflictos, aquí pongo especial atención en aquellas que son preponderantes o en los cambios radicales en los discursos o acciones de los actores.

El primer caso es el conflicto suscitado en Mineral de Luz en el estado de Guanajuato. Las condiciones estructurales de este lugar tienen mucha semejanza con el caso de Cerro de San Pedro en San Luis Potosí visto en el Capítulo III. Este poblado tiene una larga tradición minera, pues incluso aquí se encuentra la mina descubridora de la veta que originó la existencia de grandes asentamientos humanos. Los habitantes de este lugar han vivido de la actividad minera durante siglos y de forma intermitente; tal familiaridad con esta actividad es notoria incluso en la jerga del día a día. En cambio, hay muy poca (casi nula) actividad agrícola y ganadera. A pesar de la familiaridad con la minería, el conflicto se empezó a gestar a partir de que llegó una empresa de origen canadiense y tuvo una relación distinta con la comunidad y sus trabajadores a la que habían tenido las empresas anteriores.

El segundo conflicto tiene lugar en el municipios de San José del Progreso en la región de los Valles Centrales del estado de Oaxaca. Una de las peculiaridades de este conflicto es que inició con una fuerte oposición al proyecto minero, pero al tiempo, con la escalada de violencia, el conflicto cambió su postura discursiva. Además de la cabecera municipal, en este conflicto están involucradas diferentes comunidades, de las cuales destacan Magdalena Ocotlán y Maguey Largo, ambas con diferentes matices con respecto a su postura frente al proyecto minero. Otro aspecto importante es que los habitantes de la cabecera municipal, que lleva el mismo nombre que el municipio, están fuertemente divididos entre los que apoyan a la mina y los que no; tanto así que los bandos se hacen llamar Garroteros y Varilleros en alusión a las armas utilizadas en sus encuentros.

“No venimos a pedir limosna, venimos a pelear lo de nosotros”. Mina Bolañitos, Mineral de la Luz, Guanajuato - Caso de conflicto de negociación con vocación minera, sin vocación campesina

Este es un conflicto que duró relativamente poco. Se trata de un pueblo con una larga tradición minera que, con sus altibajos y a diferencia de Cerro de San Pedro, ha podido mantener sus actividades de forma constante. La empresa minera involucrada en el conflicto llegó a Mineral de la Luz en 2007 y desde principios de 2013 los habitantes de diversas comunidades aledañas al proyecto iniciaron sus quejas. No obstante, alrededor de 2017 se sofocó el conflicto (es decir, hubo un mutis en el espacio público), y los medios de comunicación dejaron de darle seguimiento.

También es un caso en el que el conflicto ha sido de muy baja intensidad. Los quejosos fueron muy pocas personas y las acciones que tomaron también fueron pocas y de bajo impacto. Sin embargo, hay un conflicto en estado de latencia en el cual se conjuntan molestias por la interrupción de la vida cotidiana y la relación que hay entre la empresa, la comunidad y los trabajadores de la mina.

El escenario y sus actores

Mineral de la Luz es un poblado que se encuentra a menos de quince kilómetros en línea recta de la ciudad de Guanajuato. Este lugar está incluido dentro de la *Ruta de la Plata* o *Camino Real Tierra Adentro*, el cual durante la conquista fungió como ruta para trasladar mercancía procedente de Europa, así como los minerales extraídos de las minas de lo que se conoció como la Nueva España.³⁵ Su importancia histórica para entender el surgimiento del estado de Guanajuato es innegable, pues su descubrimiento marcó la pauta para que el *Distrito minero Guanajuato* se convirtiera en el segundo más importante del mundo durante el siglo XIX en materia de producción de oro y plata.

A Mineral de la Luz se puede llegar tomando un camino desde la ciudad de Guanajuato o desde la ciudad de Silao. De hecho, este pueblo minero se encuentra prácticamente a la mitad del camino entre estas dos importantes ciudades guanajuatenses.

³⁵ En 2010 la UNESCO reconoció esta ruta como un bien cultural Patrimonio de la Humanidad. Incluye 60 sitios en un trayecto de más de 2, 600 km.

Ya sea entrando por uno u otro lugar, nos encontraremos con un camino sinuoso hecho de piedra sobre el cual caben sólo dos coches, uno de ida y el otro de vuelta. El camino para llegar a este poblado está cuesta arriba, ya que se encuentra sobre un cerro y está rodeado por varios más. El paisaje es semiárido, con poca vegetación, pero también sin las cactáceas y los órganos que se acostumbran ver en el desierto y semi desierto mexicano. En los bordes de la ruta se ve la señalética que advierte sobre el paso de ganado y de vez en cuando, muy esporádicamente, algún rebaño de cabras entorpece el paso de carros y camiones. En el camino también es común ver cortes de piedra color verde a las orillas de los cerros, la cual además de ser utilizada para hacer obra pública a los alrededores, nos dice sobre la riqueza en minerales del lugar.

[El verde en las piedras nos dice que cerca hay cobre. Pero lo que interesa más es el oro y plata, por eso esa piedra se ve mejor en las fachadas. Este lugar es conocido por tener las mejores leyes de oro en toda la región.] **TEMDL4**

Entre semana no hay mucho tráfico de vehículos, pero con frecuencia pasan camionetas de una cabina con torretas encendidas en el techo (usualmente de color gris y con amplia caja para carga), camiones de volteo que llevan carga de material de un lugar a otro, así como camiones urbanos que van de la ciudad de Guanajuato y llegan hasta la Montaña de Cristo Rey.

En las cercanías de Mineral de Luz hay varios poblados y lugares que visitar, los cuales forman marcados contrastes entre la opulencia y la escasez. El poblado más cercano a Mineral de la Luz es Sangre de Cristo, que está a tres kilómetros yendo hacia Silao. Éste es un pequeño poblado que tiene casas hechas de material como block y que pocas veces están pintadas. Entre estos dos poblados se encuentra un lujoso lugar llamado *Ex Hacienda Jesús María*, en el cual hay un hotel boutique, dos restaurantes (uno de comida tradicional y el otro de comida de autor), alberca, spa y viñedos; allí se realizan recorridos y maridajes con quesos y vinos de mesa. Como parte del proyecto de la Ex Hacienda, pero separado de ésta, hay lotes en venta que prometen un pomposo lugar para vivir de manera sustentable. Enseguida está el panteón del lugar y después el Parador Sangre de Cristo, en el cual se encuentran tres museos: Museo de las Momias Viajeras, el Museo de Minería y el Museo de las Catrinas y las Ánimas; todo esto alrededor de siete minutos viajando en automóvil desde Mineral de la Luz. A lo lejos también se puede ver un cerro que en la

copa tiene un Cristo de piedra que es conocido como Cristo Rey. Éste se encuentra aproximadamente a 15 kilómetros y recibe a una gran cantidad de turistas.

Desde la entrada al poblado de Mineral de la Luz se aprecia la importancia de la minería para el lugar y su gente. En Mineral de la Luz y sus alrededores hay dos compañías mineras trabajando: *Endeavour Silver* y *Great Panther Silver Limited*. La primera opera el proyecto Bolañitos y la segunda la mina San Ignacio. Justo en la desviación que nos lleva al centro del poblado se encuentra la estatua de un minero y a un lado de ésta hay un mapa que muestra las minas y tiros mineros más importantes del lugar. En los caminos se observan pinturas e imágenes que hacen alusión a la actividad minera. Asimismo, con frecuencia se ven las camionetas de las empresas mineras pasar por las calles y a los trabajadores andar con su uniforme de camino a casa. Y también se ven los vestigios de las bocaminas, cuartos de máquinas y haciendas de beneficio de las compañías mineras.

Las casas del lugar son bastante heterogéneas; algunas de adobe, otras pocas de piedra y la gran mayoría de materiales como bloc y ladrillo. Las calles también son muy irregulares, casi todas son de terracería y muchas de éstas con baches tan grandes que no podría pasar un automóvil pequeño; sin embargo, las calles más importantes están medianamente arregladas con piedra y por ellas circulan los coches y camiones urbanos para llegar al centro del poblado. Ya en la plaza es imposible no ver la iglesia, con su cúpula alta y el reloj de manecillas al centro de la estructura enmarcado con piedra verde. Al centro de la plaza hay un kiosco con barandal de metal. A sus alrededor hay árboles, bancas y un par de grandes piedras que se utilizaban para la molienda de material extraído de las minas. En las orillas hay varios negocios, como tiendas, una frutería y un pequeño hotel.

Mineral de la Luz es un pueblo muy tranquilo, ni siquiera hay corporaciones policiacas. Por las mañanas el movimiento de personas consiste en los niños y jóvenes que se trasladan a sus lugares de estudio y en los trabajadores que van rumbo a las minas. Aproximadamente a las 11 de la mañana se instala el guía turístico del lugar: Macario, que con muy poco trabajo y un pequeño puesto que dice “La Luz de San Juan” ofrece historias, recorridos, libros y recuerdos; él estará allí casi siempre hasta las 3 de la tarde. Alrededor de la una de la tarde se empiezan a ver los padres de familia, en su mayoría mujeres, yendo por sus hijos a las escuelas. Los alumnos más grandes regresando a casa

por su propia cuenta. De vez en cuando se ve algún negocio ambulante que ofrece sus productos en la plaza principal, pero esto es muy esporádico, sobre todo porque ahora, dice la gente, “el Delegado quiere cobrar por todo”. Ya en la tarde hay todavía menos gente; con excepción de los días martes, porque cerca de las cuatro hay doctrina católica en la iglesia y los niños salen a jugar fútbol. El resto de los días se ve la plaza vacía sólo con algunos jóvenes que salen para conectarse a internet desde sus computadoras y celulares. Incluso, entre semana no se oficia misa, sólo los domingos.

En el pueblo se cuenta con prácticamente todos los servicios. Cuentan con agua potable entubada que llega por bombeo desde un pozo. Hay alumbrado público, aunque en las casas en ocasiones baja el voltaje. En casi todas las tiendas se anuncia la venta de tarjetas para tener internet en los diferentes dispositivos móviles, el cual llega a través de antenas que emiten señal en la plaza y alrededores. El gas es llevado por camiones que cambian los tanques vacíos por otros llenos. Tienen una pequeña clínica, la cual está la mayor parte del tiempo cerrada y que, además, cuenta con muy poco equipo; por eso cuando alguien tiene algún malestar agudo tiene que ir a Guanajuato o a Silao. En una esquina de la plaza está el registro civil, al cual también acude gente de las comunidades cercanas para pedir actas de algún tipo. Finalmente, en cuestión de educación, en el lugar hay preescolar, primaria, secundaria y preparatoria; en este sentido, aquellos que viven en comunidades cercanas y quieren estudiar, también tienen que trasladarse hasta Mineral de la Luz.

Según dicen los pobladores, las dos grandes fiestas del lugar son: la que se le hace a la Virgen de la Luz (Madre Santísima de la Luz), en el mes de julio; y la fiesta para darle gracias al cristo minero, en el último domingo de diciembre.

Historia minera

Guanajuato es una de las 32 entidades de la República mexicana y junto con el estado de Zacatecas es considerado como uno de los estados con más tradición de producción de oro y plata desde la época de la conquista. La ciudad de Guanajuato se fundó durante el siglo XVI, una vez que se encontraron grandes yacimientos de oro y plata. Este descubrimiento se hizo cuando se buscaba una ruta para ir de Zacatecas a la ciudad de México. El momento de inflexión está marcado por el descubrimiento del Socavón de San

Bernabé, en Mineral de la Luz. Una vez descubierto el Socavón de San Bernabé, se encontró la Veta Madre de Guanajuato, corredor donde se encuentran las minas más famosas como La Mina Rayas y Valenciana. Desde entonces, a partir de la creciente demanda de mano de obra para trabajar en las minas, Guanajuato empezó a crecer; se construyeron casas, fuertes militares, haciendas de beneficio y hasta plaza de toros y un palenque para las peleas de gallos.

La importancia de la minería en esta región es de tal magnitud que durante el siglo XVIII Guanajuato fue el productor más importante, concentrando la mayor fuerza de trabajo existente de la Nueva España (Bustamante, 2013). Para el siglo XIX, la inestabilidad política en la Nueva España ocasionó que las minas dejaran de producir; a pesar de esto, algunas minas como La Luz seguían produciendo con creces, por lo cual Guanajuato mantuvo su “grandeza y fama minera” (Puente & Torralba, 2014). Incluso en 1826 La Luz se convirtió en municipio del estado de Guanajuato. A finales del siglo XIX, enfermedades, sequías y pugnas entre liberales y conservadores ocasionaron un declive en la producción de oro y plata de la región. Después, durante el siglo XX, la producción de metales en México se paralizó debido al largo proceso revolucionario y en Guanajuato no hubo excepciones.

En 1929 se decretó que el municipio de La Luz se suprimiría y fue incorporado al municipio de Guanajuato. Algunas empresas de origen estadounidense siguieron llegando para hacer exploraciones y después empezar a trabajar; sin embargo el trabajo no era precisamente constante, sino con muchos altibajos. Esto, junto con la experiencia y conocimiento en minería que tenía la gente del lugar, llevó a que creciera el número de *buscones*, quienes se aventuraban a las bocaminas para intentar encontrar material con altas leyes en oro y plata, para después llevaban su cargamento de material al molino, en el cual les pagan dependiendo de la cantidad de material y de las leyes que tuviera.

A finales de la década de los 60 cerró la última mina en los alrededores de Mineral de la Luz. El pueblo empezó a quedar en el olvido y, como muchos otros pueblos mineros de la región, se convirtió en un pueblo fantasma.

[...] yo soy del 59. Y aquí nos juntábamos las familias de todos modos, porque aquí eran contadas. Estaba Manuel Conejo, Don Chencho, Los Hurtados, El Chemo, por allá como 5 familias. Ya de allí te venías y Tranquilino, Simón Lara y

Don Andrés Lara. Ya de allí estábamos nosotros, y aquí nada más éramos nosotros y el cuñado Taurino.

[...] en ese entonces no sé de qué vivía la gente. Pues todos eran como busconcillos. Buscaban el metal, andaban ahí buscando, cada quién tenía allí unos hoyiyos.] **TEMDL1**

Los buscones son mineros independientes que trabajan de forma muy artesanal, con la poca herramienta que puede tener y mover una persona.

[En 1961 salieron muchas familias. Las que se quedaron trabajaron algunas de las minas que todavía quedaban. Mi papá se quedó aquí porque su forma de trabajo era buscón y de allí vivíamos.

Ya después hubo una cooperativa, como en el 63, y la gente trabajaba adentro de las minas. Sacaban por costales, buscando las piedritas de mejor ley. Después llegó una compañía y deja trabajar a la gente, hasta les facilitaba la pólvora y todo. Y por allí mi papá me llevó a que le ayudara, como a los 14 años.] **TEMDL4**

La falta de tecnología fue el principal factor que llevó a que se decidiera cerrar la mina, pues ya no era costeable para la empresa seguir trabajando. No obstante, también hay una leyenda que cuenta que la desdicha fue producto de la avaricia y los vicios que hay en torno a la minería:

[Cuentan que el poblado fue maldecido por el padre que allí vivía. Hacia la década del 60, en el lugar se movía mucho dinero, pues la mina seguía dando grandes frutos, pero con el dinero y la avaricia vienen también los grandes vicios. Los pobladores de Mineral de la Luz, paradójicamente, perdieron la luz del Señor y dejaron de asistir a las santas ceremonias que ofrecía el padre; en cambio, se dejaron influenciar por las apuestas, los toros y el alcohol.

Un día, el padre convocó a sus feligreses a la iglesia para instarlos a que regresaran por el camino del bien, pero casi nadie asistió porque la gente decidió ir a la corrida de toros. Así fue que el padre, con mucho enojo, tomó un San José, salió de la iglesia, se acercó a la plaza de toros y les gritó a los asistentes: “Suelten al toro, dejen que venga hacia mí”. Los encargados, ante la insistencia, lo soltaron y éste corrió hacia el padre, pero metros antes de llegar a él se detuvo y se hincó frente a San José. Entonces el padre replicó: “¿Ven? Hasta los animales reconocen a quién tienen que servir. Maldigo este lugar para que se acaben sus riquezas y así puedan ustedes recordar”.] **TEML15**

Esta pequeña historia es muy conocida en el pueblo de Mineral de la Luz. No sólo nos habla de la importancia de la minería, sino también de la idiosincrasia católica de este lugar.

Durante la década de los 70 *Industria Peñoles S.A. de C.V.* impulsó el desarrollo de las plantas Bolañitos y Las Torres. Con la llegada de esta empresa, Mineral de la Luz se fue poblando poco a poco otra vez.

[Cuando llegó Peñoles se empezó a llenar otra vez de gente. Las familias regresaron de donde andaban y pues les dieron trabajo.] **TEML4**

Así duraron algunas décadas hasta que a principios del 2000 el precio de la plata llegó a una de sus cotizaciones más bajas y decidieron vender ambos desarrollos. En 2007 la minera canadiense *Endeavour Silver* adquirió los derechos sobre las minas Bolañitos y Rampa El Lucero. Es con esta última empresa con la cual la dinámica del pueblo cambió de forma radical en muy poco tiempo.

El Proyecto

La empresa *Endeavour Silver Corp* fue fundada en 1981 y tiene sus oficinas centrales en Vancouver, Canadá. Posteriormente, en 1997 se estableció como *Endeavour* y al siguiente año abrió las dos primeras oficinas en Chile y Argentina. En 2001 empezó a operar en México bajo el liderazgo de varias figuras públicas mexicanas como Pedro Aspe, quien fue Secretario de Hacienda y Crédito Público durante la administración de Carlos Salinas de Gortari; Carlos Sales Sarrapy, quien fue director adjunto de Banobras; el empresario Lorenzo Zambrano; y el presidente del Consejo de Administración de Televisa, Emilio Azcárraga Jean. Actualmente, esta empresa minera cuenta en México con ocho proyectos:

Tabla 10.– Proyecto de la empresa Endeavour Silver Corp

Nombre del proyecto	Ubicación	Estado de operación
Mina Guanaceví	Durango	Producción
Mina Bolañitos	Guanajuato, Gto.	Producción
Mina El Cubo	Guanajuato, Gto.	Producción
El Compás	Zacatecas	Desarrollo
Terronera	Pto. Vallarta, Jalisco	Desarrollo
Guadalupe Calvo	Guadalupe y Calvo, Chihuahua	Exploración
Parral	Hidalgo de Parral, Chihuahua	Exploración

Lourdes	Guanajuato, Gto.	Exploración
---------	------------------	-------------

Fuente: Elaboración propia con información del sitio de internet de la empresa (<http://sp.edrsilver.com/projects/overview/>)

Según su sitio en internet³⁶, *Endeavour Silver Corp* adquirió la Mina Bolañitos en mayo de 2007. Con esta adquisición, la empresa se hizo propietaria de 2 500 hectáreas en donde opera 2 minas subterráneas y ha localizado 7 cuerpos mineralizado de oro-plata de alta ley. Como parte de sus operaciones mineras, la empresa extrae 1 600 toneladas de material al día con la ayuda de 400 empleados y 200 contratistas.

La Mina Bolañitos fue propiedad de Industria Peñoles. Cuando fue adquirida por *Endeavour Silver Corp* se iniciaron trabajos de exploración y muestreo. La empresa Minera Plata Adelante S.A. de C.V., como parte del grupo *Endeavour Silver*, fue quien realizó los trabajos de exploración durante 2007 bajo el nombre *Proyecto de Exploración Minera “Cebada y Bolañitos”*. Después de hacer el muestreo, junto con los datos históricos que proporcionó Industria Peñoles, se concluyó que existían condiciones suficientes para empezar la explotación de las minas. Sin embargo, las minas tendrían que ser “renovadas” y “optimizadas”. Esta renovación ha implicado la solicitud de varios nuevos permisos, como el “Cambio de uso de suelo a infraestructura minera” (2010); la “Ampliación presa de jales Bolañitos” (2010); la expedición de una nueva concesión minera o la ampliación de “Patio de Tepetatera y Ampliación de Infraestructura” (2011). Asimismo, en 2012 la empresa proyectaba la explotación de nuevas vetas como La Luz, Plateros, La Joya y Puertecito.

El proyecto minero Bolañitos comprende varias minas, todas ellas subterráneas. La Luz, La Asunción y Lucero son algunas de las minas que trabaja la empresa *Endeavour Silver* en las inmediaciones de Mineral de la Luz. Como se cuenta en el Capítulo II, a diferencia de la minería superficial, los proyectos subterráneos tienen, entre otras cosas, un menor impacto visual al paisaje, pues éstos se trabajan a través de grandes túneles por debajo de la tierra. Sin embargo, y aunque durante siglos se ha trabajado con minas subterráneas, los avances tecnológicos han logrado que se acelere la explotación y el beneficio del material; por lo cual es difícil comparar los métodos y técnicas de explotación subterránea antigua con los nuevos.

³⁶ Disponible en: <http://sp.edrsilver.com/projects/production/bolanitos/>

Como otro dato general, se puede mencionar que el 1 de enero de 2013 las instalaciones de la Mina Bolañitos sufrieron un ataque por parte de un grupo armado, el cual robó dinero en efectivo y equipo electrónico.

Primer momento

¿Cuál y cómo es el terreno sobre el que se lucha? En los apartados anteriores dije que una de las principales características de Mineral de la Luz es que cuenta con una importante vocación minera. La fundación de este lugar no se entiende si no es a través de esta actividad extractiva. Y el terreno sobre el que está situado no permite que se desarrolle alguna actividad como la agricultura y ganadería de manera exhaustiva.

[De ver los cerros son medios trabajosos, pura ladera. Ahorita la gente mejor se va a Silao a las empresas de automóviles.] **TEMDL4**

El carácter social en esta comunidad esta alejado de ser campesino o indígena. Si bien existen recuerdos de que antes hubo comunidades indígenas chichimecas, actualmente ya no hay y la minería se convirtió en la actividad preponderante.

[Toda mi familia es de aquí. Mi abuelita, la mamá de mi papá, según era chichimeca, tenía mucho conocimiento en hierbas.] **TEMDL4**

[Todos eran mineros, aquí no había de otra, no ha habido de otra más que pura minería.] **TEMDL1**

Hay algunas personas, muy pocas (no más de cinco) que tienen tierras de cultivo.

[La siembra era una cosa leve. De la siembra no se mantiene uno. De la siembra nada más para alivianarse uno mismos, dos, tres meses. Pero casi toda la gente ha andado en las minas. En ese tiempo nos juntábamos como cuando nos íbamos a Estados Unidos, allá con los nortños.] **TEMDL2**

Aquellas personas que siembran lo hacen a través de las aguas de temporal, es decir, no tienen cuerpos de agua para regar, tienen que esperar las lluvias.

[Uno siembra temporalmente. O sea, lo que llueve en mayo, junio, julio, agosto, septiembre y hasta allí, ya con eso se dan las cosechas.] **TEMDL3**

[Sí ha habido siembra, pero muy poco porque aquí es temporal. Es que aquí no hay ni un pozo. Entonces la gente siembra y lo que levanta no vende. Y antes la gente sí tenía vacas, puercos, chivos, burros, pero ya no.] **TEMDL5**

Antes la gente sí sembraba. La gente no compraba maíz ni frijol, con lo que sembraban había para todo el año. Pero pues es que es de temporal y ya cada vez

llueve menos. Y ahora ya no quieren sembrar, están dejando abandonado todo, se les está llenando de yerbas.] **TEMDL8**

No obstante, las tierras de Mineral de la Luz son pequeña propiedad. En el pueblo no hay ejido ni reuniones para hablar sobre tierras colectivas. Esto representa una *ventaja informal* para la empresa, pues hay una *debilidad relativa de ejidos, comunidades y pueblos*, lo cual, según Garibay (2010) facilita la coerción y captura de instituciones de la comunidad.

[Aquí todos son propietarios, nunca ha habido ejido. En otros lados sí hay ejidos, pero aquí no. Aquí la gente vende a quien sea. Por ejemplo, los terrenos donde trabaja la Endeavour se los compró a Peñoles.] **TEMDL10**

En Mineral de la Luz los *significados socioculturales* o la *relación comunidad-ambiente* (Folchi, 2001) han girado entorno a la minería. Hay una amalgama de percepciones, tradiciones y urgencias materiales que tienen como centro la explotación minera. Esta actividad ha generado una relación “tradicional” o “normal” entre la comunidad y la tierra como lugar de extracción. Por tanto, buena parte de la organización política, los sistemas de creencias, así como la distribución o asignación de recursos, tiene como centro esta relación con la minería.

[Yo no tuve escuela. Todo era el patio y la mina. De repente han parado las minas, pero le hacíamos de buscones.] **TEMDL8**

Hace años que Mineral de la Luz dejó de ser municipio y se convirtió en una delegación. Según el *Reglamento para las Delegaciones Municipales de Guanajuato*, los delegados municipales de Guanajuato cambian cada tres años y son nombrados por el H. Ayuntamiento a través de una consulta popular entre los habitantes de la comunidad. Estos delegados están en constante comunicación con las autoridades municipales a la que pertenece la comunidad. Sin embargo, mis informantes dicen que los procesos de elección para delegados no son muy transparentes y que el Delegado no siempre es elegido por la mayor parte de la población, sino que es elegido el que tiene familia más grande.

[Pues supuestamente [al delegado] lo elige el pueblo, pero desgraciadamente el que ganó fue la familia porque es numerosa. El pueblo no ganó, ganó la familia. Y nos salió un delegado que no.] **TEMDL1**

[Anteriormente el Delegado lo ponía el nuevo presidente municipal. Pero últimamente ya es por elecciones, porque en ese puestecillo, que no es nada, la gente se sienten como dioses, se creen dueños de todo.

[...]

Al de ahorita lo eligieron por votos, pero fue una minoría la que votó por él.

Ahorita quién sabe cuánto tiempo va a estar el de ahorita porque ya que se meten como familia ya no quieren dejar el puesto. Yo creo que lo vamos a tener que sacar a chingadazos.] **TEM DL13**

Asimismo, hasta hace no muchos años todavía se podía reconocer al capataz de la comunidad, el cual fue derrotado por la población.

Una de las estructuras arquitectónicas más importantes del lugar es la iglesia, la cual, dicen los habitantes, resguarda el mayor tesoro de oro y plata debajo de ella.

[eso es sagrado, ese pedazo de allí. Todo lo que es debajo de la iglesia, eso no se debe de tocar. Pero ya andan por allí abajo y se da uno cuenta por los mismos mineros que dicen.] **TEM DL3**

[La iglesia es sagrada, pero como que al padre no le interesa. Ha de decir que si se cae se va a otro lado. Porque las detonaciones sí se sienten bien feo, hasta tiemblan los vidrios.] **TEM DL12**

En este caso, la importancia de la iglesia está expresada en un lenguaje de valores inconmensurables (Martínez-Alier, 2008); es decir, los valores que se despliegan están expresados no como algo que puede tener un costo o valor monetario, sino simbólico.

Los pobladores cuentan con cisternas subterráneas que se abastecen con el agua de lluvia. Esto es importante porque desde que llegó el proyecto de *Endeavour Silver* dichas cisternas presentan grietas y esto ha ocasionado descontento.

[Aquí casi todas las casas tienen su aljibe. Se agarra el agua de los techos y llega a los aljibes.] **TEM DL4**

[Yo tengo una pila como de unos 14 metros que no se me ha dañado, pero si se hubiera cuarteado, pues sí iba a la mina porque yo de ahí toma agua todo el año. Si se hubiera dañado yo sí la hubiera hecho... pleito.] **TEM DL5**

Por tanto, la *totalidad* o el terreno sobre el que se lucha (Touraine, 2006) en Mineral de la Luz tiene una profunda relación con la minería como actividad económica. Esta Delegación y las comunidades aledañas han construido sus estructuras sociales, económicas y políticas de forma intermitente en función de la poca o mucha producción minera.

Los arreglos territoriales o *ethos* (Panico & Garibay, 2014) tienen un alto grado de significación hacia praxis territoriales en torno a la minería. Por tanto, la construcción de redes sociales y formas de producción materiales y simbólicas ha girado en torno a la

actividad minera desde hace siglos. Y aunque hay algunas personas que se dedican a la agricultura, ésta no es vista como parte del espectro de actividades productivas del lugar.

Segundo momento: “Ellos vienen a trabajar, pero a llevárselo en un instante todo, más rápido”

Garibay (2010) sugiere que nos preguntemos por la forma como se presentó la empresa junto con su proyecto en las comunidades afectadas por éste. Según este autor, la forma como los representantes de la empresa canadiense presentaron el proyecto minero es muestra de un nivel o forma del *horizonte de coerción* de la empresa. En su propuesta, este es el primer paso que da una empresa minera para enseguida intentar instalarse. Traeré a colación un fragmento de una cita que hice en el Capítulo I:

Al momento que el aparato industrial se instala, la comunidad campesina ya fue derrotada y la desposesión consumada. Para la población campesina la alternativa que le queda es el intentar negociar mejores montos de “renta” e indemnizaciones por la inevitable destrucción del paisaje cultural que les fue heredado (Garibay, 2010:135).

Sin embargo, en este caso sucedió muy diferente el inicio y posterior desarrollo del conflicto. La empresa *Endeavour Silver* compró el proyecto a la empresa minera Peñoles, por lo que no tuvo que pasar por el proceso de instalación, sino de adecuación y expansión del proyecto. Estos hechos son muy relevantes para el entendimiento del *horizonte de coerción*. Como he venido diciendo, hay ciertos pasos esperados al momento de poner en marcha los niveles y formas del *dispositivo expropiatorio*. Pero en este caso parece que no sucedió lo esperado.

Endeavour Silver adquirió Mina Bolañitos en 2007. El proyecto estaba en operaciones antes de ser adquirido por esta empresa, por lo cual no tuvo que hacer el típico procedimiento de presentación y posterior instalación. En este caso, la empresa empezó a hacer adecuaciones.

[Llegaron estos de la Endeavour porque le compraron a Peñoles. Y sí les avisaron a las personas que estaban trabajando con el contratista anterior, pero nada más. Les dijeron que los que ahora iban a pagar eran estos. Y Peñoles les puso una condición a los contratistas, que tenían que seguir un tunel, un corte de aquí de la Santa Rosa hacia al de acá de la Asunción. La gente creía que ya no había nada y que se habían hecho menos a estos nuevos, pero ellos seguían sacando material y

resultó que se había acabado una veta pero enseguida había otra muy buena. Fue cuando hicieron la Rampa Lucero.] **TEMDL4**

En 2013 se hicieron expresas las primeras molestias por parte de las comunidades aledañas a las instalaciones de la mina. No fue sino hasta un año después que la empresa canadiense convocó a una reunión para explicar su proyecto. Es decir, primero se hizo expreso el conflicto y después se realizó la reunión entre la empresa y la comunidad. A continuación narraré el conflicto de forma cronológica.

Las molestias en Mineral de la Luz y las comunidades aledañas iniciaron en 2013. Los habitantes de Mineral de la Luz, Sangre de Cristo y Mexiamora manifestaron su malestar frente al constante paso de camiones de carga de material en las calles de dichos poblados y las fuertes detonaciones que se hacen para la extracción de material. Asimismo, los habitantes de Sangre de Cristo dijeron que ellos son los más afectados, mientras que Mineral de la Luz son los más beneficiados por la empresa minera.³⁷

[Es que estos utilizan una maquinaria más grande. Aquí traen tiro largo y raptors. Raptors es más fuerte que tiro largo, te cargan un fierro como de 15 metros para barrenar. Imagínate con todos los barrenos y los cargan todos. Si te fijas hay unas cuarteaduras en la pared y acá, y acá y todo a base de las explosiones. Traen según a los sismólogos, pero pues les avisan y le bajan al barrenador de pierna, que es el chiquito.] **TEMDL5**

[A la gente no le gustan los tiros. Los truenos que echan con sus barrenos, pues las casas se están sintiendo. A algunas personas se les echó el piso pa'riba. Algunos se quejaron, pero otro no. A una señora se le fue el agua de su pocito; nunca se le iba, hasta ahora. Es que meten unos barrenos bien largos.] **TEMDL9**

El proyecto de extracción de oro y plata en Mineral de la Luz implica el uso de grandes cantidades de explosivos. Realiza hasta tres detonaciones diarias para el tumbe de material. Estas explosiones se escuchan y se sienten en Mineral de la Luz y Sangre de Cristo. Con cada una de éstas los cristales tiemblan y en ocasiones cae polvo de los techos de las construcciones.

[Ese se oye a eso de las 2:30 de la mañana, ahorita. Antes se oía a las 10:30 de la noche, a las 6:30 y a las 2:30, eran tres veces. Ahorita ya le bajaron, pero casi estoy seguro que andan aquí abajo. Fue antier, que se oyó muy fuerte y se cimbró muy fuerte. Ya nada más decimos “pues aquí van a tumbar”. Van a tumbar aquí la iglesia. Traen una detonación muy fuerte.] **TEMDL1**

³⁷ Disponible en: <https://www.ocmal.org/la-mineria-les-trajo-empleo-y-deterioro/>



[Un día, cuando estaban obreando la rampa de aquí abajo, una vez estaba sentado yo aquí y se me echaron para arriba. No, y están fuertes, acá ahorita el trueno se siente, se mueve, se quiebran los vidrios.] **TEMDL3**

[Ahora hay unas maquinarias que hacen unos trabajos grandísimos. Truena bien fuerte a las 3, a las 11 y a las 6 de la mañana. A veces se sienten más fuertes que otros días.] **TEMDL5**

[Ese barreno que están metiendo es muy largo y está prohibido, pero no les importa] **TEMDL9**

Ese mismo año la minera entró en propiedad privada para abrir una brecha para empezar su nuevo proyecto. La propiedad pertenecía a un habitante de Mineral de la Luz que se dedica a la agricultura. Éste fue con el delegado municipal para quejarse de lo sucedido.

[Es que también se metieron a mi terreno, allá abajo, a poner cordón para hacer su croquis por dónde iban a pasar por abajo. Y no, les dije “¿con qué permiso se metieron ustedes?”. Y responden: “no, que con permiso del delegado”. Pues luego luego fui a ver al delegado y me dijo que no, que ellos no. Y fui con el delegado que vive allí en la mera esquina, con Jesús Araujo, el que fue antes de Agustín, y que él sí les dio permiso.] **TEMDL3**

Agustín Mares inició su mandato como Delegado Municipal a principios de 2013 y terminó en 2015. Esta persona tiene como oficio la albañilería y dice no tener familiares trabajando en la mina. Una vez avisado Agustín Mares Santana, ya como delegado municipal, buscó los papeles que avalaran el permiso. Él narra cómo inició el descontento:

[Yo cuando empecé de Delegado y miré un papel que me hicieron un (sic)... Abrieron una brecha aquí en el encinal y empecé yo a pelear, que por qué andaban haciendo eso. [Respondieron] que un delegado anterior les había dado permiso. Pero a costa de ese permiso ¿qué iban a dar a cambio o con qué iban a ayudar al pueblo? Era un tejabán, dos o tres laminitas na' mas por abrir esa brecha. Son unos 300-400 metros para ahorrarse ellos su material de minería. Entonces le dije

-“yo aquí lo que pido es que ya tenemos años de que no tenemos una delegación, entonces háganme una delegación”

Entonces pues miraron que yo me les puse duro, que no quería aceptar lo que ellos... Para eso ellos... vinieron ingenieros y licenciados y dicen:

- “Mmm... entonces no vamos a arreglar contigo nada”. Y yo les digo:

-“Sí se arregla. Vamos a ver los beneficios pa' mi pueblo”

- “No es que los beneficios los debes sacar del gobierno porque nosotros le estamos pagando al gobierno. Se está yendo un tanto porciento”

- “No, pero yo no estoy estudiado, desgraciadamente ni mi primaria la terminé, pero no me duermen muy fácil, yo lo que sé es que hay un tanto por ciento que ustedes deben de dar pal’ pueblo, para que se ayude el pueblo”

- “No, ese tanto por ciento lo tienes que sacar del gobierno”

- “No, [le dije] como ustedes nos están... están trabajando en nuestro pueblo y se están llevando nuestras riquezas, ustedes tienen que dar un tanto porciento.

- “No, sí. Pues eso lo vamos a ver entonces. Entonces no va a haber arreglo con lo que queremos hacer.”

- “Ah, bueno, pues a ver.”

Ya cuando acordé me dijeron iba a haber una asamblea.] **TEMDL1**

A partir de entonces este delegado municipal y el habitante del lugar afectado, dueño de los terrenos, emprendieron una lucha frente a la empresa minera *Endeavour Silver*. Una de las primeras acciones fue hacer una reunión para discutir lo que estaba pasando en la comunidad. Sin embargo, a ésta llegaron menos de diez personas.

[Yo les dije que íbamos a hacer una junta para ver quién quería venir y nadie llegó. Y ahora que están cuarteadas las casas de muchos que no se pararon para nada, dicen “¿Cómo les hacemos para entrar allí? ¿Qué no nos puedes arreglar?” Agustín les dice: “No pues vayan ustedes a tal parte y a tal parte”. Cuando uno quiso que se vinieran con uno, no quisieron, ahora se joden, pero a ver qué pasa.

Y es que todos son mineros.] **TEMDL3**

[Se me unieron muy pocos. Se me unieron como 8 personas. Porque, o sea que la empresa los ha tenido muy amenazados. Aquí el que ayudaba y si andaba en la mina y se daban cuenta, lo corrían. Por eso nos están dando por donde no.]

TEMDL1

Podemos distinguir tres *actores* principales. Por un lado, está la nueva empresa minera canadiense (*Endeavour Silver*), la cual compró la mina a Industria Peñoles. Así, la minera canadiense empezó a operar enseguida con nueva maquinaria y con proyectos y métodos que, aunque tienen el mismo nombre, son sustancialmente diferentes. Por otro lado, están algunos de los pobladores que se quejaron por la intensidad de las operaciones mineras, que eran percibidas por las fuertes detonaciones y el constante paso de camiones por los caminos aledaños a estas comunidades. Y por último, está en el Delegado municipal que apoyó a los quejosos y arremetió con no dar los permisos a la empresa minera en caso de no ser escuchados.

Como respuesta, en octubre de 2014 los directivos de la empresa *Endeavour Silver* convocaron a una junta en la plaza principal de Mineral de La Luz para anunciar las actividades que realizarían como parte de sus nuevos proyectos. Uno de ellos consistía en hacer una rampa desde la Mina Santa Rosa a la Mina Asunción. A la reunión asistieron alrededor de 18 personas incluyendo al Delegado municipal. Los ingenieros de la empresa comenzaron diciendo que estaban por iniciar un nuevo proyecto con el cual buscaban reducir los costos de sus operaciones; les explicaron con un mapa que construirían una rampa que haría más corto los traslados de material:

[Nos pusieron el plano y han de haber dicho “estos rancheros no han de saber ni cómo está aquí”. Entonces si la Asunción está aquí y acá Santa Rosa, lo que tiene que hacer usted es meter la rampa así.

[...]

Entonces, vemos el plano y vemos que viene así, y vemos el templo aquí y fue cuando le dije: “Bueno, y qué vienes a hacer para acá, si la Asunción está acá y tú vienes para acá, para el pueblo, vienes por el Cerrito del Diablo. Tú vienes con otra tirada, vienes a sacar todo el mineral que está en El Refugio y es la veta que te vas a llevar”. Y ahí viene, por ahí pasa la rampa.

[...] o sea, no vinieron a avisarnos que ya se iba a abrir, sino que ya la andaban abriendo. Entonces ya trajeron un plano grande, dicen:

- “nosotros hicimos esta asamblea para avisarles que vamos a hacer una rampa”
Cuando miramos el plano dijimos:

- “Y esa rampa para qué”

- “No, esa rampa la vamos a hacer para beneficio de nosotros de ahorrarnos el combustible de nuestros camiones”] **TEMDL2**

La explicación que daban los trabajadores de Endeavour Silver no convencía a todos los asistentes. Incluso hubo la sensación de que les querían ver la cara, los querían engañar:

[- “Bueno, - nos acordamos - pero no hay necesidad de otra rampa, ustedes tienen la rampa ya derecha. Si quieren ahorrar combustible, la tienen derecha”

- “No, pero es que miren, por acá.”

- “No es que ustedes vienen sobre lo que hay de mineral debajo de la iglesia”

- “No, es nada más para ahorrarnos el combustible de nuestras camionetas”

- “No, es que esa rampa no tienen que hacerla”

- “No, pues ya sacamos el permiso”

Pues ya nos enseñaron el plano, miramos cómo estaba, dijeron que venían a 208 metros de profundidad. Ya cuando se empezaron a acercar, no cuáles 208 metros, el barreno era muy grande también, y es muy grande] **TEMDL1**

[O sea que el plano lo decía todo ahí, muy bien. Pero fue lo que les alegamos, que por qué venían si la rampa la tienen de aquí, ¿qué será? Unas dos-tres calles abajo; la Asunción está acá y Santa Rosa está acá, la tenían derecha. Entonces ellos lo que hicieron fue que desde la Santa Rosa le sesgaron hacia acá. Se vinieron y pasa como a dos calles y media. Entonces da vuelta y dan la vuelta así como una U, porque Santa Rosa está así y la Asunción así, como sesgándole al templo; vienen sesgándole al templo. Entonces lo que vienen, vienen así, Santa Rosa está acá. La rampa que ya la tenían, la tenían derechita.

Al señalar la posesión de permisos para estar trabajando, los representantes de la empresa minera apelaron a la *legalidad institucional* como el primer nivel del *dispositivo expropiatorio* (Composto & Navarro, 2011; 2014; Navarro, 2015). Pero no fue suficiente para evitar o detener el conflicto que se estaba gestando.

Entonces ellos ¿a qué vienen? A sabotear todo lo que tenemos en el templo y lo está haciendo. Entonces, platicando con un chavo, le digo “bueno, entonces ¿vamos a dejar que lo tumben?” Porque con el tiempo sí se van a venir para abajo. Porque ellos se van a ir. La cosa es que se van a ir y nos van a dejar perjudicados, y es donde yo me estaba dando cuenta. La iglesia ya tiene años perjudicada, si te fijas ya está cuarteada.] **TEMDL1**

Al finalizar la reunión los asistentes quedaron inconformes con la explicación y el nuevo proyecto que se estaba llevando a cabo en Mineral de la Luz.

[No pues toda la gente se negó. Toda la gente se negó para eso, pero tenían una licenciada muy estricta. A mí me la quiso hacer, eh, porque yo los empecé a citar a presidencia. Ahí no se quedó en ningún acuerdo de que si sí se daba el permiso y como supuestamente el delegado es el que debe de firmar para dar el permiso, ahí una licenciada quiso usar mi firma, ella se adelantó y dijo “fírmele de asistencia, ¿no?” “Sí, cómo no” Y le firmé, pues estoy asistiendo. Pero lo quiso usar en contra de mí. Como yo era el delegado, lo que hacía era que si yo firmaba un acuerdo, le firmaba y lo sellaba, constando de que estaba de acuerdo, y fue donde le falló. Le dije: “A ver, ¿dónde está el sello?” Y ya fue donde se chivió. Y hasta sus mismos compañeros licenciados le dijeron: “Por qué no hiciste bien las cosas?”] **TEMDL1**

Los ingenieros y directivos de la empresa no habían reunido a la población para escuchar sus voces y hablar sobre las fuertes detonaciones que hacían vibrar las casas y la iglesia

del lugar o sobre el constante paso de camiones de carga que deterioraban el camino recién empedrado. Por el contrario, los reunieron para avisarles que seguirían trabajando tres turnos al día para hacer una nueva rampa que pasaría por debajo del pueblo, más cerca de sus casas y de la iglesia. Al día siguiente fueron a poner una denuncia al Ministerio Público del municipio de Guanajuato.

Proyecto turístico

El estallido de este conflicto coincidió con el desarrollo de diferentes proyectos turísticos en la región. Los pobladores de Mineral de la Luz dicen que alrededor de 2005, antes de la llegada de *Endeavour*, se empezó a hablar de la posibilidad de emprender un proyecto turístico en ese lugar. Según declaraciones de los pobladores, todo inició como un proyecto escolar:

[En 2005, en la escuela del Viva nos hablaron a los papás porque los chicos hicieron una obra de teatro de aquí del lugar, pero era como ecoturística y quedaron en primer lugar. Ya de ahí dicen los maestros “para que esto no se acabe hay que seguirle”. De allí se hizo una asociación civil para trabajar en eso. La asociación se llama “La luz del mineral”.

[...]

Una persona de León que nos andaba capacitando nos dicen que nos habían hecho una asociación. Y nos dicen qué era lo que se requería: comida, cocineras, caminatas, artesanías, hospedaje. Pero todos creían que iba a ser de la noche a la mañana.

[...]

Pasaron muchas cosas y al final me quedé a cargo de todo esto. Me mandaron a tomar un diplomado y me enseñaron muchas cosas: serigrafía, y eso... y después también me dijeron qué es lo que tenía que haber] **TEM DL4**

Este nuevo proyecto fue bien recibido en la comunidad. Muchas personas se interesaron y empezaron a realizar acciones para habilitar lugares y atracciones para el latente turismo.

[Sí tenemos miedo de que se acabe esto porque la mina va bien rápido. Pero por eso estamos haciendo esto. Por eso buscamos que haya hospedaje y comida, para que la gente venga a conocer y tengamos otra fuente de trabajo.] **TEM DL7**

[La intención de esto [el turismo] es no salir de aquí. Porque mucha gente dice que quiere mucho a su tierra, pero varios ya tienen sus casas en Guanajuato o en León para irse si se acaba el trabajo aquí. Eso no es querer su tierra.] **TEM DL7**

Por esto, el constante paso de camiones y el consecuente deterioro de los caminos no son bien vistos para las diferentes comunidades.

[No nos están dejando siquiera algo, un lugar donde uno diga “ahí siquiera voy y trabajo un rato para sacar y mantener a mi familia”, o que nos compusiera las calles para que el turismo entrara y yo me pusiera a vender semillas, cacahuates y ya. Era lo que yo peleaba. Es que ya con nuestras calles compuestas, ya baja el turismo, con más facilidad. Ya que esté entrando el turismo, me voy a poner a vender los cacahuates, unas semillas. Decirle a mi esposa “Haz unas gorditas para estar vendiendo y sacar para comer”. No nos están dejando bien, nos están dejando para que nos lleve la fregada porque quién va a entrar en estas calles al rato. Con uno que venga y tenga unos amigos, pues ni entres ahí porque tu carro se va a descomponer. Yo digo que no, pero ellos dicen que han ayudado. No. A perjudicar al pueblo sí, a eso sí han ayudado, porque a componerlo no.] **TEM DL1**

Sin embargo, el proyecto turístico en Mineral de la Luz no avanzó mucho. Los pobladores no se explican por qué dejaron de recibir apoyo de las autoridades municipales y estatales. Sólo saben que no pasó mucho tiempo para que se construyera la lujosa *Ex Hacienda Jesús María*. Se pusieron en venta lotes para vivir de manera sustentable y se construyó el Parador Sangre de Cristo junto con sus tres museos: Museo de las Momias Viajeras, el Museo de Minería y el Museo de las Catrinas y las Ánimas.

[Fíjate que el turismo nos quitó la idea a toda La Luz. Una muchachita dijo en la escuela que le gustaría el turismo y la maestra dijo “pues órale”. Íbamos a cooperar todos para hacer eso. Para hospedar y enseñar a cocinas y nuestras tradiciones. Pero se dio cuenta el gobierno, entró y se acabó todo. Dejó a La Luz sola.

Compró unos terrenos que no estaban bien regulares. Allí donde está la Hacienda era de una compañía minera, pero una persona, doña *Lola*, dijo que eran de ella y se los vendió al gobierno.

[...]

A esta señora se le prendió el foco y vendió. Allí donde está el hotel y el viñedo, todo eso se lo vendió al gobierno.] **TEM DL9**

[La Torres era la dueña de todo eso donde está Jesús María. Después una persona que cuidaba allí se robó los papeles y vendieron. La empresa metió licenciados y venía la policía a llevársela, la metían al bote.] **TEM DL10**

[El proyecto turístico de aquí de Mineral de la Luz se quedó en Sangre de Cristo. Es que dicen que el que compró todos esos terrenos son los mismos que tienen el museo y la Hacienda de Jesús María, donde dicen que hay un hotel de lujo. La señora que vendió allí es una ratota.

[...]

El gobierno le mete nada más a las ciudades, a las zonas rurales las tienen todas abandonadas. Imagínate con eso del turismo, pues nadie va a querer venir con el camino así de feo.] **TEMDL13**

Desarrollo del conflicto

El 19 de noviembre de 2014, a los pocos días de haberse realizado la reunión entre los habitantes y los ingenieros de *Endeavour Silver*, el alcalde de Guanajuato, Fernández Gutiérrez Márquez, fue a la comunidad de Mineral de la Luz para inaugurar una lechería Liconsá. El Delegado municipal y una pequeña comitiva aprovecharon para hablar con el munícipe y denunciar que podrían afectarse las estructuras de las casas y la iglesia de la comunidad de La Luz derivado de las explosiones subterráneas que hace la minera y las vibraciones que éstas causan; sin embargo, la mayoría de los vecinos no quieren denunciar porque muchos de ellos trabajan en la empresa y no quieren perder su empleo.³⁸ Asimismo, dijo Candelario Esparza, un vecino del pueblo, que lo que quieren es bajar a la mina para saber qué están haciendo porque con las detonaciones que se hacen a lo largo del día la tierra se cimbra y no los dejan dormir.³⁹ Al respecto, uno de mis informantes dijo:

[O sea que está perjudicando a todas las casas, na' más que ellos pues tienen dinero y se desfienden (sic). Y el gobierno de todos modos no ha hecho nada, aunque venga dicen que no es por la barrenación. Pero cuando anduvo Peñoles uno nunca gritoneaba porque no pasaba nada. Nunca se metían para acá, respetaban.]
TEMDL1

En respuesta a los dichos del delegado municipal, la empresa *Endeavour Silver* dijo en diciembre de 2014, por medio de un comunicado de prensa, que las actividades que realiza no dañan las viviendas de la comunidad de La Luz y que ha llevado a cabo pruebas sismográficas.⁴⁰

Pero la situación no quedó allí, sino que Agustín Mares se presentaba con regularidad los días lunes en Presidencia Municipal de Guanajuato para que atendieran su queja. De estas constantes visitas derivaron dos cosas importantes: atrajo, no intencionadamente, la atención de los medios de comunicación; y conoció gente que le

³⁸ <https://periodicocorreo.com.mx/denuncian-en-la-luz-danos-sus-viviendas/>

³⁹ <https://periodicocorreo.com.mx/trabajos-en-la-mina-danan-las-viviendas/>

⁴⁰ <https://periodicocorreo.com.mx/trabajo-en-minas-es-seguro-empresa/>

ayudaría a llevar su queja de manera formal ante los tribunales. Ambas situaciones serían accidentes fortuitos, pues mientras los quejosos adquirirían nuevos conocimientos de lucha, los medios daban seguimiento del conflicto a través de los fallos judiciales.

Los medios de comunicación se acercaron al delegado municipal porque, según sus palabras, como lo veían tan a menudo en la presidencia, una reportera se inquietó por su insistencia, hasta que en una ocasión citó a una reunión a los encargados de la mina.

[O sea que ahí yo la mera verdad, a mí no me gustaban los medios de comunicación. Bueno, en una pues yo soy bien vergonzoso. Y una vez nos cayeron, pero yo creo que fue pura casualidad, de una vez que cité a uno de la mina y ahí llegó una muchacha y dice: “¿En qué reunión estamos?” y uno de ellos dice “no, no, es de un arreglo de minería”. Pero ya me conocía la muchacha ahí, me miraba todos los lunes ahí en presidencia. Ahí fue donde cayó. Ya de ahí empezaron que había un problema en La Luz. Y nos dijo que a ver cómo nos ayudaban.] **TEMDL1**

Por otra parte, si bien los habitantes de Mineral de La Luz no cuentan con muchos conocimientos sobre los procedimientos judiciales, la constante búsqueda de ayuda en la presidencia municipal de Guanajuato propiciaron que la ayuda fuera más y mejor de lo que imaginaron.

[O sea que yo quería encontrar quién nos ayudara. Ese día yo estaba en presidencia cuando llegó un señor que no conozco, pero creo que era un ingeniero que creo que iba a pelear unos asuntos también ahí. En eso el jefe de los delegados me dijo que pasara y escuchó cuando le dije:

-“Bueno, entonces qué, ¿cómo le hago? Usted no sabe con quién me vaya a apoyar, que me ayuden para ver cómo le hacemos con la mina”. Ya fue cuando me dice:

-“¿Pues qué problema traen?”

-No, es que andan detonando abajo del pueblo

Él me recomendó con un licenciado o ingeniero que trabajaba ahí y trabajaba mucho de minería, pero desgraciadamente no. Él me dijo:

-“Ve y preséntate al Poder Judicial y ahí pregunta por fulano. Él te ayuda, él sabe mucho de minería”.

Fui, pero desgraciadamente no lo encontré. De ahí, donde me mandaron a buscarlo, de ahí me dijeron:

-“no, mira, vete al departamento tal, ahí hay licenciados que te asesoran para que te muevas”.

Así fue como yo caí. Nada más porque me mandaron a buscar al licenciado ese. Ya de ahí no lo encontré y me mandaron al otro departamento y de ahí empecé a moverme. Sí me ayudó mucho el licenciado Milton, él me hacía escritos, asesorándome, a dónde me mover, me mandaba a León, me mandó a ... Bueno, como te digo, yo no cobraba un sueldo. Yo les decía “es que yo no puedo ir muy lejos porque yo no cobro un sueldo”. Y me dijo:

-“Mira, yo nada más te pido que me hagas el paro por este día que yo no puedo, ve a Recursos Humanos a León” Pero de aquí me manda hasta presidencia para mandar escritos para el Presidente, a Protección Civil del municipio, a Pozuelos a otro departamento, a INAH. Fueron hartos departamentos, que a Conagua, pero hay que ir hasta Celaya y yo cómo me muevo. A Profepa. O sea, que sí fueron hartos departamentos. Y me dice

-“Y a México no vas ¿verdad?”

-“No pues yo cómo”. Y mandó el papeleo. Sí una vez por teléfono hablé con un licenciado y me dijo:

-“Vamos a ver si te mando una gente”. Duró mucho tiempo y fue cuando vinieron de ahí de Pachuca.] **TEMDL1**

Con la ayuda que obtuvieron desde el Poder Judicial del estado de Guanajuato, los inconformes interpusieron el 15 de febrero de 2015 un amparo en contra de los titulares de las delegaciones de Guanajuato de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el coordinador ejecutivo de Protección Civil estatal, el director de Protección Civil municipal y el Alcalde Edgar Castro Cerrillo. El amparo fue promovido por Agustín Mares Santana, Cayetano Lara Rojas, Juliana Aguilera Padrón, Arcangela Macías Vázquez y Arnulfo Mares Morales; y después concedido por el Juez Primero de Distrito bajo el nombre Amparo 157/2015-III.

La respuesta de la empresa minera fue amedrentar. Como parte del *horizonte de coerción*, Garibay considera que “con frecuencia, la compra de autoridades comunitarias, el temor a represalias y la distribución de regalos y promesas suele romper el consenso y disolver a la comunidad como sujeto colectivo” (2010: 135). De la misma manera, Veltmeyer & Petras (2015:74) consideran que dentro de las tácticas de las empresas mineras para evitar o combatir conflictos se encuentran “crear una licencia social mediante la negociación con grupos locales que apoyen el proyecto, aunque no sean representativos de la comunidad; crear un grupo y organización de apoyo cuando no exista dentro de la

comunidad un grupo sumiso o quejoso: buscar apoyo para un proyecto minero propuesto mediante el ofrecimiento de obtención de empleo a miembros sin trabajo de la comunidad, y trabajo o contratos de servicio a contratistas locales. En este sentido, una de las primeras figuras de legitimidad en Mineral de la Luz en ser cooptada fue el padre de la iglesia.

Los representantes de la empresa se ganaron la confianza del padre de Mineral de la Luz para que les ayudara a calmar las inconformidades y para que no se quejara sobre las afectaciones a las estructuras arquitectónicas que conforman el templo.

[[El padre] ni al caso. La lleva bien con la empresa. Le construyeron un castillito. Y otra que está enfrente de la clínica, que tiene un montón botes lecheros de los antiguos y los yugos que se les ponen a las yuntas, él también compró ese terreno. Ese terreno yo lo iba a comprar, me lo daban en 400 000 pesos, nada más que no tiene escrituras, y lo compró él, pero no creo que se lo hayan regalado unos 100, 000 pesos, ¿de dónde agarró todo eso? Entonces allí está esa otra cosa.] **TEMDL3**

[El mero encargado de la mina lo quería hartísimo [al padre], él era un canadiense y éste está güero decía que era su papá, decía que se parecía mucho a su papá, y por eso lo quería hartísimo. Por eso le daba lo que el quería, lo que él pedía, se lo daban; él fue el ganón, él fue el mero ganón. No sé si viste un castillito enfrente de mi casa, pues ese es del padre, se lo levantaron ellos. Pues como yo estuve trabajando mucho tiempo en la empresa de albañil, yo me daba cuenta cuando daban una ayuda grande, ya venían mediando lo que se había hecho para que la empresa pagara. O sea que él nunca se presentó a nada. Cuando yo fui Delegado, él me dejó de hablar que porque yo estaba peleando por mi pueblo, que nunca pude.] **TEMDL1**

Pero también lo hicieron con el Delegado Municipal que tomó posesión en 2016. El conflicto inició con Agustín Mares como delegado municipal de Mineral de la Luz, pero éste terminó su periodo en 2015, por lo que en 2016 ya había un nuevo delegado municipal. Según mis informantes, este nuevo delegado respondió a los intereses de la empresa, pues obtiene beneficios de ella.

[Pues es que ya no han ayudado en nada. El Delegado está vendido con ellos, ahí lo tienen comprado. Con este fue peor. Ahí lo traen, lo traían según de jefe. Ahorita no sé en qué ande. Antes se miraba en las camionetas de la empresa, lo traían de chofer. Ahorita ya no lo he visto, has de cuenta que entró un ingeniero más fuerte y lo bajó para la mina. Pero aquí no hay recurso. Ellos dan dos mil o tres mil pesos nada más, como el día del nicho que ahí les traen un juguete chiquitillo y ya. Pero pues ellos no lo compran, hasta donde yo anduve investigando, los mismos que les proveen les piden “ah, no a ustedes sí les compramos cascos y botas, pero ustedes a tanto tiempo nos van a traer esta ayuda” y es la ayuda que les dan. El día de las madres traen unas dos licuadoras y unas dos planchas, y es lo que les dan,

es todo, ponle dos mil pesos. Es lo que da. Así que diga uno “no, pues ya levantaron un salón”, pero no.] **TEMDL1**

[Cambió de delegado y este anda trabajando con la empres. Es que el otro quería dinero, pero más fácil. Yo creo que si hubiera pedido jale también se lo hubieran dado, pero no. Este ya anda trabajando con la empresa y las necesidades del pueblo no le interesan.] **TEMDL4**

[Pues dicen, a mí no me creas nada, que la empresa compró al Delegado. Allí lo tienen trabajando, está de jefecillo, igual que su hermano. Y pues así le hacen, quieren controlar todo.] **TEMDL13**

[El delegado de ahorita como si nada, pues trabaja allí abajo. El anterior sí, pero casi nadie lo apoyaba. Pues es que si te ven allí con esa gente te corren. Mejor te quedas callado, ¿para qué abres la boca si después te corren?] **TEMDL5**

[Aquí no hay autoridad que te apoye. A la autoridad la traen trabajando allí, le dieron chance.] **TEMDL6**

Por último, la empresa minera amenazó a sus trabajadores con despedirlos si estos se manifestaban. Es decir, ya no les ofreció empleo porque ya lo tenían, pero los amenazó con quitárselos.

[Es que te digo que los tienen amenazados. Un minero sí se atrevió a decirles que qué pasaba con las detonaciones, que estaban perjudicando las casas y luego, luego le dijeron “ya te cansaste de comer”, pues lo asustaron. Es por lo que no habla la gente, porque está amenazada. Entonces es lo que no sabemos por donde irnos para ver si nos ayudan. Vinieron de México unos, pero no’ más vinieron y se fueron y nunca tuvimos una respuesta, eran de Hidalgo... Semarnat. Y nunca tuvimos respuesta, no’ más vinieron y se fueron.] **TEMDL1**

[Si la gente se queja, va para afuera. Todavía que le ocasionan un mal al pueblo y pues la gente anda trabajando por necesidad, pero eso sí, si saben que andan acá moviendo en contra, entonces van pa’fuera.] **TEMDL12**

En una gira de trabajo que realizó en noviembre de 2015 el recién electo presidente municipal de Guanajuato, Édgar Castro Cerrillo, por las comunidades de Sangre de Cristo y Mineral de La Luz, los pobladores le expusieron su inconformidad sobre los trabajos de la empresa minera. Dijeron que se tenían que regular las explosiones que realiza, ya que éstas son mucho más fuertes que las que se hacían en años anteriores y temen que se debiliten y caigan las casas y demás estructuras arquitectónicas, así como que se afecten los 50 manantiales que están alrededor. Podemos destacar, además, que dentro de las peticiones, se encontraban la necesidad de mantenimiento del lugar y capacitación

turística.⁴¹ En respuesta a estas solicitudes, una semana después el gobierno municipal de Guanajuato solicitó, con tono complaciente, la intervención de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que regularice las detonaciones que están afectando las viviendas en la Comunidad Mineral de la Luz y la Comunidad Mellado.^{42 43}

A principios de 2016 Israel Cabrera Barrón, delegado de SEMARNAT, comunicó que la *Compañía Minera Las Torres* tenía en puerta un proyecto llamado El Gigante. Detalló que la empresa cuenta con el permiso de exploración, misma que se lleva a cabo entre la comunidad de La Luz y el poblado El Terrero, muy cerca de un Área Natural Protegida.⁴⁴

El 14 de julio del 2016, la Justicia de la Unión resolvió amparar a los quejosos ordenando al Ayuntamiento, al alcalde Edgar Castro Cerrillo y al titular de Protección Civil, elaborar un dictamen y someterlo a valoración de los afectados.⁴⁵ Dicho amparo fue impugnado por el Ayuntamiento de Guanajuato y el representante legal de la Mina Bolañitos. En diciembre de 2016, un juez federal resolvió que la impugnación no procedía y que en cambio la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y Protección Civil tenían que revisar los posibles daños y riesgos para los pobladores en materia ambiental y en las estructuras de viviendas y de edificios de Mineral de la Luz. El fallo obligaba a⁴⁶:

- Ayuntamiento, alcalde y Dirección de Protección Civil capitalina: desplegar acciones para investigar la denuncia de los pobladores y establecer cuáles son los riesgos y las medidas que se emprenderán para solucionarlo.
- Profepa: efectuar inspecciones y practicar dictámenes para establecer si hay afectación al medio ambiente, flora y fauna, vasos de agua y manantiales
- INAH: practicar estudios para determinar el origen de los daños presentados en el templo de la localidad

⁴¹ Disponible en: <https://periodicocorreo.com.mx/en-mineral-de-la-luz-temen-a-explones/>

⁴² Disponible en: <https://periodicocorreo.com.mx/reportan-danos-en-viviendas-por-constant-explones/>

⁴³ Disponible en: <https://www.elsoldeleon.com.mx/municipios/guanajuato/analizan-afectaciones-en-mineral-de-la-luz>

⁴⁴ Disponible en: <https://periodicocorreo.com.mx/empresa-busca-explotar-mina-en-la-luz-semarnat-revisa-solicitud/>

⁴⁵ Disponible en: <https://periodicocorreo.com.mx/responden-amparo-danos-la-luz/>

⁴⁶ Disponible en: <http://elotroenfoco.mx/ordena-juez-autoridades-investigar-danos-actividad-minera-la-luz/>

- Protección Civil estatal: desplegar vivitas de inspección para determinar la existencia de riesgo sobre la seguridad de la población, esto relativo a las viviendas, templo y escuelas de la comunidad.

Estas dependencias fueron a Mineral de la Luz y acataron las órdenes del fallo que emitió la Justicia de la Unión.

[Aquí vinieron los del INAH a checar, a ver. Vinieron y que querían recuperar algunas pinturas. Llegaron y a ver que todo combinara con lo que tenemos aquí para decorar la iglesia y todo.

Protección civil también vino. Pero me tomaron a mal porque vinieron unos periodistas y yo los recibí y les enseñé las grietas. El padre se enojó también, que me callara la boca. Y es que recibe un apoyo de la empresa y pues eso ahí les sirve.] **TEM DL7**

También fue personal de Conagua y de la Universidad de Guanajuato para buscar posibles afectaciones ambientales en el lugar.

[Ahí también me dijeron de que la Conagua, que la Universidad de aquí de Guanajuato había dicho que el agua no tenía nada. Pero bueno ¿tú crees que va a decir la universidad que sí están perjudicando? Si yo me di cuenta de que les habían dado un autobús y les dieron otra unidad, no sé si para cuando tuvieran mucha basura, la recolectaras, ¿tú crees que va a hablar la universidad? Pues no, pero bueno. Ahí dejen que nos maten, ahí va a ser cuando sí va andar el gobierno con todos los departamentos y hacer algo. Y ahí es cuando el gobierno va a querer dar otro fregadazo “a ver, echen otro tanto por multa”, pero no, la ayuda a la nación es ahorita. O sea que yo sí me desanimé en eso. Sí andaba, pero había veces que me amenazaban de muerte.] **TEM DL1**

En septiembre de 2016 el titular de Protección Civil Municipal, en conjunto con Protección Civil Estatal, realizaron un primer estudio de riesgo. Junto con el delegado municipal de Mineral de La Luz, se percataron de que había grietas en varias estructuras del lugar. Sin embargo, dijeron, no podían asegurar que fueran producto de los trabajos realizados por la empresa minera.⁴⁷

[Sí hubo daño. Yo fui a protección civil a avisar y me dijeron que ya estaba reportado. Entonces también le dije al padre y vio y dice: “ahhhh, caray, no se vaya a caer”. Pero luego luego trajo a un chavo que no tenía miedo y le estuvo arreglando allí la cúpula.] **TEM DL7**

⁴⁷<https://periodicocorreo.com.mx/esperan-continuar-labores-de-revision-de-danos-por-actividad-minera-en-comunidad/>

En enero de 2016 varias comunidades aledañas a la mina Bolañitos volvieron a manifestar su temor ante el rápido crecimiento de los jales mineros y el aumento de polvo en el aire. Una parte importante de esta población dicen no estar en contra de la mina, pero que sí necesitan llegar a mejores acuerdos para asegurar el cuidado del medio ambiente.⁴⁸

[A ellos lo que les importa es lo suyo y aquí nosotros que nos jodamos. Como lo de las casas. ¿Cuánto no se está llevando esa compañía? Un montón de dinero.]

TEMDL3

El plazo para la entrega de dictámenes era el 11 de enero de 2017, tiempo durante el cual Protección Civil, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Instituto Estatal de Ecología visitaron en repetidas ocasiones el poblado Mineral de La Luz⁴⁹; sin embargo, no se logró tener todos los dictámenes en tiempo y forma, por lo que pidieron una prórroga que les fue concedida para el día 7 de febrero del mismo año. De lo contrario se les sancionaría.⁵⁰

Después de que el Ayuntamiento Municipal de Guanajuato y el resto de las autoridades correspondientes entregaron los dictámenes y estudios sobre los riesgos en Mineral de la Luz, el 16 de febrero de 2017 el presidente municipal junto con Israel Cabrera Barrón, delegado estatal de Semarnat, convocaron a una reunión a todas las empresas mineras del municipio para tratar temas jurídicos y de carácter social. El presidente municipal dijo que era una estrategia que involucra a los tres órdenes de gobierno y que deriva de las quejas que ha habido en Mineral de La Luz: “Esto sería algo que se diera por primera vez, se invitaría a todas las empresas mineras para tratar temas jurídicos y muchos otros de carácter social; tener una mejor comunicación, saber lo que realizan y poder responder a las exigencias de la sociedad”.⁵¹

El conflicto expreso terminó a mediados de 2016. Poco se supo de los dictámenes judiciales y los resultados de las visitas de las diferentes dependencias gubernamentales. El Estado jugó un papel de conciliador en el cual, según Veltmeyer & Petras (2015), éste concedió disposiciones favorables hacia las empresas extractivas o simplemente cedió

⁴⁸ <http://zonafranca.mx/contamina-material-y-visualmente-al-mineral-de-la-luz-la-presa-de-jales-de-la-canadiense-endeavour-silver/>

⁴⁹ <https://periodicocorreio.com.mx/vence-plazo-estudio-riesgos-mineral-la-luaz/>

⁵⁰ <https://periodicocorreio.com.mx/vence-plazo-estudio-riesgos-mineral-la-luaz/>

⁵¹ <https://periodicocorreio.com.mx/convoca-municipio-a-mineras-para-tratar-temas-juridicos/>

frente a sus demandas. Mis informantes opinaron que las autoridades están coludidas con la empresa minera:

[Yo anduve aquí en el Poder Judicial Federal, me ayudaron a... ya ves que ellos son como para asesorar. Me ayudaron a mandar papeles hasta México. De México vino un departamento, pero no. Yo creo que les está pagando muy bien esta empresa. Es que de todos modos lo canadienses se defienden pagando con dinero.

[...]

Pues yo digo que al gobierno, porque en Profepa no tenían permisos. O sea, que yo fui hasta Profepa. Yo pertenezco a Profepa para andar cuidando. Y fui a ver a mi jefe y fue cuando me dijo

-“Desgraciadamente, te voy a decir una cosa, es que no hay permisos”. Entonces fue cuando le dije:

-“Bueno, entonces ¿por qué les permiten que estén destruyendo?”

- Pues yo no sé, yo no sé allá más alto.

Fue cuando empecé... también me mandaron con Protección Civil del estado. Y ellos no se presentaron. Nada más se presentaba Protección Civil del municipio y decían: “Sí es por las detonaciones” Pero cuando ya vino Protección Civil del estado dijo que no, que no era de las detonaciones.] **TEMDL1**

[Nada más somos dos: el delegado que estaba antes de este, y yo me enrolé con él. Yo y él fuimos los que anduvimos para allá y para acá y a León y a muchas partes hemos andado. Y nadie da esperanzas de nada. Entonces le digo, qué caso tiene de andar aquí. Si pinche gobierno que tenemos todo el tiempo ha sido un gobierno corrupto en todas las dimensiones, ¿o no?] **TEMDL3**

[Pues quién sabe qué haría el gobierno. A lo mejor sí hará algo o a lo mejor no, sepa la fregada. Con eso de que el gobierno es el que manda, es el que todo, desde el más grande hasta el más chiquillo, allí están todos coludidos en pura falsedad de todo.] **TEMDL3**

Además, después de la salida de Agustín Mares como delegado municipal, éste empezó a recibir amenazas, por lo cual el proceso de conflicto también se disipó.

[Ya después yo salí como Delegado y me estaban llegando los papeles como delegado, y fui y les dije que ya no era delegado, si no al rato yo voy a salir perjudicado de que me están mandando los papeles como delegado. Y me dijeron que estaba bien, que me iba a estar mandando los papeles como ciudadano y como promoví la denuncia, pero le dije: “La mera verdad yo ya no le voy a mover porque muchas veces sí me decían que me podían callar”.] **TEMDL1**

En suma, el conflicto en Mineral de la Luz es un *conflicto de negociación*. Es una *lucha crítica* (Touraine, 2006) en la cual los actores más importantes son la empresa minera de origen canadiense, un grupo de pobladores inconformes y la figura de autoridad que

representa el Delegado Municipal. En este caso lo que está en juego (*enjeu*) no se contrapone con la forma de vida, sino que tienen intereses compartibles. Es decir, en esta comunidad el malestar que genera la actividad minera, no es la actividad por sí misma. Los quejosos no tienen la intención de que la empresa dejara de explotar la mina.

[Pues yo pienso que nosotros no queríamos. Lo único que queríamos es que le bajaran a sus detonaciones, pero nunca pudimos.] **TEMDL1**

En cambio, nos encontramos con un *lenguaje de indemnización* (Martínez-Alier, 2008) y una postura discursiva orientada a la *ética negociada* (Garibay, 2010), que refleja la búsqueda de intercambio y compensación monetaria por la destrucción y es expresada en un *lenguaje de justicia distributiva*. En este sentido, lo que está en juego, el *enjeu*, son más bien obras viales y la intensidad de trabajo de la empresa.

[Pero es que si ellos están trabajando aquí, deben de ayudar para toda la comunidad, arreglar todo lo que deban arreglar. Allí están todas las calles agujeradas por todos sus camiones pesados que meten, y quién es el que la lleva, uno. Al rato se van ¿y qué? Ahora los manantiales también... ya están muy arriba, al rato van a fregar los manantiales y se va a quedar uno seco.] **TEMDL3**

[Pues yo lo que pedía no'más es que me valoren, que alguien valore el daño que hicieron. Si me pueden dar dinero para yo hacer lo mío o si me quieren hacer... pero yo mejor prefiero que me hicieran otra finca. Aunque no dé el mismo tamaño, pero siquiera, si se cae esta, ya tengo a dónde llegar. Al cabo aquí hay mucho lugar.] **TEMDL3**

[Yo lo que quería era ayudar a mi pueblo, porque no es posible que ellos na'más hayan venido a quitarnos y llevarse nuestras riquezas y no nos dejaran ni un peso. Ni una ayuda. Todavía que dijeran "No, pues la empresa nos empedró esto". Aquí no tienen cara para decir "yo les empedré esta calle", no, nunca. Ella en lo único que ayudó digamos que es un gasto que uno puede poner, fue en los barandales de la iglesia. Es lo único, lo más grande. ¿Cuánto crees que hayan costado? No es nada.

Yo lo que sí estaba peleando eran mis calles, que nos compusieran nuestras calles. Si quiera que dijeras "ah, por eso está entrando el turismo. Nos dejó bien compuesto. Nos dejó esto si quiera para que el pueblo esté sacando algo para el pueblo". Pero desgraciadamente no. Ahí tenemos nuestras calles todas jodidas.] **TEMDL1**

[Aquí la gente no es mala como en Oaxaca y esos lugares. Por decir, Bolañitos tiene que entrar por fuerza por terrenos de la comunidad, entonces cuando estos empezaron a detonar la gente le empezamos a decir que nos hagan un pozo porque podían tirar el manantial. Pero la empresa no quiso, que porque sale muy caro. Estos se están llevando todo de la comunidad. La gente de aquí pedía un pozo,

porque lo único que obtenemos de beneficio es el trabajo pero ya nada más.] **TEMDL5**

[Pues esta compañía que creo que es canadiense nos apoya cada seis meses a recoger basura y nos regalan una playera. O en las campañas del cáncer e igual nos dan pequeños regalitos. Pero una cosa que sea bien, pues no. Por decir, que nos den para arreglar la calle principal, pues no. O unas dos calles si quiera, pero nada de eso. Estos debería apoyar al pueblo porque se están llevando todo y nos están dejando sin nada y ¿dónde está el apoyo?

[...]

Yo no quiero que me hagan una casa nueva ni nada, pero sí que nos apoyaran en arreglar lo que está cuarteado.] **TEMDL12**

Estos pedimentos que tienen los pobladores de Mineral de la Luz tienen mucho que ver con la intensidad de trabajo que tiene esta nueva empresa. Dicha intensidad afecta a la comunidad en diferentes aspectos. Por ejemplo, en el deterioro de las vías de comunicación, en algunas actividades de la vida cotidiana como el buen dormir, pero también en la posibilidad de que se acabe el trabajo de forma repentina.

[Y luego aquí las 24 hrs. trabajan, no hay domingo de descanso, días festivos no hay tampoco. Está ahorita uno como antes en aquellos tiempos, con los mentados españoles, que lo tenían de esclavo a uno, ahorita está peor. Nada más que le dieron vuelta a la pinche gata para que se revolcara, pero es la misma. Viéndolo bien es la misma, pero bueno.] **TEMDL3**

[Nos gustaría que viniera una empresa que no trajera tanta explosión. Estos a lo que vienen, vienen, a acabar con todo y vámonos.] **TEMDL10**

[Ahora no hay pobreza, lo que hay es carestía; todo está muy caro. Pero a estas gentes les tocó un momento muy sabroso. Nada más que sí se siente muy feo, ya andan muy arriba. Yo voy y les digo que si quieren tumbar aquí La Luz o qué.] **TEMDL8**

[Dicen que primero los españoles, luego los ingleses, luego los americanos y luego los canadienses son lo que se están llevando las riquezas de la minería. Decían que lo encontraron allí al principio era para 15 años, ¿en cuánto crees que se lo acabaron? Ni en cinco años. Allí metieron ese famoso tiro largo. Andan como unos 15 o 20 camiones sacándole de día y de noche y como no se ven pues nadie dice nada. Ya nada más va a quedar el puro nombre de Mineral de la Luz porque mineral ya no va a haber. Y al gobierno le vale.] **TEMDL13**

Ante las afectaciones que tiene este nuevo proyecto minero en la vida cotidiana de la comunidad, y muy en sintonía con las molestias derivadas por la intensidad de trabajo de la empresa minera canadiense, los pobladores hablan constantemente de la minería de antes y la de ahora:



[Pues ahorita anda un hermano allí que anda de chofer. Ya ves que ahorita ya entran hasta con las camionetas para abajo. Ahorita ya lo que hay es un pueblo abajo. O sea que ya estas empresas ya vienen y hacen las rampas, no te miento pero casi al ancho o poco menos de la calle, donde cabe un camión. Y ya si se encuentran, hay espacio para que se haga la orilla, pero cabe un camión grande. Allá andan todos, camiones, máquinas, todo. Antes no, no se usaba eso, puro carrito y vías.

[...]

Estos son los que han metido los cañones. Sí, porque Peñoles sí trabajaba con pura horca, o sea que ellos sí usaban los tiros. Y este no, sí traían más dinero, o sepa dios, para hacer rampas. Suponiendo que aquí es una loma y arriba está el tiro, pues yo abro mi rampa y meto mis camiones. O sea que estos son como más... que ellos vienen a trabajar, pero a llevárselo en un instante todo, más rápido.]

TEMDL1

[Ahora la Endeavour tenían un proyecto de diez años en Rampa Lucero y se lo echaron en la mitad. Con las máquinas que traen es mucho más rápido. Si una máquina de pierna tiene como dos y medio de fierro, ¿ahora imagínate una de quince? Pues tira mucho. Si antes con el de pierna se tiraban 50 toneladas, pues con este es muchísimo más. A ellos lo que les importa es irse lo más rápido que puedan.]

TEMDL5

[No, esta fue la que vino a cambiar las cosas... a trabajar de otro modo. En Peñoles todo el tiempo trabajábamos con tiros y estos fueron los que sacaron la Rampa Lucero.

[...]

Sí, porque pues yo trabajé como 18 años ahí. Y nosotros traíamos nuestra maquinita de pierna, el tiro que hacía más grande uno era el de 2.40, y estos no, están metiendo tiros de 40 metros, un tiro largo. En una tira que le tumba, le tumba unos 30-40 metros, por eso se siente así.]

TEMDL2

[Pues ahora con la maquinaria que hay, por más buena que esté una mina, ya con las maquinarias nuevas, pues se corta mucha piedra. Antes no se tumbaba más de lo que era necesario para pagar a la gente y tener una pequeña reserva de dinero. De modo que se tumbaba mejor, de menos.]

TEMDL4

[Pues es que esta empresa trae unas barrenaciones como de 16 metros de largo y se escucha y siente bien gacho. En cualquier rato se van las casitas pa'bajo... con que no me toque a mí.

Antes, con la cooperativa, se trataba de mantener una fuente de trabajo, no de acabarse todo de un guamazo y ahorita estas compañías no, a ellas les vale, quieren llevarse el cucharón lleno. Les vale. Es lo malo, que no van a dejar para los otros que vienen más atrás. Estos se andan comiendo todo.]

TEMDL6

[Cuando estaba Peñoles estaba muy bien toda la gente. Eran 8 horas de trabajo y había más prestaciones. Tenían su sindicato que era de mineros, ahora tienen un sindicato, pero es de la mina. Ahora no ayuda a los trabajadores, sino a la mina.

Antes había un camión que venía por la gente para que vayan a Guanajuato a hacer la despensa. Y también le ayudaban a la comunidad.

Estas minas se están llevando todo y no dejan ningún beneficio. Incluso si a la gente les hacen un alcoholímetro y sale positivo, pum, adiós. Y muchas cosas, también la mina de antes ayudaba a la gente. Ahora no, tienes que hacer mucho papeleo. A mucha gente la corren por cualquier cosa, un accidente y esas cosas. Pues si la gente no quiere hacer las cosas mal.] **TEMDL5**

[Cooperativa trabajaba pero no haciendo más allá de lo que requería para tener el material suficiente, o sea, lo menos posible para no tumbar más de la cuenta. De modo que las minas estaban muy enteras, muy bien.] **TEMDL7**

Con todo y que no existen proyectos incompatibles entre la empresa y la comunidad, sí hay cosas que se respetan por sobre cualquier cosa. Por ejemplo, los cuerpos de agua y la iglesia.

[Esta iglesia es de mucha protección. Si uno no la cuida, llegan las maldiciones. Dicen que si uno se pelea por el oro o lo quieren acabar todo, las vetas se acaban. Es que las vetas son bien recelosas y maldicen a la gente avariciosa.] **TEMDL11**

[Según está prohibido explotar debajo de la iglesia. Y es que ahorita están gastando mucha pólvora. Ahorita hacen barrenaciones de 15 metros, lo de un barreno se lleva lo de una tronada de antes que era de 22 barrenos. Yo pienso que el gobierno debe de intervenir. Antes si nos defendieron, porque a la Drako no la dejaron trabajar que porque querían hacerlo muy diferente a como lo hacemos aquí.] **TEMDL4**

[Porque no pueden estar allí porque si sí dejan hueco, pues la iglesia no pesa un kilo, por eso. Le comen abajo y se quiebra como aquí. A poco unas cuantas pilas que dejen va a aguantar todo ese peso, pues no porque pesan miles de toneladas. Ahorita ya está cuarteado también, tiene unas cuarteaduras de este tamaño.] **TEMDL3**

[Supuestamente nuestros antepasados eran más cabrones que nosotros. Yo trabajé 16 años abajo y los otros arriba. Y no más se llegó hasta el Pocito de la Voluntad, entonces Don Cipriano nos decía “ya estamos aquí en la minita, ya casi llegando por el Pocito de la Voluntad”, y ya no se metía más uno. Y supuestamente aquí hay o había una riqueza aquí abajo.] **TEMDL2**

Pero en Mineral de la Luz también hay un *no conflicto*. En el Capítulo I refería la noción de *no conflicto* trabajada por David Madrigal (2014) para referirme a una etapa anterior al conflicto explícito. Retomando su propuesta, en estos conflictos hay una “armonía bajo tensión” impuesta por las asimetrías de poder. Dije que entendía que en los *no conflictos* no había un conflicto expreso bien definido, sino un estado de latencia del mismo. Por tanto en este tipo de conflicto encontramos posturas discursivas de *ética débil*, expresadas en un *lenguaje subalterno*: un mutis en el espacio público “a cambio de recibir

certidumbre personal en la vida cotidiana como la garantía de empleo y seguridad personal” (Garibay, 2010).

Uno de los primeros obstáculos con el que me encontré al realizar el trabajo en esta comunidad en el primer semestre de 2018, fue hallar personas que quisieran darme alguna entrevista. Los pobladores tenían miedo de que fueran vistos platicando con alguien ajeno a la comunidad, pues expresaban su preocupación por perder sus empleos.

[Pues es que aquí hay gente que sí les han dañado sus casas, pero no dicen nada. Imagínate, van con la empresa para quejarse y les dan cinco o siete mil pesos, pero pierden su empleo, pues no, mejor no.] **TEMDL5**

Las molestias con la empresa no terminan en la disrupción de la vida cotidiana o el temor por el derrumbe de las estructuras arquitectónicas del lugar. También se conjunta el disgusto con el trato que tiene la empresa frente a sus trabajadores.

[A la gente de aquí no les gusta la forma de trabajo de estos, pero ¿qué pueden hacer? Si protestan van a perjudicar y los corren. Ya al rato no va a haber nada, ni qué comer y estos ya se llevaron todos los billetes.] **TEMDL6**

[Aquí a muchas personas se les cuartearon sus casas, pero pues nada más le mueven un poquito y los corren. Por eso ellos no dicen nada, ni se nos unieron por lo mismo, por no perder el trabajo.

[...]

[De que hay más casas afectadas, sí hay. Pero no quieren perder su trabajo.] **TEMDL12**

Este es un tema que sale de los alcances de esta investigación, pero de igual manera lo retomo porque en este caso los límites entre los conflictos laborales y el conflicto con la comunidad son difusos. Mineral de la Luz es un lugar con una importante vocación minera y en el lugar hay pocas alternativas de trabajo, por lo que perder el empleo se convierte en un gran atentado contra la *certidumbre personal en la vida cotidiana*.

[En esta, la Endeavour, se supone que sí hay sindicato, pero es un sindicato blanco. O sea, que es menos corrupto que el de Gómez Urrutia. Pero estos a veces apoyan a la empresa para poder correr a los trabajadores aunque no debieran correrlo.

[En otros lugares los sindicatos andan viendo que las mineras no tumben más allá de lo que deben tumbar. Aquí, no, aquí trabajan las 24 hrs. Hay más explotación.] **TEMDL7**

[Cuando llegaron ellos se tuvieron que presentar con el Delegado y todo estaba funcionando bien. El detalle es que el contratista andaba con un ingeniero que empezó a poner más trabas y a bajar los salarios. Hubo más leyes. Entonces a la

gente la empezaron a correr. Muchos ya no pueden entrar porque salieron por alcoholímetro o por faltas. Hay mucho favoritismo, a veces ya no te dejan entrar porque le caes gordo a alguna persona.

Ese es el detalle, que mientras haya trabajo está bien, pero se quieren llevar todo. A veces por que puede venir más, ya tenemos que trabajar en semana santa. Por decir, aquí abajo nunca cierran los domingos, ya no hay descansos. Cuando estaba Bolañitos, sí.] **TEMDL5**

[Ya después llegaron estos canadienses, pero son muy ingratos. Cualquiera cosa le ven a los trabajadores y vámonos, los corren. Así no era con Peñoles. Estos con la mínima cosa ya, rápido los corren. Ni aguinaldo, ni nada les dan.] **TEMDL7**

[Las empresas siempre, por lo regular, nos dan buenas utilidades... bueno, en ese entonces Peñoles. Nos pagaban más o menillos, nuestras vacaciones y nos retiró bien, nos dio como 35 días de salario. Pero los contratistas son más cabrones, esos ni seguro dan.

[...]

Con Peñoles estaba mejor, porque había un mejor sindicato. La *Endeavour* sí tiene sindicato, pero no está bien hecho. Nada más pusieron un secretario general y algunos otros. Pero, mira, el sindicato está pagado por la compañía, ella está mandando, lo mueve a su antojo. Nada más está para tapanle un ojo al gato.] **TEMDL10**

Después de este, otro conflicto

Al cierre de este trabajo de investigación los problemas entre la empresa minera canadiense y los trabajadores continuaron. Los trabajadores mineros se habían mantenido afiliados al *Sindicato Nacional de Trabajadores de la Exploración, Explotación y Beneficio de Minas en la República Mexicana*. En marzo de 2019 fueron despedidos siete empleados que (ellos o sus familias) “han generado varias quejas por explosiones que comentan los pobladores son cada vez mas cercanas a la superficie y mas constantes”.⁵² Un mes después, el 11 de abril, se llevaron a cabo votaciones para elegir nuevo sindicato. La propuesta era que entrara el dirigido por Napoleón Gómez Urrutia *Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de La República Mexicana* (SNTMMS). En el pueblo se observaron “varias mantas de gran tamaño en diferentes calles de la Comunidad Mineral de la Luz en las que se [...] lee ‘Mantén tu fuente de

⁵² Disponible en: <https://tylibertad.mx/endeavour-silver-amenaza-a-trabajadores-que-residen-en-la-colonia-mineral-de-la-luz/>

empleo””.⁵³ En los días siguiente se anunció como ganador al antiguo sindicato, mientras que el SNTMMS denunció “la compra de votos a 2 mil pesos a favor del sindicato Nacional de Trabajadores de la Exploración, Explotación y Beneficio de Minas en la República Mexicana” así como contubernio con la empresa “que ofreció a los trabajadores el 8.5% de incremento a su salario”.⁵⁴

Tabla 11.- Línea del tiempo por año del conflicto en Mineral de la Luz, Guanajuato

Año	Conflicto	Contexto
2007		<ul style="list-style-type: none"> • Mayo- <i>Endeavour Silver</i> (ES) adquiere Mina Bolañitos • ES lleva a cabo la expedición de una nueva concesión minera o la ampliación de “Patio de Tepetatera y Ampliación de Infraestructura”
2010		<ul style="list-style-type: none"> • Marzo- ES entrega MIA Rampa Lucero • Abril- ES entrega MIA Robbins Lucero • La empresa pide: a) “Cambio de uso de suelo a infraestructura minera”; b) “Ampliación presa de jales Bolañitos”
2011		<ul style="list-style-type: none"> • ES busca la expedición de una nueva concesión minera o la ampliación de “Patio de Tepetatera y Ampliación de Infraestructura”
2013	<ul style="list-style-type: none"> • Habitantes de Mineral de la Luz, Sangre de Cristo y Mexiamora manifestaron su malestar frente al constante paso de camiones y las fuertes detonaciones que hace ES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enero- La empresa Bolañitos sufre un robo. • Inicia el mandato de Agustín Mares como Delegado municipal
2014	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores de ES ingresan a predio particular para hacer trazos de su nuevo proyecto. • Octubre - Directivos de la empresa <i>Endeavour Silver</i> convocaron a una junta en la plaza principal de Mineral de La Luz para anunciar las actividades que realizarían como parte de sus nuevos proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Septiembre 25- ES entrega MIA para construcción de Robbins 1 Veta la Luz • - ES convoca a una reunión para presentar su nuevo proyecto

⁵³ Disponible en: <https://periodicocorreo.com.mx/vota-mina-bolanitos-cambio-de-sindicato/>

⁵⁴ <https://periodicocorreo.com.mx/denuncian-compra-de-votos-a-favor-de-sindicato-minero/>



	<ul style="list-style-type: none">• Noviembre 19- El presidente municipal visita Mineral de La Luz y los afectados aprovechan para hacerle saber su molestia.• Diciembre- ES responde que sus actividades no causan daños a las viviendas	
2015	<ul style="list-style-type: none">• Febrero 15- Los inconformes interponen un amparo contra las autoridades• Noviembre- El nuevo presidente municipal visita Mineral de La Luz y los afectados le piden que regule las detonaciones y demás actividades de la empresa ES	<ul style="list-style-type: none">•
2016	<ul style="list-style-type: none">• Enero- Comunidades aledañas a la mina manifiestan su temor ante el rápido crecimiento de los jales mineros.• Julio 14- Se resuelve el amparo a favor de los quejosos. Éste es impugnado por el Ayuntamiento.• Septiembre- Protección Civil realiza las primeras inspecciones• Diciembre- Se ratifica la decisión a favor de los quejosos	<ul style="list-style-type: none">• La delegación estatal de Semarnat comunica sobre un nuevo proyecto llamado El Gigante.• Agosto – Cambio de Delegado Municipal en Mineral de la Luz.
2017	<ul style="list-style-type: none">• Enero 11- Vence plazo para entrega de dictámenes. Autoridades piden prórroga.• Febrero 7- Se entregan dictámenes.• Febrero 16- El presidente municipal convoca a una reunión a todas las empresas mineras.	<ul style="list-style-type: none">• Agosto 10- ES entrega MIA para construcción de Robbins 1 Plateros
2018	<ul style="list-style-type: none">•	<ul style="list-style-type: none">•
2019	<ul style="list-style-type: none">• Marzo – Endeavour despide a siete trabajadores y amenaza con despedir a todos aquellos que manchen la imagen de la empresa.	<ul style="list-style-type: none">• Abril 11 – Trabajadores de la mina Bolañitos votaron para elegir su afiliación al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de La República Mexicana (SNTMMS).• Abril - El sindicato Nacional de Trabajadores de la Exploración, Explotación y Beneficio de Minas en la República Mexicana el cual ganó en las elecciones• Julio – Accidente fatal en mina Bolañitos. Una persona muere tras derrumbe.

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

Una diferencia importante de este caso con respecto a los otros tres es que en esta comunidad con una larga e importante tradición minera ya había un proyecto minero en operación cuando la empresa canadiense *Endeavour Silver* llegó. En los otros tres casos de estudio los proyectos de extracción minera que llegaron son altamente disruptivos en el lugar puesto que llegan a cambiar las dinámicas, sociales, políticas y económicas. Pero en Mineral de la Luz no sucede así ya que la empresa minera en cuestión compró el proyecto minero que ya estaba en operaciones. Los pobladores sólo notaron que las cosas eran diferentes cuando utilizaron otro tipo de herramientas, mayor cantidad de explosivos y cuando sus dinámicas cotidianas se vieron drásticamente afectadas.

Garroteros vs Varilleros. San José del Progreso, Oaxaca – Caso de conflicto de negociación sin vocación minera, con vocación campesina

Este último caso se ha caracterizado por el alarmante clima de violencia que ha habido alrededor del conflicto. En un inicio hubo una posición de oposición contra la empresa, pero al tiempo estas posturas discursivas han ido cambiando. Desde que llegó la empresa minera canadiense en 2006 se han suscitado asesinatos, represión policial y una profunda división de la comunidad al grado de poder identificar a una facción conocida como Garroteros y otros como Varilleros, haciendo alusión a las armas que portan en sus enfrentamientos. Además, el conflicto no tiene la misma expresión en todas las comunidades afectadas, hay algunas en las que hay más consenso que en otras.

El escenario y sus actores

San José del Progreso es uno de los 570 municipios del estado de Oaxaca. Se encuentra ubicado en la región de los Valles Centrales de Ocotlán, aproximadamente a hora y media de la ciudad de Oaxaca viajando en autobús. Este municipio cuenta con 12 agencias⁵⁵, de las cuales las más grandes, además de San José del Progreso que es la cabecera municipal, son: San José la Garzona, Maguey Largo y El Porvenir. Según el censo de 2010, 995 personas viven en hogares indígenas y es considerado uno de los cinco municipios más pobres del estado, siendo el zapoteco la lengua indígena más hablada.

Este municipio se encuentra aproximadamente a 50 kilómetros al sur de la ciudad de Oaxaca. Para llegar allí se toma la carretera federal número 175, que es la misma que llega a la conocida localidad turística de Puerto Escondido. En el camino se ven letreros que dicen “Ruta mágica de las artesanías”, por lo que en algunos pueblos se anuncia la venta de alebrijes y figuras en barro negro. San Bartolo Coyotepec, San Martín Tilcajete, Ocotlán de Morelos, Santa Lucía Ocotlán y Magdalena Ocotlán son algunos de los pueblos que hay que pasar para llegar a San José del Progreso. Uno de los municipios más grandes de esta región de Oaxaca es Ocotlán de Morelos y de allí se pueden tomar taxis colectivos para llegar a los pueblos de los municipios cercanos, tales como San José del Progreso.

⁵⁵ En la mayor parte de México los municipios cuentan con diferentes comunidades además de la cabecera municipal, que es donde se encuentran los poderes políticos del orden municipal. En el estado de Oaxaca el resto de las comunidades son llamadas *agencias* y al representante político de estos lugares, que es distinto del presidente municipal, se les llama *agentes*.

Sobre la misma ruta (carretera federal número 175) se encuentran de frente las entradas al municipio de Magdalena Ocotlán y al municipio de San José del Progreso. La de este último está anunciada por un par de torres que hacen las veces de casetas de vigilancia y un arco que al centro dice “Bienvenidos a San José del Progreso”.

El camino hasta el centro de San José del Progreso está pavimentado porque, dicen los pobladores, fue una de las primeras obras que realizó la minera. En el camino a la cabecera municipal se ven algunas grandes casas en construcción y un paisaje muy árido. El camino está en buen estado y se llega en aproximadamente cinco minutos yendo en auto hasta el Palacio Municipal. Al llegar al pueblo el camino se bifurca: hacia la izquierda está el casco de la ex Hacienda San José; a un costado una capilla antigua y unos arcos que arriba dicen “Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán” frente a estos una plaza con áreas verdes y un quiosco al centro; del otro lado el Palacio Municipal que se encuentra abandonado y tiene algunas pintas que hacen alusión a la lucha contra la minera y bandas de papel con sellos de clausurado. Hacia el lado derecho hay otra capilla que sigue en construcción, la escuela primaria, el sitio de taxis y un tendajón que hace las veces de estación de policía. En la escuela, en el lugar que corresponde al espacio de cómputo, se encuentran las autoridades municipales.

Las fachadas de las casas son de ladrillo y algunas otras de adobe. Se ven casas con recientes reformas y otras que siguen en construcción. Hay mucho movimiento de mototaxis y taxis que seguramente serán Tsurus Nissan. Las primeras son motocicletas adaptadas con un capote y dos asientos muy pequeños en la parte de atrás. Sus trayectos sólo son hacia los cruceros cercanos y a las comunidades dentro del municipio. Estas mototaxis son de varios colores: rojo, blanco y azul son los que predominan. Cada color corresponde a cierta organización política y éstas en ocasiones son antagónicas. Para poder arrancar, los taxis esperan a que haya cinco pasajeros: tres atrás y dos adelante. Este transporte lleva a otras cabeceras municipales cercanas o los cruceros sobre la carretera federal. También hay mucho movimiento de camiones de carga de 7 y 14 metros cuadrados, muy similares a los que se utilizan en la construcción para cargar material y desechos de construcción, o por lo menos es frecuente ver que hay alguno de estos camiones estacionado en los patios de las casas.

El progreso agrícola y ganadero

La historia del municipio ha girado en torno a la agricultura y ganadería. Según la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, el nombre de este municipio es en honor al padre putativo de Jesús de Nazaret y después se le añadió el nombre de <<Progreso>> por un auge económico a causa de los excedentes agrícolas en la región. Según este mismo sitio, no ha quedado claro cuándo fue fundado el municipio, pero se cree que fue en 1518, cuando el Virrey Martín Enríquez destinó ese lugar para la crianza de ganado y después se convirtió en la Hacienda San José.

El auge económico del lugar no fue tan benevolente como puede parecer. San José del Progreso es un lugar que, como buena parte del sureste mexicano, sufrió los embates del poder caciquil en la época de las haciendas. El crecimiento económico en el lugar nunca ha sido en beneficio de la mayoría de los pobladores y en la época del porfiriato se vivió la opresión de unos pocos hacia los campesinos. En el lugar se siguen escuchando historias sobre lo difícil que fue expulsar a los opresores y poder tener sus propias tierras:

La idea del “derecho” obtenido a través de sacrificio, de lucha, de vidas perdidas que consta en las historias agrarias de comunidades como San José, Los Ocotes y Magdalena, junto con las relaciones cotidianas entre los pobladores y los bienes naturales como el trabajo agrícola, imprime un gran valor a la tierra, a la parcela, pero como se podrá ver en otros testimonios, también a recursos como el agua y el bosque (Hernández, 2014:33).

Esto nos habla de una importante trayectoria agraria del lugar en la cual la relación de la comunidad con los recursos se entrelaza de forma muy particular, poniendo en el centro de ésta no sólo el derecho, sino la responsabilidad de cuidar lo que les pertenece.

En este mismo tenor, es importante mencionar que la asamblea del ejido de San José del Progreso aceptó en 1999 la entrada del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE). Este programa tiene su sustento jurídico en las reformas que se hicieron al artículo 27 constitucional en el año de 1992, la cual, según la Procuraduría Agraria⁵⁶:

reconoce a las asambleas ejidales y comunales como las autoridades máximas de los núcleos agrarios; cancela la intervención del gobierno en la vida interna de los mismos, sin renunciar a su obligación de apoyarlos en caso de ser requerido; abre nuevas opciones de asociación entre ejidatarios y con terceros; reconoce derechos

⁵⁶ La información sobre este programa se encuentra en el siguiente link: <http://www.pa.gob.mx/publica/pa070113.htm> [Consultado: octubre de 2019].

a poseionarios y avecindados; permite que por decisión de la asamblea general del núcleo se cambie el tipo de propiedad de la tierra; crea una Procuraduría Agraria y tribunales agrarios para mejorar la justicia en el campo, y señala los mecanismos para certificar y garantizar la tenencia de la tierra.

El Programa tiene como finalidad darle autonomía a los ejidatarios para decidir el destino de sus tierras:

Este programa se basa en la facultad que la ley, según su artículo 56, otorga a la Asamblea ejidal para delimitar y decidir el destino de las tierras de que fueron dotados. Su propósito es dar seguridad en la tenencia de la tierra mediante la regularización de la misma, a través de la expedición y entrega de los certificados y los títulos correspondientes a las tierras de uso común, parcelas y solares urbanos.⁵⁷

El ejido de San José del Progreso había tenido varios conflictos con las comunidades de San Martín de los Cansecos, Lachigalla y La Garzona, pero la incorporación a este programa parecía una buena forma para delimitar sus colindancias y así poner fin a estos conflictos, pues como parte del procedimiento se crearon comisiones acompañadas de visitantes y abogados, así como brigadistas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para la medición y reconocimiento de linderos y colindancias.

En San José del Progreso también se explotaron minas aunque de forma poco intensiva y extendida. Por esto mismo no se creó una vocación minera en el lugar. Incluso, apenas hay memoria colectiva de que allí hubo una mina; memoria a través de la cual se hace mención de una “mina de antes” y la “mina de ahora” (Hernández, 2014).

Según una ficha técnica sobre el conflicto elaborada por el Observatorio de Derechos Territoriales y EDUCA⁵⁸, en 1927 se reconoció por Resolución Presidencial el ejido de San José del Progreso. Años después el ejido tuvo 2 ampliaciones (1936 y 1986), reconociendo un total de 5, 040 hectáreas, 137 áreas y 89.10 centiáreas.

El proyecto

Este subapartado se escribió a partir de información de documentos oficiales como la Manifestación de Impacto Ambiental y el Estudio de Riesgo que presentó la empresa

⁵⁷Procuraduría Agraria. *Programa Procede*. En línea: <http://www.pa.gob.mx/publica/pa070113.htm> [Consultado: mayo de 2019]

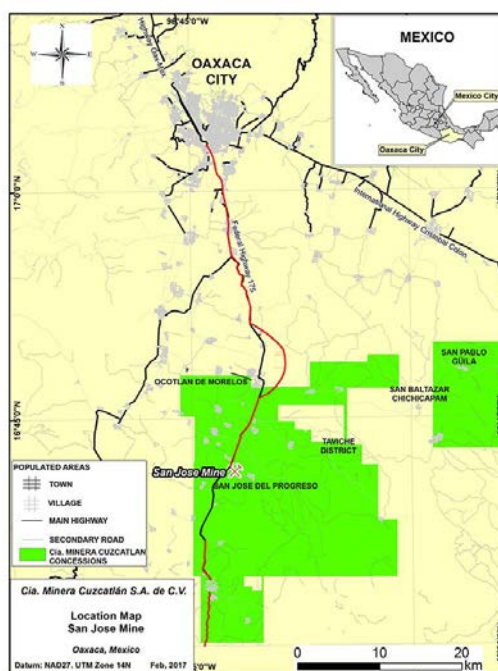
⁵⁸ Disponible en: <http://www.educaoaxaca.org/observatorio/wp-content/uploads/2015/03/proyecto-san-jose.pdf>

minera. Asimismo, se complementa con reportajes e información de periódicos y revistas locales y nacionales.

Este proyecto minero es operado por Minera Cuzcatlán, filial de la canadiense Fortuna Silver Mines. Esta empresa fue fundada en 2005 y cuenta con dos proyectos mineros subterráneos en explotación y tres más en exploración o desarrollo. El mismo año de su fundación adquirió una mina en Arequipa, Perú, y al siguiente año (2006) adquirió el proyecto extractivo de oro y plata *San José*, en San José del Progreso; los otros tres proyectos se encuentran en México, Argentina y Serbia.

Según la MIA de Minera Cuzcatlán, este proyecto está asentado en un distrito minero llamado Taviche. La empresa cuenta con 64, 400 hectáreas concesionadas en el Valle de Oaxaca, distribuidas en más de 26 concesiones. Parte del área que abarcan las concesiones de la mina se encuentran dentro del Distrito minero Taviche, pero el lugar donde se encuentra el proyecto no, sino que se encuentra hacia el suroeste, entre las cabeceras municipales de San José del Progreso y Magdalena Ocotlán.

Mapa 7.- Ubicación del proyecto minero San José



Fuente: Sitio Web de Fortuna Silver Mines Inc. <https://www.fortunasilver.com/mines-and-projects/mines/san-jose-mine-mexico/maps-and-sections/>

El proyecto minero estima trabajar durante 13 años: uno de preparación, diez de operación y dos de remediación. El trabajo es bajo un modelo de minería subterránea, haciendo

rampas de acceso a las vetas. El método de extracción es conocido como Tumble y Relleno, promediando la extracción de 3000 toneladas de material por día. Para el traslado de material, la empresa contrata camiones de volteo de 7 o 14 metros cúbicos.

A partir de 2006 la empresa inició las actividades de exploración por barrenación, así como la adecuación de instalaciones, caminos y la construcción de una rampa de acceso a la mina. En 2008 pidió nuevas autorizaciones para seguir con la construcción de esta rampa.

En 2014 la empresa minera gestionó permisos para la expansión de su actividad. La expansión consistió en crear nuevos niveles subterráneos, la expansión de la capacidad de su molino y otras obras internas. Esta expansión alargaría la vida del proyecto, haciéndolo productivo hasta 2024 en lugar de 2018.

Según el *Reporte Técnico* de Minera Cuzcatlán, la producción comercial de la mina inició el 1 de septiembre de 2011. Las vetas más importantes son Bonanza y Trinidad, que dieron una producción total estimada de 35.9 millones de onzas de plata y 269 mil onzas de oro, desde septiembre de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2018.

Primer momento. Pobreza, migración y luchas de poder

Acorde a lo que he venido haciendo en los casos antes estudiados, la primera pregunta a responder es ¿cuál y cómo es el terreno sobre el que se lucha? Esta pregunta tiene como objetivo guiarnos para dar cuenta de la *totalidad* o el terreno sobre el que se lucha (Touraine, 1987): modelos culturales, cognoscitivos, económicos y éticos con los cuales las comunidades San José del Progreso han construido sus relaciones con el medio.

Las diferentes actividades campesinas, siguiendo a Folchi (2001), son lo normal o tradicional en la relación sociedad/naturaleza en la mayor parte de la región de los Valles Centrales de Oaxaca. En un pronunciamiento público que se hizo con la conformación del *Frente No a la Minería por un futuro de Todas y Todos*, se destacó el carácter campesino de región:

Queremos expresar que nuestras comunidades históricamente se han dedicado a la agricultura, pastoreo y recolección de plantas para nuestra pervivencia, en el pasado también se explotaron artesanalmente diferentes minas, lo cual produjo contaminación de arroyos, ríos y suelos. Por estas lamentables experiencias previas de minería, en cada una de nuestras comunidades hemos realizado asambleas generales, agrarias y municipales, de las cuáles se han levantado

diferentes actas: las comunidades de Ocotlán, Ejutla y Tlacolula ya decidimos: Sí a la Vida, No a la Minería.⁵⁹

A su vez, en ese mismo pronunciamiento se destaca el carácter social de la comunidad, dándole una importancia central a la condición de indígenas zapotecos:

Recurrimos ante el Presidente de la República, para hacer valer nuestros derechos como pueblo zapoteco de los Valles Centrales y le recordamos su palabra empeñada en su discurso de toma de protesta: “vamos a darle atención especial a los Pueblos Indígenas de México, es una ignominia que nuestros pueblos mexicanos vivan bajo la opresión y la pobreza a costas”. Queremos expresar a Andrés Manuel López Obrador que para el pueblo zapoteco de los Valles Centrales la minería representa opresión, pobreza y despojo de nuestros bienes comunes, LA MINERÍA, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA ES UNA OPCIÓN DE DESARROLLO

Sin embargo, por lo menos en San José del Progreso y en el municipio aledaño de Magdalena Ocotlán, el zapoteca se ha ido perdiendo:

[Hay muy poquita gente que habla zapoteco. Ya todos hablan español. Yo sí le entiendo porque mis padres hablaban zapoteco, pero después murieron y en la escuela eso cambia. [...] Ya uno habla zapoteco y se burlan de uno, pero es bonito el zapoteco. Es lo que hablaban nuestros antepasados.] **TESJP13**

Como dije antes, durante décadas la agricultura y ganadería fueron las actividades económicas más importantes en San José del Progreso. Incluso su nombre está asociado a la importante producción de granos.

[Aquí la gente se dedica a la agricultura. Yo trabajaba de albañil. Otros se iban al norte. Pero lo más importante siempre fue la agricultura.] **TESJP4**

Pero también se reconoce que ha habido minería en el lugar, aunque con muy poca importancia para la región.

[Nosotros, aquí nos dedicamos a cultivar la tierra, a sembrar maíz, frijol. Mi mamá, que en paz descansa, nos mandaba a traer leña y veíamos los socavones, pero nunca nos dimos cuenta qué iba a pasar años después.] **TESJP2**

Este municipio era considerado uno de los más pobres todavía hace menos de diez años. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):

⁵⁹ Pronunciamiento público. Comunidades de Valles Centrales fijan posición en Oaxaca: Sí a la vida, no a la minería. En línea: <http://endefensadelosterritorios.org/page/2/> [Consultado: junio de 2019]

En 2010, 6,487 individuos (89.9% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 3,294 (45.6%) presentaban pobreza moderada y 3,193 (44.2%) estaban en pobreza extrema.⁶⁰

Mis informantes dicen que, a pesar de que la actividad agrícola es la más importante en el lugar, ésta ha venido practicándose menos debido a las condiciones climáticas tan adversas.

[La agricultura, ya siendo honestos, es tirarle la suerte. Si te favorece el clima, puede ser que coseches, sino ya perdiste. Por ejemplo, mis suegros ya no siembran porque sacaban dos o tres bultos de frijol.] **TESJP5**

[Lo fuerte lo tradicional era la agricultura. Ahora hay muchos oficios como la albañilería. Ya muy pocos nos dedicamos a la agricultura, el campo ha ido hacia abajo] **TESJP8**

Otra situación a considerar para entender cómo se ha construido la historia geográfica, social y política (Panico *et al*, 2012; Panico & Garibay, 2014; Panico, 2018) de San José del Progreso es la condición de migrantes que tienen muchos de sus habitantes.

[En San José del progreso existían, no sé si todavía, pero había una divergencia en las concepciones del territorio que no ayudó a generar un tejido, lo cual fue aprovechado por la empresa minera. Por ejemplo, es una comunidad que se formó por la hacienda y esa comunidad fue conformada por migrantes que llegaron a trabajar a la hacienda. Muchos de estos migrantes no tenían una conexión con el territorio. Eso de alguna manera fue marcando el territorio en términos de la relación que existe con la comunidad. Incluso llegar a decir que no era su comunidad, cuando ya había sido dotada por el gobierno mexicano, sino que pertenecía a la hacienda. No sólo en San José, sino en toda esa región hay un lenguaje como “ah, el amo”, porque hay una relación histórica de opresión.

[...]

Hay dos visiones diferentes de la comunidad: una es la de los migrantes y la otra tiene una visión más indígena, zapoteca, que sí tiene una relación muy fuerte con la tierra y el territorio. Sí tiene una relación cercana con sus recursos. Pero fue fuertemente discriminada por los migrantes, por las personas que eran mestizas y que les colocaron una discriminación fuerte para las personas que hablaban zapoteco; allí dejaron de hablar, ya no se habla zapoteco.] **TESJP1**

⁶⁰ Esta información la dio a conocer la Secretaría de Desarrollo Social en un Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, el cual se puede consultar en la siguiente liga: http://www.dof.gob.mx/SEDESOL/Oaxaca_072.pdf [Consultado: noviembre de 2019]

Esta misma percepción la tienen habitantes de las agencias de San José del Progreso. El siguiente es un fragmento de entrevista que le hice a un habitante de la agencia llamada Magüey Largo:

[Yo creo que San José ha perdido la esencia de la tierra, ha perdido la esencia del agua. Nosotros tenemos ese sentir por la tierra, ese sentir por el agua, porque aquí estamos en nuestro territorio. Aquí vivieron nuestros abuelos, aquí vivieron nuestros padres. Y así nos van heredando nuestro territorio. No lo están heredando a nosotros y nosotros se lo vamos a heredar a las próximas generaciones. Y es esa esencia, pues, que nosotros nos sentimos parte de la tierra y la tierra no queremos que se destruya porque es parte de nosotros, nuestra madre tierra.] **TESJP9**

Dentro de la historia política y las idiosincrasias históricas de la región, los arreglos políticos y las dinámicas de poder son piedra angular en los diferentes municipios de Oaxaca. Pero el principal espacio de deliberación política y organización comunal es la Asamblea Ciudadana que se lleva cada mes en las cabeceras municipales.

[La máxima autoridad es la Asamblea. En ella participamos todos, hombres y mujeres.] **TESJP9**

[Las Asambleas Ciudadanas antes se hacían cada mes. El Presidente decía qué obras tenía pendientes, qué obras estaba realizando y más o menos daba su corte de caja. También se ponía de acuerdo sobre las fiestas patronales, para ver quién iba a ser mayordomo, de cuánto se van a cooperar, a quién le iba a tocar ser policía. Es que antes era de usos y costumbres, ahorita ya no.] **TESJP4**

Las relaciones de poder en Oaxaca definen gran parte de los conflictos en las diferentes comunidades. Uno de los principales elementos a destacar son los cacicazgos locales que existen en los municipios.

[Había cacicazgos locales. Caciques que mantienen el control político, sobre todo priistas, en los diferentes municipios.] **TESJP1**

[Aquí en esta zona todavía hay muchos caciques. Son familias o grupos que han tenido poder político. Estos generalmente están asociados a movilizaciones cuando quieres algo. Hay muchos intereses políticos, nada más utilizan el discurso de medio ambiente, pero el trasfondo es retomar las figuras locales políticas.] **TESJP4**

San José del Progreso, como muchos otros municipios de Oaxaca, se caracteriza por tener rencillas de varias décadas entre sus pobladores. En este caso se ha mostrado una fragmentación importante y que se ve mejor representada en los procesos políticos electorales o en los actos públicos a través de las diferentes fuerzas políticas.

[Aquí puedes ver motos azules, motos rojas, motos de distintos colores. Pero cada color tiene su gente. Así está el pueblo.] **TESJP2**

Pero también hay muchos conflictos entre las cabeceras municipales y las diferentes agencias que comprenden los municipios.

[De siempre ha habido conflictos entre las agencias y las cabeceras municipales porque no quieren dejar el poder o a las agencias las relegan mucho. Hay marginación y exclusión.

[...]

No hay buena relación con las agencias municipales. Hay prácticas del ejercicio de poder autoritario, donde las autoridades municipales eligen a las siguientes autoridades y solo eran presentadas a la Asamblea. En estas no participaban las agencias municipales. Lo mismo sucede con la autoridad agraria: sí había una asamblea de elección, pero no participaban las agencias, sólo los representantes de la cabecera municipal.

Entonces había una lucha previa por el poder y por la demanda de participación en las elecciones administrativas municipales o del ejido. Esto no contribuyó en la defensa porque había muchas divisiones entre las agencias y la cabecera.] **TESJP1**

En las Asambleas Ciudadanas también se discute sobre los diferentes eventos comunales. Las Mayordomías son sin duda las fiestas más esperadas por los oaxaqueños. Éstas son celebraciones y fiestas generalmente relacionadas con imágenes religiosas, específicamente con los santos patronos del lugar. Estas fiestas no se entienden sin la participación de la mayoría de los pobladores de las comunidades, pues se acostumbra decidir quién será el mayordomo en una asamblea donde se encuentren los pobladores. Las dinámicas son variadas, pero con el fin de que convivan los pobladores se comparte comida y bebida, hay quienes organizan un baile y hasta torneos deportivos, todo para dar gracias a las deidades. Organizar estas fiestas es un honor para las personas, pero también representa un gasto muy importante de dinero y esfuerzo.

[Los oaxaqueños todo lo arreglamos o bloqueando y haciendo nuestro desmadre, o comiendo. Entonces las mayordomías son un punto muy sensible que permite ver dónde la autoridad de la Asamblea es muy presente y también el peso que tiene la comunidad. No se puede hacer la lectura de esto a nivel individual, sólo a nivel comunidad.

[...]

La mayordomía, si bien es esta fiesta en la que todo el pueblo se organiza y prácticamente recae en los brazos de una familia, aún cuando puede llegar alguien que no es de la comunidad, si te sientas a la mesa te invitan a comer y hasta te dan

tu bolsita para que te lleves tu comida, tu *itacate*, en caso de que no te lo acabes.]
TESJP14

Por lo dicho en las líneas pasadas, puedo decir que San José del Progreso es una comunidad que construyó sus arreglos territoriales o *ethos* (Panico & Garibay, 2014) a través de la agricultura como eje rector de la economía y vida social durante siglos. Sin embargo, al momento anterior de la llegada de la empresa minera, la agricultura, por lo menos en la cabecera municipal, no se practicaba de manera generalizada, pues las condiciones económicas, así como ambientales y climáticas no favorecían su desarrollo. Por esto era considerado uno de los municipios más pobres de la región. En cambio, una parte importante de la población migra constantemente y otra se dedica a varios oficios como la albañilería.

Los acuerdos políticos locales son cruciales para entender el desarrollo del conflicto en San José del Progreso. Éstos no surgieron con la llegada de la empresa, sino que ya había diferencias y fragmentación antes de que ésta llegara. Hay una división muy clara entre la cabecera municipal y las agencias, pero también dentro de la misma cabecera municipal hay varios grupos con diferencias sustanciales.

Segundo momento: la llegada de la empresa. “No sé de qué me hablan ustedes”

Según la recomendación de Garibay (2010), conviene hacer la pregunta: ¿Cómo presentó la empresa su proyecto a la comunidad? En este caso la llegada de la empresa al lugar fue confusa, los pobladores no supieron en qué momento llegaron. Narra Úrsula Hernández (2014) que los pobladores de San José del Progreso no supieron con claridad en qué momento inició el conflicto. Se sabe que en 2006 llegó “gente extraña a la comunidad” y empezó a merodear el lugar. Pero nunca hubo conocimiento cabal sobre el proyecto, sino lo contrario: confusión y muy poca información. Incluso:

Los opositores a la mina señalan como agravios iniciales la falta de información sobre el tema minero, la falta de consulta, la imposición del proyecto así como la violencia, la criminalización, el asesinato y el manejo discrecional de la ley. (Hernández, 2014:11).

Los pobladores se dieron cuenta de que había movimiento inusual. La llegada de maquinaria y la instalación de rejas delataron la llegada de un nuevo proyecto.

[El conflicto más fuerte empieza cuando va llegando maquinaria y empiezan a cercar. En una Asamblea General de Ciudadanos les digo a unos compañeros “oigan, vamos preguntándole al Presidente Municipal que qué está pasando”. No sabíamos. Al final de la reunión dijimos:

- “Oye Venancio, ¿qué está pasando? Nos dicen que es una compañía minera que viene a explotar a la comunidad”. Nos dice:

-“No sé de qué me hablan ustedes”

-“Ah, ¿no se han reportado aquí con ustedes?”

- ¿De qué me hablan?

- “De esos perros, ¿no se han reportado”

- “No”

- “Ah, bueno, pues ahorita que termine la asamblea te paras y vamos a ver qué está pasando.”

Nosotros no sabíamos que ya todos, el comisariado ejidal, el presidente y el gobierno del estado ya habían hecho amarres. Cuando le pedimos que fuera con nosotros, reventó la asamblea y no quiso ir. [...] Nos movimos y resulta que había fotografías y acuerdos entre autoridades y empresarios mineros haciendo los acuerdos.] **TESJP2**

Lo que sucedió fue que la empresa acudió en 2006 con las autoridades municipales para pedir las autorizaciones correspondientes. Sin embargo, esto sucedió sin dar aviso a los pobladores, fueron acuerdos a puerta cerrada, entre integrantes del cabildo y algunas otras personas que figuraban como autoridad dentro de la comunidad de San José del Progreso.

[Esta empresa minera llega sin consultar. Aquí mañosamente el gobierno... es que aquí eran ejidos y un ejido no se le puede vender a otras personas que no sean de la comunidad. Entonces el gobierno federal, en contubernio con el gobierno estatal, empiezan a gestionar el programa de Procede en el 2006 a través del comisariado ejidal. La mayor parte de las comunidades de los Valles Centrales aceptaron el procede, nada más Magdalena no quiso. Con este programa ya se daban títulos parcelarios para poder vender a las minas.] **TESJP2**

[Ellos llegaron y ya tenían acuerdos con el presidente municipal. Creo que la mina financiaba las fiestas patronales y todo eso.] **TESJP4**

[La empresa no dio a conocer claro con la gente. La empresa se puso de acuerdo con las autoridades. De madrazo metió diez camionetas y maquinaria para trabajar y fue cuando la gente preguntó que qué estaba pasando. Él sí sabía, pero no avisó a la gente.] **TESJP5**

[Afortunadamente nosotros fuimos de los primeros que nos comunicó el presidente que iba a llegar una empresa. Fuimos ciudadanos seleccionados a una reunión en 2007. Nos habló y dijo “vendrá una empresa minera y quiero que nos sentemos para que den una opinión sobre qué le podemos pedir a esa empresa a cambio de

dejarla trabajar”. Ese fue el inicio, con eso comenzó. Todos dijimos que agua, luz, esas cosas. Estaba todo el cabildo y como diez ciudadanos seleccionados. Al final se hizo un acta firmada y todo.

El Comisariado Ejidal pidió la reforestación del bosque y muchas cosas más. Pero yo creo que no les cumplieron el pliego petitorio.] **TESJP7**

Un antecedente importante para entender el conflicto y papel de las autoridades, en este caso federales, es la puesta en marcha del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (Procede). Según Bernardo Vázquez en entrevista con La Jornada:

En este lugar poco a poco se preparó la entrada de la Minera Cuzcatlán, dice. La Procuraduría Agraria impulsó el Procede con los mil 375 ejidatarios, con el objetivo de dar un título de propiedad y una superficie específica a cada uno de ellos. “Esto fue para romper la estructura tradicional del ejido, porque si éste se mantenía, los proyectos debían ser autorizados por la asamblea. Con el Procede ya no, debido a que con éste cada quien tiene su parcela y se hacen convenios entre particulares, precisa.”⁶¹

Cuando Garibay (2010, 2017) se refiere al *horizonte de coerción* habla sobre la compra de autoridades comunitarias y la distribución de regalos y promesas para intentar romper el consenso y disolver a la comunidad como sujeto colectivo. En este caso, los resultados surtieron efecto.

[Cuando llega el proyecto, aprovechan las divisiones. Los y las compañeras desconocen y tumban al presidente municipal, retoman el palacio, pero fue difícil tener condiciones para una nueva elección.

La concentración de poder en San José del Progreso es utilizada por la empresa. Cooptaron a las autoridades. Después la comunidad desconoce a esa autoridad porque fue cooptada porque no representaba los intereses de la comunidad y había un 80 o 90 por ciento de la comunidad que decían no al proyecto.] **TESJP1**

También hubo firma de convenios de usufructo, compra y renta de parcelas en 2006 entre 32 ejidatarios de San José del Progreso y la empresa Minera Cuzcatlán. En estos convenios se estipula el pago de 225,000 pesos por año y un periodo de vigencia de 30 años. Además, en este mismo año la empresa consiguió los permisos que le corresponde entregar al Municipio.⁶²

⁶¹ Mentiras y traiciones, estrategias de transnacionales para obtener ganancias. En línea: <https://www.jornada.com.mx/2011/08/08/politica/009n1pol> [Consultado: febrero de 2019]

⁶² Villanueva, Paloma. *La mina que dividió a un pueblo*. En línea: <https://www.oxfamMexico.org/historias/la-mina-que-dividi%C3%B3-un-pueblo> [Consultado: enero de 2019]

[Entonces la empresa minera llega y empieza a notificar, mañosamente con el comisariado ejidal, sobre los dueños de algunas áreas. La empresa minera empieza a relacionarse con estas personas y a comprarles sus tierras. Y pues la gente necesitada, vendieron.] **TESJP2**

En este caso no hubo una presentación general con los pobladores de San José del Progreso. Fue más bien la presencia de un dispositivo de dominación a través de la firma de convenios y la compra de autoridades comunitarias; es decir, el *horizonte de coerción* puesto en marcha y aprovechando las idiosincrasias políticas del lugar asociadas a cacicazgos y profundas divisiones políticas.

Esto generó una postura discursiva de *ética negociada*, pues mis informantes aseguran que el problema no era el proyecto minero, sino la forma como llegó y las desconsideraciones de sus gobernantes.

[Nosotros al principio no éramos opositores a la mina, nosotros lo que queríamos era que las cosas se hicieran bien, que la minera nos dijera cómo íbamos a trabajar. Porque el presidente ya había pactado y nada más se estaba beneficiando el cabildo. Era la oportunidad de que todos crezcamos.] **TESJP7**

No había diferencias esenciales entre proyectos porque los pobladores no tenían conocimiento sobre el proyecto minero, sólo sabían que unos pocos se estaban beneficiando a costa del ocultismo. Por esto mismo, los dos *actores* más importantes eran la comunidad y sus autoridades locales. La empresa minera, por su parte, era un actor secundario. Lo que el grupo quejoso identificaba que estaba en disputa (lo que estaba en juego o *enjeu*) era información, recursos y respeto para los ciudadanos de a pie.

Tercer momento ¿Cómo se desarrolló?

El secretismo en el Ayuntamiento de San José del Progreso fue el principal agravio por el cual los habitantes de este municipio se empezaron a organizar. Una de las primeras acciones fue informar a toda la comunidad que el presidente municipal había hecho acuerdos sin informar o consultar a la población.

[Sacamos nosotros las fotografías que habíamos visto, las mandamos imprimir y las pusimos en todos los postes de la comunidad para que viera la gente qué autoridad teníamos porque vendió nuestras tierras. Ese fue el comienzo del conflicto social en San José del Progreso.] **TESJP2**

La información sobre el tipo de proyecto que se quería desarrollar en la cabecera municipal fue llegando de forma lenta, pero la poca que iba llegando advirtió a los pobladores de los posibles efectos que éste podía tener.

[Nosotros no teníamos experiencia en minería, se fue dando con el transcurso del tiempo. Porque además en esos años no había información, por ejemplo de la concesión minera, ¿cuánto abarcaba? No había información sobre el Estudio de Impacto Ambiental, no sabíamos qué tipo de proyecto era, ni su método de beneficio. Toda esa fue información que fue dándose poco a poco. Sobre todo los compañeros y compañeras estuvieron en un proceso de investigación muy fuerte. Sin embargo, no era información oficial, no se podía hacer uso legal porque era filtrada.] **TESJP1**

Ante este nuevo escenario en el que había más información, entre 2007 y 2008 se fundó la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (CPUVO). Esta organización está conformada por ciudadanos, ejidatarios y habitantes de las comunidades de San José del Progreso, Maguey Largo, Cuajilotes y el municipio de Magdalena Ocotlán. A través del tiempo ha contado con la ayuda de varias organizaciones de defensa de derechos humanos. Sus oficinas se encuentran en la ex Hacienda de San José.

[La Coordinadora surgió como un movimiento anti minero. Por la defensa de su territorio. Surge de una preocupación muy fuerte de ciudadanos y ciudadanas que estaban preocupados principalmente por la contaminación del agua allí en San José. También surgió para cambiar las relaciones de poder dentro de la comunidad y para que el nombramiento de autoridades y el ejercicio de esas autoridades fuera vigilado.] **TESJP1**

[Nuestro objetivo siempre ha sido luchar contra un monstruo económico muy grande. El objetivo es que esa mina se vaya. Pero yo ya estoy muy concientizado de que esta mina no se va a ir, pero este no es el único pueblo con problemas de minas.] **TESJP2**

[Había muchos grupos en ese entonces, por eso se llama Coordinadora, porque éramos varios grupos en contra de la minera pero con diferentes ideas. Unos que querían dinero, otros ecologistas. Bernardo lo vio diferente y dijo que podíamos ganar todos, pero no contábamos con que el presidente ya había pactado con la minera.] **TESJP7**

Según el *Informe de la Misión Civil de Observación “Justicia para San José del Progreso:*

Desde 2007, la CPUVO inició un proceso de defensa legal y de movilización social pacífica contra la empresa minera, denunciando la violación del derecho a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado, y del derecho al territorio; ya que la empresa minera y el gobierno federal y municipal no proporcionaron ningún tipo de información sobre el proyecto a la comunidad.

Aunado a esto, desde la llegada de la compañía minera, el padre Martín Octavio García Ortiz, quien estaba al cargo de la parroquia de San José inició labores de información sobre el proyecto minero en el municipio de San José del Progreso. Esta persona se convertiría en un personaje clave en el creciente conflicto. Ligado a la intervención de este personaje, el Consejo de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEP) conoció el proyecto minero así como los inicios del conflicto en San José del Progreso en el foro nacional “Por la vida, defendamos a la madre tierra” llevado a cabo en Ocotlán de Morelos, en los Valles Centrales de Oaxaca los días 31 de enero y 1 de febrero de 2009.

Aliados

El desarrollo del conflicto no se puede entender sin tomar en cuenta la presencia de organizaciones y personas aliadas. Una de las organizaciones que más ha estado presente en el conflicto en San José del Progreso y las comunidades aledañas ha sido Servicios Para una Educación Alternativa A.C. (EDUCA). Con sede en la Ciudad de Oaxaca, esta asociación fue fundada en 1994 y formalmente constituida un año después. Según su sitio en internet, esta asociación:

[...] asesora a organizaciones y comunidades indígenas en la defensa de sus derechos ciudadanos, especialmente en regiones indígenas, fomenta la educación ciudadana, capacita a autoridades indígenas e impulsa proyectos de desarrollo local. Las actividades de la organización se enfocan en fortalecer el protagonismo político de organizaciones sociales y comunitarias en Oaxaca, a partir de la articulación de iniciativas civiles, la defensa de los territorios y de visibilizar la agenda ciudadana, desde un enfoque integral de los derechos humanos para así incidir en una profunda transición democrática.⁶³

Esta organización trabaja sobre tres principales áreas y una lleva por nombre *Área de defensa de los territorios*. Dentro de otros aspectos, según su sitio web:

Esta Área capacita en el acceso y uso de la información sustentada sobre los impactos económicos, sociales y culturales de los proyectos de inversión en Oaxaca. Además genera alianzas con autoridades municipales y agrarias, organizaciones de base y movimientos en defensa de la tierra y el territorio.

Según uno de mis informantes, en los últimos años el número de conflictos en Oaxaca ha crecido y están en relación con proyectos extractivos.

⁶³ El sitio en internet de esta asociación es: <https://www.educaoaxaca.org/quienes-somos/> [Consultado: noviembre de 2019]

[En EDUCA tenemos un área de Derechos Territoriales. Aquí acompañamos los esfuerzos comunitarios y del movimiento social en la defensa de sus derechos colectivos. Trabajamos principalmente con pueblos indígenas, comunidades campesinas y comunidades rurales en Oaxaca. Intentamos colocar reflexiones que conlleven a la crítica de la realidad desde los sujetos. Al final creemos que lo que es importante es cambiar las relaciones de poder entre el Estado y las comunidades, entre las empresas y las comunidades. Queremos incidir en la transformación de las relaciones de poder.

Nosotros no trabajábamos neoextractivismo, esto es nuevo para nosotros. Desde hace como diez años empezamos con esto. A ver otras experiencias, de minas o de presas.] **TESJPI**

Uno de estos conflictos fue San José del Progreso. A partir del cual han ido adquiriendo experiencia y por el cual ha crecido la preocupación por la gran cantidad de proyectos extractivos que quieren instalarse en la región.

[Nosotros empezamos a acompañar a San José del Progreso desde 2009, cuando el bloqueo al proyecto.

Nos involucramos a partir de un colectivo que construimos hace diez años, el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios. En este colectivo participaba la Parroquia de San Pedro Apóstol, que también asesoraba a la gente de San José. Entonces a petición de la CPUVO y de esta parroquia fue que nos acercamos a algunas asambleas y a dar información en torno a los impactos de la minería, en torno a generar también una red de solidaridad frente al proyecto minero para apoyar a los compas de San José.] **TESJPI**

Otro de los personajes importantes es el padre Martín Octavio García Ortíz. Este sacerdote oaxaqueño es conocido por su lucha por los derechos humanos. Fue fundador del Centro Regional de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco Briseño” (Barca-DH). Ha sufrido atentados y amenazas de muerte derivadas de su papel activo como mediador en conflictos y como defensor de derechos humanos. Su papel dentro del conflicto fue informativo y también fungió como canal de enlace con otras organizaciones.

Nuevas autoridades, acciones y respuestas violentas

En 2008 ganó las elecciones el priista Óscar Venancio Martínez. Desde entonces la violencia en San José del Progreso se recrudeció.

[Con Venancio se oían detonaciones por todos lados, de armas buenas. En esos tiempos de Venancio andaba la policía estatal en la comunidad haciendo rondines con camionetas. Por eso una vez agarramos a policías estatales y los bajamos. Pues

andaban vestidos de policías estatales pero en una camioneta que era de la empresa, pero sin logotipos.] **TESJP10**

Una de las primeras acciones que se llevaron a cabo contra la minera fue bloquear su entrada. El 16 y 17 de marzo de 2009 los pobladores de Cuajilote, Maguey Largo y San José del Progreso bloquearon el acceso a la mina. Tres días después, el 20 de marzo, se llevó a cabo un operativo a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, la Secretaría de Defensa Nacional y la policía estatal. El operativo contaba con el apoyo de un helicóptero que sobrevoló el área por un largo tiempo. Se dijo que el operativo respondió al traslado de varias toneladas de explosivos.⁶⁴

Al no haber respuesta, el 19 de abril de 2009 las comunidades opositoras a la empresa minera decidieron bloquear una de las carreteras más importantes del lugar. Fue entonces cuando funcionarios del Gobierno Estatal se acercaron con los manifestantes para intentar negociar la apertura de esta vía, pero no el bloqueo a la mina.

En la tercera fase del conflicto los *aliados* se suman como un *actor* de gran importancia. Éstos proveyeron de información a la comunidad y entonces se formó la CPUVO como una organización de oposición a la empresa minera. Es decir, una vez que hubo información sobre el proyecto, el *enjeu* o lo que está en juego se convierte en cosas contrapuestas, diferencias esenciales y/o proyectos incompatibles. Se crea una *postura discursiva de ética fuerte* (Garibay, 2010) dirigida a la defensa del territorio, el medio ambiente y la salud de los habitantes lo que considera la oposición que se está jugando dentro del conflicto. Por esto, la empresa minera pasó a tener un papel principal en el conflicto junto con las autoridades locales.

Cuarto momento. “Se impuso a base de violencia y de miedo”

El bloqueo a la mina fue retirado el 6 de mayo de 2009 a través de un dispositivo policiaco que incluyó el sobrevuelo de un helicóptero. Alrededor de 1200 elementos de la policía federal y estatal, utilizaron gas lacrimógeno, piedras y palos para retirar a los manifestantes. “Durante el desalojo los ciudadanos y ciudadanas fueron objeto de despojo de todas sus pertenencias, además de agresiones físicas y la detención de 22 personas

⁶⁴ Justicia para San José del Progreso. En línea: <https://justiciaparasanjosedelprogreso.wordpress.com/contexto/> [Consultado: mayo de 2019]

argumentando el delito de ataques a las vías de comunicación, dichas personas presentaron graves lesiones por los elementos policiacos”.⁶⁵ Los detenidos fueron liberados días después.

[Nosotros bloqueamos la mina por un espacio de casi tres meses, día y noche. Nos turnábamos esperando una respuesta del gobierno o el empresario minero y que nos dijera: “Bueno, ¿y qué quieren ustedes?”. Pero jamás llegó.

Hasta que un día nos mandó a la fuerza pública. Más de 1500 elemento entre militares, soldados, federales.

Nosotros pedíamos la explicación. Que llegaran a preguntarnos qué queríamos. Pero nadie llegó porque ya estaban hechos los amarres de la minera con el gobierno.

[...]

Fue un desalojo brutal, donde no vieron niños, no vieron señoras, no vieron nada. Gases lacrimógenos, helicópteros en el cielo, perros para desalojarnos de esa mina. Inclusive ese día se llevaron 16 compañeros a la cárcel, dentro de los cuales yo estuve allí preso. Nos han metido a 32 miembros a la cárcel inculcando de diferentes cosas.] **TESJP2**

Mientras se realizaba el bloqueo a las instalaciones de la mina, en la cabecera municipal de San José del Progreso se disolvió la Asamblea ejidal. Esto quiere decir que desde el 5 de abril de 2009 no existe autoridad agraria en el ejido.

Un año después, el 19 de junio de 2010 hubo un enfrentamiento en la comunidad llamada El Cuajilote, en donde se encontraron pobladores de esta comunidad, de Maguey Largo y de la cabecera municipal. Según el periódico La Jornada, el presidente municipal Oscar Venancio Martínez Rivera llegó a la comunidad El Cuajilote junto con una compañía constructora con la intención de extraer material pétreo, pero los habitantes se negaron y se inició una gresca. En el enfrentamiento los acompañantes del presidente municipal accionaron armas de fuego e hirieron a 4 personas de la oposición a ese proyecto, así como también resultaron muertos el propio presidente municipal y su regidor de salud. La respuesta ante estos hechos fue contra el párroco Martín Octavio, quien había hecho un trabajo informativo sobre el proyecto y sus posibles afectaciones. Según un boletín de la CPUVO:

⁶⁵ Educa. *A 6 años del desalojo violento en San José del Progreso, el proyecto minero continúa expandiéndose*. En línea: <https://educaoxaca.org/1622-el-proyecto-minero-san-jos%C3%A9-2C-un-ejemplo-del-%E2%80%9Cdesarrollo%E2%80%9D-en-oaxaca.html> [Consultado: junio de 2019]

los priístas, que son un grupo minoritario de religión protestante se movilizaron, secuestrando y torturando al párroco Martín Octavio, quien se dirigía a la población por la entrada principal a officiar una celebración eucarística; lo bajaron de la unidad de motor en que viajaba, trasladándolo con lujo de violencia.”

Pocas horas después los cuerpos de seguridad de Oaxaca detuvieron a por lo menos ocho habitantes de la comunidad “culpándolos del asesinato del presidente municipal”. La Coordinadora insistía: “La situación de los compañeros detenidos y del párroco es preocupante, ya que como es característico en las instancias de procuración de justicia del estado, les están prefabricando los hechos y delitos, y no han permitido a nuestros detenidos y a los abogados el desahogo de pruebas, además que sin terminar de integrar la averiguación el día de hoy lunes 21 los van a consignar.”⁶⁶

En un comunicado que hizo el Centro Regional de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco Briseño” (Barca-DH) se dijo lo siguiente:

Desde su llegada a San José del Progreso, centró su trabajo en el apoyo a la población que se oponía a la concesión de la explotación de oro y plata de una mina otorgada a la compañía Cuzcatlán. A raíz de esta labor sufrió difamaciones y hostigamientos contra sus actividades y contra su persona por parte de algunos medios de comunicación, con el objetivo de minar su credibilidad como defensor de derechos humanos. El sacerdote denunció que de esta manera se fomentó un clima de hostilidad que desembocó en una agresión en su contra el 19 de junio de 2010. Unos días después fue detenido bajo régimen de arraigo y acusado del asesinato de dos personas durante enfrentamientos en San José del Progreso. El 30 de junio se levantó el arraigo y fue puesto en libertad. Actualmente está libre de todo cargo, pero nadie ha respondido por los daños que sufrió y aún no ha podido regresar a San José del Progreso.⁶⁷

En las elecciones de julio de 2010 resultó electo el candidato del Partido Revolucionario Institucional, Alberto Mauro Sánchez. La CPUVO tuvo una campaña de denuncia permanente contra este candidato y la supuesta intromisión de Minera Cuzcatlán en los comicios. La Coordinadora exigió la anulación de las elecciones pero el resultado fue infructuoso.

[Estas autoridades no tenían legitimidad. La empresa empezó a dar recursos, proyectos, dádivas para comprar o cooptar también la decisión de la gente. Empieza a soltar rumores de que la Coordinadora no quería que las agencias no

⁶⁶ Vera H., Ramón. Ojarasca, La Jornada. *San José del Progreso, Ocotlán, Oaxaca. Modelo de ingeniería de conflictos*. En línea: <https://www.jornada.com.mx/2010/07/10/oja159-ocotlan.html> [Consultado: junio 2019]

⁶⁷ En línea: https://pbi-mexico.org/fileadmin/user_files/projects/mexico/files/PresentacionAcBarca.pdf [Consultado: noviembre de 2009]

participaran cuando no era así. Esto empieza a generar divisiones. Así, esta elección fue perdida como por 50 votos, fue mínima la diferencia.] **TESJP1**

El 1 de enero de 2011 la CPUVO tomó el Palacio Municipal de San José del Progreso como protesta para pedir la anulación de las pasadas elecciones de 2010. El gobierno estatal inició negociaciones, de las cuales resultó el acuerdo de incluir gente de la oposición al gabinete entrante; sin embargo, no fueron cumplidos y no se liberó el Palacio Municipal.

Casi un año después, el 18 de enero de 2012, asesinaron a Bernardo Méndez Vásquez y dejaron herida a Abigail Vásques Sánchez, ambos opositores al proyecto minero e integrantes de la CPUVO.

[Se comenta que ya había planes de matar a Bernardo, pero se equivocaron porque se llaman igual, pero uno es Méndez Vázquez y el otro Vázquez Sánchez. Fue una equivocación, pero después lo estuvieron buscando y lo emboscaron al poco tiempo.] **TESJP3**

A los dos meses, el 15 de marzo, emboscaron el coche en el que viajaba el presidente de la CPUVO, Bernardo Vásquez Sánchez, quien muere por impacto de bala. Quedaron heridos en el lugar su hermano y pareja: Andrés Vásquez Sánchez y Rosalinda Dionisio Sánchez.

[Él era el líder, él fue presidente de la Coordinadora. Siempre la empresa minera lo quiso manipular, lo quisieron comprar. Le ofrecieron cantidades para que se fuera y siempre dijo “no, mi pueblo no lo dejo”. Prefirió dar la vida, un asesinato. Después de aquí matan a un par de compañeros más.

Claramente hemos dicho que responsabilizamos a la empresa minera Cuzcatlán. La manzana de la discordia. La que vino a asesinar, a matar.] **TESJP2**

[Él era el que estaba al frente del movimiento. Tenía mucha capacidad para dialogar con el gobierno. No tenía miedo de nada. Era una buena persona. Llegaba tranquilamente, ni malas palabras utilizaba. Era muy inteligente.

Lo mandó matar el presidente municipal en contubernio con la compañía.] **TESJP2**

[Cuando mataron a Bernardo se cae la Coordinadora, nos hizo mucha falta porque era el que tenía los contactos a nivel nacional. Ya no había quien fuera a México. Se nombra a otra persona, pero que no tenía los contactos. Ya ahorita no hemos recibido visitas de la UNAM, por ejemplo. Tampoco de centros de investigación nacional. Todo eso generó una asesoría terrible en contra de la minera.

La Coordinadora se debilita, fue un golpe terrible, tremendo. Casi la desmembró.] **TESJP7**

El 16 de junio de ese mismo año se escucharon detonaciones de arma de fuego frente a las oficinas de la CPUVO. Se responsabilizó a integrantes del cabildo municipal de haber disparado hacia la Presidencia Municipal (que se encuentra clausurada por la CPUVO). En esta agresión resultaron heridos Bertín Vásquez Ruiz y Guadalupe Andrés Vásquez Ruiz.⁶⁸

El 22 de octubre de 2012 cerca de 100 policías y trabajadores de Minera Cuzcatlán iniciaron obras para conectar tubería de agua del municipio de Ocotlán de Morelos a las instalaciones de la empresa minera, en San José del Progreso. En el lugar se presentaron pobladores de Magdalena Ocotlán e integrantes de la CPUVO para exigir la presentación de permisos para realizar dichas obras.

[Un factor importante para que el proyecto trabajara fue todo el uso de la violencia. Se impuso a base de violencia y de miedo. Una vez que asesinan a Bernardo una parte de la Coordinadora se separa y se repliega, ya no participa. Fue el momento en el que la empresa se estaba ya asentando en la comunidad. Fue el momento más fundamental, trascendental para colocarse. Entonces había una estrategia de mucha violencia.] **TESJP1**

Esta violencia responde al nombre de *horizonte de coerción* (Garibay, 2010) que busca la *captura comunitaria*. Así como la puesta en marcha de los niveles más altos de las estrategias de dominación y procesos de acumulación; es decir, del *dispositivo expropiatorio* (Navarro & Composto, 2011, 2014).

Horizonte de coerción

Como dije antes, el proceso de llegada de la empresa minera consistió en la cooptación de líderes y autoridades locales. Según Claudio Garibay (2010) la *captura comunitaria* es la alternativa más factible para tener el control del territorio. Este proceso consiste en el establecimiento de un régimen fundado en la coerción para lograr la “subordinación de voluntades y recursos de la población local a los intereses establecidos por el poder externo. La finalidad es la dilución de la comunidad como “sujeto social” y el resultado es la pérdida de la autonomía local” (Garibay, 2010:169). Por ello, considera que el *horizonte de coerción* es un orden fundado en la violencia.

⁶⁸ Camacho Servín, Fernando. La Jornada. *Exigen ONG al gobierno de Oaxaca garantizar seguridad de activistas*. En línea: <https://www.jornada.com.mx/2012/06/22/politica/022n2pol> [Consultado: junio 2019]

En San José del Progreso se inició con un proceso de *captura comunitaria* en el cual primero se cooptaron autoridades locales.

[Todos los presidentes que han estado, han estado con la minera. Yo creo que es porque hay mucho dinero, les dan dinero. Les gana la ambición del dinero.

[...]

El presidente que está ahorita tenía su casita de lámina y adobe y ahorita ya dicen que tiene mucho lujo porque la empresa le está dando dinero.] **TESJP11**

Una vez logrado esto, se rompió el consenso y se disolvió la comunidad como sujeto colectivo. En la comunidad se recrudecieron las divisiones que ya existían.

[Yo recuerdo que aquí todo era tranquilo, estaba muy bien. Pero todo cambió desde que llegó la minera, esa vino a cambiar todo. Se puso muy feo todo, ya no podemos salir tranquilos. Da mucha tristeza lo que pasó y está pasando. A mi esposo le pegaron y murió] **TESJP11**

De esta manera se intensificaron las divisiones entre la población de la cabecera municipal de San José del Progreso. Los dos bandos más importantes son conocidos como Garroteros y Varilleros.

[Esta empresa minera se inclina más por la parte que los apoya. En ese tiempo a nosotros nos decían los garroteros y nosotros les pusimos al otro bando los vendidos. Esto empezó a perjudicar hasta nuestros hijos en las escuelas porque unos se querían golpear con otros.] **TESJP2**

[Empezaron los pleitos en las Asambleas. Ellos llegaron con sus garrotes y los demás no tenían nada. [...] Después empezaron a llegar los del otro lado con sus varillas y entonces ya se hacían los pleitos entre garroteros contra varilleros.] **TESJP5**

[La empresa minera vino a romper el tejido social. Terminó con muchísimas cosas que para mí eran muy bonitas; llevarse con toda la gente y tratarnos con mucho respeto. Todo eso se acabó. Éramos dos grupos al inicio, ahora hay como siete. Al principio éramos dos bandos, nosotros éramos los garroteros y los otros eran los varilleros.

[...]

El pueblo se dividió. Las familias quedaron partidas. Ya no se hablaban entre hermanos o sobrinos. Aquí todos nos conocemos y hubo matrimonios cruzados. [...] En la etapa de Alberto Mauro no hubo matrimonios de los verdes (un grupo político) con los garroteros o los varilleros con los garroteros.] **TESJP7**

La división y la posibilidad de enfrentamiento es tanta que incluso hay alertas y señales para advertir de posibles enfrentamientos entre grupos rivales.

[Aquí nosotros ya tenemos una señal. Cuando se pone difícil, tronamos dos cuetones y entonces hay que irse jalando pero despacio. Pero cuando suenan tres cuetones entonces sí salimos todos y al que se ponga enfrente. Y entonces ponemos el himno en un tocadiscos de un compañero. Cuando ese himno se oye, se empieza a sentir miedo, un temor de que algo va a suceder.] **TESJP10**

De igual manera, los espacios de convivencia comunitaria se disolvieron. Los dos más importantes fueron las Asambleas Ciudadanas y la Asamblea Ejidal. Pero también se perdieron las dinámicas organizativas para llevar a cabo las fiestas y celebraciones del pueblo. Éstas fueron sustituidas por regalos, dádivas y eventos organizados por la empresa en conjunto con las autoridades legales de la comunidad.

[Ahora la presidencia se pone de acuerdo con la empresa minera y empiezan a negociar qué van a ocupar, qué van a hacer. Todo, las fiestas patrias, las mayordomías, fiesta patronal.] **TESJP4**

[Aquí se hacen dos fiestas. Hacen una los que están con la mina y otra la que hacemos nosotros. [...] Vemos nosotros la recolección de basura de nuestra gente, no usamos el del ayuntamiento.] **TESJP2**

Garibay (2010) también considera que las empresas tienden a evitar el conflicto o que en todos caso éste escale a altos niveles de violencia. En este caso no sucedió así. De hecho, este es uno de los casos de conflicto megaminero en el que más violencia ha habido. Desde 2008 y hasta 2012 la violencia en San José del Progreso fue creciendo.

A partir del bloqueo a la entrada de la mina, se puso en marcha un nuevo nivel del *dispositivo expropiatorio* (Composto & Navarro, 2011; 2014; Navarro, 2015). Lo que la comunidad de San José del Progreso vivió desde 2008 fue la criminalización de la protesta, represión y militarización. Formas que “representan un progresivo corrimiento del Estado hacia el uso del monopolio legítimo de la violencia” (Navarro, 2015: 48-49).

[Este es un movimiento que más ha sido golpeado. Aquí se está aplicando la fórmula de cómo entrar a otras comunidades. Es como ese laboratorio en donde la empresa minera experimenta para el resto de los Valles Centrales. Obviamente ahí hay una estrategia muy planificada de cómo romper el tejido, de cómo aprovechar las grietas que existían en la comunidad y de cómo imponerse cuando eso no funcionaba por la vía de la violencia y del miedo. Porque allí ha habido cooptación, violencia, ha habido amenazas, estrategias para dividir.

[...]

La empresa inicia cooptando a las autoridades. No coloca información clara sobre qué implicaba el proyecto minero. Soltaba rumores dentro de la comunidad, como que los líderes se vendieron, que aceptan recursos a cambio de que desistiera. Después asesinaron a Bernardo. También se ha colocado con un fuerte uso de la

violencia; hay disparos de armas de fuego todas las noches, hay una fuerte presencia de grupos armados, ahora hasta una caseta de vigilancia hay a la entrada del poblado. Una vez fuimos a hacer un recorrido y llegaron enseguida guardias de seguridad de la empresa. [...] Incluso agredieron al Padre Martín que era un personaje simbólico de la resistencia en 2009. Una vez que lo secuestraron, lo golpearon, lo amenazaron, él tuvo que salir de San José del Progreso.] **TESJP1**

[Toda esa época fue de mucha violencia. A los que fuimos a la cárcel nos torturaron. Nos dijeron que nos iban a dar una calmada. Ya después llegó Derechos Humanos.] **TESJP6**

En la puesta en marcha de este *dispositivo expropiatorio* estuvieron involucrados las autoridades locales y estatales. Por un lado, se han encargado de presentarse “como árbitro neutral, garante de la igualdad de derechos y del bien común” (Navarro, 2015:48-49).

[Las autoridades estatales tienen dos funciones: una es garantizar las condiciones políticas para la inversión, es decir, no están defendiendo ni representando los intereses de las comunidades; y dos, están promocionando los territorios de Oaxaca para la inversión minera.

En el conflicto de San José se han lavado las manos diciendo que no es de su competencia. Pero sí promocionan y ofrecen los territorios. Esto es lo mismo con el gobierno federal.] **TESJP1**

Pero también, como he venido narrando, ha incluido el despliegue del aparato estatal y sus diferentes corporaciones policiales para asegurar la libre operación de la empresa minera.

En un pronunciamiento hecho en marzo de 2019 por el *Frente No a la Minería por un Futuro de Todas y Todos*, se habló sobre la situación de violencia y descomposición social que ha vivido San José del Progreso. Al respecto se dijo lo siguiente:

Fortuna Silver Mines ha producido un daño severo al tejido social de San José del Progreso, hasta el momento cuatro personas han sido asesinadas en el marco del conflicto, entre ellos dos defensores comunitarios; recientemente el conflicto en el municipio se ha intensificado, a partir de la pretensión del presidente municipal Servando Díaz Vásquez por “recuperar” el palacio municipal, además tenemos conocimiento que se ha incrementado el clima de hostigamientos y amenazas hacia miembros de la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán.⁶⁹

En algunos medios también se destacaron las declaraciones de organizaciones en defensa del medio ambiente y de los recursos naturales, en las cuales se enfatizó el uso de la

⁶⁹ La declaratoria está disponible en el siguiente sitio web: <http://endefensadelosterritorios.org/2019/03/18/comunidades-de-valles-centrales-fijan-posicion-en-oaxaca-si-a-la-vida-no-a-la-mineria/> [Consultado: noviembre de 2019]

violencia por parte de las diferentes órdenes de gobierno. Una de estas notas lleva como título: *San José del Progreso, Modelo de ingeniería de conflictos*. Según esta nota, la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales dijo:

“En el contexto actual de descomposición política, social y ambiental que reina por todo el país, las autoridades locales de San José del Progreso, las del estado de Oaxaca y el gobierno federal, han propiciado la división interna en la comunidad lo mismo con fines electorales que con el objetivo de favorecer a la transnacional minera canadiense Fortuna Silver. Para nadie es desconocido el hecho de que empresas como esa impulsan sus proyectos extractivos en todo el mundo y en México, por medio del diseño de una ‘ingeniería de conflicto’, en la que participan autoridades de los tres niveles de gobierno, como lo han demostrado ya los ejemplos de San Juan Copala, Calpulalpan, Santa María Zaniza y Loxichas, en Oaxaca, así como Chicomuselo, Chiapas y Cerro de San Pedro, San Luis Potosí”.

Para la ANAA “es preciso detener ahora mismo la ola de violencia que amenaza la seguridad de la comunidad de San José del Progreso y del conjunto de comunidades de Oaxaca afectadas por la minería”. La ANAA considera que “debe respetarse el derecho de las comunidades locales sobre sus tierras y sus aguas. La operación de la empresa minera Cuzcatlán dejará en las comunidades un saldo de confrontación, enfermedad y muerte”.

Asimismo, el *Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios* emitió un comunicado donde enfatizó que:

la defensa de los recursos naturales constituye una labor fundamental frente a los constantes saqueos que se realizan a diario en diferentes partes del estado, del país y del mundo; en la medida que estas actividades no obtengan de parte de las instituciones gubernamentales una atención debida, se abona a la generación de un clima de violencia que deriva en muchas ocasiones en enfrentamientos. Que la criminalización del movimiento social organizado es un mecanismo para desviar las diversas solicitudes de la propia comunidad de atención al problema de la explotación del oro y plata por parte de la minera Cuzcatlán, anteponiéndose incluso al respeto de los derechos humanos

Por último, según el autor de este artículo, Ramón Vera Herrera:

San José del Progreso ejemplifica el modo en que los aparatos de guerra de baja intensidad en México fabrican conflictos para favorecer la operación de los proyectos de minería, como ocurre en muchas partes del mundo (pregunten en la República Democrática del Congo donde sigue siniestra la guerra más letal de los últimos quince años). El método es conocido: promover que las autoridades asuman el bando de la corporación; dismantelar los mecanismos de consulta previa informada; impulsar la división en la comunidad; incubar el descontento de algunos cuantos y armarlos para promover violencia contra la comunidad en resistencia; buscar el mejor momento para montar una provocación y estar listos para asesinar incluso a sus propios correligionarios para que la comunidad en

resistencia quede fragilizada, llena de acusaciones e incluso con gente en la cárcel. Que todo parezca un conflicto interno, provocado por los odios partidistas o las inquinas religiosas “propios de las comunidades”.

En San José, por lo pronto, las tácticas de la ingeniería del conflicto intentan confundir a la opinión pública, alimentar la violencia en la región, meter gente inocente a la cárcel, mostrar como rabiosos a los habitantes de una comunidad que iniciaba el diálogo con instituciones y corporaciones. Intentan disuadir la próxima reunión de la ANAA que se llevará a cabo en esa localidad en septiembre. Sesione donde sesione la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, logrará ser, como hasta ahora, un espacio desde donde se piensan las luchas más profundas, a nivel local, contra la devastación capitalista incluida la minería, la privatización del agua, la urbanización salvaje y los derechos de las comunidades a defender su territorio.

Lo que quiero resaltar es que en este caso el *dispositivo expropiatorio* (Navarro & Composto, 2011, 2014) se ha puesto en marcha prácticamente en todas sus formas y niveles.

Después de la violencia

Ante los hechos violentos en San José del Progreso, durante los días 19 al 21 de noviembre de 2012 se conformó una Misión Civil de Observación Justicia para San José del Progreso. Se pronunció la cancelación del proyecto minero y se destacó que el presidente municipal Alberto Mauro Sánchez trabajaba para los intereses de la empresa minera. La agenda de demandas que se encuentra en el *Informe de la Misión Civil de Observación “Justicia para San José del Progreso”*⁷⁰ incluyó:

- Cancelar las concesiones mineras Progreso, Progreso II, Progreso II-Bis y Progreso III, autorizadas a la empresa Minerales de Oaxaca S.A. de C.V.
- Ponderar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas sobre los derechos e intereses de las empresas mineras, ya que bajo este argumento se están violentando los derechos humanos en el estado de Oaxaca.
- Hacer cumplir las obligaciones legales establecidas por el derecho mexicano y el derecho internacional sobre implementación de megaproyectos y respeto de los derechos humanos, incluida la aplicación del convenio 169 de la OIT en casos

⁷⁰ Informe de la Misión Civil de Observación “Justicia para San José del Progreso”. Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios. Noviembre de 2013.

relacionados con pueblos indígenas, y aplicar en todos los casos el principio *propersona*

- Respetar y exigir el cumplimiento del derecho a la información y promover una mayor transparencia gubernamental, procurando que todos los documentos relativos a propuestas de megaproyectos estén disponibles de manera inmediata al público y difundiendo todas las manifestaciones de impacto ambiental en un formato fácilmente accesible y a través de diversos medios.
- Garantizar el derecho de asociación y reunión de los integrantes de la CPUVO.
- Garantizar el derecho a la vida, integridad física y psicológica de la población de San José del Progreso.
- Realizar una investigación expedita sobre las denuncias plasmadas por la CPUVO en razón de la relación existente entre la empresa minera Fortuna Silver Mines, las autoridades locales de San José del Progreso, así como la presunta relación entre dicha empresa y grupos armados en la comunidad.
- Al gobierno estatal exigen que asuma un papel activo en la defensa de las poblaciones que enfrentan violaciones a sus derechos humanos por la instalación de proyectos en sus territorios, interviniendo en el monitoreo, revisión e interposición de recursos legales para la revocación de concesiones mineras y autorizaciones de manifiestos de impacto ambiental otorgados por el gobierno federal.

En marzo de 2013 una caravana se acercó a la empresa para manifestar su descontento con la operación de la empresa minera. Ésta fue amedrentada por trabajadores de la misma empresa. Un par de meses después se amenazó de muerte al señor Pedro Martínez. Se dejaron mensajes cerca de su parcela en la que decía: “NUNCA UVIERAS ABLADO MAL DEL PRESIDENTE EL NO PERDONA” “TE LO ALVERTIMOS TU SIGUES DESPUES DE BERNARDO O TU FAMILIA”.⁷¹

Aunado a la excesiva violencia y represión de las acciones de los opositores al proyecto, hubo dos elementos más que tuvieron consecuencias en las *posturas discursivas*

⁷¹ EDUCA. *Nuevas amenazas de muerte contra miembros de la CPUVO en San José del Progreso*. En línea: <https://www.educaoaxaca.org/acciones-urgentes/934-nuevas-amenazas-de-muerte-contra-miembros-de-la-cpuvo-en-san-jos%C3%A9-del-progreso.html> [Consultado: junio 2019]

dentro del conflicto en San José del Progreso. Por un lado, la empresa ofreció la obtención de empleo a la comunidad. Con esto buscó tener apoyo por parte de la población.

La empresa inició operaciones en septiembre de 2011. Ofreció trabajos dentro de la mina, pero también la posibilidad de que quienes tuvieran camiones de volteo fueran a sacar material.

[Los camiones son de la comunidad. Cuando inició solicitaron a las personas que tuvieras posibilidad de meter un volteo a trabajar con ellos. Y fueron haciendo sus grupos y fue como el sindicato también los apoyó para meter los camiones a trabajar.] **TESJP4**

[Los volteos que había aquí ni servían para lo que estaba haciendo la empresa. Pero con tal de dividir al pueblo, les aceptaron lo que había. Al principio sí muy bien, pero después le empezaron a pedir más cosas, la gente tuvo que comprar nuevos camiones y uniformes. Ahora sí está poniendo sus condiciones. [...] La gente ya está teniendo problemas con la empresa porque batallan para el pago.

[...]

Ahora la gente está volviendo a voltear hacia la Coordinadora. Se están dando cuenta de que no nos estamos beneficiando con la mina.] **TESJP7**

[Hay mucha gente que tiene dos o tres volteos, pero están endeudados hasta con un millón de pesos. Y es que ahorita ya hay muchos camiones. Yo veía que los volteos ya no se movían mucho y uno me dice “no, pues es que bajó mucho la chamba, a veces nos aventamos como tres viajes por semana”. Es que ya son muchos volteos, por eso esto va para abajo. Y esa gente que invirtió y ni ha acabado de pagar.] **TESJP10**

El segundo aspecto a considerar fue la llegada de recursos para la comunidad a través de fondos de desarrollo social. En 2014 entró en vigor el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, que también es conocido solamente como fondo minero. Según el Comité Técnico del Fideicomiso, el objetivo de este fondo minero es “generar inversión física con impacto social, ambiental y de desarrollo urbano”.⁷² A través del fondo minero el Ayuntamiento recibe dinero para crear infraestructura, desarrollar proyectos y capacitar a la población con el fin de promover el empleo y el emprendimiento. En San José del Progreso, estos nuevos recursos generaron más divisiones y sospechas.

⁷² El documento se puede ver en línea a través de la siguiente liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/481311/RO_Fideicomiso_Fondo_para_el_Desarrollo_de_Zonas_Mineras_DEFINITIVA-VOTA....pdf [Consultado: noviembre de 2019].

[En este periodo llegó también el Fondo Minero y el hecho de que hubiera dos personas participando en el Ayuntamiento, una buena parte de las personas decían que se habían vendido. No era así, pero eso se decía.

Entonces la estrategia en este periodo fue la cooptación o querer cooptar al movimiento, a la Coordinadora. Este Fondo Minero es una estrategia de cooptación porque no hay una relación directa con la empresa, pero para la ciudadanía era “recibamos ese dinero, nos fortalecemos y después podemos colocar una autoridad a fin a los intereses del pueblo”. Siempre los recursos generan conflicto.] **TESJP1**

Asimismo, en un comunicado hecho por el Observatorio de Derechos Territoriales de EDUCA se dijo:

Las y los defensores comunitarios que se oponen al proyecto permanecen en riesgo latente debido a la actividad constante de los grupos a favor de la empresa minera, los cuales ante la impunidad continúan con sus estrategias de amenaza hacia el movimiento, además de una abierta acción de “gestión social” de la empresa a través de la entrega de recursos, programas y proyectos que de alguna manera condicionan a las y los habitantes para que argumenten a favor de las bondades de la explotación minera.⁷³

Si antes hubo una clara oposición al proyecto, ahora el movimiento se dividió: por un lado estaban los que intentaban negociar y por el otro los opositores que se vieron obligados a bajar la intensidad de sus acciones.

Como espera Claudio Garibay, la *captura comunitaria* rompe el consenso y disuelve a las comunidades como sujeto colectivo, a la vez que orilla a los pobladores de estas comunidades a intentar “negociar mejores montos de ‘renta’ e indemnizaciones por la inevitable destrucción del paisaje cultural que les fue heredado” (Garibay, 2010:135). En San José del Progreso esto fue lo que sucedió después de la fuerte represión que hubo:

[Pues la minera tuvo intenciones de acabar con la Coordinadora. En ese intento fragmentan a los garroteros en dos facciones. Pero los más perjudicados fueron ellos, porque los varilleros empezaron a recibir recursos y a tener poder. Entonces esos garroteros se separaron como en cuatro partes, unos eran una asociación civil que se llamó *San José Protegiendo Nuestros Derechos...* Entonces se fragmentan y surge un comité Ciudadano y luego en otros que están negociando con la mina. Muchos son los pequeños empresarios, los que tienen los volteos o la maquinaria. Y así se han dividido mucho, ya hasta hay como cuatro sindicatos, uno por familia propietaria.

⁷³ Disponible en: <http://www.educaoaxaca.org/observatorio/wp-content/uploads/2015/03/proyecto-san-jose.pdf>

Entonces todo esto le conviene a la minera, dividir completamente a San José para que no tuviera fuerza.] **TESJP7**

[Cuando se forma la Coordinadora éramos un montón, más de la mitad. Pero cuando se da el desalojo mucha gente se intimida. La intención del gobierno era intimidar y lo logra. Hay una parte que dice “yo no quiero nada contra el gobierno”. Porque entonces ya no estábamos sólo contra la minera, entró la figura del gobierno y estamos en contra del gobierno y en contra de la minera.

Entonces nos dimos cuenta de que ya éramos menos, ya no éramos la mitad del pueblo porque sí se intimidaron.] **TESJP7**

Por un lado, un grupo de personas tiene una *postura discursiva* de *ética negociada* (Garibay, 2010). Estas personas trabajan o son afines a los intereses del Ayuntamiento municipal y a la empresa.

[Han sido muchas las personas que se han ido de la Coordinadora. Yo creo que les gana la ambición del dinero. Es que yo creo que se han enojado porque la Coordinadora no ha aceptado dinero, porque ya le ofrecieron y no lo ha aceptado.] **TESJP11**

[Afines al proyecto minero, un ala es más violenta, la otra ala intenta negociar y cooptar. Esta es el ala municipal.

Está el ala municipal, que aunque tiene diferentes estrategias, responde al proyecto, a los intereses de la empresa. Está la coordinadora que no tienen en su mirada la negociación con la empresa, son de oposición; su postura no solamente tiene que ver contra el proyecto minero, sino que tiene que ver con toda la parte de cómo fortalecemos a nuestra comunidad, cómo se construye el tejido social más allá del proyecto minero. Y hay un ala más que es la Coordinadora que se escindió del movimiento cuando hubo este conflicto con esta autoridad más negociadora, había quienes decían “sí, negociemos”. Esta es otra ala que la Coordinadora considera como pro minera, pero esta misma ala se auto adscribe como no minera. Hay una divergencia en estrategias también. La coordinadora en oposición y esta otra ala queriendo negociar recursos. Al final se separan.

La Coordinadora que negocia son un grupo de ciudadanos que se separaron, pero no podría identificar a alguien en concreto. Nunca tuvieron mucho liderazgo ni participación dentro de la Coordinadora. Es un grupo pequeño. Pero sí negocian con el Ayuntamiento, mantienen comunicación y vínculos.

[...]

No lo sé en número, pero yo creo que ha de haber un 30% de la cabecera municipal con la Coordinadora, otro 30 que se asume como adherente de la autoridad municipal y el otro 40% que, aunque está contra el proyecto minero, mejor se alejaron, ya decidieron no participar.] **TESJP1**

Y por el otro lado, está el grupo más golpeado de la Coordinadora, que mantiene su distancia con la empresa minera y con el Ayuntamiento, pero que tuvo que reducir el

número e intensidad de sus acciones. Considero que este grupo pasó de un estado con mucha actividad a otro más bien de conflicto latente. Por esto le llamaré *no conflicto* a esta otra facción, ya que hay una postura discursiva de *ética débil* expresada en un *lenguaje subalterno* o un mutis en el espacio público “a cambio de recibir certidumbre personal en la vida cotidiana” (Garibay, 2010). En este caso, la seguridad personal.

[Ahora la Coordinadora ya es más flexible. Seguimos en contra, pero estamos buscando la paz y la reparación de daños. Ahora los Varilleros quisieran que bloqueemos para que tengan más beneficios, pero ya no. Ahora estamos buscando la conciencia y exigiéndole a la empresa que pague los impuestos y haga las cosas bien, porque ya sabemos que no vamos a sacar a la mina.

[...]

Ahora la gente ha empezado a regresar porque ven la Coordinadora se hace más flexible. Seguimos diciendo “no a la minería”, pero ahora en el sentido de que vemos que la minera esté pagando bien los impuestos. Antes nos oponíamos a todo y ahora exigimos que hagan las cosas.

La lucha de Coordinadora ahora es atender que esto se vea bonito. Ya se están llevando lo que estábamos peleando, pero ahora queremos que esto quede como al inicio. Que ya no haya rencores y que se aplique el recurso que es bastante]

TESJP1

[Hay gente que se va con la ambición, pero pues yo no. Lo que nos pasó estuvo muy feo, me mataron a mi esposo. Y pues irme a otro lado, pues yo no. Por eso estoy con la Coordinadora.] **TESJP11**

A este mismo respecto en entrevista con el periódico El Imparcial de Oaxaca⁷⁴ un anónimo dijo:

La coordinadora no ha hecho ningún movimiento, está tranquila, no hay ninguna actividad que haga sobre la minería, ahorita los dirigentes no han hecho nada. El 18 de enero de 2012 asesinaron a Bernardo Méndez Vásquez y el 15 de marzo de 2012 a Bernardo Vásquez Sánchez, nosotros siempre hacíamos cierres simbólicos en esas fechas, pero ahorita están otros dirigentes de la coordinadora, están recibiendo dinero del ramo 28, por eso no están haciendo nada, porque están recibiendo su billete.

En este mismo artículo de periódico se habla sobre las asambleas de la CPUVO y la disminución de sus integrantes:

⁷⁴ En línea: <http://imparcialoaxaca.mx/los-municipios/180739/obtiene-san-jose-del-progreso-migajas-de-la-mina/> [Consultado: noviembre de 2019]

Las asambleas de esta organización en 2009 tuvieron hasta 900 pobladores, en 2012, tras el desalojo que sufrieron de la mina el ánimo disminuyó y el promedio de asistencia para 2012 bajó a 200 o 250, hoy acaso suman 40 pobladores.

Al cierre

Algunos eventos importantes y situaciones importantes alrededor del conflicto han sido los siguientes:

En noviembre 8 y 9 de 2015 ejidos y comunidades de Ejutla, Ocotlán y Tlacolula declararon su territorio libre de minería. Prohibieron la emisión de autorizaciones para realizar estudios de prospección, exploración y explotación minera en sus territorios. Uno de los referentes para tomar esta decisión fue el caso de San José del Progreso.

El 16 de febrero de 2016 fue asesinado el ex presidente municipal Alberto Mauro Sánchez. Fue emboscado por un Jeep en la entrada del municipio de Ocotlán de Morelos. Este presidente municipal (2010-2013) fue acusado en varias ocasiones de haber trabajado en conjunto con Minera Cuzcatlán y enfrentar abiertamente a integrantes de la CPUVO.⁷⁵

El 6 de mayo de 2016 integrantes de la CPUVO tomaron simbólicamente las instalaciones de la empresa Minera Cuzcatlán. Este acto se hizo en el marco de la Campaña Nacional en Defensa de la Madre Tierra y el Territorio: “los inconformes denunciaron que a siete años de la represión no hay justicia, mientras que el proyecto minero se encuentra en expansión con protección y en contubernio de las autoridades estatales y federales”.⁷⁶

Hacia junio de 2018 el periódico El Imparcial de Oaxaca entrevistó a algunos habitantes de San José del Progreso para preguntar por los beneficios que ha llevado la minería al poblado. En la nota se asegura que “pese a las multimillonarias ganancias que genera la minería, la pobreza persiste en San José del Progreso”

En este municipio donde el 29 por ciento de sus 6mil 800 habitantes sufren hambre y el 37.4 por ciento se encuentra en rezago educativo, la minera Cuzcatlán extrajo

⁷⁵ Shultz, Miguel Ángel. *Mineras dejan saqueo, contaminación y muerte, el caso de San José del Progreso*. En línea: <https://oaxacaentrelneas.com/mineras-dejan-saqueo-contaminacion-y-muerte-el-caso-de-san-jose-del-progreso/> [Consultado: junio de 2019]

⁷⁶ Matías, Pedro. *Revista Proceso*. “*Toman*” minera en San José del Progreso, Oaxaca; exigen salida de empresa canadiense. En línea: <https://www.proceso.com.mx/439883/toman-instalaciones-minera-en-san-jose-del-progreso-oaxaca> [Consultado: junio de 2019]

en 2016 oro y plata por un valor de 3mil 003 millones de pesos de los cuales únicamente 21.3 millones de pesos volvieron al municipio a través del Fondo Minero. Por cada millón que Cuzcatlán extrae de la mina el municipio obtiene 0.00699 centavos.⁷⁷

El domingo 7 de octubre de 2018 la empresa Minera Cuzcatlán tuvo un derrame de sus presas de jales que terminó en el Río el Coyote. Ese día se registraron lluvias muy fuertes en los municipios de San José del Progreso y Magdalena Ocotlán, por lo que se desbordaron las presas de jales mineros. El Río el Coyote desemboca en La Ciénega, en Magdalena Ocotlán en donde hay un retén de agua para pastorear animales y abastecer de agua potable a la comunidad.⁷⁸

Sin embargo, el conflicto en San José del Progreso sigue activo. La Coordinadora tomó las instalaciones de la Presidencia Municipal y, aunque parece que cada vez menos, sigue habiendo una fuerte división dentro del pueblo. Las pretensiones de expulsar a la empresa minera del poblado se han ido desvaneciendo con el paso del tiempo.

[En San José yo creo que no hay posibilidades de sacar el proyecto y creo que la Coordinadora es consciente de esto. Pero creo que la Coordinadora está pensando en qué hacer después de esto, porque el proyecto se va a acabar. Ellos son testigos de lo que esto ha generado y que esto puede contribuir a otras comunidades para defender su territorio y no permitir la entrada de estos proyectos.] **TESJP1**

Pero el ímpetu por seguir la lucha en defensa de los territorios no ha decaído.

[Al final, yo creo que San José es el proyecto piloto de una serie de proyectos que se tienen pensado hacer en la región. Y la estrategia que se construyó para reprimir al movimiento fue muy fuerte, toda llena de policías. En ese tiempo no había suficiente información. Creo que esto es un avance sustancial y ha ayudado a que otras comunidades empiecen a levantar sus declaratorias. Aunque en San José llegó y se instaló la empresa minera, ha dejado una serie de aprendizajes como que la defensa es comunitaria y que en este caso mientras más fuerte esté la asamblea más difícil será que entren proyectos de este tipo. Un aprendizaje fuerte es que quien debe enfrentar y encabezar y fortalecer la lucha es el sujeto social colectivo, tiene que ser colectivo y tiene que estar organizado.] **TESJP1**

⁷⁷ Pérez, Alonso. El Imparcial, el mejor diario de Oaxaca. *Obtiene San José del Progreso migajas de la mina*. En línea: <http://imparcialoaxaca.mx/los-municipios/180739/obtiene-san-jose-del-progreso-migajas-de-la-mina/> [Consultado: junio de 2019]

⁷⁸ La Jornada. *Presa de empresa minera contamina Río del Coyote en Oaxaca*. En línea: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/10/09/presa-de-empresa-minera-contamina-rio-del-coyote-en-oaxaca-7852.html> [Consultado: junio de 2019]

Estos aprendizajes se han visto reflejados en otras comunidades donde se han querido instalar otros proyectos extractivos. Así también lo han sido para las comunidades que se ven amenazadas antes las pretensiones de Minera Cuzcatlán de expandir su proyecto.

San José II

Entre 2016 y 2017 la empresa Minera Cuzcatlán realizó labores de exploración en las inmediaciones del municipio de Magdalena Ocotlán, a unos pocos kilómetros de la cabecera municipal de San José del Progreso. Uno de los primeros agravios, al igual que años atrás en San José del Progreso, es la falta de información y las desconsideraciones con la comunidad.

[La empresa como tal nunca nos ha informado nada, ni la parte del gobierno. Nos hemos enterado por organizaciones que han hecho conciencia de los posibles daños irreversibles que en un futuro nos puede traer la minera. Ha venido pero queriendo manipular la información.] **TESJP12**

Las operaciones consistieron en la realización de barrenos para extraer muestras. Derivado de estas operaciones, la empresa minera pidió autorizaciones para ampliar su proyecto inicial “San José II”, el cual busca extenderse 7mil hectáreas del Valle de Ocotlán.

En el mes de marzo de 2019 se conformó el *Frente No a la Minería por un Futuro de Todas y Todos*. Este Frente está integrado por comunidades y organizaciones de los Valles Centrales de Oaxaca, dentro de los cuales se encuentran las Agencia Municipales de Maguey Largo y San José del Progreso; el Comisariado de Bienes Ejidales y Presidencia Municipal de Magdalena Ocotlán; Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (COPUVO); y el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios. En el pronunciamiento público se le exigió al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador:

- Cancelación de las concesiones entregadas en los territorios de las comunidades firmantes;
- Cancelación del proyecto San José en San José del Progreso y castigo a las autoridades federales y estatales por encubrir las responsabilidades;
- Respetar la determinación de las comunidades zapotecas, que han declarado sus territorios prohibidos para proyectos mineros en ejercicio de los derechos de

autonomía y libre determinación reconocidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre derechos de Pueblos Indígenas;

- Replantear el modelo económico por uno basado en el fortalecimiento de los pueblos y comunidades.

En abril de 2019 la comunidad de Magdalena Ocotlán y las autoridades del Ayuntamiento y el Comisariado de Bienes Ejidales celebraron una Sesión Solemne de Cabildo para declarar su territorio prohibido para la minería. Denunciaron que la empresa Minera Cuzcatlán pretende expandir su proyecto de extracción de oro y plata y que dentro de sus planes está entrar a esta comunidad. En la declaratoria señalaron:

En correspondencia con nuestra historia, queda estrictamente prohibida cualquier actividad de prospección, exploración y explotación de minerales así como de cualquier proyecto nacional o transnacional que tenga por objeto modificar o extraer los bienes naturales de nuestro territorio, atente contra la vida de nuestros habitantes, dañe el medio ambiente y despoje nuestra cultura.⁷⁹

La comunidad de Magdalena Ocotlán ha estado presente en el conflicto desde sus inicios, pero después del desalojo violento en 2009 hubo un repliegue. No obstante, dicen sus pobladores que ellos son los más afectados porque el proyecto está más cercano a su comunidad que a San José del Progreso, por lo cual la intensidad de explotación es más perceptible para ellos.

[Pues dicen los pobladores de Magdalena que una de las mayores afectaciones es el ruido y los temblores por las explosiones.

Ahora que el proyecto se ha extendido, la gente de Magdalena está preocupado y se está oponiendo.] **TESJP1**

[Lo que pasa es que por fuera se ve que la cosa está en San José, pero por debajo están más cerca de Magdalena que de allá. Por eso las afectaciones son acá. Hacen explosiones y meten maquinaria muy grande y entonces aquí se han cuarteado las casas y todo el polvo viene para acá.

[...]

⁷⁹ Comunicado: *Cabildo Municipal Declara: Territorio de Magdalena Ocotlán, prohibido para la minería.* En línea: <http://endefensadelosterritorios.org/2019/04/10/cabildo-municipal-declara-territorio-de-magdalena-ocotlan-prohibido-para-la-mineria/> [Consultado: junio de 2019]

La empresa trata de reunir a la gente para poder hacer exploraciones en el territorio de Magdalena. Pero la mayoría de la población no lo acepta. Incluso le decimos al presidente que no acepte ningún trato, que no reciba nada de la empresa.] **TESJP8**

[Aquí el trabajo de la empresa minera no para ni un día de los 365 días del año, día y noche.] **TESJP1**

En un comunicado del Observatorio de Derechos Territoriales de EDUCA se dijo que en Magdalena Ocotlán la gente se manifestó en contra del proyecto porque su actividad interrumpía la vida cotidiana:

Durante 10 años, la comunidad ha sufrido diversos impactos por explotación minera, caracterizados por explosiones y vibraciones durante la noche, polvo excesivo, contaminación al agua, detenciones arbitrarias, amenazas e intimidaciones”, y además en octubre del año pasado se registraron dos derrames de la presa de jales secos, por lo que el pueblo continua comprando agua ya que las conclusiones de las autoridades sobre el derrame “no proporcionan ninguna certeza sobre la posible contaminación.⁸⁰

En este mismo comunicado dicen haber recibido presiones por parte del gobierno estatal y federal:

hemos recibido diversas presiones por parte del gobierno federal y la empresa Fortuna Silver Mines-Cuzcatlán para aceptar el proyecto minero, en noviembre de 2016 quisieron realizar una consulta para aceptar la firma de contratos o convenios de exploración a favor de la empresa minera, dicha consulta no se consumó por la oposición de la comunidad.

Otra de las comunidades involucradas en el conflicto es Maguey Largo, una agencia del municipio de San José del Progreso. En esta localidad se ven pintas en la calle que reivindican su derecho a la consulta, la importancia que tiene el agua y la defensa del territorio. Es una comunidad con una gran capacidad organizativa y una vida comunitaria muy activa. Y también son una comunidad que ha tenido una postura de oposición a la megaminería en su territorio.

[Si estamos en contra es porque hemos visto los perjuicios, Hemos visto videos de cómo ha afectado a otros estados y otros países. Por eso no permitimos la minería porque tenemos miedo. Estamos en una postura de que no entren, porque hay que pensar en el mañana, en los que vienen.] **TESJP9**

⁸⁰ Observatorio de Derechos Territoriales. Magdalena Ocotlán se declara territorio prohibido para la minería. En línea: <https://www.educaoaxaca.org/observatorio/category/por-proyecto/san-jose/> [Consultado: Junio de 2019]

Tabla 12.- Línea del tiempo por año del conflicto en San José del Progreso, Oaxaca

Año	Conflicto	Contexto
2005		<ul style="list-style-type: none"> Amadeo Alejo Vásquez Rosario (UYC) ganó las elecciones para presidente municipal (2005-2007)
2006		<ul style="list-style-type: none"> Se firman convenios de usufructo, compra y renta de parcelas con 32 ejidatarios de San José del Progreso. La empresa inició las actividades de exploración por barrenación, así como la adecuación de instalaciones, caminos y la construcción de una rampa de acceso a la mina.
2007	<ul style="list-style-type: none"> Se fundó la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (CPUVO) 	<ul style="list-style-type: none"> Minera Cuzcatlán pidió nuevas autorizaciones para seguir con la construcción de esta rampa
2008	<ul style="list-style-type: none"> El padre encargado de la parroquia de San José inició labores de información sobre el proyecto minero en el municipio de San José del Progreso 	<ul style="list-style-type: none"> Venancio Oscar Martínez Rivera ganó las elecciones para presidente municipal (2008-2010)
2009	<ul style="list-style-type: none"> Marzo 16 y 17 - pobladores de Cuajilote y Maguey Largo bloquean el acceso a la mina. Marzo 20 – se llevó a cabo un operativo a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, la Secretaría de Defensa Nacional y la policía estatal. Abril 5 - se disolvió la Asamblea ejidal de San José del Progreso. Abril 19 - comunidades afectadas por la actividad minera realizaron un bloqueo en la carretera federal 175. Mayo 6 – el bloqueo a la mina es retirado con el apoyo de un dispositivo policiaco que incluyó el sobrevuelo de un helicóptero. 	<ul style="list-style-type: none"> Enero 31 – febrero 1 – Se llevó a cabo el foro nacional “Por la vida, defendamos a la madre tierra”
2010	<ul style="list-style-type: none"> Junio 19 - enfrentamiento en la comunidad El Cuajilote, en donde se 	

	<p>encontraron pobladores de esta comunidad, de Maguey Largo y de la cabecera municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • El presidente municipal Venancio Oscar Martínez Rivera muere en gresca contra la mina. 	
2011		<ul style="list-style-type: none"> • Enero 1 - La CPUVO tomó el palacio municipal de San José del Progreso como protesta para pedir la anulación de las pasadas elecciones de 2010. • Septiembre 1 – Inició la producción comercial de la mina. • Alberto Mauro Sánchez ganó las elecciones para presidente municipal (2011-2013)
2012	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 18 - Bernardo Méndez Vásquez es asesinado. • Marzo 15 - Bernardo Vásquez Sánchez es asesinado. • Junio 16 - Se escucharon detonaciones de arma de fuego frente a las oficinas de la CPUVO. • Noviembre 19-21 – se llevó a cabo la <i>Misión Civil de Observación Justicia para San José del Progreso</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> • Octubre 22 - Cerca de 100 policías y trabajadores de Minera Cuzcatlán iniciaron obras para conectar tubería de agua.
2013	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo - una caravana se acercó a la empresa para manifestar su descontento con la operación de la empresa minera. Ésta fue amedrentada por trabajadores de la misma empresa. • Mayo - El señor Pedro Martínez es amenazado de muerte. 	
2014		<ul style="list-style-type: none"> • Servando Germán Arango Rosario ganó las elecciones para presidente municipal (2014-2016) • La empresa minera gestionó permisos para la expansión de su actividad.
2015		<ul style="list-style-type: none"> • Noviembre 8 y 9 - ejidos y comunidades de Ejutla, Ocotlán y Tlacolula declararon su territorio libre de minería
2016	<ul style="list-style-type: none"> • Mayo 6 - integrantes de la CPUVO tomaron simbólicamente las instalaciones de la empresa Minera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Febrero 16 - Alberto Mauro Sánchez es asesinado. Tenía orden de aprehensión por el homicidio del presidente municipal Venancio Mtz. • Noviembre – la empresa minera intenta realizar una consulta para aceptar

		la firma de contratos o convenios de exploración. <ul style="list-style-type: none"> • Minera Cuzcatlán inicia labores de exploración.
2017		<ul style="list-style-type: none"> • Servando Díaz Vásquez ganó las elecciones para presidente municipal (2017-2019)
2018		<ul style="list-style-type: none"> • Octubre 7 - La empresa Minera Cuzcatlán tuvo un derrame de sus presas de jales el cual terminó en el Río el Coyote
2019	<ul style="list-style-type: none"> • Abril - La comunidad de Magdalena Ocotlán y las autoridades del Ayuntamiento y el Comisariado de Bienes Ejidales celebraron una Sesión Solemne de Cabildo para declarar su territorio prohibido para la minería- 	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo - Se conformó el Frente No a la Minería por un Futuro de Todas y Todos.

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

La violencia es uno de los factores que más caracteriza a este conflicto. El caso de San José del Progreso es quizás uno de los más violentos en todo México. Además de amenazas y represión policial, también ha habido asesinatos y secuestros. Asimismo, el deteriorado tejido social de estas comunidades es aprovechado por la empresa e incluso incentivado. Se deben tomar en cuenta las rivalidades políticas que imperan en este municipio (y en general en esta zona oaxaqueña) para poder entender el desarrollo del conflicto. Esto también explica por qué algunos de los espacios de comunicación y organización comunitario han sido disueltos, como son los casos de las mayordomías y la Asamblea Ejidal.

Similar al caso de Cerro de San Pedro, éste nos ofrece diferentes giros en las posturas discursivas, ofreciendo otro panorama sobre las dinámicas de conflictividad sólo que con inicios y finales diferentes.

Conclusiones

En este capítulo presenté los dos casos que identifiqué como *conflictos de negociación*. El primero de ellos fue el caso del conflicto en Mineral de la Luz, Guanajuato y el segundo fue el violento conflicto en San José del Progreso en los Valles Centrales de Oaxaca. A lo largo de la presentación de estos casos, lo mismo que en los dos casos anteriores, busqué ofrecer información sobre la historia, actores importantes y situaciones geográficas, culturales, sociales y políticas de estos lugares. Asimismo, como he venido sugiriendo, describí e hice el primer análisis de los casos a través de momentos. El primero de ellos delinea la situación de la comunidad antes de la llegada de la empresa minera y su proyecto en cuestión, y el segundo momento describe el desarrollo del conflicto y las posturas discursivas. No obstante, puede haber más momentos de análisis.

El caso de Mineral de la Luz tuvo dos momentos de análisis al cierre de esta investigación. En el primero dije que esta comunidad tiene un alto grado de significación hacia praxis territoriales en torno a la minería, así también la organización política y los sistemas de creencias giran en torno a la minería. En el segundo momento apunté la intensidad de trabajo, no la minería en sí misma, como uno de los factores más importantes para el estallido del conflicto.

El segundo caso de estudio es más complejo. En San José del Progreso existía una situación de pobreza y de disputa por el poder muy importante antes de la llegada de la empresa minera. Esta situación, aunada con la pronta *cooptación de autoridades locales*, desató un conflicto en el que en principio sólo figuraban pobladores del municipio y sus autoridades. Dije que este conflicto no nace como un conflicto interno político en el cual se disputaba, recursos e influencia política, pero hacia el tercer momento de análisis desataqué que fluyó información del proyecto a través de *aliados*, por lo cual la postura discursiva cambió a una de *ética fuerte*. Entonces la oposición realizó acciones más disruptivas y la respuesta del Estado y la empresa minera fue una rápida escalada en el *dispositivo expropiatorio* de tal forma que se reprimió y se logró la división de poblado de forma profunda. Ante esto, se generaron dos posturas discursivas: por un lado, una facción intentó negociar con la empresa y el ayuntamiento municipal; y por el otro, bajó la intensidad de las acciones hasta llegar a hacer un mutis en el espacio público para

asegurar la *certidumbre personal en la vida cotidiana*; es decir, el conflicto pasó a ser un *no conflicto*.

De esta manera termino con la descripción y primer análisis e interpretación de los cuatro casos de estudio y la evidencia recabada. En el siguiente capítulo realizo la segunda parte del análisis, en la cual retomaré la propuesta de utilizar el *process tracing* como método para identificar los elementos explicativos del fenómeno que aquí abordo.

Capítulo V – Análisis e interpretación de los casos y el *continuo del conflicto megaminero*

En el presente capítulo desarrollo la segunda parte del análisis e interpretación de los cuatro casos de estudio. El objetivo es hacer uso del *process tracing* como método para identificar los elementos explicativos del problema que aquí planteo. Dicho de otra manera, este capítulo busco dar respuesta a la pregunta: ¿por qué en algunos conflictos hay oposición y en otro no a los proyectos megamineros?

A lo largo de la presentación de los casos de estudio en los Capítulos III y IV hice un primer análisis aportando evidencia de primera mano. Este primer análisis tuvo como principal objetivo responder la pregunta: ¿cómo se construyen los conflictos, tanto de oposición como de negociación, generados por megaminería en México? Para ello me apoyé en un análisis historiográfico para describir los casos y posteriormente interpretar la evidencia recolectada en el trabajo de campo. Todo esto con base en las categorías analíticas que sugerí en el Capítulo I.

Con la finalidad de dar cuenta de forma sistemática sobre los procesos y mecanismos que inciden en la configuración de los conflictos generados por megaminería, retomaré lo expuesto en el apartado *Pautas metodológicas* del capítulo introductorio. Allí dije que hay un claro consenso en que el *process tracing* busca descifrar lo que sucede entre variables a través del estudio de mecanismos causales. En este caso, busco sistematizar y dar orden a los procesos y mecanismos que intervienen en el tipo de conflicto que se origina en la comunidad donde se busca desarrollar un proyecto megaminero. Si bien este es un trabajo que he venido realizando desde los dos capítulos anteriores, en este busco reagrupar de forma más uniforme y clara dichos procesos y mecanismos, para después representarlos en figuras basadas en las propuestas por Leonides (2017:163).

Para lograr estos objetivos, continuaré haciendo el análisis a través de momentos. En el Capítulo I señalé que el análisis de los casos se haría dividiéndolos en momentos. El primer momento corresponde a la situación anterior a la llegada de la empresa y su proyecto a la comunidad en donde se desarrolla el conflicto. El segundo momento de análisis busca responder a las preguntas ¿cómo llegó la empresa a la comunidad? ¿cómo

se enteran los pobladores del lugar sobre el nuevo proyecto? ¿cómo fue presentado el proyecto? Sugerí que los conflictos generados por megaminería llegan por lo menos hasta el segundo momento, pero que dependiendo de cómo se desarrolle el conflicto puede haber más momentos de análisis en los que se vean corrimientos importantes en las posturas discursivas. Estos momentos tienen que ser vistos como eslabones en una cadena de conflicto, por lo cual están ligados de manera continua.

Antes de iniciar y para una mejor lectura de este capítulo, retomaré las categorías analíticas expuestas en el Capítulo I. Allí inicié diciendo que para Alain Touraine (1987; 2006) los conflictos son el resultado de un principio de *identidad*, un principio de *oposición* y un principio de *totalidad*; es decir, quién lucha, contra quién y sobre qué terreno se lucha. Además, es importante saber que hay distintos tipos de conflictos. La distinción más básica para Touraine (2006) es hablar de *luchas afirmativas* y *luchas críticas*, las cuales tomé como base para referirme a *conflictos de oposición* y *conflictos de negociación*. Paralelo a esto, retomé la noción de *no conflicto* acuñada por David Madrigal (2010), como una dimensión del conflicto. Para diferenciarlas es de suma importancia no perder de vista “lo que está en juego” (*enjeu*), elemento que marca la relación entre los actores del conflicto.

Después de hacer una revisión de la literatura y un recuento de los conceptos más importantes en el análisis de los conflictos generados por megaminería, hice la propuesta de marco teórico a través de la cual se hizo el primer nivel de análisis, es decir, caso por caso. Propuse ligar la *territorialidad* (la conjunción de la historia geográfica, social y política) a la *totalidad* para entender el campo de lucha. Recalqué que la territorialidad, así como el territorio, en ocasiones es “lo que está en juego” (*enjeu*). Enseguida, encontré que las empresas y el Estado, por un lado, y las comunidades, por otro, son los *actores* más importantes dentro del conflicto; los primeros como oposición y los segundos como impulsores del conflicto. Y por último, tomé el concepto de *horizonte de coerción* para hablar sobre un dispositivo de dominación conformado por un conjunto de formas, niveles, estrategias y condiciones utilizadas por las empresas, en conjunto con el Estado, para lograr llevar a cabo la instalación y desarrollo de los proyectos megamineros.

El modelo propuesto por Touraine me permitió organizar y dar forma a los cuatro conflictos abordados. No obstante, el contenido de estos conflictos estuvo más bien

relacionado con las *territorialidades* y el *horizonte de coerción*, así como por las interacciones entre los diferentes actores.

Conflictos de oposición

Definí *conflictos de oposición* como *luchas afirmativas* en donde los *actores* son partes antagónicas en una relación directa de oposición respecto a algo que no es compatible. Se caracterizan porque lo que está en juego (*enjeu*) son cosas contrapuestas, diferencias esenciales y/o proyectos incompatibles, son “las condiciones sociales, económicas, ecológicas y culturales” (Paz, 2014). Expresan *posturas discursivas de ética fuerte* (Garibay, 2010), como el rechazo a la ocupación y destrucción minera expresada en un *lenguaje de patrimonio* o de inconmensurabilidad de los bienes patrimoniales, recursos y paisajes. Es este tipo de conflictos no hay posibilidad de intercambio, el conflicto se convierte en un juego de suma cero.

Cerro de San Pedro

Este es un conflicto que inició en 1996 y hasta la fecha sigue activo. Además de los dos momentos iniciales, identifiqué otros dos que son importantes en su trayectoria. Como veremos, en estos dos últimos el conflicto tiene giros importantes que responden a situaciones y factores específicos.

Primer momento

El conjunto de modelos culturales, cognoscitivos, económicos y éticos con los cuales la comunidad de Cerro de San Pedro había construido sus relaciones con el medio antes de la llegada del proyecto minero de Minera San Xavier tenía como eje central la actividad minera. Con esto tenemos la primera variable estructural, que es una *prevaleciente vocación minera*. En contra parte, las tierras son agrestes, lo cual dificulta la puesta en marcha de actividades relacionadas con el campo. Incluso el ejido no estaba activo cuando llegó la empresa.

La poca población que había en lugar no contaba con importantes proyectos productivos, sus trabajos estaban más bien fuera de la localidad. Asimismo, es una

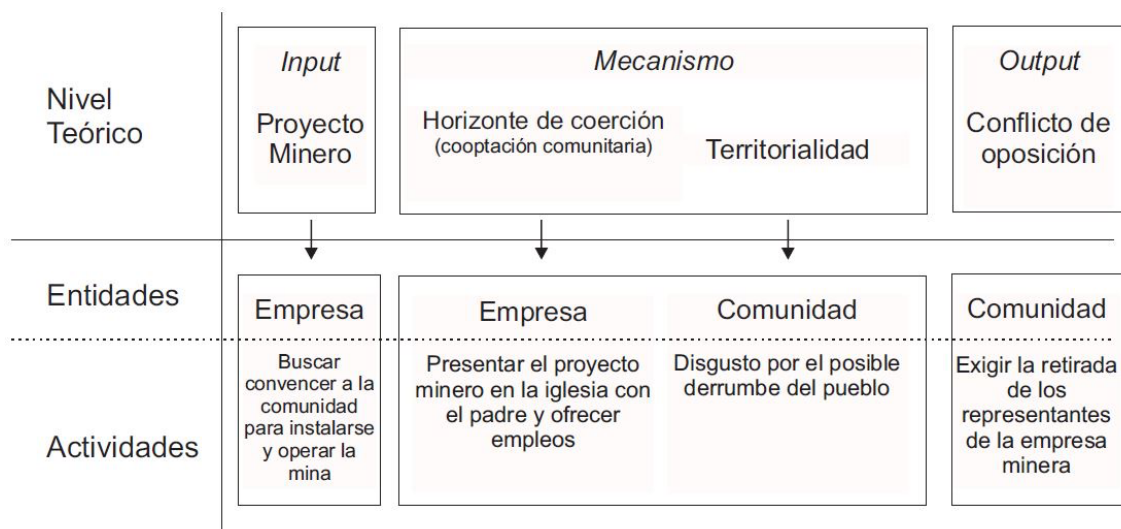
población que no se considera indígena, la mayoría es de religión católica y las pocas fiestas que tenían eran las fiestas patronales y las fiestas patrias.

Lo que se considera como inconmensurable son sus hogares y sobre todo las dos iglesias del lugar.

Segundo momento

En este segundo momento de análisis tenemos un proyecto minero impulsado por la empresa Minera San Xavier que ocasiona un conflicto de oposición. El proyecto de extracción de tajo a cielo abierto contemplaba el derrumbe o el traslado de las estructuras arquitectónicas del histórico poblado. Como parte del *horizonte de coerción* (Garibay, 2010) la empresa intentó la cooptación comunitaria desde que se presenta el proyecto minero. En este caso, fue en una de las iglesias del lugar con la anuencia del padre y con la promesa de empleos y beneficios para la comunidad; sin embargo, ésta se disgustó al momento de mencionar que el poblado tendría que ser derribado. Esto porque las prácticas, percepciones y significados, lo que llamé *territorialidad* (Escobar, 2010; Panico & Garibay, 2014; Panico *et al*, 2012), que ha adquirido a lo largo del tiempo para los pobladores el lugar donde viven y sobre todo sus iglesias, le da un estatus de inconmensurabilidad. Por lo tanto, el resultado fue un *conflicto de oposición* expresado en un *lenguaje de patrimonio*.

Figura 4.– Mecanismo causal. Cerro de San Pedro – Segundo Momento



Fuente: Elaboración propia.

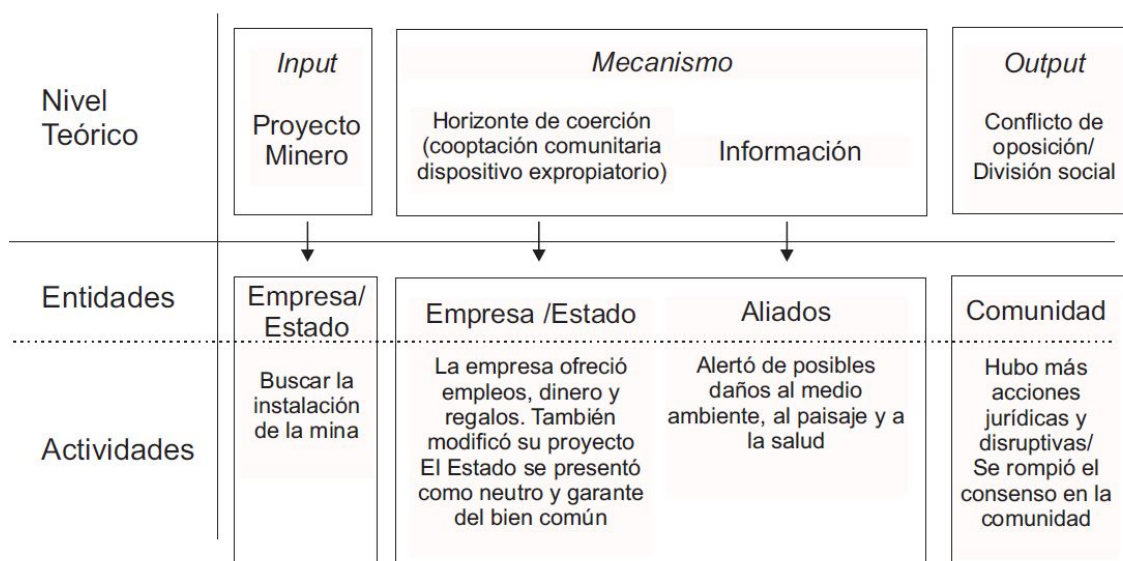
Los principales *actores* fueron la empresa minera y a la comunidad. Lo que estuvo en juego fue el sostenimiento del pueblo. La empresa necesitaba derribar el pueblo para desarrollar el proyecto, y la comunidad no estaba dispuesta a permitirlo. Además, no había *información* sobre este tipo de proyectos, ni *aliados* que pudieran comunicar o advertir algo al respecto.

Tercer momento

A pesar de la postura de oposición al proyecto minero que tuvo la comunidad, la empresa minera no desistió de sus pretensiones de desarrollarlo. El *horizonte de coerción* (Garibay, 2010) se vio reflejado en las acciones de la empresa y el Estado. Por un lado, MSX continuó con sus labores de *cooptación comunitaria* con el constante ofrecimiento de regalos, transferencias directas de dinero y empleo. Por el otro, el Estado puso en marcha dos estrategias de dominación del *dispositivo expropiatorio* (Composto & Navarro, 2011; 2014; Navarro, 2015:48-49): 1) legalidad institucional y 2) consenso y legitimidad. Primero se presentaron agentes de la SEDUVOP como neutrales y garantes del bien de la comunidad de Cerro de San Pedro para animarlos a aceptar beneficios y convencerles de que ese proyecto les daría un futuro mejor. En el caso de los frentes de lucha jurídica que tenía el movimiento opositor los resultados no eran consistentes; es decir, ganaban sentencias judiciales, pero no se hacían valer, despejando así el camino para la instalación y operación de la empresa.

Por otro lado, empezó a haber disponibilidad de *información* sobre el tipo de proyecto que la empresa quería llevar a cabo, la cual fue circulando a partir de la llegada de *aliados*. Con esto, la lucha se intensificó y uno de los primeros resultados fue la modificación del proyecto minero para no derrumbar el poblado. No obstante, los objetivos de los opositores se ampliaron: ahora había que impedir la instalación y operación de la empresa para evitar un desastre ambiental, daños a la salud y el deterioro del paisaje. El resultado fue una intensificación del *conflicto de oposición*, pero también la ruptura del consenso de la comunidad de Cerro de San Pedro y la disolución de ésta como sujeto colectivo.

Figura 5.– Mecanismo causal. Cerro de San Pedro – Tercer Momento



Fuente: Elaboración propia.

Los *actores* más importantes fueron la empresa minera, el Estado, los aliados y la comunidad dividida. Lo que estuvo *en juego* (*enjeu*) fue: para para los opositores la preservación de las estructuras arquitectónicas del poblado y evitar los posibles daños ambientales y a la salud, lo cual implicaba impedir la instalación y operación de la mina; y para la empresa canadiense, era justo lo contrario: lograr su instalación y posterior extracción de oro y plata.

Cuarto momento

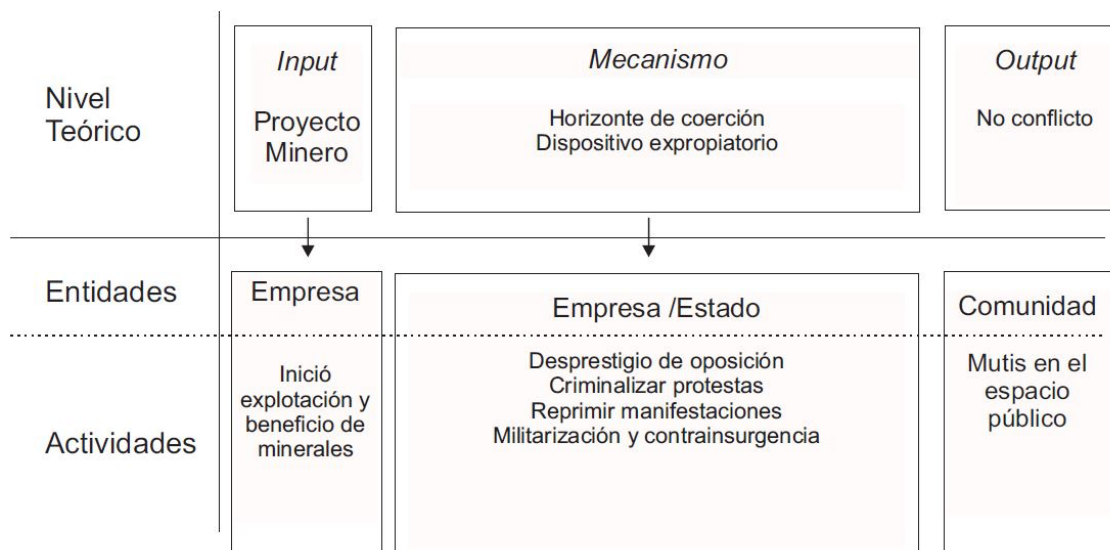
No obstante la cooptación de una parte importante de la comunidad y la evidente ausencia del estado de derecho con respecto al caso del conflicto en Cerro de San Pedro, el movimiento opositor al proyecto siguió creciendo y el aumento en el número de acciones disruptivas también. La respuesta ante estas acciones fue seguir escalando en el dispositivo de dominación.

Parte del *horizonte de coerción* fue la permanente campaña en noticieros, *spots* y otros medios propagandísticos que buscaban desprestigiar a los opositores acusándolos de ser enemigos del progreso y el desarrollo. También hubo un escalonado aumento en el uso de la violencia por parte de la empresa y del Estado. MSX contaba con los servicios de una unidad de seguridad y vigilancia la cual llevaba un registro de los coches que entraban

y salían del poblado, así como también se encargaba de amedrentar y golpear activistas que se acercaban a las instalaciones de la mina, ya fuera para manifestarse o simplemente como parte de la rutina. Por el otro lado, el Estado hizo uso del monopolio legítimo de la violencia al criminalizar la protesta, reprimir manifestaciones y apoyarse en la militarización y conainsurgencia para disciplinar a aquellos que insitaban al conflicto; es decir, en esta fase del conflicto el *dispositivo expropiatorio* (Composto & Navarro, 2011; 2014; Navarro, 2015) llegó a los tres últimos niveles. Vale la pena destacar durante este tipo la empresa logró su instalación e inició con la producción de oro y plata.

El resultado fue un *no conflicto* (Madrigal, 2014). El movimiento opositor hizo un mutis en el espacio público “a cambio de recibir certidumbre personal en la vida cotidiana” (Garibay, 2010). En este caso, el movimiento no quiso recibir ninguna especie de intercambio monetario o de empleo, simplemente tuvo que replegarse para asegurar la integridad física de sus integrantes. No se disolvió el movimiento, pero sí se vio muy afectado en términos del número de integrantes y de acciones en el espacio público.

Figura 6.– Mecanismo causal. Cerro de San Pedro – Cuarto Momento



Fuente: Elaboración propia.

Los *actores* más importantes fueron el movimiento de oposición en el cual participaban una minoría de la comunidad y la empresa minera en conjunto con los diferentes órdenes de gobierno, desde el municipal, hasta el federal. La empresa y el Estado mantuvieron como apuesta (*enjeu*) la explotación y beneficio de oro y plata. Y para el movimiento fue

evitar la instalación de la empresa y la salvaguarda del paisaje, el medioambiente y la salud.

Zautla

Este es el conflicto de menor duración. Inició en el mes de abril de 2012 y terminó a finales de noviembre del mismo año. En este corto tiempo identifiqué sólo los dos primeros momentos de análisis, pues la comunidad logró expulsar a la empresa minera. La disponibilidad de información y la rápida organización fueron los factores más importantes que explican el resultado obtenido.

Primer momento

El conjunto de modelos culturales, cognoscitivos, económicos y éticos con los cuales el municipio de Zautla ha construido sus relaciones con el medio antes de la llegada del proyecto minero de JDC Minerales tiene como eje central la actividad campesina. Con esto tenemos la primera variable estructural, que es una *prevalciente vocación campesina*. En contra parte, hay pocos recuerdos de la actividad minera en las inmediaciones; a lo sumo se recuerda la minería de “pico y pala”, pero nunca un proyecto minero a gran escala.

La población de este lugar tiene una amalgama de percepciones, tradiciones y urgencias materiales que tienen como centro el uso de la tierra para la actividad agrícola. Esta actividad es la que se tiene como “tradicional” o “normal” entre la comunidad. Por tanto, los sistemas de creencias, espacios de convivencia y de toma de decisiones, así como la distribución o asignación de recursos, están alrededor de la tierra. En este sentido, recursos como el agua y la tierra tienen carácter de sagrado.

Segundo momento

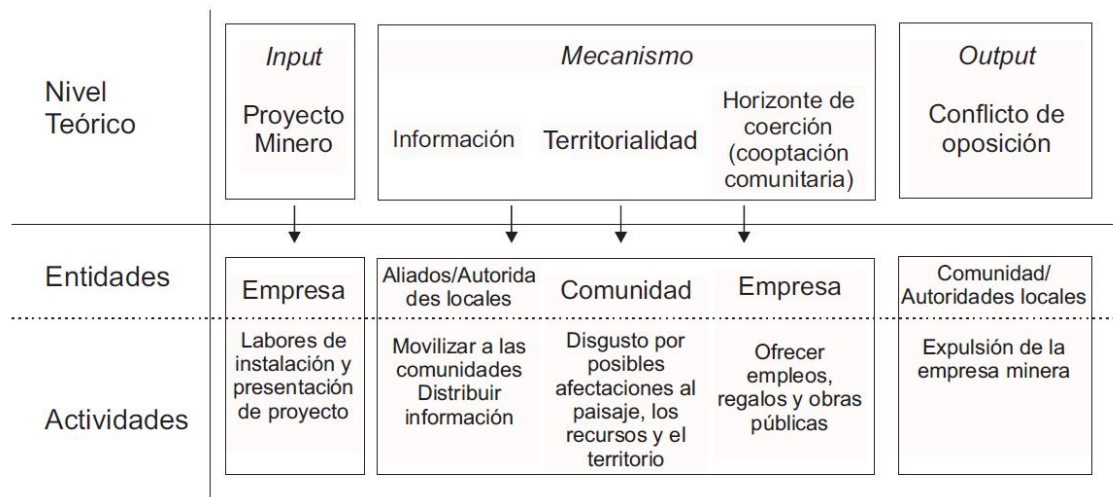
El proyecto minero que buscaba instalarse en la comunidad de Tlamanca se vio sorprendido por una gran organización comunal. En este caso, la empresa minera fue convocada por las autoridades locales para que explicara su presencia en el lugar, pues nunca se presentó, no hubo una concertación de reuniones con la comunidad a través de “aliados locales <<amistosos>>” (Garibay, 2010; Veltmeyer & Petras, 2015:74). Después

de esta reunión la empresa inició sus intentos de *cooptación comunitaria* (Garibay, 2010) mediante los ofrecimientos de empleos. Sin embargo, la disponibilidad de *información* sobre los posibles daños que causaría su proyecto ocasionaron escepticismo.

Como afirman Beaucage *et al.* (2017), los procesos organizativos en la Sierra Norte de Puebla son claves en el desarrollo de conflictos en esta región. Por un lado, la divulgación y distribución de información por las comunidades estuvo impulsada por *aliados* y esto alertó a las comunidades de los posibles daños a la salud, medio ambiente y formas de vida. Por el otro lado, el apoyo de las autoridades locales, algunas a regañadientes y otras con amplia disposición, también fue fundamental. De tal manera que todo intento de poner en marcha el *dispositivo expropiatorio* (Composto & Navarro, 2011).

El resultado fue un *conflicto de oposición*, en el cual las *posturas discursivas* son de *ética fuerte* (Garibay, 2010). Hay un claro rechazo a la ocupación y destrucción minera. Estos argumentos de rechazo están expresados en un *lenguaje de patrimonio* o de inconmensurabilidad de los bienes patrimoniales, recursos y paisajes.

Figura 7.– Mecanismo causal. Zautla – Segundo Momento



Fuente: Elaboración propia.

Los principales actores fueron la comunidad organizada de Zautla, la empresa minera, *aliados* que distribuyen información y las autoridades locales del lado de la comunidad. El *enjeu* fueron los recursos naturales, las formas de vida y la tranquilidad o percepción de riesgo sobre la *certidumbre personal en la vida cotidiana*. Dentro de las mayores

preocupaciones de la comunidad estuvieron la afectación a su cultura, el paisaje y los *significados culturales*

Conflictos de negociación

Definí conflictos de negociación como *luchas críticas* en las cuales los *actores* tienen una relación de cooperación o negociación sobre algo que es compartible y sobre los que se tienen intereses compartidos sin diferencias esenciales y/o proyectos incompatibles; es decir, aquello por lo que se lucha, el *enjeu*, no es un elemento en disputa en un juego de suma cero. En este tipo de conflictos hay un *lenguaje de indemnización* (Martínez-Alier, 2008) que refleja una suerte de intercambio por los recursos, patrones sociales, espaciales y temporales. Hay una postura discursiva orientada a la *ética negociada* (Garibay, 2010), que implica la compensación monetaria por la destrucción y es expresada en un *lenguaje de justicia distributiva*.

Mineral de la Luz

Al igual que le pasado conflicto, éste duró poco tiempo. La empresa llegó en 2007 a operar una mina que ya estaba activa y en 2013 iniciaron las primeras molestias de las comunidades aledañas sus instalaciones. Este conflicto terminó en el año 2016, cuando hubo cambio de delegado municipal.

Primer momento

La *totalidad* o el terreno sobre el que se lucha (Touraine, 2006) en Mineral de la Luz tiene una profunda relación con la minería como actividad económica. Aunque no de forma continuada, sino intermitente, los modelos culturales, cognoscitivos, económicos y éticos tienen como eje central esta actividad extractiva. Es decir, los arreglos territoriales o *ethos* (Panico & Garibay, 2014) tienen un alto grado de significación hacia praxis territoriales en torno a la minería. Al igual que en el caso de Cerro de San Pedro, el terreno de este lugar es agreste y no permite la actividad agrícola de forma sostenida; la poca que se realiza utiliza el agua de temporal.

La iglesia es para la comunidad un lugar sagrado, por lo cual tiene un valor inconmensurable, sino simbólico. Incluso las leyendas, mitos e historias el lugar combinan la religión con la minería.

Segundo momento

Una de las particularidades de este caso es que la actividad minera ya se realizaba antes de la llegada de la nueva empresa en cuestión. En este caso no se esperaba la presentación del proyecto, sino la continuidad del mismo y así fue. Sin embargo, la operación tan intensiva y a gran escala ocasionaron disgustos en la población por atentar contra la *certidumbre personal en la vida cotidiana*. Las formas de vida que construyeron los habitantes se vieron amenazadas, tanto la forma de ver el empleo, como la posibilidad de que el poblado junto con la iglesia terminara por caer.

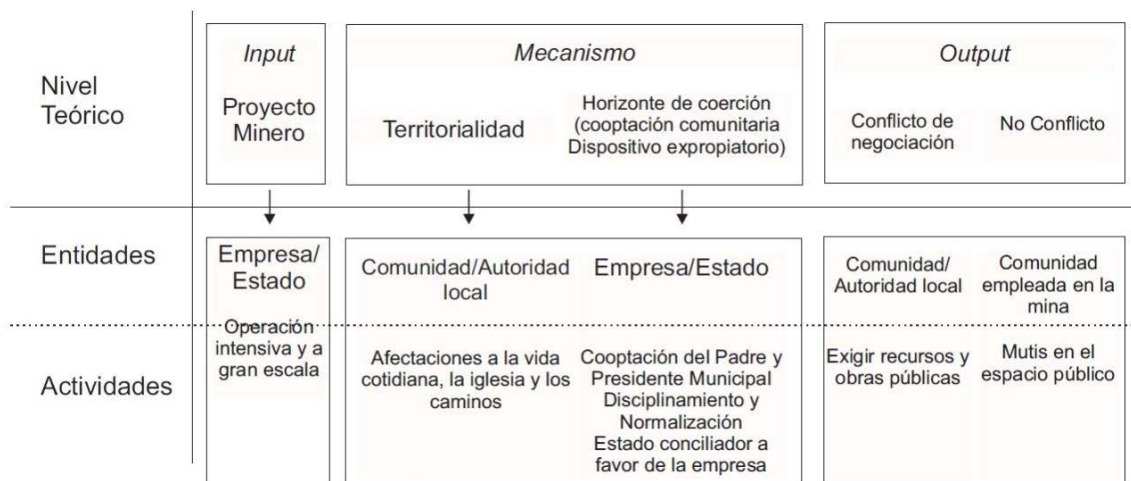
La respuesta ante las manifestaciones, expresadas en quejas en el municipio y autoridades competentes, fue *cooptar a la comunidad* y hacer uso del *dispositivo expropiatorio*. Primero apelaron a la *legalidad institucional* como el primer nivel del *dispositivo expropiatorio* (Composto & Navarro, 2011; 2014; Navarro, 2015), ya que dijeron tener todos los permisos correspondientes y la anuencia de las autoridades locales. Después cooptaron al padre de la iglesia y al presidente municipal. El primero regañaba a los feligreses por quejarse y el segundo (que no es quien acompañó al conflicto, sino el fue electo después) fue contratado por la empresa.

Asimismo, la empresa tiene en constante amenaza a sus trabajadores de la posibilidad de perder sus trabajos si llegan a tener alguna queja. Esto es sumamente interesante porque es otra forma de amenazar con la *certidumbre personal en la vida cotidiana* toda vez que Mineral de la Luz es un lugar con una importante vocación minera y hay pocas alternativas de trabajo. Entonces, por un lado, los pobladores temen que se caiga su casa o la iglesia, pero por el otro también tienen miedo de perder sus empleos. De tal manera que hay un *disciplinamiento y normalización* (Composto & Navarro, 2011; 2014; Navarro, 2015) que impone como necesario el proyecto minero

Por último, el Estado jugó un papel de conciliador al conceder disposiciones favorables hacia las empresas. Las autoridades correspondientes no acataron órdenes o no lo hicieron a cabalidad. Tal es el caso de la supuesta clausura de la empresa que no sucedió.

El resultado fue doble: un *conflicto de negociación* y un *no conflicto*. En el primero los *actores* más importantes fueron la empresa minera de origen canadiense, un grupo de pobladores inconformes y la figura de autoridad que representa el Delegado Municipal. En este caso lo que está en juego (*enjeu*) no se contrapone con la forma de vida, sino que tienen intereses compartibles. En este sentido, no hay intención de que se detenga la mina, sino de que baje la intensidad de trabajo y/o haga mayores aportaciones en términos de obras y recursos a la comunidad.

Figura 8.– Mecanismo causal. Mineral de la Luz – Segundo Momento



Fuente: Elaboración propia.

En el *no conflicto* hay una “armonía bajo tensión” expresadas en un *lenguaje subalterno*. Hay un mutis en el espacio público a cambio de recibir *certidumbre personal en la vida cotidiana* que en este caso es el empleo. Aquí los actores más importantes fueron las familias que viven exclusivamente de la minería y la empresa minera.

San José del Progreso

Este es un conflicto que inició en 2006 y dejó de haber manifestaciones importantes en 2013. Los diferentes giros que ha tenido el conflicto en cuanto a sus posturas discursivas están muy ligados a la violencia de la que han sido objeto los diferentes grupos de manifestantes.

Primer momento

La comunidad de San José del progreso construyó sus arreglos territoriales o *ethos* (Panico & Garibay, 2014) a través de la agricultura como eje rector de la economía y vida social durante siglos. Aunque por décadas la agricultura y la ganadería eran la actividad “normal” o “tradicional”, en los últimos años se vio un decrecimiento en éstas, pues no había buenas condiciones ni apoyos para llevarlas a cabo. Incluso este municipio era considerado uno de los más pobres de la región. Asimismo, parte importante de esta comunidad no es oriunda de este municipio, son personas que han migrado hasta allí. Y al contrario, gente oriunda de este lugar migra a otras partes, ya sea dentro o fuera de México. Por tanto, la dinámica comunitaria no está muy cohesionada.

En este caso, los modelos políticos son cruciales para entender el desarrollo del conflicto. Por un lado, hay una discriminación entre los centros políticos (cabeceras municipales) y las diferentes agencias. Pero también hay fragmentaciones políticas que marcan las dinámicas sociales.

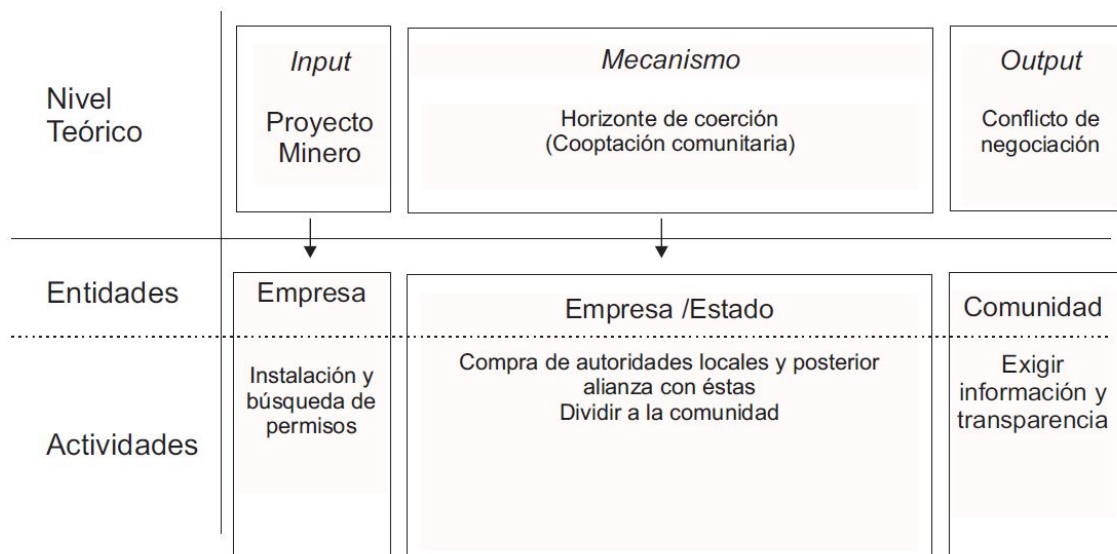
Segundo momento

En este caso la empresa no se presentó con toda la comunidad, lo hizo con las autoridades locales y un grupo selecto de personas. Para cuando los habitantes de San José del Progreso preguntaron a sus autoridades por la maquinaria y el movimiento inusual en las inmediaciones, la empresa ya había llevado a cabo la *cooptación comunitaria* (Garibay, 2010). La empresa logró comprar a las autoridades locales, tales como el presidente municipal y el comisariado ejidal para después firmar convenios y permisos correspondientes.

El resultado fue una postura discursiva de *ética negociada*, en la cual el problema no era el proyecto minero, sino la forma como llegó y la falta de consulta con toda la población.

Los *actores* más importantes fueron la comunidad y sus autoridades locales junto con la empresa minera. Lo que el grupo quejoso identificaba que estaba en disputa (lo que estaba en juego o *enjeu*) eran con consideraciones con la población en general y no sólo con unos pocos. Dentro de estas consideraciones se encontraban información y recursos.

Figura 9.– Mecanismo causal. San José del Progreso – Segundo Momento



Fuente: Elaboración propia.

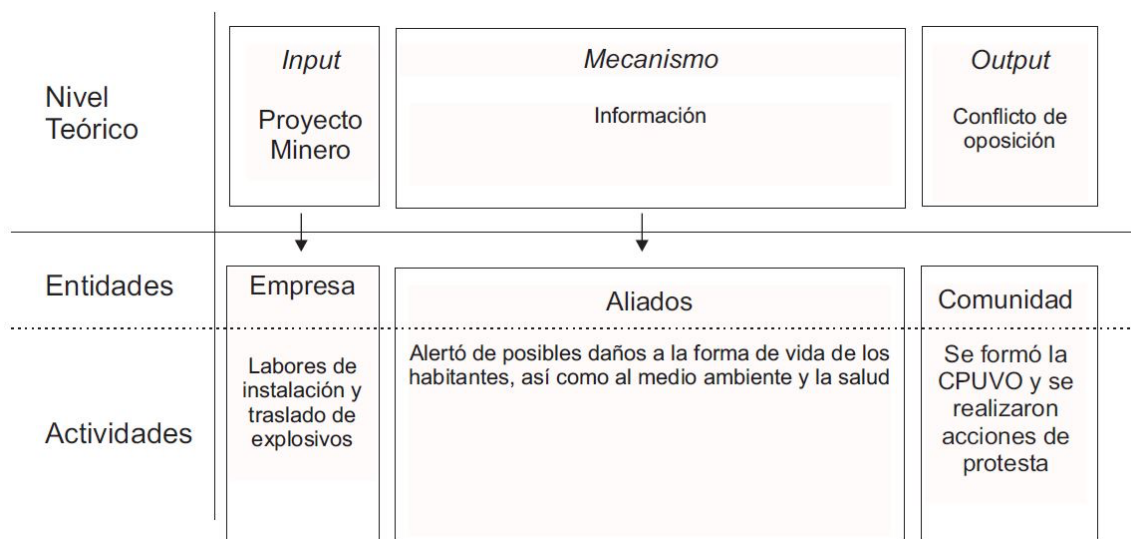
Tercer momento

Ni las autoridades locales ni la empresa concertaron alguna reunión para informar a los habitantes de San José del Progreso. La *información* llegó a la comunidad en buena medida a través de *aliados*. Con esto, se formó la CPUVO como una organización de oposición a la empresa minera. La información alertó a los pobladores de la posibilidad de que cambie drásticamente su forma de vida; sus prácticas, percepciones y significados adquiridos sobre el entorno material y simbólico que les rodea (*territorialidad*).

El resultado fue un *conflicto de oposición* con una *postura discursiva* de *ética fuerte* (Garibay, 2010). Esta oposición se llevó a cabo desde la estructura organizativa conocida como CPUVO, la cual comenzó a realizar acciones disruptivas de gran impacto.

Los actores más importantes son la *comunidad* y específicamente la CPUVO, y la empresa en conjunto con las autoridades locales. Lo que estuvo en juego fue: para la comunidad su forma de vida, para las autoridades locales los beneficios que recibía de la empresa y para ésta última la posibilidad de desarrollar su proyecto.

Figura 10.– Mecanismo causal. San José del Progreso – Tercer Momento



Fuente: Elaboración propia.

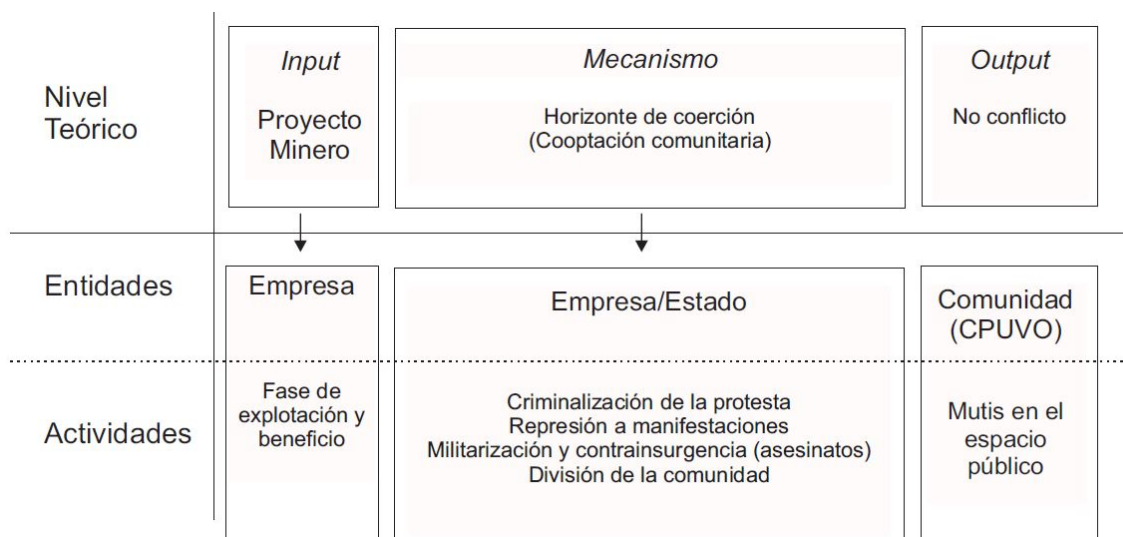
Cuarto momento

La empresa minera empezó a realizar las labores de instalación y la respuesta de la CPUVO fue intensificar sus protestas. Derivado de las múltiples manifestaciones, se pusieron en marcha otros niveles del *dispositivo expropiatorio* (Composto & Navarro, 2011; 2014; Navarro, 2015), específicamente la criminalización de la protesta, represión y militarización. En estas formas es evidente “un progresivo corrimiento del Estado hacia el uso del monopolio legítimo de la violencia” (Navarro, 2015: 48-49). Además, se rompió el consenso y se disolvió a la comunidad como sujeto colectivo; incluso la Asamblea ejidal y las Asambleas Ciudadanas se desintegraron.

Después de múltiples asesinatos, amenazas y profundas divisiones, los opositores no tuvieron más que hacer un mutis en el espacio público. El conflicto en San José del Progreso pasó a ser un *no conflicto* (Madrigal, 2014).

En la puesta en marcha de este *dispositivo expropiatorio* estuvieron involucradas las autoridades locales y estatales. En la comunidad se acentuaron las divisiones, de tal manera que difícilmente se puede hablar de una sola comunidad. Los aliados siguieron jugando un papel preponderante en el proceso de información y vigilancia de los derechos humanos.

Figura 11.– Mecanismo causal. San José del Progreso – Cuarto Momento



Fuente: Elaboración propia.

Recapitulando

Como hemos visto, los cuatro casos de estudio tienen similitudes y diferencias que nos permiten ver la multiplicidad de factores y caminos que puede detonar y seguir un conflicto megaminero. Esto nos lleva a decir que los conflictos no son estáticos. Sus demandas y formas de luchas cambian en el tiempo.

Lo que nos muestran los casos en su conjunto es que los conflictos generados por proyectos megamineros en México tienen como causas principales la discrepancia entre los modelos económicos, políticos, culturales y sociales construidos a lo largo del tiempo –lo que llamé territorialidad– de la comunidad y el proyecto extractivo. Pero también tiene que ver con la forma como se presenta el proyecto, con las formas, niveles, estrategias y condiciones utilizadas por las empresas, en conjunto con el Estado para cooptar a la comunidad u otras estrategias de despojo que las empresas en conjunto con el Estado utilizan para evitar, contener o sofocar un conflicto. De igual manera la disponibilidad de información es crucial para el inicio y desarrollo de un conflicto megaminero, pues mientras más información exista sobre el tipo de proyecto y su capacidad destructiva, mayor será la resistencia ante el proyecto. A continuación abordaré estos factores.

Territorialidad

La territorialidad es importante en la mediada que marca las pautas de la relación que tiene la comunidad con el entorno; la tierra y el resto de los recursos. Arturo Escobar (1999; 2010) apunta que el origen de los conflictos se encuentra en relación con los significados culturales que determinan cómo la naturaleza es apropiada y utilizada por las comunidades. Desde este enfoque el *lugar* es de importancia trascendental porque el territorio suele ser el foco de disputa en tanto fuente de cultura e identidad. La pregunta que habrá que respondernos es ¿cuál es la *relación* que tiene la comunidad con el ambiente/naturaleza? La palabra *relación* en términos de Mauricio Folchi: “relación sociedad/naturaleza específica que tiende a hacerse ‘tradicional’ o ‘normal’, en tanto funciona en armonía con las distintas expresiones culturales de esa sociedad” (2001:91). Francesco Panico (Panico *et al*, 2012; Panico & Garibay, 2014; Panico, 2018) parte del supuesto de que sobre las territorialidades se construyen redes sociales y formas de producción materiales y simbólicas, por ello surge un conflicto cuando llega un proyecto que tiene una visión y una práctica territorial que modifique de forma drástica las estructuras sociales, económicas y políticas del lugar.

De esta manera, lo que la evidencia nos muestra es que, en principio, en aquellos lugares con vocación minera un proyecto megaminero parece ser “normal” y no cambia mucho o de forma exponencialmente drástica las estructuras económicas, sociales y políticas de la comunidad. Este fue el caso de Cerro de San Pedro y Mineral de la Luz. En el primero la población se entusiasmó con la posibilidad de tener un empleo y en el segundo parecía sólo el cambio de dueños de la mina. Sin embargo, en Cerro de San Pedro la captura comunitaria no tuvo éxito; es decir, la forma como la empresa presentó su proyecto no rindió frutos, sino que generó una postura de ética fuerte. La empresa tuvo que cambiar el trazo del tajo que pretendía llevar a cabo y fue entonces que logró la captura comunitaria de la mayor parte de la población y autoridades locales. En el segundo caso, la empresa no tuvo que presentarse, lo que detonó el conflicto fue la alta intensidad de trabajo, lo que a su vez interrumpía y ponía en riesgo la certidumbre de las personas en la vida cotidiana; no obstante, no era la minería en sí misma el problema, sino los métodos e intensidad de trabajo.

Por el contrario, en lugares con vocación campesina hay mayor diferencia entre las formas como la comunidad percibe y trabaja en el entorno (sus recursos, formas de vida, espacios de convivencia, etcétera) y un proyecto megaminero. El caso más claro es el de Zautla, en el que, con disponibilidad de información oportuna, las comunidades decidieron expulsar a la empresa minera ante la posibilidad de que modificara drásticamente el paisaje, el uso del agua y sus formas de vida en general. Para el caso de San José del Progreso fue diferente, pues es una comunidad que cuenta con un flujo migratorio importante y el apoyo al campo era casi nulo por lo que había un alto índice de marginación. Es decir, en este último caso, a diferencia del de Zautla, las praxis territoriales en torno a la agricultura no estaban profundamente arraigadas.

Horizonte de coerción

Por otro lado, la violencia es sin duda otra de las dimensiones con mayor constancia en los conflictos generados por megaminería. David Harvey resalta el papel del Estado y los *modus operandi* necesarios para llevar a cabo la acumulación por desposesión: el primero generalmente se refiere a una estructura de acuerdos institucionales mediante la cual, con su monopolio de violencia y sus definiciones de legalidad, respalda y promueve los procesos de acumulación por desposesión. En este sentido, Veltmeyer & Petras (2015) le llaman *Estado imperial* a aquel que apoya al capital extractivo respaldando las operaciones extractivas con el poder que cuenta, ya sea con reformas estructurales o cediendo a las demandas de las empresas. Incluso, dicen los autores, las empresas tienen su propio repertorio de acción que va desde el acercamiento “amistoso” a las comunidades hasta el uso de la violencia directa. Garibay (2010) habla sobre las asimetrías que hay entre los corporativos mineros y las comunidades empezando por las *ventajas formales e informales* concedidas a las corporaciones mineras por parte del Estado mexicano para apropiarse de territorios y recursos. Navarro & Composto (2011; 2014; Navarro, 2015:48-49) le llama *despojo múltiple* a las formas, niveles, estrategias y condiciones de la acumulación del capital, visto como un *continuum* ejercido en diferentes grados por el Estado y las empresas.

Daré por hecho que siempre hay *ventajas formales e informales*, por tanto el *horizonte de coerción* está siempre activo. Garibay (2010) reconoce por lo menos 4

ventajas formales, las cuales están asociadas a reformas a leyes y precariedad de las agencias gubernamentales. Éstas las daré todas por sentadas. En el caso de las ventajas informales, hay casos en los que algunas son más notorias que en otras. Por ejemplo, en el caso de Cerro de San Pedro, Mineral de la Luz y San José del Progreso hay una debilidad o inexistencia de ejidos y comunidades; En Cerro de San Pedro y San José del progreso existía una crónica carencia de empleo; y prácticamente en todos los caso hubo muestras de descrédito de los procesos de lucha, generalmente de parte de los gobiernos estatales y el gobierno federal. Asimismo, en los casos de Cerro de San Pedro y Mineral de la Luz hubo funcionarios que se presentaron como defensores y promotores del progreso y el desarrollo. En este mismo sentido, hay que tomar en cuenta el papel que juegan otras instituciones como las universidades y centro de investigación social como legitimadores de los procesos de despojo.

Considero que, como señala Garibay (2010), el momento en el que se presenta el proyecto minero es crucial para el inicio y desarrollo de un conflicto. Dependerá del éxito en la cooptación comunitaria y la disponibilidad de información si la comunidad se manifiesta de alguna manera frente al proyecto. Lo que vimos fue que mientras más información exista, menor es la posibilidad de cooptación comunitaria; este fue el caso de Zautla. Pero si la presentación del proyecto es torpe, las posibilidades de cooptación son menores, como en Cerro de San Pedro.

Una vez que se dio inicio a algún tipo de conflicto, se pone en marcha el *dispositivo expropiatorio* (Composto & Navarro, 2011; 2014; Navarro, 2015:48-49). Los niveles y formas escalan en función de la intensidad del conflicto. De tal manera que, si el conflicto es de alta intensidad los niveles del dispositivo también suben; por ejemplo, en los casos de San José del Progreso, donde hubo asesinatos, o el de Cerro de San Pedro, donde hubo una fuerte criminalización de la protesta y amenazas de muerte a los líderes de oposición. En estos mismos casos, la violencia escaló tanto que el conflicto pasó a un estado de latencia, a un *no conflicto* (Madriral, 2014).

Información

La disponibilidad de información también es crucial para el inicio y desarrollo de los conflictos. Como dije antes, mientras más información hay, más probabilidad de

inconformidad con el proyecto minero. La disponibilidad de información ocasiona que cambie lo que está en juego (*enjeu*), ya sea la certidumbre personal en la vida cotidiana, como la disponibilidad de recursos tranquilidad, empleo o el poblado entero. Esta información proviene generalmente de *aliados* que, a la vez que distribuyen videos, fotografías y testimonios, también ayudan a los procesos de organización y defensa del territorio.

El caso más claro de la importancia de tener información y aliados es el de Zautla. Esto anticipó lo intentos de cooptación comunitaria y permitió que la comunidad se organizara, decidiera y terminara por expulsar a los empresarios mineros. En Cerro de San Pedro, la disponibilidad de información también permitió que se acelerara el proceso organizativo de oposición. Y en San José del Progreso el conflicto pasó de una postura negociadora a la opositora al conocerse los potenciales daños a la salud, el paisaje, el medio ambiente y la vida cotidiana.

Fase del proyecto

A todos estos factores de suma la fase en la que se encuentre el proyecto. No sólo el momento en el que se presenta la empresa y su proyecto es importante, también lo son las actividades que esté realizando dentro de la comunidad.

La primera fase importante es la instalación. Dadas las características de este tipo de minería, se necesitan grandes extensiones de tierra para construir sus instalaciones. Para esto, en la mayoría de las ocasiones la empresa necesita comprar o arrendar tierras, como en el caso de Cerro de San Pedro, San José del Progreso y Zautla. Una vez que tiene posesión de ellas inicia la instalación y empieza el deterioro del entorno; algunas de las actividades suelen ser deforestación (este es el caso de Zautla y San José del Progreso) o remoción de material (como en Cerro de San Pedro). El drástico cambio del paisaje, el deterioro de caminos y el polvo en el aire son cambios abruptos en la vida cotidiana de los habitantes de las comunidades.

La segunda fase importante de estos proyectos extractivos es la de operación. Como señalé en el Capítulo II, hay diferentes métodos de explotación y beneficio. Los dos más comunes son el de tajo a cielo abierto (como en Cerro de San Pedro) y el subterráneo (como en los otros tres casos). Ambos métodos son altamente disruptivos en la vida

cotidiana, pues utilizan grandes cantidades de explosivos y barrenaciones muy largas. Estos elementos atentan con la certidumbre de las personas en la vida cotidiana, ya sea por el deterioro de las casas, el desabasto de recursos como el agua potable u otras actividades tales como el aseo personal, calidad del aire o la tranquilidad misma a lo largo del día. Por esto, las comunidades empiezan a manifestar su disgusto con el proyecto. El caso más interesante a este respecto es Mineral de la Luz, en el cual las fuertes detonaciones que hace la empresa canadiense interrumpen de forma drástica la vida cotidiana de los habitantes, pero también rompen con las formas tradicionales de trabajo e incluso el significado del proceso de extracción del mineral.

En el caso de Cerro de San Pedro, cuando inició la fase de operación del proyecto de MSX, el conflicto se intensificó y el movimiento opositor realizó más acciones de protesta. En ambos casos, el *horizonte de coerción* (Garibay, 2010) y el *dispositivo expropiatorio* (Composto & Navarro, 2011; 2014; Navarro, 2015:48-49) escalonaron en sus estrategias de dominación. De tal forma que, dependiendo del éxito de estos dispositivos, el conflicto puede pasar a un estado de *no conflicto* (Madrigal, 2014).

Como vimos, estos cuatro factores son los más importantes en la explicación de la prevalencia en las posiciones discursivas de los conflictos generados por megaminería. Prácticamente todos están interrelacionados, lo que hace difícil aislarlos y comprenderlos por sí mismo. Por tanto, propongo verlo como un mecanismo que los relacione y pueda explicarlo.

Continuo de conflictos megamineros en México

En los conflictos generados por megaminería “lo que está en juego” o *enjeu* no es estático. Es decir las apuestas de luchas u objetivos de lucha casi nunca permanecen invariables en la trayectoria de los conflictos. Esto nos hace dudar de la idea de que los conflictos nacen y mueren de algún tipo. Por tanto, el análisis de los conflictos megamineros que se presentó al final del Capítulo II sirve para proporcionarnos, por decirlo de alguna manera, una fotografía del conflicto en algún momento dado; sin embargo, una vez que se ponen en movimiento a estos conflictos nos damos cuenta de que los intereses, mecanismos de acción y actores, se van moviendo y cambiando en el tiempo en función de la fase en la que se encuentre el proyecto minero.

Parece que lo que está en juego son principalmente el territorio y la certidumbre personal en la vida cotidiana, pero en última instancia lo que se juega es la existencia misma de la comunidad en su lugar de origen.

La prevalencia de los conflictos de oposición y los conflictos de negociación generados por megaminería en México varía tanto en función de variables estructurales y coyunturales, como de la fase en la que se encuentre el proyecto minero. Se espera que en principio las posturas discursivas de las comunidades estarán fuertemente condicionadas a la estructura social y la estructura económica del lugar donde se pretende llevar a cabo el proyecto megaminero; sin embargo, esta postura puede ser afectada por la disponibilidad de aliados. No obstante, dichas posturas discursivas pueden cambiar conforme el proceso de despojo de tierras avanza o en tanto el proyecto de extracción minero hace más evidente su depredación y su trabajo intensivo.

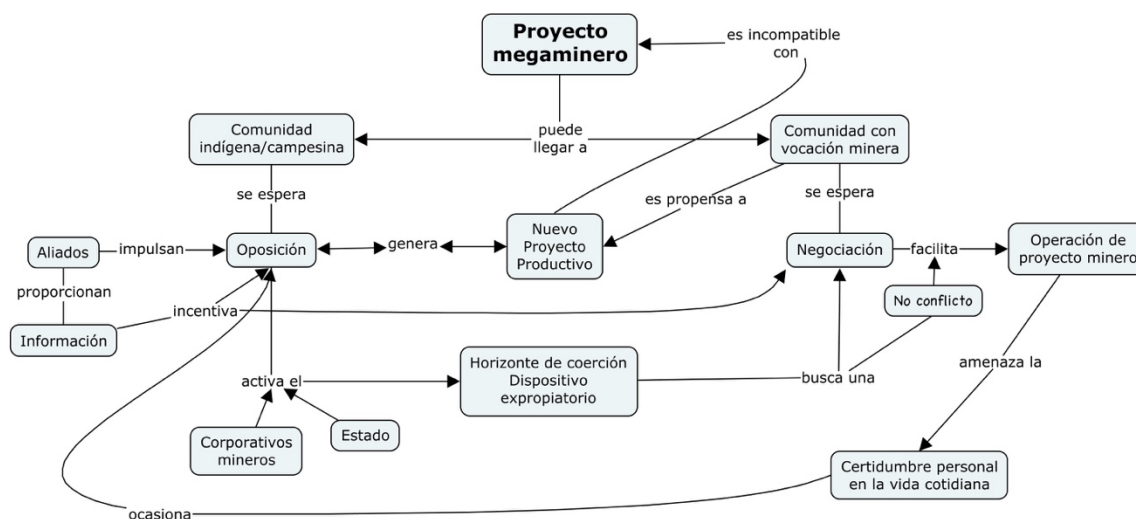
En un primer momento inciden las variables estructurales: el carácter social de la población y la actividad económica del lugar donde se instalan las empresas mineras. Pero la condición de los conflictos megamineros y la configuración de los mismos varía también en función de la variable coyuntural: la disponibilidad de aliados. Sobre estos últimos, considero que los dos actores de suma importancia son: las autoridades y las organizaciones/redes solidarias. Entonces, cuando en el lugar en donde hay un proyecto megaminero hay alguna comunidad indígena y no existe vocación minera, y hay disponibilidad de aliados, se espera mayor oposición; mientras que, si el lugar es de vocación minera, no hay comunidad indígena ni disponibilidad de aliados, se espera menor oposición. Por otro lado, cuando en el lugar hay vocación minera, sin comunidad indígena, pero con disponibilidad de aliados, se espera mayor oposición; y cuando en el lugar hay comunidad indígena, sin vocación minera y sin disponibilidad de aliados, se espera menor oposición.

Las posturas discursivas de las comunidades tienden a cambiar, moviéndose hacia un lado y al otro en un *continuo de conflictos megamineros*. Estos movimientos están condicionados nuevamente por factores estructurales, pero también por factores como la violencia, la disponibilidad de información y la fase en la que se encuentra el proyecto extractivo. La postura tiende a ir de oposición a negociación cuando se activa algún mecanismo de los *dispositivos expropiatorios* de las corporaciones mineras; y va en

sentido contrario cuando para las comunidades lo que está en juego (*enjeu*) es su *certidumbre personal en la vida cotidiana*. En este último caso, se activan otros niveles en el *continuum del dispositivo expropiatorio*.

También, en medio de estos movimientos, en el *continuo del conflicto megaminero* puede intervenir un nuevo proyecto que con frecuencia es de carácter turístico. En el caso de los conflictos que se mueven de negociación a oposición el proyecto minero se convierte más en un obstáculo que en un enemigo; pero en el otro caso (cuando va en sentido inverso) el nuevo proyecto suele ser usado más como estrategia de lucha contra el enemigo, que en este caso sí sería el proyecto minero.

Figura 12.- Continuo del conflicto megaminero



Fuente: Elaboración propia.

El dispositivo expropiatorio entendido como las formas, niveles, estrategias y condiciones de acumulación de capital (Composto & Navarro, 2011; 2014; Navarro, 2015:48-49) está siempre presente en los conflictos generados por megaminería independientemente del lugar en donde se encuentre en la línea del continuum de oposición-negociación. Sin embargo, esta posición sí tiene una influencia cardinal en el nivel empleado, ya sea como árbitro neutral, dique de contención o monopolio legítimo de la violencia. En la medida en que el conflicto se dirija hacia la oposición, el dispositivo expropiatorio irá aumentando de nivel en diferentes formas.

Conclusiones

"El amor ahuyenta el miedo, y
recíprocamente el miedo ahuyenta al amor.

Y no sólo al amor el miedo expulsa;
también a la inteligencia, la bondad, todo
pensamiento de belleza y verdad, y solo
queda la desesperación muda; y al final, el
miedo llega a expulsar del hombre la
humanidad misma"

Aldous Huxley

Al inicio de esta investigación me planteé el reto de responder dos preguntas centrales, a saber: ¿Por qué en algunos conflictos hay oposición y en otros no a los proyectos megamineros? Y ¿Cómo se construyen los conflictos, tanto de oposición como de negociación, generados por megaminería en México? La formulación de estas preguntas tuvo lugar una vez que realicé un importante análisis inductivo de conflictos megamineros en México, el cual se encuentra en el Capítulo II. Allí esboqué una breve historia de la minería en México hasta llegar al panorama actual en el que existe un alto número de conflictos socioambientales en casi todos los estados en los que se divide la República Mexicana. Estos conflictos están caracterizados, entre otras cosas, por presentarse tanto en lugares donde antes hubo actividad minera como en otros donde ésta no representó una actividad laboral importante. Muchos de estos últimos lugares están al sur de México, donde la actividad campesina y ganadera tiene gran influencia, tales son los casos de San José del Progreso en Oaxaca y Zautla en Puebla. Por el otro lado, la nueva minería también reactivó la producción de antiguos pueblos con vocación minera que quedaron en el abandono o bien modernizó los métodos de extracción y beneficio en las minas que continuaban activas, como en Cerro de San Pedro en San Luis Potosí y Mineral de la Luz en Guanajuato.

Otras característica importante tiene que ver con las nuevas dinámicas que hay entre los tres actores más importante (las comunidades, la empresa y las autoridades). Lo mismo que la llegada de otros nuevos actores como aliados que dispongan de información y procesos de aprendizaje. Estos factores tienen una relevante influencia en las diferentes posturas discursivas que expresan las comunidades, ya sean de oposición, de negociación o más bien sea un *mutis en el espacio público*.

Para dar respuesta a las preguntas planteadas opté por una metodología cualitativa enfocada a conocer en profundidad cuatro casos de conflictos megamineros en México. El rastreo de procesos (*process tracing*) me permitió identificar los mecanismos y elementos que inciden en las posturas discursivas dentro de los conflictos. Para mejor entendimiento de las dinámicas de los conflictos propuse dividir el análisis (no los conflictos) en diferentes momentos empezando por el anterior a la llegada de la empresa minera y su proyecto extractivo en cuestión. De esta manera podemos ver cómo la prevalencia de oposición y negociación en los conflictos generados por megaminería en México varía en función de elementos estructurales. Es decir, se vuelve imprescindible hurgar en la historia y en el entendimiento de los modelos culturales, económicos, sociales y políticas de las comunidades afectadas para entender lo disruptivo, discrepante o disímil que pueden ser los proyectos extractivos. En principio encuentro que la vocación económica o la actividad laboral preponderante del lugar donde busca instalarse un proyecto megaminero incide de forma importante en la prevalencia del tipo de conflicto que se suscite. Esto es porque las actividades productivas de los lugares con los años van moldeando los modelos culturales y sociales, de la misma manera con éstos lo hacen con los modelos económicos. A su vez, la relación que tiene la comunidad con el medio ambiente y sus recursos varía de forma importante de un lugar a otro. Por tanto, habrá comunidades que den un valor mayor y distinto al entorno que les rodea y sus recursos materiales e inmateriales, visibles y no visibles.

En los capítulos III y IV analicé los cuatro casos de estudio seleccionados para esta tesis. Éstos nos ofrecen dos de los panoramas más comunes en los conflictos megamineros que se presentan en México: lugares con vocación minera y lugares con vocación campesina. Al mismo tiempo fueron dos casos de oposición y dos de negociación. Cerro de San Pedro en San Luis Potosí y Mineral de la Luz en Guanajuato son los casos con vocación minera. Zautla en Puebla y San José del Progreso en Oaxaca son los casos con vocación campesina. Por otro lado, los casos de Cerro de San Pedro y Zautla son los casos de oposición y Mineral de la Luz y San José del Progreso son los de negociación.

Después del análisis de los casos, siguiendo con el argumento inicial de este trabajo de investigación, encontré que si el conflicto se encuentra en un lugar con vocación minera, éste tiende a ser, en principio, un conflicto de negociación, mientras que si el lugar

tiene vocación campesina, entonces el conflicto tenderá a ser de oposición. Pero esto sólo explica un momento del conflicto, porque en realidad suele haber varios en los que las posiciones discursivas cambian. Como dije antes, estos cambios están en función de mecanismos que contemplan: el *horizonte de coerción*, la *territorialidad* y la *disponibilidad de información*.

En el Capítulo V hice el análisis de los cuatro casos. Cada uno los dividí en momentos de análisis. Por lo menos hubo dos momentos en cada uno: en el primero destacué cuáles eran los modelos culturales, económicos, políticos y sociales del lugar para comprender las praxis locales que conformaban el territorio; en el segundo momento analicé la forma como la empresa presenta su proyecto, pues suele ser el primer intento de cooptación comunitaria. Sin embargo, puede haber más momentos en los que el conflicto puede cambiar de posturas discursivas dependiendo los factores que mencioné antes. Es decir, lo que está en juego en los conflictos generados por megaminería en México puede cambiar y generalmente llega a ser la certidumbre de la persona en la vida cotidiana y los drásticos cambios en las praxis locales.

Esto me permitió conjuntar los factores en un mecanismo más amplio que contempla varios resultados. Le llamé *continuo del conflicto megaminero* al mecanismo que establece que las posturas discursivas de los conflictos megamineros en México pueden cambiar. Van de oposición a negociación o no conflicto generalmente por el uso de la violencia y al contrario por la amenaza de los territorios o la certidumbre de las personas en la vida cotidiana. Además, esta tesis muestra que no hay posturas unitarias como tal, pues no todas las comunidades afectadas

Los resultados de este trabajo de investigación los podemos observar en otros casos. Por ejemplo, el 13 de febrero de 2019, el periódico Sin embargo publicó un artículo titulado “Hijos contra padres; amenazas y violencia: minera siembra odio y ruina en comunidades de Puebla”.⁸¹ La nota narra, entre mitos y leyendas, cómo en tierras nahuas-mazatecas, en la llamada Sierra Negra de Puebla, se ha desatado la violencia y se ha socavado la vida comunitaria desde que la Minera Autlán llegó al lugar. A través de los mitos del progreso y la modernidad, la empresa de origen y capital mexicano logró dividir

⁸¹ Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/13-02-2019/3534201>

a los pueblos indígenas y ahora tiene bajo amenazas a líderes de oposición y dirigentes de radios comunitarias. La nota dice:

En reiteradas ocasiones los defensores de la tierra han manifestado públicamente, que la Minera Autlán ha contratado a grupos delincuenciales; los indígenas han denunciado la presencia de gente armada, que ha comenzado a amenazar a las familias de las comunidades para obligarlas a salir de los pueblos.

Historias como estas son similares en todo el sureste del país. Pueblos en los que tener oro se ha convertido una maldición, como en Carizalillo, Guerrero⁸² o en Chicomuselo, Chiapas.⁸³

Otro de los temas importantes en este tipo de conflictos es la centralidad de la tierra y el territorio. Ambos se convierten en arenas y motivos de lucha. Son el epicentro estratégico en los conflictos megamineros y, en sentido más amplio, en los conflictos generados por el neoextractivismo. En este sentido, podemos ver casos tanto lejanos de centros urbanos, como cercanos a ellos. Dentro de los primeros están los relacionados con hidroeléctricas, parques eólicos, fracking y transgénicos; y en los segundo está la creación de infraestructura urbana (por ejemplo: carreteras, aeropuertos y centros comerciales) y construcción de grandes complejos habitacionales.

En cuanto a estos últimos, tenemos, por ejemplo, el caso de Lerma, Estado de México, en donde grupos inmobiliarios buscan despojar a los pobladores de sus tierras comunales. Ante la defensa de lo que declaran como propio, “seis pobladores fueron detenidos por policías de los tres niveles de gobierno y acusados de los delitos de robo y privación ilegal de la libertad. Fueron internados en el penal de Santiaguito, donde permanecieron un año y nueve meses”.⁸⁴ Otro ejemplo está en San Luis Potosí, donde el acelerado crecimiento industrial demanda la construcción de más parques logísticos, vías de comunicación y complejos habitacionales. Esto ha generado conflictos a las orillas de la ciudad, principalmente en la Sierra de San Miguelito (uno de los pulmones más importantes de la ciudad) y en los municipios aledaños. Los casos son muy interesantes porque parte de los grupos opositores al despojo de tierras en estos lugares son los mismos

⁸² Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/24-07-2018/3444446>

⁸³ Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/581988/el-frayba-denuncia-actos-de-espionaje-contra-activistas-en-chicomuselo>

⁸⁴ Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/05/25/estados/024n1est>

que llevaron la lucha contra Minera San Xavier en Cerro de San Pedro; se trata de un grupo organizado que tiene como principal táctica la movilización legal centrada en la defensa de la tierra.

Estos problemas no son exclusivos de la megaminería, hay algunas coincidencias con otros conflictos neextractivos, como hidroeléctricas, parques eólicos, *fracking*, transgénicos, creación de infraestructura urbana y los grandes complejos inmobiliarios.

Como vimos, la presencia e impulso de proyectos productivos alternativos a la minería funge como inhibidor y estrategia contra la megaminería. En un primer momento, es más difícil para una empresa minera poder instalarse en una comunidad si ésta ya cuenta con fuentes de empleo. Es más complicado aún si esta fuente de empleo está asociada con el trabajo de la tierra ya que las comunidades crean fuertes arreglos territoriales a través de redes sociales y formas de producción materiales y simbólicas. Pero además en estas comunidades se pueden crear iniciativas de otros proyectos productivos simultáneamente a las pretensiones de instalación y operación de una empresa minera. Dichas iniciativas pueden surgir desde diferentes lugares, los más comunes son: las autoridades en sus diferentes órdenes de gobierno (en conjunto o por separado), la propia comunidad o capital privado fuera de la comunidad. Dependiendo de dónde sea la iniciativa del proyecto, habrá unas u otras consecuencias. En cualquier caso, se observa poca compatibilidad de estos proyectos con la actividad minera a gran escala.

El conflicto en San José del Progreso tiene diferentes situaciones dependiendo de la comunidad. En la cabecera municipal, San José del Progreso, no existe un proyecto productivo que logre inhibir la actividad minera, al contrario, es una población que se caracteriza por importantes flujos migratorios y pocos arreglos territoriales. En Magdalena Ocotlán pasa una cosa distinta. En este lugar los pobladores tienen una cercanía con la tierra muy importante, por lo que se han opuesto rotundamente al proyecto minero. Y en Maguey Largo es similar, una población que, con ayuda de organizaciones aliadas, ha cuidado y gestionado sus recursos de mejor manera.

El turismo es uno de los sectores productivos que más impulso ha tenido en México en los últimos años, por lo cual se han desarrollado diversos corredores y proyectos para hacer polos de atracción del turismo. No es extraño que esta actividad que parece tan benigna y otras actividades neextractivas como megaminería, *fracking*, parques eólicos e

hidroeléctricas se conjuntan y entran en conflicto. El proyecto turístico puede estar en funcionamiento antes de la llegada del proyecto neoextractivo, durante o posterior; y puede ser utilizado como táctica de lucha.

En el caso de Cerro de San Pedro, vimos que los opositores a MSX se plantearon desarrollar un proyecto turístico con el fin de inhibir el apoyo de la comunidad a la empresa minera, así como generar fuentes de empleo distintas a las que ofrecía la empresa canadiense. El proyecto no prosperó mucho en buena medida por las circunstancias tan adversas que representó la lucha contra la mina y por la falta de apoyo por parte de las autoridades municipales así como de la comunidad. No obstante, en los últimos años las autoridades municipales y estatales, en conjunto con la empresa minera han ampliado la infraestructura del poblado y la difusión de actividades culturales, convirtiéndolo en un polo turístico muy importante para San Luis Potosí. Muchos de los negocios y actividades turísticas no son impulsados por los habitantes del lugar, sino por personas de la capital del estado. Esto ha tenido consecuencias perniciosas para el poblado, tales como delincuencia, despojo y robo de inmuebles. Si Cerro de San Pedro era un pueblo mágico, ahora se ha convertido en un pueblo trágico.

En otras ocasiones, el sector turístico no es muy bien visto por las autoridades, tal es el caso de Mineral de la Luz, Guanajuato. A pesar de que el gobierno del estado inició planes turísticos para la comunidad, éstos fueron abandonados sin dar aviso. La comunidad intentó darle seguimiento a la iniciativa gubernamental de llevar a cabo un proyecto turístico, pero han recibido muy poco apoyo. La repentina suspensión del proyecto turístico coincidió con las quejas sobre las fuertes detonaciones que estaba haciendo la empresa minera debajo de poblado.

En el caso de Zautla, Puebla, ha habido planes para iniciar un corredor turístico. Cerca de ese municipio hay varios lugares que ofrecen atractivos turísticos, como en Cuetzalan del Progreso que es Pueblo Mágico. Sin embargo, los intentos que han hecho por entrar al municipio de Zautla no han sido fructíferos. Las comunidades se han negado a vender o arrendar tierras porque consideran que ese tipo de proyectos terminan en despojos; esto lo dicen una vez que vieron la experiencia de los pueblos aledaños. En cambio, por iniciativa propia y con el apoyo de organizaciones aliadas, las diferentes comunidades emprenden proyectos agrícolas y recuperación de tradiciones artesanales.

Se pueden mencionar más ejemplos, como el de Calpulálpam de Méndez en la Sierra Juárez de Oaxaca. Erika Martínez Macedo (2018) señala que el ecoturismo es una de las principales actividades económicas de Calpulálpam, por lo que es un factor importante para entender la oposición a la mina, tanto por los intereses tocados de quienes se benefician del turismo, como por herramienta para movilizar y dar visibilidad al conflicto en los medios de comunicación. Otro ejemplo importante es el de Baja California Sur, un estado caracterizado por su desarrollo turístico y en el cual se han entregado varias concesiones mineras provocando que empresarios, legisladores y activistas alzarán la voz en contra de proyectos megamineros.

También podemos encontrar este tipo de coincidencias con otro tipo de actividades extractivas. En los últimos años se ha gestado un importante movimiento contra el fracking y el Proyecto Monterrey IV (que pretende llevar agua del Río Tapaón hacia el estado de Nuevo León para cubrir necesidades industriales) en la zona Huasteca, lugar que cuenta con importantes parajes turísticos. Las consignas que se escuchan en sus protestas aluden a la importancia del agua y el paisaje, componentes imprescindibles para las actividades ecoturísticas que allí se llevan.

La estrategia centrada en la movilización legal tiene sus claroscuros. De los cuatro casos que estudié, el más judicializado es el de Cerro de San Pedro. La lucha que llevó el Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier en los tribunales es digna de reconocerse. La oposición no sólo aprendió sobre este tipo de actividad extractiva y de cómo llevar a cabo la lucha contra una empresa transnacional con gran poder económico, sino que también obtuvieron fallos favorables y supuestamente definitivos. Sin embargo, estas mismas personas no tardaron en aprender que el poder de estas empresas también es político y que el Estado no siempre cumple con la ley, pues a pesar de que la empresa perdió en diferentes ocasiones en los tribunales y de que se documentó la burda falta de derecho, así como la barbarie cometida en Cerro de San Pedro, la empresa Minera San Xavier anunció el cierre de operaciones y hoy en día está en la fase de “remediación”. En este sentido, tampoco queda claro en qué consiste la remediación o si es un eufemismo para ocultar la falta de responsabilidad con el entorno, el paisaje y los recursos naturales del lugar en donde trabajan estas empresas. El escenario es similar en el caso de Mineral de la Luz, en Guanajuato.

También parece que de la experiencia del caso de Cerro de San Pedro se han nutrido otras luchas. Por ejemplo, en el caso de Zautla, las diferentes organizaciones aliadas, así como los propios habitantes, saben que la lucha en la arena jurídica tiene pocas promesas que ofrecer. Ellos saben que el uso de recursos jurídicos son necesarios pero no suficientes en la lucha contra los proyectos neoextractivos. En cambio, apuestan por estrategias más lentas y colectivas, como la creación de proyectos comunales, muchos en torno a generar vínculos con la tierra. Esto mismo sucede en comunidades como Maguey Largo y Magdalena Ocotlán, en el estado de Oaxaca.

Esta diferencia estratégica sucede en prácticamente en todos los conflictos generados por alguna actividad extractiva. En Temacapulín, Jalisco, los opositores a la presa El Zapotillo recibieron el apoyo solidario y económico de organizaciones aliadas para hacerle frente, no sólo a la empresa a cargo del proyecto, sino también al gobierno estatal y federal. Esta lucha estuvo centrada en buena medida en la movilización legal y aunque han tenido éxitos importantes, siguen siendo asediados por las intenciones de seguir con el proyecto hidrológico.⁸⁵

En este punto traeré a colación la división que sufrió la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA). Si bien el parteaguas de esta escisión fue la elaboración de la Iniciativa de Ley Minera, tengo la impresión de que hubo un par de elementos que tuvieron un papel preponderante en que se concertara esta división. Por un lado estuvo el manejo de los fondos económicos que recibe esta organización: decidir a qué tipo de actividades sería destinado este dinero empezó a generar diferencias y roces. Por el otro, y muy ligado con el primero, tiene que ver con diferencias estratégicas: mientras que unos privilegiaban estrategias centradas en la movilización legal, otros tenían mayor convicción en el trabajo comunitario y la defensa del territorio. Esto no quiere decir que estas dos visiones fueran necesariamente excluyentes, pero se trataba de una cuestión de matices: ¿A cuál se le daba mayor importancia? Dependiendo de la visión de las personas por una u otra estrategia, era la opinión con respecto a la asignación de recursos.

⁸⁵Ávila, Jonathan. Temacapulín, pueblo vigilante. En línea: <https://www.reporteindigo.com/reporte/temacapulin-pueblo-vigilante-cumplimiento-recomendaciones-cedjh-cosideracion-pueblos-afectados-presa-el-zapotillo/> [Consultado: mayo 2019].

La diferencia en cuanto a la visión estratégica no es una cuestión de capricho, sino que recae principalmente en las condiciones sociales y económicas del lugar, así como en los grupos opositores. Tanto la estructura social como económica del lugar donde se lleva a cabo el conflicto megaminero son piedra angular para la viabilidad de estrategias. En la medida en que exista una comunidad más unida y en contacto con los recursos naturales, se pueden llevar a cabo estrategias que involucren el compromiso comunitario, tal es el caso de Capulalpan de Méndez en Oaxaca. Por otro lado, si la comunidad tiene pocos puntos de encuentro comunitario y muchas división entre ellos, entonces aquellos que decidan hacer frente a la empresa necesitarán de otros medios de lucha que demanden menos recursos, tales como la movilización legal. Pero además, cabe destacar que estas visiones estratégicas no son excluyentes, pero sí son más convenientes bajo ciertas circunstancias. En todo caso, lo que se observa es que en la mayor parte de los conflictos se lleva a cabo un proceso de movilización legal y no así procesos de movilización comunitaria.

Queda pendiente poner a prueba el poder explicativo del continuo de conflictos mgamineros en casos en los cuáles el carácter indígena tenga mayor importancia. Así como extender las fronteras geográficas hacia otros países de América Latina donde hay dinámicas de conflictos similares, como en Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Guatemala y El Salvador. Lo mismo que para otras actividades extractivas como las que ya he mencionado. Vislumbro que las formas de actuar de las empresas extractivas enfocadas en las diferentes actividades no son tan diferentes en México que en el resto de la región.

Trabajos citados

- Agencia-Quadratín. (13 de abril de 2013). Presenta Iris Mendoza iniciativa de nueva Ley Minera. *Quadratín*, págs. [En línea: <https://www.quadratín.com.mx/politica/Presenta-Iris-Mendoza-iniciativa-de-nueva-Ley-Minera/>].
- Aguirre, F. G. (2012). La minería en México. Espacios para el capital a cielo abierto. *Theomai*(25), 128-136.
- Alimonda, H. (2011). *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.
- Alonso, A., & Costa, V. (2002). Por uma sociologia dos conflitos ambientais no Brasil. En Alimonda H. (ed), *Ecología política. Nueva Naturaleza, sociedad y utopía* (págs. 115-137). Buenos Aires: CLACSO.
- Bárceñas, F. L., & Galicia, M. M. (2013). *El mineral o la vida. Legislación y políticas mineras en México*. México: Ítaca.
- Barriga, O., & Henríquez, G. (2003). La presentación del objeto de estudio. Reflexiones desde la práctica docente. *Cinta moebio*(17), 77-85 .
- Beach, D., & Pedersen, B. (2013). *Process tracing methods. Foundations and guidelines*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Beaucage, P., Olgúin, L. D., Pasquel, I. R., & Ramírez, C. M. (2017). Con la ayuda de Dios. Crónica de luchas indígenas actuales por el territorio en la Sierra Nororiental de Puebla. *Journal de la société des américanistes* (103-1), 239-260.
- Bennett, A. (2008). Process tracing: A bayesian perspective. En H. E. J. Box-Steffensmeier, *The Oxford handbook of political methodology* (págs. 702-721). Reino Unido: Oxford University Press.
- Bethell, L. (1990). *Historia de América Latina. América Latina Colonia: Economía*. Barcelona: Cambridge University Press; Crítica.
- Bril-Mascarenhas, T., Maillet, A., & Mayaux, P.-L. (2017). Process Tracing. Inducción, deducción e inferencia causal. *Revista de Ciencia Política*, 37(3), 659-684.

- Bustamante, M. V. (2013). El trabajo en las minas de Guanajuato durante la segunda mitad del siglo XVIII. *Estudios de Estudios Novohispana*(48), 35-83.
- Centro-Prodh. (2012). *Han destruido la vida de este lugar. Megaproyecto, Violaciones de Derechos Humanos y Daños Ambientales en México*. México: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.
- Commons, A. (1989). Principales zonas mineras en la segunda mitad del siglo XVIII. [En línea] Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46111989000200006&lng=es&nrm=iso. , 105-120.
- Concha, M. (29 de marzo de 2014). Saldos y obligaciones de la Minera San Xavier. *La Jornada*, pág. En línea: <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/29/opinion/019a2pol>.
- Contreras Julián, M. (16 de enero de 2008). *Con punto de acuerdo, relativo al desalojo en la comunidad de san juan de guadalupe, en san luis potosí, a cargo del grupo parlamentario del prd* . Obtenido de Secretaría de Gobernación de San Luis Potosí: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2008/01/asun_2408996_20080123_1201125538.pdf
- Cuéllar, R. H. (2012). El concepto de "tradición" en la filosofía de las ciencias sociales y humanas. *Noésis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 21(42), 19-39.
- Delgado Ramos, G. C. (2013). *Ecología política del extractivismo en América Latina : casos de resistencia y justicia socioambiental*. Buenos Aires: Clacso.
- Delgado Ramos, G. C. (julio-diciembre de 2015). Configuraciones del territorio: desarrollo, desarrollismo, transiciones y alternativas. *Argumentum*, 7(2), 32-58.
- Delgado, R. W., & Del Pozo, R. M. (2001). Minería, Estado y gran capital en México. *Economía e Sociedade*(16), 105-127.
- Economía, S. d. (Mayo de 2013). *Guía de Procedimientos Mineros*. Obtenido de Secretaría de Economía:

http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/industria_comercio/informacionSectorial/minero/guia_de_procedimientos_mineros_0513.pdf

- Escobar, A. (1999). An Ecology of Difference: Equality and Conflict in a Glocalized World. *Focaal—European Journal of Anthropology*(47), 120-137.
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán, Colombia: Envió Editores.
- Esteva Cruz, K. (2016). Actores, participación y condicionantes en la lucha contra el proyecto minero Caballo Blanco. En M. G. Aguilar Sánchez, *Resistencia y protesta social en el sureste de México*. México : UAM Azcapotzalco.
- Flores, E. C. (abril-junio de 1986). Minas y mineros: pago en especie y conflictos, 1790-1880. *Historias*(13).
- Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política. El ecologismo popular a debate*(22), 79-100.
- Gámez, M. (2001). *De negro brillante a blanco plateado. La empresa minera mexicana a finales del siglo XIX*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.
- Gámez, M. (2008). El espacio de la discordia. Riqueza mineral y expectativas empresariales en Cerro de San Pedro, siglo XIX y XX. En M. C. Garbarino, *Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier* (págs. 13-58). San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.
- Gámez, M. (2011). *De crestones y lumbreras. Propiedad y empresa minera en la Mesa Centro-Norte de México: Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, 1880-1910*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.
- Gámez, M. (2014). *Cohesión, movilizaciones y tenacidad. Trabajadores y empresas en la minería y la metalurgia potosina, 1880-1926*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

- Garibay, C. O. (2010). Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual. En G. C. (coord.), *Ecología Política de la minería en América Latina* (págs. 133-182). México: CEEICH-UNAM.
- Guerra, F. X. (mayo de 1983). Territorio minado. Más allá de zapata en la Revolución Mexicana . *Nexos*(65), 43.
- Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register El nuevo desafío imperial*, 40.
- Herrera, I. (octubre-marzo de 1997-1998). Historiografía minera mexicana del siglo XX: los primeros pasos. *Historias*(39), 95-102.
- Lamberti, M. J. (2010). Una Lucha a “cielo abierto”. El caso del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier. *Tesis que para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales*. México.
- Langue, F. (mayo-agosto de 1991). Mineros y poder en Nueva España. El caso de Zacatecas en vísperas de la Independencia. *Revista de Indias*, *LI*,(192), 327-341.
- Legarreta, P., Letona, A., & Hernández, M. (junio de 2016). Ética, política y trabajo en la antropología mexicana del siglo xxi. *Revista de Antropología*(28), 19-42.
- Lemus, J. J. (2018). *México a cielo abierto. De cómo el boom minero resquebrajó al país*. México: Grijalbo.
- Leonides, J. A. (junio de 2017). Mecanismos causales y process tracing. Una introducción. *Revista SAAP*, *11*(1), 147-175.
- Machado Aráoz, H. (2010). «El agua vale más que el oro». Grito de resistencia deco-lonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios. En G. C. (coord.), *Ecología política de la minería en América Latina* (págs. 59-96). México: CEIICH; UNAM.
- Madrigal, D. (2009). “La naturaleza vale oro”: *Riesgos ambientales y movilización social en el caso de la empresa minera canadiense New Gold/Minera San Xavier en México*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Urbano.
- Madrigal, D. (2014). Conflictos y No Conflictos en el Valle de San Luis Potosí. Análisis de la dimensión conflictiva de lo socioambiental a partir de dos casos. En F. Paz,

- & N. Risdell, *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales: problemas comunes, lecturas diversas* (págs. 59-90). México: CRIM-UNAM, Miguel Ángel Porrúa.
- Martínez M., Erika (2018). “Sí a la vida, no a la minería”: la oposición de Capulálpam de Méndez a las actividades mineras en la Sierra Juárez de Oaxaca, 2005-2013. México: Instituto Mora (Tesis)
- Martínez R., U. P. (2016). “*Hemos hecho de todo, hemos intentado todo lo que te puedas imaginar*”: *Decisiones estratégicas del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier*. México: Flacso (Tesis).
- Martínez-Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria Antrazyt-Flacso.
- Martínez-Alier, J. (13 de agosto de 2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. (C. Universidad de Los Lagos Santiago, Ed.) *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 5(13).
- Martínez-Alier, J. (2008). Conflictos ecológicos y justicia ambiental. *Papeles*(103), 11-27.
- Marx, K. (2007 [1837]). *Manifiesto del partido comunista*. Caracas: Biblioteca Básica del Pensamiento Revolucionario.
- Mercado, A. M., & González, G. V. (febrero de 2008). La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea. *Espacios Públicos*, 11(21), 196-221.
- Minera_San_Xavier-New_Gold. (2011). *Manifestación de Impacto Ambiental*.
- Miranda, J. C. (3 de septiembre de 2017). La décima parte del territorio es destinada a la explotación minera. *La Jornada*.
- Muñoz, J. (1986). La Minería en México. Bosquejo Histórico. *Quinto Centenario*(11), 145-156.
- Navarro, M. (2015). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Adolfo Vélaz Pliego"; Bajo Tierra Ediciones.

- Navarro, M., & Composto, C. (2011). *Territorios en disputa: entre el despojo y las resistencias. La megaminería en México*. México: Creative Commons.
- Navarro, M., & Composto, C. (2014). *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Bajo Tierra Ediciones.
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI : perspectivas y herramientas analíticas* . Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Pacheco, R. S., Loureiro, M. R., Fingermann, H., & MacDowell, H. K. (1992). Atores e conflitos em questões ambientais urbanas in (São Paulo). *Espaço e Debates*(35).
- Panico, F. (2018). Minería y territorio: acercamientos teóricos al campo de la historia ambiental a través de un estudio de caso. *Región y Sociedad*(73), 1-25.
- Panico, F., & Garibay Orozco, C. (2004). Aportaciones en una historia antropológica al estudio del conflicto en un enclave minero: el caso Caballo Blanco, Veracruz, México. En F. Paz, *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México. Problemas comunes, lecturas diversas* (págs. 91-110). México: Miguel Ángel Porrúa/ UNAM.
- Panico, F., & Garibay, C. O. (2014). Aportaciones de una historia antropológica al estudio del conflicto en un enclave minero: el caso Caballo Blanco, Veracruz, México. En F. Paz, & N. (. Risdell, *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas* (págs. 91-110). México: CRIM-UNAM, Miguel Ángel Porrúa.
- Panico, F., Garibay, C., Boni, A., & Urquijo, P. (2012). Minería y conflictos agrarios en el escenario regional del Valle de Mazapil, Zacatecas. En J. A. Rangel, & H. C. (Coords), *La propiedad rural en México en los siglos XIX y XX. Enfoques económicos y políticos* (págs. 331-351). San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.
- Paz, M. F., & Risdell, N. (2014). *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas*. México: UNAM/MAPorrúa.

- Pérez, J. S. . (2014). *Territorialidades contenciosas en México: el caso de la minería*. Instituto de Geografía, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental. México: UNAM.
- Pierson, P., & Skocpol, T. (2002). Historical Institutionalism in Contemporary Political Science. En I. Katznelson, & H. V. Milner, *Political Science: State of the Discipline* (págs. 693-721). New York: W.W. Norton.
- Puente, O. T., & Torralba, L. T. (2014). "Los pueblos mineros" Oportunidad para el desarrollo sustentable del patrimonio minero. Estado de Guanajuato. México. *Procesos sociales y económicos, y territoriales en América Latina: Actores, escalas*, 1643-1663.
- Reygadas, P. (2010). *Las vetas del lenguaje minero: Viaje al centro del inframundo*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.
- Rojas, L. Á. (2013). Extracción minera de Barita en Chicomuselo, Chiapas, México. En *Ecología política del extractivismo en América Latina : casos de resistencia y justicia socioambiental* (págs. 291-303). Bueno Aires: Clacso.
- Romero Gil, J. M. (2001). *La minería en el noroeste de México: utopía y realidad, 1850-1910*. México, D.F.: Universidad de Sonora y Plaza y Valdés.
- Romero, M. E. (enero-marzo de 2000). El mercurio y la producción minera en la Nueva España (1810-1821). *Historia Mexicana*, XLIX(3), 349-377.
- Ruiz Guadalajara, J. C. (21 de agosto de 2010). UASLP: universidad pública, negocios privados. *La Jornada*, pág. <https://www.jornada.com.mx/2010/08/21/opinion/021a2pol>.
- Sariego, J. L. (enero-junio de 1985). Anarquismo e historia social minera en el norte de México, 1906-1918. *Historias*(8-9).
- Sariego, J. L. (1988). *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia Social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita, 1900 - 1970*. México: CIESAS-Casa Chata.
- Sariego, J. L. (1994). Minería y territorio en México: tres modelos históricos de implantación socioespacial. *Estudios demográficos y urbanos*, 32(3), 327-337.

- Sariego, J. L. (31 de agosto de 2009). De minas, mineros, territorios y protestas sociales en México: los nuevos retos de la globalización. *Cahiers des Amériques latines*, 173-191.
- SEMARNAT. (2012). *Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*. Recuperado el 29 de septiembre de 2015, de Contenido de una MIA: <http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestion-ambiental/impacto-ambiental-y-tipos/contenido-de-una-mia>
- SERAPAZ. (9 de febrero de 2013). *Encuentro de Pueblos de Mesoamérica “Si a la Vida, No a la Minería”*. Recuperado el 1 de junio de 2017, de Servicios y Asesoría Para la Paz: <http://serapaz.org.mx/encuentro-de-pueblos-de-mesoamerica-si-a-la-vida-no-a-la-mineria/>
- Sevilla, R. S. (1990). La minería americana y la crisis del siglo XVII. Estado del problema. *Historiografía y Bibliografía*(2), 61-81.
- Soto, G. C. (25 de junio de 2008). *Nace la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA)*. Recuperado el 30 de mayo de 2017, de Eco Portal: http://www.ecoportel.net/Eco-Noticias/Nace_la_Red_Mexicana_de_Afectados_por_la_Mineria_REMA
- Sulmont, D. (1993). La sociología de Alain Touraine y las dos alas de la modernidad. *Debates en Sociología*, 189-221.
- Svampa, M. (2010). *Movimientos sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina*. Kassel: Unikasell Versitat.
- Svampa, M. (2011). Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas? En M. (. Lang, & D. Mokrani, *Mas allá del desarrollo* (págs. 185–216). Quito: ABYA Ayala/Fundación Rosa Luxemburgo.
- Svampa, M. (Marzo-Abril de 2013). <<Consenso de los commodities>> y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*(244), 30-46.
- Svampa, M. (2018). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. Guadalajara: Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS).

- Tensey, O. (2007). Process Traicing and Elite Interviewing: A case of Non-probability sampling. *Political Science and Politics*, 765-777.
- Tetrault, D. (septiembre de 2013). La megaminería en México. Reformas estructurales y resistencia. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales* (14), 214-231.
- Tetreault, D. (2014). Megaminería en México ¿Un camino hacia el desarrollo local y nacional? *Estudios Críticos del Desarrollo*, IV (7), 101-130.
- Tetreault, D. (2014). Radiografía de la resistencia a la megaminería en México. *Revista Académica Observatorio del Desarrollo*, 2 (7).
- Tetreault, D., & Ochoa-García, H. y.-G. (2012). *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*. Guadalajara: ITESO.
- Tilly, C. (2001). Mrchanisms in Political Process. *Annual Review of Political Science*, 4, 21-41.
- Touraine, A. (1985). An Introduction to the Study of Social Movements. *Social Research*, 52(4), 749-787.
- Touraine, A. (1987). *El regreso del actor*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología* (27), 255-278.
- Treviño, M. (2012). Los caminos de la plata. *Actas: Revista de Historia*, 24-35.
- Uribe Salas, J. A., & Flores Clair, E. (2015). *Comercio y minería en la historia de América Latina*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Veltmeyer, H., & Petras, J. (2014). *El neoextractivismo ¿un modelo posneoliberal de desarrollo o el imperialismo del siglo XXI?* México: Crítica.
- Walter, M. (2009). *Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones*. Centro de Investigación para la Paz. Madrid: CIP-ECOSOCIAL.



Anexos

Anexo 1 – Tabla de los conflictos causados por megaminería en México en 2017

ID	ESTADO	AÑO DE INICIO DEL PROYECTO	AÑO DE INICIO DEL CONFLICTO	UBICACIÓN DEL CONFLICTO	NOMBRE DEL PROYECTO MINERO	NOMBRE DE LA EMPRESA	OPOSICIÓN	LUGAR CON VOCACIÓN MINERA	POBLACIÓN INDÍGENA	REDES
1	Oaxaca	2006	2006	Municipio de Ocotlán de Morelos, comunidad San José del Progreso	Cuzcatlán	Fortuna Silver Mines	Sí	No	Sí	Sí
2	Sonora		2013	Municipio Sahuaripa, Comunidad de Mulatos	Mulatos	Alamos Gold	No	No	No	No
3	Sonora		2014	Heroica Ciudad de Cananea	Buena vista del cobre	Grupo México	No	Sí	Sí	No
4	San Luis Potosí	1994	1996	Municipio de Cerro de San Pedro, Comunidad de Cerro de San Pedro	Minera San Xavier	Gold Corp	Sí	Sí	No	Sí
5	San Luis Potosí	2011	2011	Municipio de Real de Catorce	La Luz	First Silver Majestic	Sí	Sí	Sí	Sí
6	Coahuila	2006	2011	Municipio de Múzquiz, Comunidad La Encantada	La Encantada	First Silver Majestic	No	Sí	No	No
7	Baja California Sur		2017	Municipio de La Paz, Bahía de Ulloa	Don Diego	Oddisey Marine Exploration	Sí	No	No	Sí
8	Puebla	2003		Municipio Ixtacamaxtitlán	Ixtaca	Almanden Minerals	Sí	No	Sí	Sí
9	Chiapas	2008	2008	Municipio de Chicomuselo	Chicomuselo	BlackFire Exploration	Sí	No	Sí	Sí
10	Baja California Sur	2011	2014	Municipio La Paz	Los cardones	Desarrollos Zapal	Sí	No	No	Sí
11	Colima			Municipio Comala, Comunidad Zacualpan	Zacualpan	Gabfer	Sí	No	Sí	Sí
12	Zacatecas	1998	2015	Municipio Villa de Cos, Localidad La Colorada, Chalchiuites	La Colorada	Pan American Silver	Sí	Sí	No	No
13	Zacatecas	2007	2014	Municipio Mazapil	Peñasquito	GoldCorp	No	Sí	No	Sí
14	Zacatecas	2014	2017	Municipio General Pánfilo Natera, Localidad Bajío de la Tesorera	San José	Arian Silver de México	No	Sí	No	No
15	Morelos		2013	Municipio Xochitepec	Esperanza Oro	Esperanza Silver	Sí	No	Sí	Sí



16	Guerrero	2015	2016	Municipio Cocula, Comunidad Nuevo Real del Limón	Media Luna	Torex Gold	No	No	Sí	No
17	Guerrero	2005	2014	Municipio Eduardo Neri, Localidad Carrizalillo	Los filos-El Bermejál	GoldCorp	No	No	Sí	No
18	Veracruz	2009	2010	Municipio de Alto Lucero de Gutierrez Barrios, Comunidad Actopan	Caballo blanco	Gold Group	Sí	No	Sí	Sí
19	Michoacán	2007	2012	Municipio de Aquila	Aquila	Ternium	No	No	Sí	Sí
20	Chihuahua	2007	2008	Municipio de Madera, Comunidad Dolores	Dolores	Minefinders	No	Sí	No	No
21	Chihuahua	2006	2007	Municipio Ocampo, Comunidad Huajumar	Ocampo	Gammon Lake	No	Sí	No	No
22	Chihuahua	2006	2008	Municipio Chinipas	Palmarejos	Coeur-d'alene-mines	No	Sí	No	No
23	Baja California	1994	2010	San Felipe	San Felipe	Minera Frisco	No	No	No	No
24	Baja California	1995	2015	Municipio de Ensenada, Comunidad El Arco	El Arco	Grupo México	Sí	Sí	No	Sí
25	Chiapas	2003	2015	Municipio de Acacoyagua, Comunidad Escuintla	Casas Viejas	El Puntal sa	Sí	No	Sí	Sí
26	Chiapas	2005		Municipio de Pantepec	Itzhuatán	Linear Gold	Sí	No	Sí	Sí
27	Chiapas	2002	2013	Municipio de Acapetahua	Cristina	BlackFire Exploration	Sí	No	No	No
28	Chiapas	2013		Municipio de Escuintla	La joya	Honour Up Traiding	Sí	No	Sí	No
29	Durango	2017	2017	Municipio Poanas, Comunidad La Joya	sn	First Majestic	Sí	No	No	No
30	Durango			Municipio El Oro, Santa María del Oro	Magistral	Rela del Monte	No	Sí	No	No
31	Durango		2015	Municipio San Juan del Río	El Castillo	Argonaut Gold	No	Sí	No	No
32	Durango	2004	2011	Municipio Tlahualilo, Comunidad La Sierrita	La Platosa	Excellon Resouces	No	No	No	No
33	Chihuahua			Municipio Ascención, Comunidad Bismark	Bismark	Grupo Peñoles	No	Sí	No	No
34	Chihuahua		2015	Municipio Ocampo, Comunidad de Pinos Altos	Pinos Altos	Agnico Eagle	No	Sí	No	No
35	Chihuahua	2005	2012	Municipio Buenaventura	El Cascabel	Mag Silver	Sí	No	Sí	Sí



36	Coahuila	2008	2011	Municipio Candela	Pánuco		No	No	No	No
37	Colima			Municipio de Minatitlán	Peña Colorada	Ternium	Sí	Sí	Sí	Sí
38	Colima	2013	2014	Municipio de Manzanillo, Comunidad Canoas	Canoas	Pacific Group	Sí	No	No	No
39	México		2007	Municipio Temascaltepec	La Guitarra	First Majestic	No	Sí	Sí	No
40	Guanajuato			Municipio de Guanajuato, Comunidad Mineral de la Luz	Bolañitos	Endeavour Silver	No	Sí	No	No
41	Guerrero	2011	2011	Municipio Malinaltepec, Comunidad San Miguel del Progreso	Corazón de Tinieblas	Hochschild Mining	Sí	No	Sí	Sí
42	Hidalgo			Municipio de Zimapan	Zimapan		No	Sí	Sí	No
43	Jalisco			Municipio Cuautilán de García Barragán, Comunidad Tequesquitlán	El Ratón	Gan Bo	Sí	No	No	Sí
44	Oaxaca	2009		Municipio Magdalena Teitipac	Plata Real	Linear Gold	Sí	No	Sí	Sí
45	Oaxaca	2016		Municipio de Ciudad Ixtepec	Niza	Primero Mining	Sí	No	Sí	Sí
46	Oaxaca	2009		Municipio Santa María Zaniza	Zaniza	Altos Hornos de México	Sí	No	Sí	Sí
47	Oaxaca		2013	Municipio San Jerónimo Silacayoapilla	Miriam	Arco Resources	Sí	No	Sí	Sí
48	Oaxaca		1997	Municipio de Natividad, Comunidad Ixtlán de Juárez	La Natividad		Sí	Sí	Sí	Sí
49	Oaxaca			Municipio Santo Domingo Zanatepec	sn	Mineaurum Gold	Sí	No	Sí	Sí
50	Oaxaca	2010		Municipio Santiago Yosondua	Carnero	Altos Hornos de México	Sí	No	Sí	Sí
51	Puebla			Municipio de Tulcingo del Valle	sn	Oro East Mining, Frisco	No	No	Sí	No
52	Puebla	2013	2014	Municipio de Tetela de Ocampo	Espejeras	Grupo Frisco	Sí	No	Sí	Sí
53	Puebla	2012	2013	Municipio de Tlatlauquitepec	El Aretón	Minera Autlán	Sí	No	Sí	Sí
54	Puebla		2012	Municipio Zautla, Comunidad de Tlamanca	La Lupe	JDC Minerals	Sí	No	Sí	No
55	Querétaro	1995	2015	Municipio de Colón, San Martín Colón	Peña de Bernal	Starcore International Mines LTD	No	Sí	Np	No
56	Sonora	1996	2016	Municipio Caborca	La Herradura	Grupo Peñoles	No	Sí	Sí	No



57	Veracruz	Municipio Soteapan, Sierra de Santa Martha	sn	sn	Sí	No	Sí	Sí
----	----------	--	----	----	----	----	----	----

Fuente: Elaboración propia